



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

# INFORME JUSTIFICATIVO DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

## TEMPORADA 26-27



VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



## ÍNDICE GENERAL

<b>A. ESPECIES CINEGÉTICAS CAZA MAYOR</b> .....	7
1. Cabra montés .....	7
2. Ciervo .....	15
3. Corzo .....	20
4. Gamo .....	25
5. Jabalí .....	29
6. Muflón.....	35
<b>B. ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS</b> .....	38
7. Arruí.....	38
<b>C. ESPECIES CINEGÉTICAS CAZA MENOR</b> .....	41
8. Conejo de monte .....	41
9. Liebre ibérica.....	50
10. Zorro.....	55
<b>D. ESPECIES CINEGÉTICAS AVES MIGRATORIAS ACUÁTICAS</b> .....	60
11. Ánade friso .....	62
12. Ánade rabudo.....	64
13. Ánade real .....	66
14. Ánsar común.....	68
15. Cerceta común.....	70
16. Focha común .....	72
17. Pato colorado.....	73
18. Pato cuchara .....	76
<b>E. ESPECIES CINEGÉTICAS AVES MIGRATORIAS NO ACUÁTICAS</b> .....	79
19. Avefría europea .....	81
20. Becada .....	83
21. Codorniz Común .....	88
22. Tórtola Europea.....	98
23. Paloma Torcaz .....	107
24. Paloma Zurita .....	110
25. Estornino Pinto.....	113
26. Zorzal Alirrojo .....	115
27. Zorzal Común.....	117
28. Zorzal Real .....	120
29. Perdiz roja .....	122
30. Corneja negra.....	132
31. Paloma bravía .....	134
32. Urraca.....	136
33. Zorzal Charlo.....	138
34. Faisán.....	141



## INDICE ANEXOS

ANEXO 1. SEGUIMIENTO DE ESPECIES CINEGÉTICAS EN CASTILLA-LA MANCHA

ANEXO 2. MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE GESTION DE AVES ESTEPARIAS.

ANEXO 3. SEGUIMIENTO DE AVES ACUATICAS NIDIFICANTES EN CASTILLA-LA MANCHA

ANEXO 4. VALORES DE DENSIDAD ESTIMADOS PARA LAS PRINCIPALES ESPECIES CINEGÉTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

## **INFORME JUSTIFICATIVO DE LAS ESPECIES CINEGETICAS EN LA TEMPORADA DE CAZA 2026-2027.**

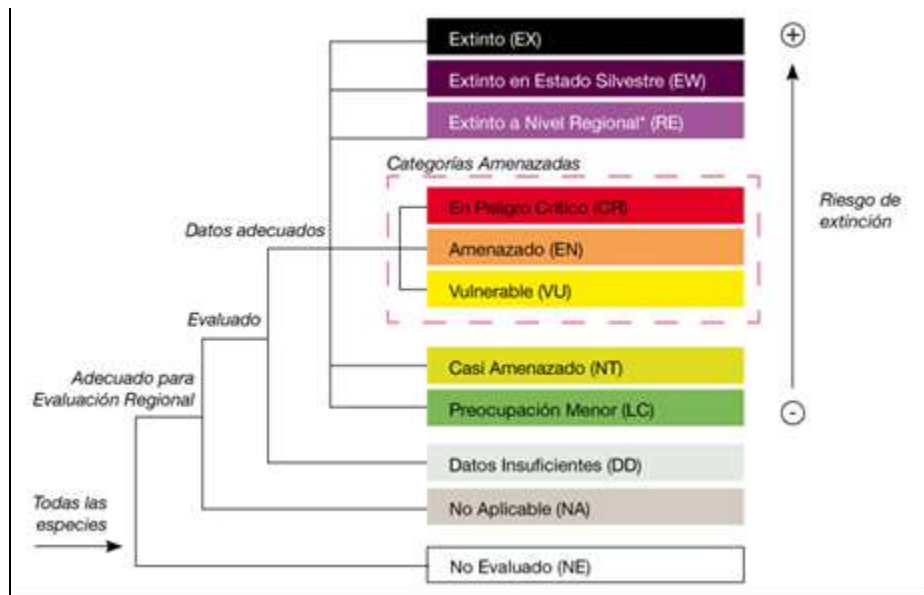
El artículo 58 de la ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, modificada por la Ley 2/2018, de 15 de marzo, en adelante Ley de Caza, establece que la Consejería promulgará anualmente, antes del 1 de junio, la Orden por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas aplicable con carácter general a todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, el artículo el artículo 99 del Reglamento General de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha aprobado por Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, en adelante Reglamento de Caza, dispone que la Orden de Vedas deberá contemplar la relación de especies cazables y sus periodos de caza fijados de acuerdo con su ciclo biológico, para que su aprovechamiento cinegético resulte sostenible.

En el análisis de las distintas especies se incluye su clasificación en la lista roja de la UICN, así como toda la información a nivel nacional o regional de que se disponga.

La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (también denominada en algunas ocasiones como el Libro Rojo), creada en 1963, es el inventario más completo del estado de conservación de especies de animales y plantas a nivel mundial. La lista es elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la principal autoridad mundial en la materia.

El objetivo es llevar al público la urgencia de los problemas de conservación, así como ayudar a la comunidad internacional a reducir la extinción. Es actualizada anualmente, realizándose un análisis en profundidad de las evaluaciones que contiene cada cuatro o cinco años.



En el caso de las aves, se ha revisado su estatus de conservación de acuerdo con el nuevo Libro rojo de las Aves de España publicado en 2021 (López-Jiménez, 2021)





Finalmente, para Castilla-La Mancha, la tendencia poblacional se establece a través de varias fuentes de información:

- Bibliografía y estudios recientes llevados a cabo en Castilla-La Mancha.
- Análisis de las estadísticas anuales de caza en Castilla-La Mancha.
- Análisis de los resultados de los programas de monitorización del Servicio de Caza de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha (PECOLI+, Aves Cinegéticas Reproductoras, Zorro-Liebre, Adultos y Pollos de Perdiz)

Dicha tendencia se recoge en la siguiente clasificación:

Categoría	Criterio técnico
<b>Aumento fuerte</b>	<b>Incremento &gt; 5 % anual</b>
<b>Aumento moderado</b>	<b>Incremento significativo ≤ 5 % anual</b>
<b>Estable</b>	<b>Cambios entre -5 % y +5 % anual</b>
<b>Declive moderado</b>	<b>Descenso significativo ≤ 5 % anual</b>
<b>Declive fuerte</b>	<b>Descenso &gt; 5 % anual</b>

Una vez analizada toda la información, se ha establecido un sistema de indicadores por banderas, inspirado en el sistema de indicadores por semáforos que actualmente utiliza el grupo de trabajo del comité NADEG, para evaluar la sostenibilidad de la caza a nivel europeo de varias especies de aves incluidas en el Anexo II de la Directiva Aves:

	Especie no cazable en Castilla-La Mancha desde hace varias temporadas debido a lo reducido de sus poblaciones.
	Caza posiblemente insostenible debido a la tendencia de sus poblaciones-Propuesta de plan de gestión adaptativa UE.
	Otros casos. Tendencias poblacionales diferentes según comarcas o hábitats. Especies con cupos o propuestas por UE.
	Caza sostenible. Especies con poblaciones estables o en aumento.

## A. ESPECIES CINEGETICAS CAZA MAYOR.

### 1. Cabra montés (*Capra pyrenaica*, Schinz & Bruch 1838).



#### Estatus de conservación

Categoría Global IUCN (2020): Preocupación Menor (LC) y tendencia en aumento. Se incluye en esta categoría debido a su abundancia actual y a la expansión y crecimiento de sus poblaciones (Herrero y Pérez, 2008).

En 1911, Cabrera encuadró en una única especie en España que denominó *Capra pirenaica*, dándole la categoría de subespecie a los taxones siguientes:

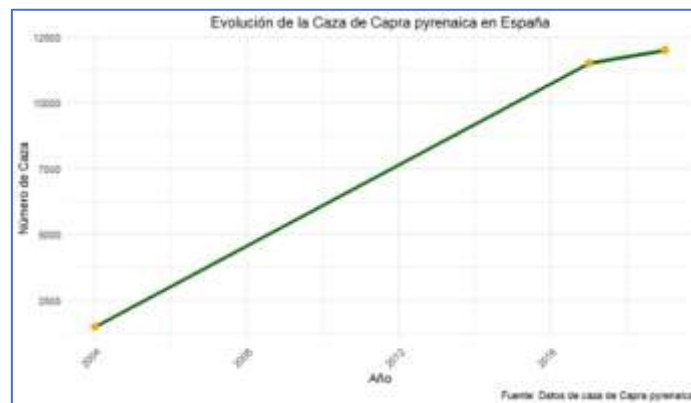
- *Capra pyrenaica hispánica* Schimper 1848, extendida por todo el arco mediterráneo, se puede considerar la más pequeña de todas las formas de cabras y la que tiene menos superficie de pelaje negro. Los cuernos son más estrechos, con la quilla más reducida y la espiral más hacia fuera. La población más representativa es la de Sierra Nevada.
- *Capra pyrenaica victoriae* Cabrera 1911, localizada en el Sistema Central. Es más pequeña que la forma típica, con menor extensión de las manchas negras en el pelaje y los cuernos más pequeños, aunque más anchos por la forma más aplastada.
- *Capra pyrenaica pyrenaica* Schinz 1838, localizada en el Pirineo y en la Cordillera Cantábrica, es considerada la forma típica por Cabrera. Machos con cuernos grandes y rugosos, con la quilla bien marcada y una forma de media vuelta en espiral. Pelaje pardo grisáceo con zonas negras que se extienden por los laterales y hacia la parte delantera de los miembros.
- *Capra pyrenaica lusitánica* Schlegel 1872, se localiza en el norte de Portugal y Galicia. El tamaño es el más parecido al de bucardo original, aunque con las manchas de pelo negro menos extensas y los cuernos más reducidos.

Aunque en la actualidad se acepta esta clasificación, no todos los autores la aceptan.



**Figura 1: Distribución actual de la cabra montés en la Península Ibérica. Artemisan, 2022.**

La situación actual es que la especie está presente en 22 % de las cuadrículas UTM de 10x10 km de la Península Ibérica (Figura 1). Los cambios ambientales y de gestión de las últimas décadas parecen seguir favoreciendo la expansión de esta especie. Si bien, durante el siglo pasado se consiguió recuperar la especie de un estado poblacional crítico, ahora la situación que presenta es radicalmente distinta y debemos ser capaces de adecuar la gestión para evitar problemas que localmente se puedan originar por un excesivo tamaño poblacional. (Acevedo et al., 2018) (Figura 2)

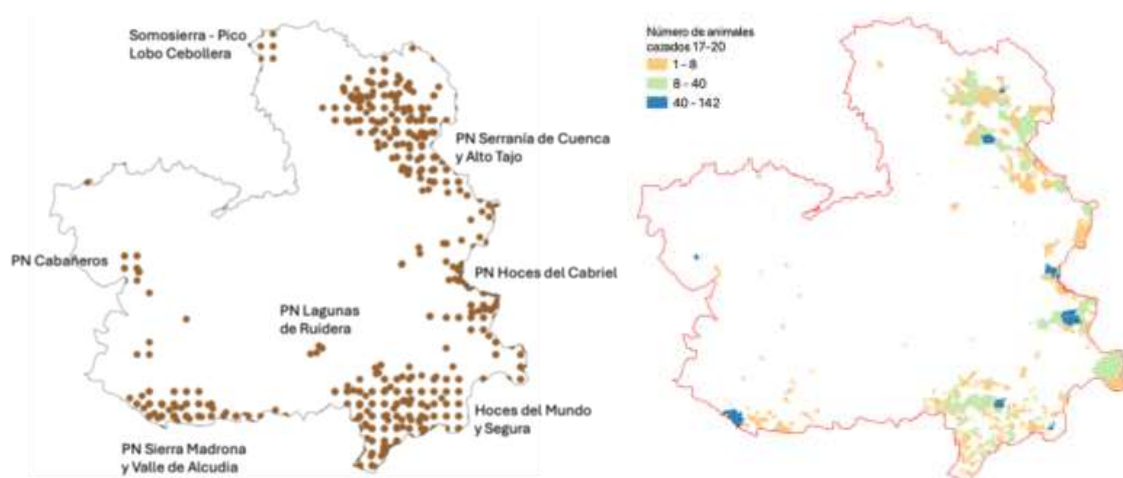


**Figura 2: Evolución de las capturas de cabra montés en España**

### Distribución en Castilla-La Mancha

Se trata de una especie que se encuentra en ligera expansión en la región, con un claro desequilibrio entre machos y hembras, las cuales casi duplican a los machos.

Cinco poblaciones han sido identificadas en Castilla-La Mancha: Montes de Toledo Sierra Madrona/Sierra Morena, Alto Tajo/Serranía de Cuenca, Casas Ibáñez y sur de Albacete (Acevedo et al., 2007).

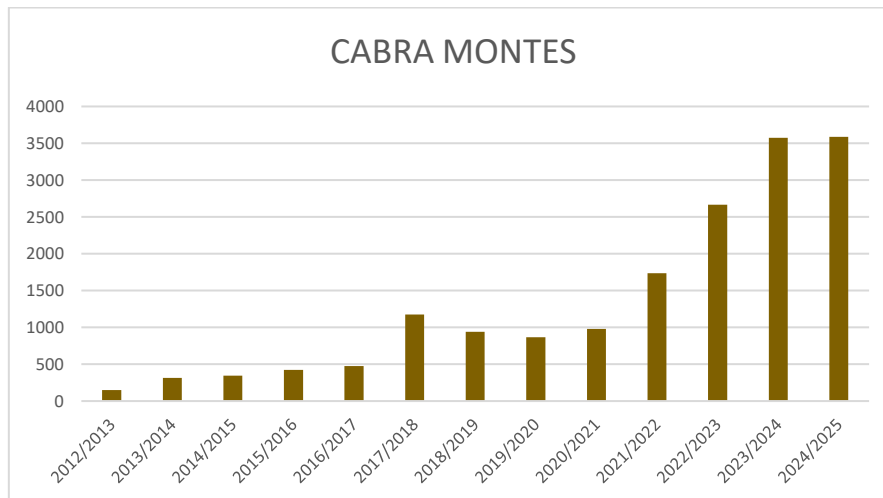


**Figura 3:** Izquierda, Datos de presencias de cabra montés recopiladas para la actualización del Atlas de distribución de Mamíferos Terrestres del MITERD y definición de las áreas más relevantes de distribución de la especie en Castilla-La Mancha. Derecha, Sumatorio del número de cabras cazadas que fueron reportadas entre las temporadas 2017 y 2020 (Acevedo et al., 2025).

La especie está presente en un 33 % del territorio regional. Su zona de presencia es mayor en la provincial de Albacete (39 % de territorio ocupado), seguido de Ciudad Real (22 %), Guadalajara (18 %) Cuenca (14 %) y la provincia de Toledo (7 %).

Aunque no se han realizado estudios genéticos que lo corroboren, la escasa información disponible indica que la población de cabra montés del Parque Nacional de Cabañeros pertenece a la subespecie *Capra pyrenaica victoriae*.

La distribución actual en Castilla-La Mancha la estimamos en base a los datos del MAPA y a las capturas (Figuras 3 y 4) que se han producido en las últimas once temporadas cinegéticas que estiman un aumento de sus poblaciones.



**Figura 4: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza (Fuente: elaboración propia)**

La densidad de las poblaciones de cabra montés a nivel peninsular es sumamente variable. Destaca la población de Guadarrama con 44.05 ind/Km<sup>2</sup> (Refoyo et al. 2015), estando la mayor parte de las poblaciones en valores próximos a 5 ind/Km<sup>2</sup> (Pérez et al. 2002). En los últimos años esta especie ha experimentado un aumento notable y en aquellas poblaciones que se siguen en el tiempo las poblaciones se han duplicado con densidades medias actualmente próximas a 7-8 ind/Km<sup>2</sup>.

En las primeras anualidades del Programa Regional de seguimiento de ungulados indican densidades medias medio-altas en la región (9.26 y 15.25 ind/Km<sup>2</sup>, para el Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Morena y las poblaciones de la provincia de Albacete, respectivamente), especialmente algunas poblaciones de Albacete, en ambos casos estimadas con puntos fijos de observación. En el PN de la Serranía de Cuenca, la densidad de cabra es baja en los contextos regional y nacional, con una densidad media de 0.3 ind/Km<sup>2</sup>, y un rango de 0.2 a 1.4 ind/Km<sup>2</sup>. (Sereno-Cadierno et al., 2024)

La población más abundante de la región está en la provincia de Albacete. La distribución de la cabra montés en Albacete se concentra principalmente en el centro-sur de la provincia, en las zonas de las Sierra de Alcaraz y del Segura, siguiendo las vertientes de los ríos Segura y Mundo, y con un importante núcleo de población en la zona del Salobre. Además, presenta otros núcleos poblacionales en las comarcas del nordeste de la provincia, concretamente a lo largo del curso de los ríos Júcar y Cabriel y en la Sierra de Almansa, al sur de la comarca de Hellín y la zona de Yeste hacia el sur de la comarca y Sierra de las Cabras en el término municipal de Nerpio.

En el muestreo de 2023 se obtuvieron datos para 85 puntos de muestreo en horario de mañana y para 81 en horario de tarde. El número de animales avistados en horario de mañana fue de 868 y 1339 en horario de tarde; 776 en mañana y 1198 en tarde considerando solo los puntos que fueron repetidos mañana y tarde. Se estimaron densidades poblacionales a nivel de municipio

usando el programa Distance Sampling. Explorando ambos muestreos, se aprecian diferencias relevantes entre ambos para un buen número de municipios (Figura 5); de los 13 municipios muestreados se producen estimas dentro del mismo orden de magnitud en 8 de ellos. Si se evalúa cada uno de ellos en relación con la estima obtenida con los datos de ambos muestreos, las estimas de mañana están dentro del orden de magnitud en 7 municipios y las del muestreo de la tarde en 10. La estima total, para toda el área de estudio, obtenida con el muestreo de tarde, es más próxima a la que se obtiene con los datos del muestreo de mañana.

Municipio	Mañana (ind/ha)	Tarde (ind/ha)	Ambos (ind/ha)
Alcalá del Júcar	0.36	0.18	0.30
Alcaraz	0.32	0.39	0.68
Ayna	0.13	0.18	0.56
Casas de Lázaro	0.48	0.73	0.80
Casas de Ves	0.08	0.01	0.07
Elche de la Sierra	0.04	0.05	0.09
Fuentsanta	0.21	0.07	0.18
Hellín	0.05	0.09	0.19
Molinicos	0.02	0.05	0.08
Nerpio	0.09	0.18	0.34
Ossa de Montiel	0.01	0.05	0.06
Peñas de San Pedro	0	<0.01	<0.01
Yeste	0.16	0.36	0.34
Total	0.15	0.24	0.28

Figura 5: Densidad de cabras distintos municipios de la provincia de Albacete en 2023 (Pelayo et al., 2025)

En las figuras 5 y 6, se muestran algunos parámetros poblacionales a nivel de municipio. Se aprecian variaciones entre municipios en sex-ratio y natalidad, si bien, en general la sex-ratio están desbalanceada hacia los machos (salvo en Ossa de Montiel en donde se avistaron más machos que hembras) y la natalidad tiende a estar por debajo de 0.5 crías/hembra.

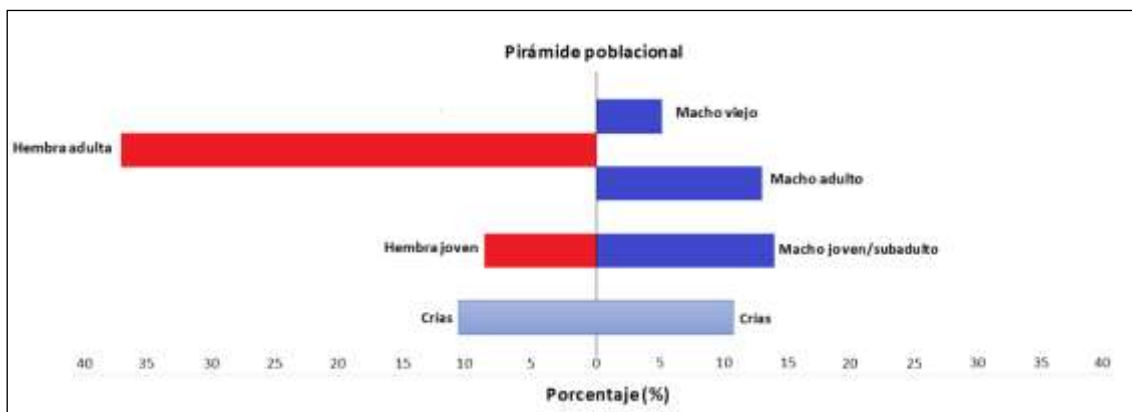
Municipio	Crias (c)	Hembras (h)	Machos (m)	Sex-ratio (m:h)	Natalidad (c:h)	Densidad (ind/ha)	CV (%)
Alcalá del Júcar	15	62	34	0.55	0.24	0.30	33.28
Alcaraz	41	148	87	0.59	0.28	0.68	18.10
Ayna	46	113	82	0.73	0.41	0.56	26.32
Casas de Lázaro	0	94	19	0.20	0.00	0.80	48.27
Casas de Ves	8	16	14	0.88	0.50	0.07	47.69
Elche de la Sierra	53	86	70	0.81	0.62	0.09	23.65
Fuentsanta	5	44	22	0.50	0.11	0.18	45.73
Hellín	20	113	52	0.46	0.18	0.19	31.32
Molinicos	13	32	27	0.84	0.41	0.08	37.27
Nerpio	7	40	18	0.45	0.18	0.34	39.34
Ossa de Montiel	9	30	35	1.17	0.30	0.06	36.73
Peñas de San Pedro	0	8	0	0.00	0.00	0	-
Yeste	434	1564	920	0.59	0.28	0.34	27.85
Total	31	106	51	0.48	0.29	0.28	15.01

Figura 6. Parámetros poblacionales para los diferentes municipios de la provincia de Albacete.

Observamos que con respecto a las densidades estimadas en 2007 en estos últimos diez años existe un aumento importante de las poblaciones, aunque también se encuentra en aumento el régimen de capturas (ver figura 4). En algunas zonas existe sobrepoblación llegando a causar daños en determinados tipos de cultivos, dándose autorizaciones especiales para su captura.

En 2021 se censó el núcleo poblacional de cabra montés (*Capra pyrenaica*) del Parque Natural Valle de Alcudia y Sierra Madrona, que es uno de los núcleos menos estudiados. Los resultados indicaron una notable expansión de la especie desde principios de la década de 2000 que data del último estudio conocido, tanto en términos de área ocupada (entonces 90 km<sup>2</sup>, en la actualidad 201 km<sup>2</sup> ocupados) como de densidad de población (entonces 2.9 ind./km<sup>2</sup>, en la actualidad 9.49 ind./km<sup>2</sup>) (Carpio et Al., 2021)

La estructura poblacional de esta última zona está ligeramente sesgada hacia las hembras, representando éstas el 59 % de los individuos mayores de 1 año, mientras que los machos representan el 41 %.



**Figura 7: Pirámide poblacional para el conjunto de la población de cabra montes en Parque Natural de Valle de Alcudia y Sierra Madrona. 2021**

El programa de monitorización de ungulados puesto en marcha en Castilla-La Mancha a finales de 2022 (Acevedo et Al. 2022) pudo generar escasa información para esta especie en la primera temporada, los valores encontrados en los cotos tipología 7, integrando los programas de monitorización que se realizan en el Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona y en la provincia de Albacete, indican densidades poblaciones medias próximas a 7-8 ind/Km<sup>2</sup>.

Debido a los desequilibrios de sexos en determinadas zonas de la región, se producen daños a cultivos agrícolas, que llevan consigo autorizaciones excepcionales de capturas de ejemplares fuera de periodo hábil, incluso indemnizaciones por parte de Agrosseguro a los agricultores. En la figura 8 se pueden ver las zonas con problemas:

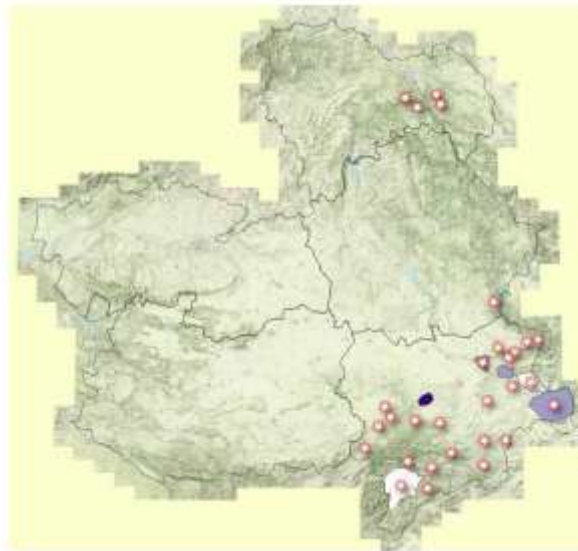


Figura 8. Municipios con sobrepoblación de cabra montés

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:

Especie	Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha				Cambio anual medio en %
	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	
Cabra montés	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	+30,29 %

### Fenología reproductiva

Se trata de un animal gregario, aunque no social. Las agrupaciones que predominan son las de las hembras con jóvenes (hasta 3 años), por un lado y las de los machos por otro, habiendo también machos solitarios.

La cabra montés se caracteriza por ser poliéstrica estacional<sup>1</sup>, mostrando cortos periodos de actividad ovulatoria, alternados con largos periodos de anestro estacional<sup>2</sup>, con niveles basales (< 0.5 ng/ml) de progesterona, como reflejo de la ausencia de ovulaciones. La actividad cíclica ovulatoria, se caracteriza por la presencia de 1 a 3 ciclos, con concentraciones máximas de progesterona de 1,5 ng/ml. La duración media del ciclo estral es de 19 días, con un rango que oscila de los 17 a los 23 días. El primer ciclo ovulatorio se produce en el mes de diciembre, estableciéndose el inicio del anestro estacional en febrero, lo que determina una corta estación reproductiva, con una media de 43 días de duración (Santiago-Moreno et al., 2003)

<sup>1</sup> Poliéstrica: Varios ciclos reproductivos en una estación del año

<sup>2</sup> Anestro: Falta de celo

La época de celo se inicia, según zonas, hacia el mes de octubre en Gredos, y se retrasa a noviembre o diciembre en Sierra Nevada, en ella se observan machos solitarios en busca de hembras receptivas y grupos mixtos con gran número de individuos, en los que se llevará a cabo la reproducción. Estas variaciones pueden reflejar los extremos que podemos encontrarnos en la región.

La gestación dura, entre cinco y seis meses. Los partos se producen entre mayo y junio, no siendo extraños los partos dobles.

Los machos de dos y tres años permanecen con las hembras durante todo el año, salvo en la época de los partos, en la que se asocian con los juveniles.

Los machos de cuatro a seis años toman parte en el celo, a pesar de su dependencia de los machos más viejos, y se integran en los grupos de los machos adultos que se forman tras la época de reproducción. A partir de los siete años (pueden vivir hasta los 14 años y las hembras llegar incluso a los 20), los machos solo forman grupos mixtos durante el celo, integrándose el resto del año en grupos unisexuales.

#### Periodo hábil de caza

Debido al incremento poblacional que se está produciendo en esta especie y de los daños que se reportan anualmente a cultivos se mantiene el periodo de caza del 15 de octubre de 2026 hasta el 15 de enero de 2027, ambos inclusive, en el que podrán abatirse machos y hembras. El periodo hábil para machos será del 1 al 31 de marzo de 2027, siempre que lo contemple el Plan de Ordenación Cinegética.

#### Periodo de control de poblaciones

Se permite el control de hembras mediante recechos de cabra montés durante el periodo del 16 de enero al 30 de abril de 2027.

Se incrementan los cupos de los planes de ordenación cinegética vigentes en un 100 % para hembras.

## 2. Ciervo (*Cervus elaphus* Linnaeus, 1758).



### Estatus de conservación

Categoría Global IUCN (2015): Preocupación Menor (LC) y tendencia en aumento.

### Situación en España

Sus poblaciones van en aumento en toda la Península como consecuencia, principalmente, de su expansión natural de las últimas décadas y de las introducciones con fines cinegéticos:

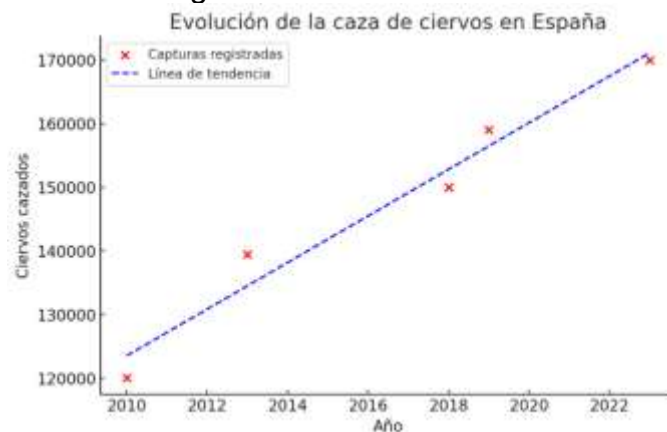


Figura 9: Evolución de las capturas de ciervo en España

Por comunidades autónomas:

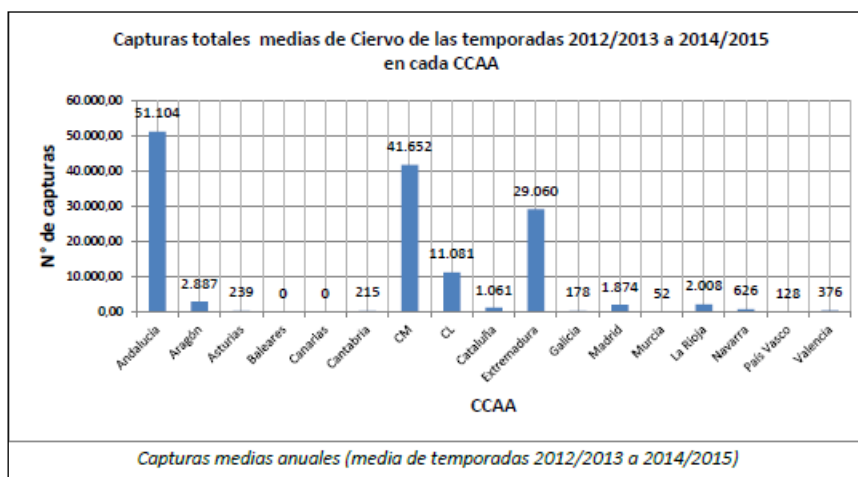


Figura 10: Capturas medias anuales de ciervo desde 2012/2013 a 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma

En el centro y sur de España la existencia de cercados cinegéticos, acompañados del aporte artificial de alimento ha supuesto que se alcancen en

algunos puntos densidades elevadas que en muchos casos superan los 40 ciervos/km<sup>2</sup> (Carranza 2007). Esta situación ha supuesto la aparición de una problemática nueva por afecciones a la agricultura y silvicultura, al tráfico (Langbein et al., 2011), a la conservación de las especies y los hábitats (Reimoser y Putman, 2011; Coté et al., 2004) y la sanidad animal y pública (Ferroglio et al., 2011; Gortázar et al., 2007).



Figura 11: Densidades de capturas medias de ciervo por cada 100 ha por Comunidad Autónoma

### Situación en Castilla-La Mancha

Las mayores densidades se encuentran en las provincias de Ciudad Real y Toledo, si bien su presencia ha ido aumentando por el resto de la comunidad, llegando a producirse importantes desequilibrios de sexo predominando las hembras, y produciendo importantes daños a cultivos agrícolas.

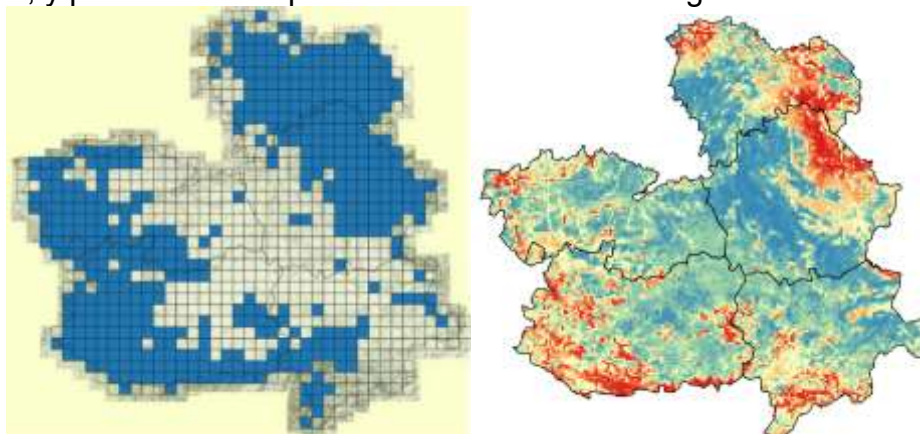
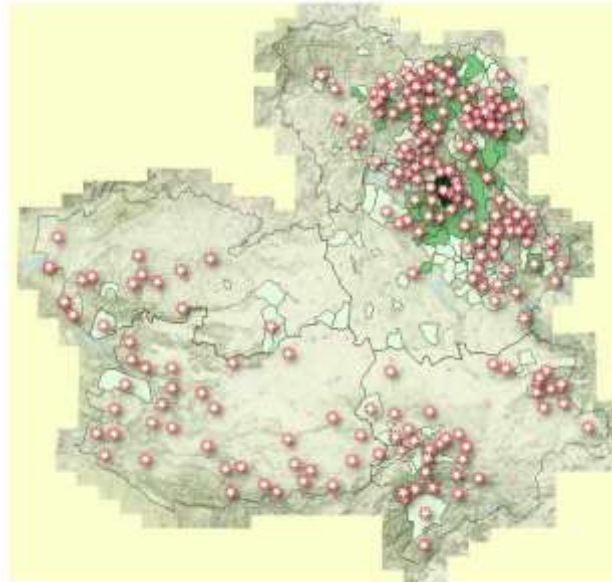


Figura 12: A la izquierda área de presencia /ausencia de ciervo y a la derecha modelo de distribución potencial de *Cervus elaphus* en Castilla-La Mancha.

Las poblaciones de esta especie disminuyeron de forma importante en las provincias de Cuenca y Guadalajara en la primavera de 2018 encontrándose en estos momentos en niveles poblacionales en alza, con la necesidad de incluir

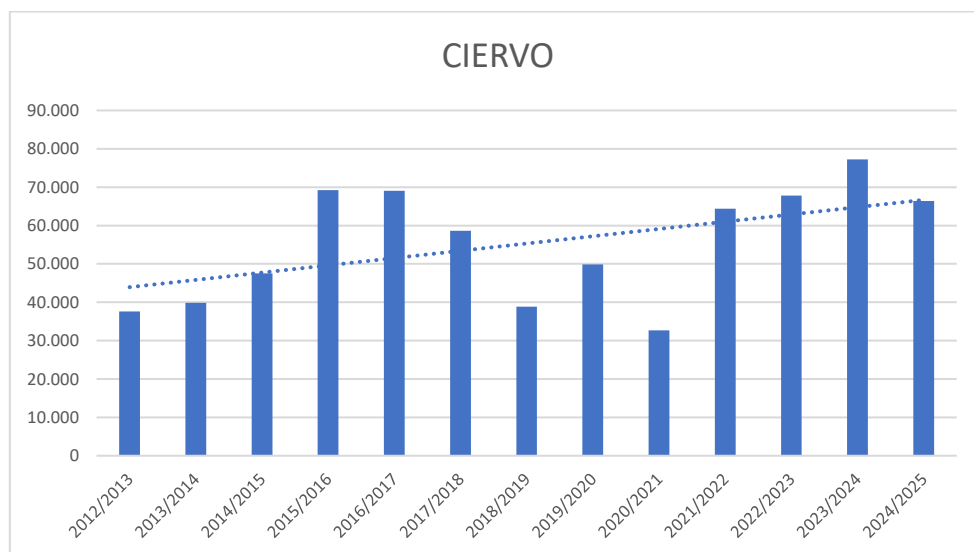
medidas adicionales de control de hembras en determinadas áreas del territorio y otorgando autorizaciones excepcionales para su captura en algunos cultivos como el girasol que puedan verse afectados.



**Figura 13. Municipios con sobreabundancia de ciervo.**

Las estimas generadas en el programa de monitorización de ungulados puesto en marcha en Castilla-La Mancha a finales de 2020 (Acevedo et Al. 2021 y 2022), muestran valores próximos a los valores medios del país en todos los tipos de coto, excepto en los de tipología 6 en los que aparecen densidades medias altas donde se han estimado densidades superiores a 25 ind/km<sup>2</sup>. Esta categoría incluye la mayor parte de los cotos de la región vallados perimetralmente y, por tanto, con estrategias de gestión que van dirigidas a favorecer las poblaciones de ciervo. Los resultados obtenidos para el PN de la Serranía de Cuenca se sitúan dentro de los márgenes nacionales, con una media de 6.2 ind/Km<sup>2</sup> y un rango de 5.5 a 13.5 ind/Km<sup>2</sup>.

La estadística de capturas (Figura 14) que se han producido en las últimas trece temporadas cinegéticas estiman un aumento de sus poblaciones, al igual que ocurre en el conjunto de España.



**Figura 14: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de terrenos cinegéticos**

Un estudio de Carpio et al. 2014, apoya la idea de que las poblaciones con una alta densidad de ungulados perjudican a la estructura de las comunidades faunísticas, probablemente debido a la disminución de la disponibilidad de alimentos como consecuencia del sobrepastoreo, la modificación de las condiciones de los micronichos ecológicos y la depredación directa.

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Ciervo	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	4,85

### Fenología reproductiva

Especie eminentemente social. El celo o berrea comienza a mediados de septiembre, con una duración aproximada de un mes. Durante este periodo cada uno de los machos intenta apoderarse de una parcela de terreno dentro del área de campeo de las hembras, no permitiendo la presencia de otros machos. El periodo de gestación dura unos 230 a 240 días, el parto, raramente doble, se produce en mayo o junio. A los 6 o 7 meses de edad aparecen los abultamientos en la frente de los machos, que darán lugar a las cuernas, primero en forma sencilla, llamada estaca o vara. En marzo o abril se les cae esta 1ª cuerna a los varetos, saliéndoles una nueva en verano. En años sucesivos entre marzo y



mayo tiene lugar el desmogue, quedando las nuevas cuernas desarrolladas y libres de correal entre julio y agosto.

#### Periodo hábil de caza

Se observa con las memorias de caza que, a partir de la temporada 2016, existe un descenso moderado en cuanto a capturas, que se vuelve a disparar en 2021. A la vista de los datos, se mantiene el periodo hábil de caza para esta especie como en temporadas anteriores de 8 de octubre de 2026 a 21 de febrero de 2027 pudiéndose abatir machos y hembras, según Plan de Ordenación Cinegética.

#### Periodo de control de poblaciones

Además, se incluyen los siguientes periodos para controlar sus poblaciones en los municipios donde hay sobreabundancia:

- Se autoriza en el periodo del 01 de septiembre al 08 de octubre de 2026, la realización de aguardos o esperas para capturas selectivas de ciervo, en las que se incluyen hembras y crías para equilibrar proporción de sexos.
- Se incrementan los cupos de los planes de ordenación cinegética vigentes en un 30 % para machos y en un 100 % para hembras.
- En terrenos cinegéticos abiertos, el suministro de alimentación suplementaria únicamente será posible cuando vaya asociada a un aumento de la eficacia de cacerías colectivas y siempre y cuando lo tenga autorizado el coto.

### 3. Corzo (*Capreolus capreolus* Linnaeus, 1758).



#### Estatus de conservación

Categoría Global IUCN (2015): Preocupación Menor (LC) y tendencia en aumento.

Sus poblaciones van en aumento en toda la Península como consecuencia, principalmente de varios factores, manejo, éxodo rural, aumento de la superficie forestal.

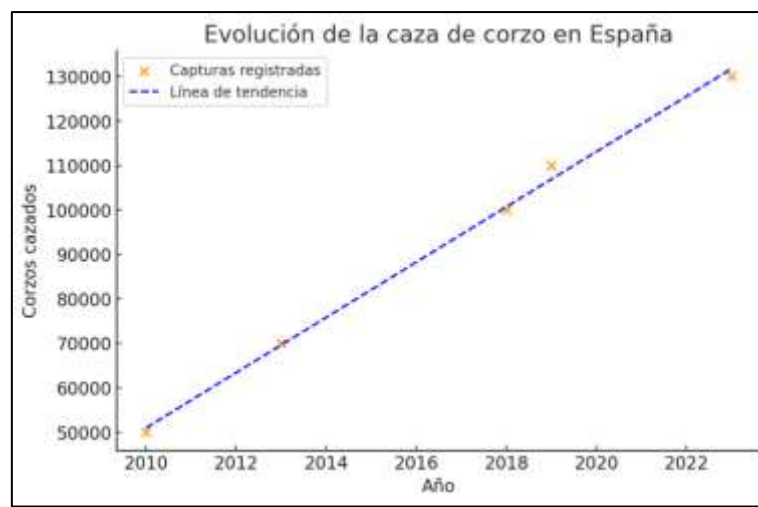


Figura 15: Evolución de las capturas de corzo en España

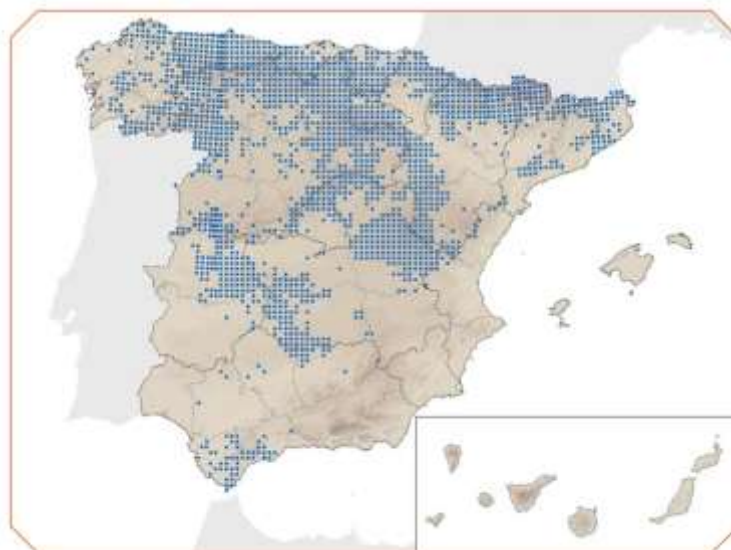


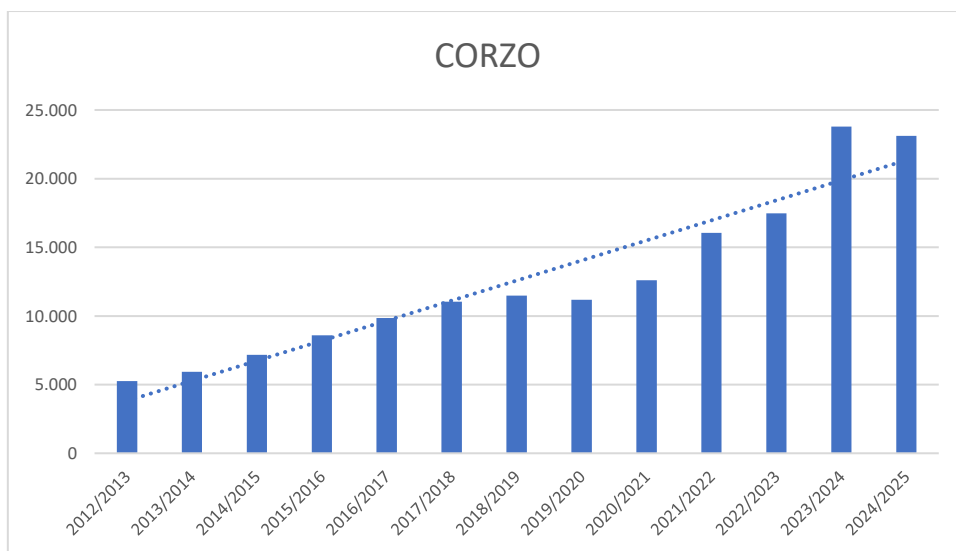
Figura 16: Distribución del corzo en España.

## Distribución en Castilla-La Mancha

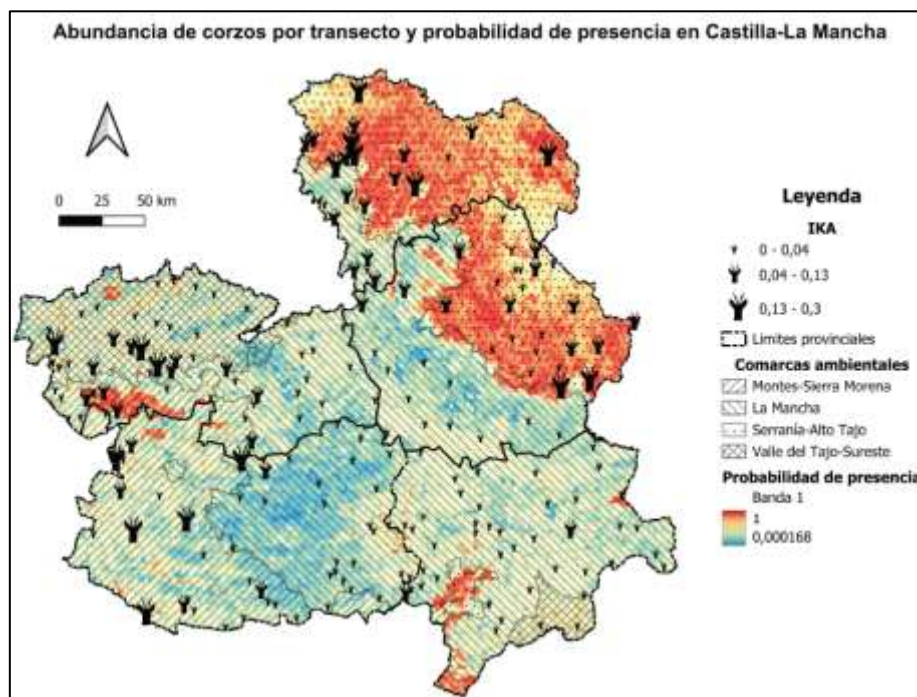
Esta especie desde hace algunos años está claramente en expansión. Se constata una tendencia ascendente de sus poblaciones, sobre todo en Cuenca y Albacete, y mantenimiento de sus poblaciones en Guadalajara y Toledo, siendo factores principales, la latitud, el clima y la proximidad de núcleos urbanos.

El notable incremento de las poblaciones de corzo (*Capreolus capreolus*) en España y Castilla-La Mancha en las últimas décadas se debe a una combinación de factores ambientales y socioeconómicos, entre los que destacan el abandono rural y la consiguiente regeneración del hábitat, los cambios en los usos agrícolas que han aumentado la disponibilidad de alimento, la reducción histórica de la presión cinegética y la escasez de grandes depredadores naturales. A ello se suma la elevada capacidad reproductiva y plasticidad ecológica de la especie, así como unas condiciones climáticas más benignas en determinados periodos, lo que ha favorecido su expansión territorial y el aumento de densidades, dando lugar en algunas zonas a situaciones de sobreabundancia local.

La distribución actual en Castilla-La Mancha la estimamos en base a los datos obtenidos en los programas de seguimiento de la especie (Figura 18). Las capturas reportadas por los cazadores en las últimas trece temporadas cinegéticas (Figura 17), nos sirven para estimar la tendencia poblacional de la especie, donde se observa un aumento significativo de sus poblaciones.



**Figura 17: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza**



**Figura 18: Distribución del corzo, probabilidad de presencia y abundancia de los programas de censo de ungulados y PECOLI+ durante los años 2023 y 2024 Gómez-Molero et al. 2024**

El corzo, al igual que el resto de los ungulados cinegéticos, está ampliando su distribución y esto puede estar motivado tanto por intereses económicos (Acevedo y Casinello, 2008) como por la renaturalización del monte, fruto del abandono de las prácticas agrícolas tradicionales, sobre todo en zona de sierra (Acevedo et al. 2006).

Estudios realizados en las provincias de Cuenca y Guadalajara muestran densidades medias de corzos en las cuadrículas muestreadas de 4,16 – 17,82 corzos por km<sup>2</sup>, algo mayores en Guadalajara que en Cuenca. Estos valores se consideran medios-altos considerando el contexto de otros estudios realizados en ambientes similares tanto de la península ibérica (7,5 ind/km<sup>2</sup> en el centro de la Península, Saez- Royuela y Tellería 1991), como en Italia (8,5 ind/km<sup>2</sup>, Focardi et al.2002). (Acevedo et al. 2008) Las diferencias en la densidad de corzos entre ambas provincias deben buscarse en situaciones de competencia por recursos, al haber mayor densidad de ciervos y gamos en Cuenca que compiten por el alimento con el corzo.

Los valores estimados para las 26 poblaciones monitorizadas durante 2021 (Acevedo et al. 2021), muestran una densidad baja de corzo en la mayor parte de la región, con la salvedad de los cotos tipo 3 y 4, que se encuentran principalmente en el norte de Cuenca y Guadalajara. En estos enclaves las densidades son elevadas en el contexto nacional (de hasta 13.17 ind/Km<sup>2</sup> en un coto tipo 3 de Guadalajara) y bastante equivalentes a las obtenidas en estudios previos.

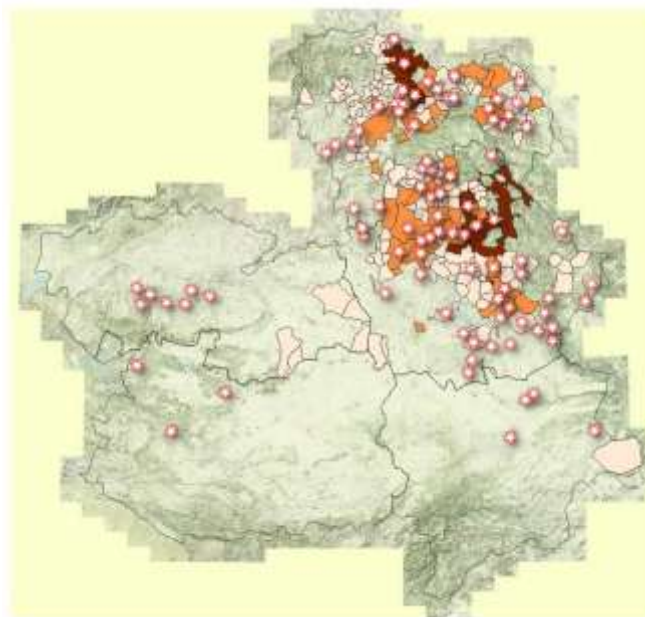


Figura 19. Municipios con sobreabundancia de corzo.

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Corzo	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	13,15%

### Fenología reproductiva

Animal sedentario, monógamo y vive en grupos familiares compuestos por el macho, la hembra y las crías del último parto.

Los machos comienzan a marcar su territorio en abril y entran en celo hacia finales de julio, prolongándose durante el mes de agosto e incluso, más raramente, septiembre y se conoce por “ladra”.

Durante el cortejo, el macho persigue a la hembra dando vueltas, dejando un surco profundo en el terreno conocido por *picadero*, *rodal nupcial*, *anillo de celo* o *anillo de brujas*.

Durante la gestación, el desarrollo del feto se interrumpe durante varios meses, hasta noviembre o diciembre (implantación diferida), teniendo lugar el parto a

finales de marzo, abril o mayo (según latitudes) evitando el nacimiento de los corcinos en invierno.

Los partos suelen ser dobles.

Hacia los 5 meses de edad se forman los pedúnculos corniformes a los machos y dos meses después la primera cuerna. El desmogue se produce en otoño y las nuevas cuernas, ya formadas y sin correa en marzo.

Cazar solo hembras sin acompañar puede ocasionar problemas de orfandad de los corcinos (accidentes, muerte por inanición, etc), esta dependencia de las crías hacia sus madres es hasta la llegada del invierno, que es cuando se independizan. Por esto, el mes de diciembre es una época adecuada para la caza de las hembras en situaciones de superabundancia, y además en esta época los fetos están poco desarrollados (diciembre-febrero) (Asociación Nacional del Corzo, 2016).

#### Periodo hábil de caza

El periodo hábil para esta especie se mantiene el de la temporada anterior, siendo:

- Para el macho, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2026 y desde 1 de abril hasta el 31 de julio de 2027.
- Para hembras, en aquellos cotos que la tuvieran autorizada en su Plan de Ordenación Cinegética, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 21 de febrero de 2027, y excepcionalmente durante el periodo hábil del macho.

#### Periodo de control de poblaciones

Además, se incluyen los siguientes periodos para controlar sus poblaciones en los municipios donde hay sobreabundancia:

- Se permite el control de hembras de corzo durante el periodo del 8 de octubre al 1 de diciembre de 2026.
- Se permite el control de hembras de corzo durante el desarrollo de las modalidades de gancho, montería o batida únicamente en las celebradas en los meses de enero y febrero.
- Se deberá controlar ejemplares juveniles de machos para equilibrar la proporción de sexos de la población, para lo que se entregará un precinto especial. Se incrementan los cupos de los planes de ordenación cinegética vigentes en un 30 % para machos y un 100 % para hembras.

#### 4. Gamo (*Dama dama* (Linnaeus, 1758)).

##### Estatus de conservación

Categoría Europa IUCN (2008): Preocupación Menor (LC) y tendencia desconocida.



Sus poblaciones se encuentran prácticamente estabilizadas en toda la Península con tendencia a la expansión. Según las estadísticas cinegéticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), las capturas de gamo (*Dama dama*) en España han mostrado una tendencia al alza en los últimos años:

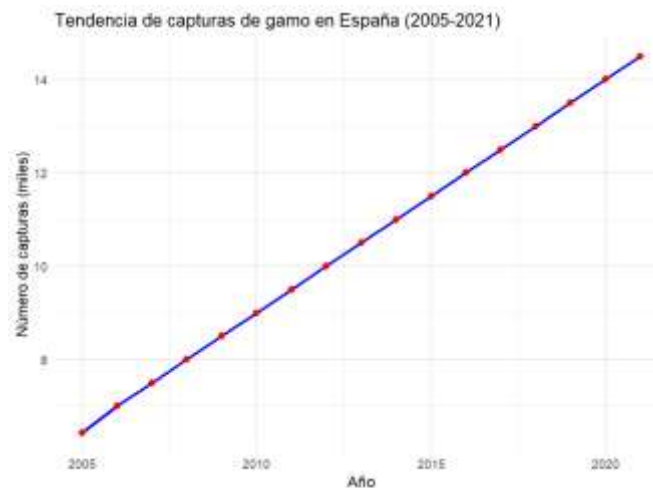


Figura 20: Evolución de las capturas de gamo en España

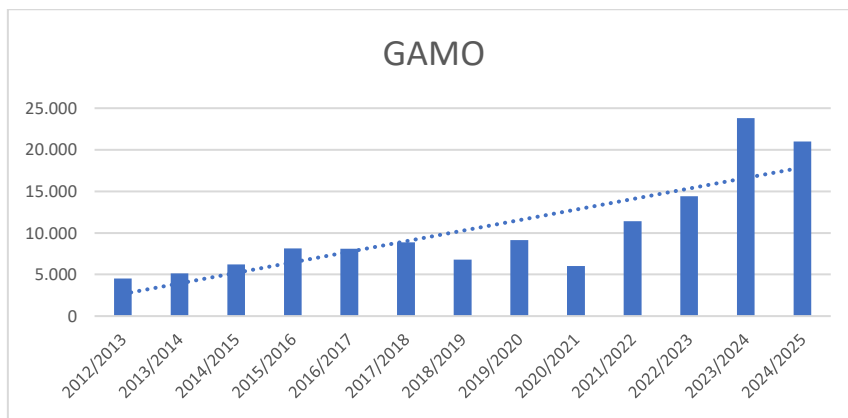
##### Distribución en Castilla-La Mancha

Habita, generalmente, en monte bajo y grandes dehesas, siempre que encuentre en ellas arbolado y matorral abundante y suficiente para su refugio. En provincias como la de Cuenca, sus poblaciones tienen fuertes desequilibrios poblacionales, pudiendo causar las hembras daños a la agricultura, al igual que el ciervo.

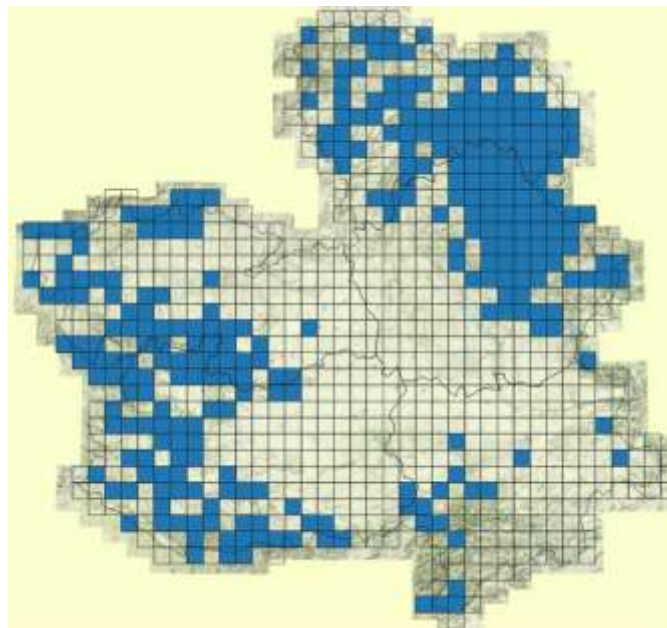
La distribución actual en Castilla-La Mancha la estimamos en base a las capturas (Figuras 21 y 22) que se han producido en las últimas 16 temporadas cinegéticas que estiman un ligero aumento de sus poblaciones.

Los datos sobre el tamaño de las poblaciones de gamo en España son muy escasos (Acevedo et al, 2021). Se han estimado 0.1 ind/Km<sup>2</sup> en Burgos, 3

ind/Km<sup>2</sup> en Montes de Toledo y 2.55 ind/Km<sup>2</sup> en Cazorla y Segura, si bien son todo ellos datos antiguos. Información más reciente es la reportada para Doñana, que muestra una densidad de 3 ind/Km<sup>2</sup>. Los resultados obtenidos en Castilla-La Mancha, durante 2022, muestran que existen poblaciones de gamos en la región con densidad elevada (media de 7,80 ind/Km<sup>2</sup>), si bien son poblaciones aisladas, en su mayor parte vinculadas a cotos con elevada gestión cinegética tipo 5 (4 de las 10 poblaciones monitorizadas en cotos 5 y 6 tuvieron densidades superiores a 10 ind/Km<sup>2</sup>). Los resultados obtenidos para el PN de la Serranía de Cuenca indican densidades altas, incluso en el contexto del gamo en la región, obteniendo densidades medias de 11.7 ind/km<sup>2</sup> y un rango de 8.6 a 27.1 ind/Km<sup>2</sup>.



**Figura 21: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza**



**Figura 22: Área de presencia/ausencia de gamo (Dama dama) en Castilla-La Mancha, representada en cuadrículas UTM de 10 x 10 Km**

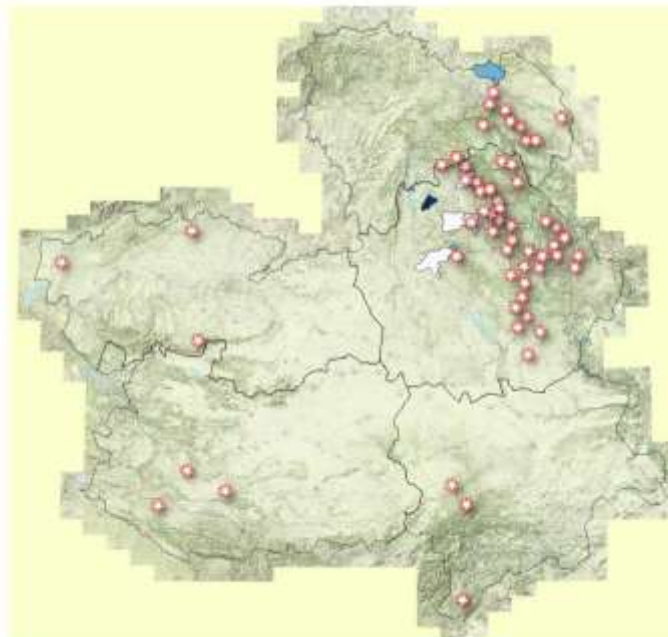


Figura 23. Municipios con sobreabundancia de gamo.

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Gamo	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	13,65

### Fenología reproductiva

El gamo es una especie polígama. Se distribuye en grupos bisexuales, en la época del celo, y unisexuales durante el resto del año.

La época de celo tiene lugar a principios de otoño (finales de septiembre y octubre), recién terminada la de los ciervos, este periodo recibe el nombre de la ronca, en referencia al sonido que emiten los machos para advertir a sus oponentes y atraer a las hembras. Los machos adultos marcan su territorio y compiten con otros machos por el dominio y derecho a cubrir a las hembras. Las hembras quedan preñadas a partir del segundo año de edad. El periodo de gestación dura 8 meses y generalmente tienen una cría por cada embarazo, produciéndose los partos a partir de finales de mayo o primeros de junio.

A los 6 meses de edad, los machos empiezan a apuntar sus primeras cuernas, de las que se desprenden dos años después, naciéndoles otras a los dos meses. En años sucesivos la pérdida de las cuernas se produce entre finales de marzo y primeros de abril, estando completamente formadas en junio o julio.

#### Periodo hábil de caza

A la vista de las densidades poblacionales de la especie, se mantiene el periodo hábil para esta especie como en temporadas anteriores de 8 de octubre de 2026 a 21 de febrero de 2027.

#### Periodo de control de poblaciones

Además, se incluyen los siguientes periodos para controlar sus poblaciones en los municipios donde hay sobreabundancia (Figura 23):

- Se autoriza en el periodo del 1 de septiembre al 8 de octubre de 2026, la realización de aguardos o esperas para capturas selectivas de gamo, en las que se incluyen hembras y crías para equilibrar las proporciones de sexos.
- Se incrementan los cupos de los planes de ordenación cinegética vigentes un 30 % para machos y un 100 % para hembras.
- En terrenos cinegéticos abiertos, el suministro de alimentación suplementaria únicamente será posible cuando vaya asociada a un aumento de la eficacia de cacerías colectivas y siempre y cuando lo tenga autorizado el coto.

## 5. Jabalí (*Sus scrofa* Linnaeus, 1758).

### Estatus de conservación

Categoría Europa IUCN (2008): Preocupación Menor (LC) y tendencia en aumento.



Pese a que su población sufre fluctuaciones de unos años a otros relacionadas con acoso de enfermedades y con la disponibilidad de alimento, especialmente bellota, su población tiene tendencia al alza.

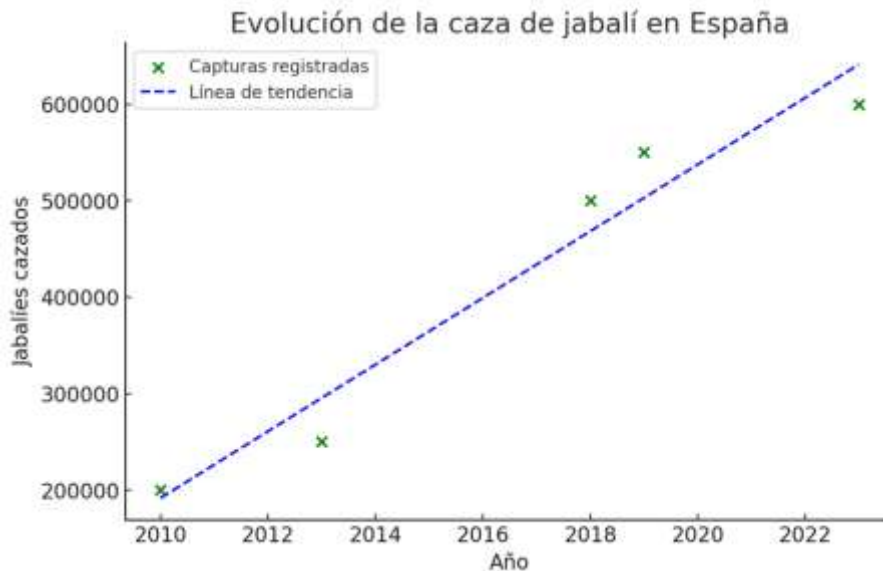


Figura 24: Evolución de las capturas de jabalí en España

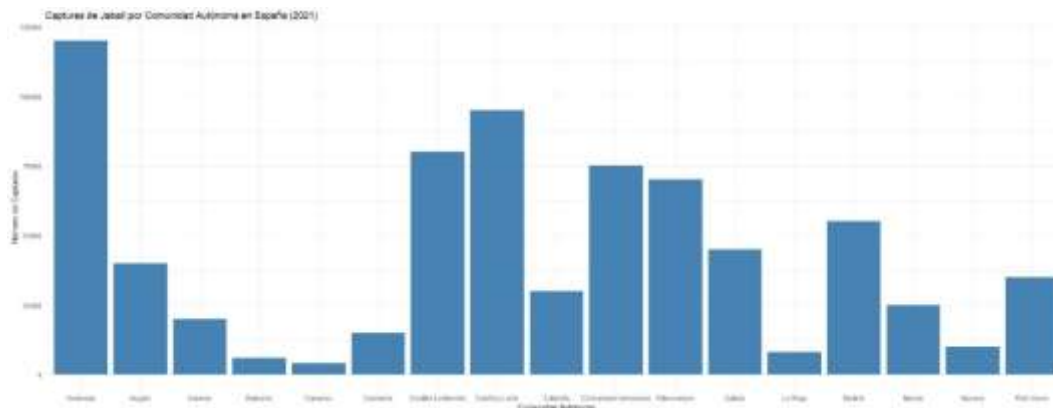


Figura 25: Capturas totales medias de jabalí de las temporadas 2021 en cada C.A.

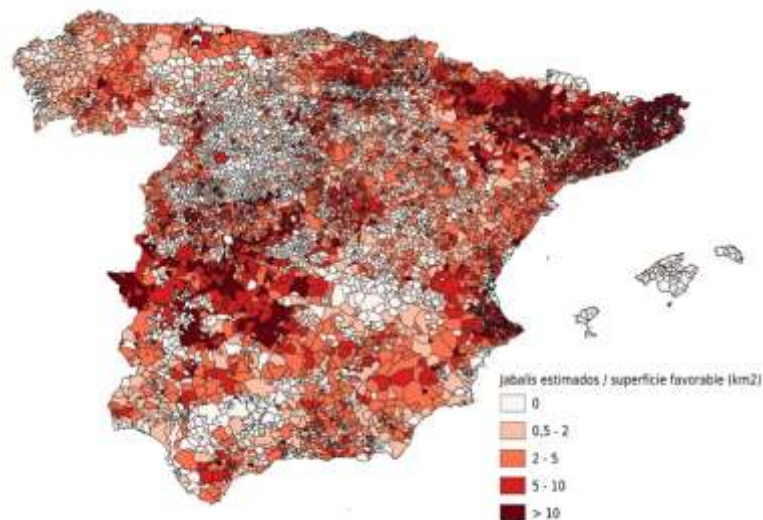


Figura 26: Jabalís estimados por km<sup>2</sup> de superficie favorable. Plan nacional de gestión del jabalí.

### Distribución en Castilla-La Mancha

Es una especie, ampliamente distribuida por toda Castilla-La Mancha, con un aumento significativo de sus poblaciones (Figura 28).

Se aprecia incremento del número de capturas anualmente (Figura 27). Se destaca respecto a esta especie el gran número de accidentes de tráfico que provoca.

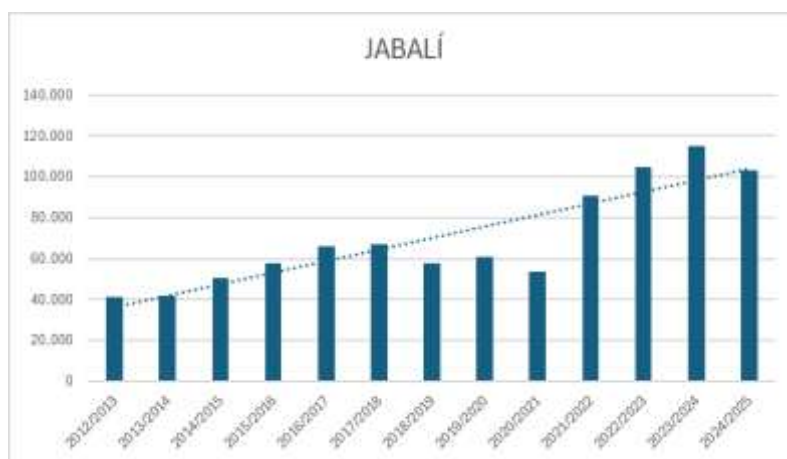
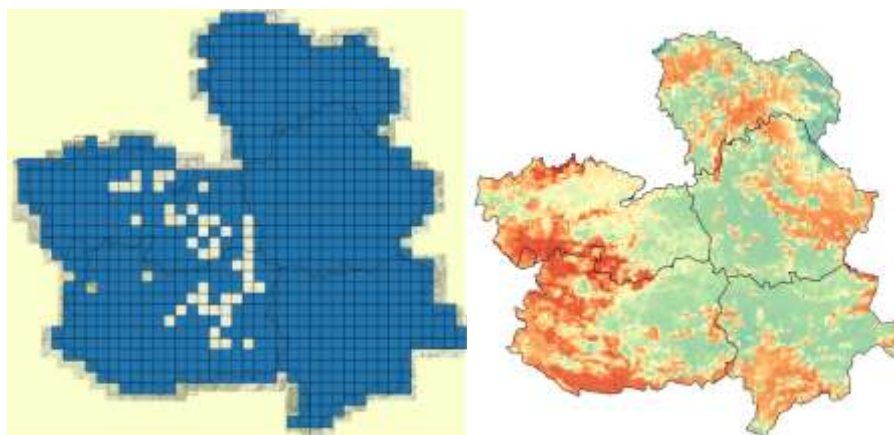


Figura 27: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza



**Figura 28:** Izquierda, área de presencia/ausencia; derecha, modelo de probabilidad de presencia de jabalí (*Sus scrofa*) en Castilla-La Mancha (Smith et al., 2025).

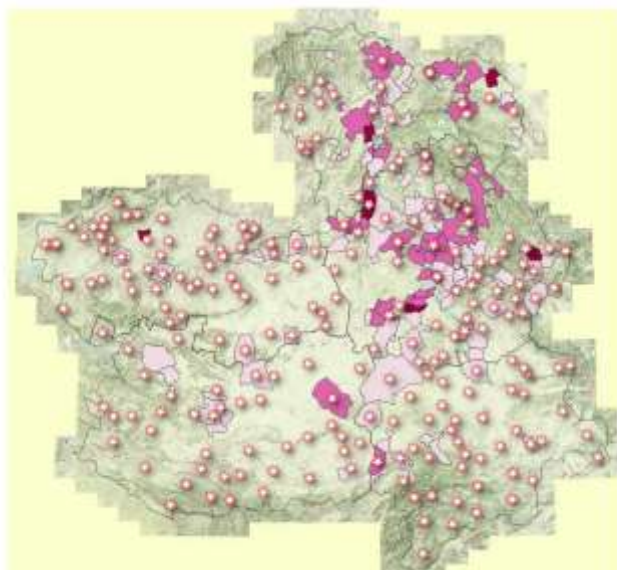
El proyecto ENETWILD ([www.enetwild.com](http://www.enetwild.com)) de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), tiene como objetivo principal la recopilación de información sobre la distribución geográfica y abundancia de fauna silvestre con potencial para mantener y transmitir diferentes patógenos. ENETWILD está gestionado por un consorcio que consta de 15 grupos pertenecientes a 9 países europeos. Actualmente, se centra en el caso del jabalí, de especial preocupación debido al avance de la peste porcina africana desde el este de Europa.

Según el primer informe emitido por ENETWILD, para el caso de las provincias de Castilla-La Mancha, se ha podido evidenciar que el número total de animales abatidos se encuentra en un rango medio (Guadalajara) o alto (Ciudad Real, Toledo y Cuenca) en relación con el resto de España, presentando Albacete niveles moderadamente bajos. Si atendemos a estas cifras relativizadas a la superficie favorable para el jabalí (una medida de abundancia indirecta), destaca la provincia de Toledo (es decir, allí donde se caza, la abundancia es alta en esta provincia), siendo moderadamente altos los valores para Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca.

Las tasas de crecimiento de las diferentes provincias se encuentran en un rango similar a la mayoría de provincia de España: altas tasas de crecimiento (destacan Guadalajara y Ciudad Real) y elevado potencial de incremento poblacional en los próximos años. Guadalajara y Ciudad Real se tratan de provincias con una situación muy próxima a su máxima productividad, y que teóricamente aún podrían incrementar sus poblaciones en los próximos años.

Las recomendaciones de este proyecto es que se haga una intensificación en la caza de jabalíes, incluyendo hembras y crías, de forma que se reduzca el crecimiento en alza de su población y se equilibre los porcentajes entre sexos.

Estudios más recientes y basados en información precisa, como la proveniente de fototrampeo y la aplicación del modelo de encuentro aleatorio, han estimado densidades puntuales de 3.55 ind/Km<sup>2</sup> en Navarra, 3.24 ind/Km<sup>2</sup> en Ávila, 8.31 ind/Km<sup>2</sup> en Barcelona, 2.19 ind/Km<sup>2</sup> en Asturias y 7.21 ind/Km<sup>2</sup> en una población de Montes de Toledo. Por tanto, los valores obtenidos para Castilla-La Mancha en base a las 10 poblaciones muestreadas indican la existencia de una densidad media-alta (3,20 ind/Km<sup>2</sup> de media, rango 1,15-8,29) en un contexto nacional, con poblaciones locales que muestran densidades muy elevadas (hasta 23.73 ind/km<sup>2</sup> en un coto tipo 6 de la provincia de Ciudad Real; Tabla 9). Las densidades de jabalí más elevadas se obtienen en cotos tipos 5 y 6, que son los cotos con gestión más intensiva de la región. (Gabaldón et al., 2024). Los valores obtenidos para el PN de la Serranía de Cuenca indican la existencia de una densidad media-baja en un contexto nacional, con poblaciones locales que muestran densidades entre 0.5 y 3 ind/km<sup>2</sup>.



**Figura 29. Municipios con sobreabundancia de jabalí.**

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Jabalí	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	7,91

### Fenología reproductiva

Se trata de una especie muy sociable, no es muy territorial, y se desplaza en grupos matriarcales, normalmente de tres a cinco animales formados por hembras y sus crías, aunque de vez en cuando se pueden ver grupos superiores a los veinte individuos. La jabalina dominante es la de mayor edad y tamaño. Los jóvenes machos de un año, llamados bermejotes, viven en la periferia del grupo. Exceptuando el período de celo, los machos en edad reproductora son más bien solitarios, aun cuando los individuos mayores y más viejos, llamados macarenos, suelen ir acompañados por un macho más joven conocido como el escudero.

El jabalí durante el día es normalmente sedentario, pero durante la noche puede recorrer distancias considerables, entre 2 y 14 km por noche, normalmente al paso cruzado o al trote ligero (J. Reichholf, 1995), mientras que en las huidas puede practicar un vivo galope, que sin embargo sólo puede mantener durante un corto período.

En el bosque utiliza casi siempre los mismos pasajes para sus correrías, pero en el caso de las hembras preñadas o con crías, se vuelven más sedentarias.

Durante el período de celo, de noviembre a enero, el jabalí macho busca hembras receptivas de un modo tan activo que a veces llega a olvidarse de su propia alimentación. En cuanto encuentra una piara, comienza expulsando a los jóvenes del año anterior. En caso necesario, lucha contra sus rivales para conquistar a las jabalinas, generalmente dos o tres, y en ocasiones hasta ocho.

### Periodo hábil de caza

Debido a la expansión de sus poblaciones, se mantiene el periodo hábil de caza con respecto a temporadas anteriores desde el día 8 de octubre de 2026 hasta el 21 de febrero de 2027, ambos inclusive.

Con el fin de controlar las elevadas densidades de la especie y los daños que ella produce, se mantiene un periodo hábil de caza como el año anterior, únicamente en la modalidad de aguardos o esperas desarrolladas en horario nocturno, desde el 22 de febrero de 2026, momento en el que finaliza el periodo hábil general, hasta el inicio del periodo hábil general (8 de octubre de 2026). Este periodo es válido para aquellos terrenos cinegéticos que tengan incluida en su Plan de Ordenación Cinegética dicha modalidad de caza en horario nocturno.

### Periodo de control de poblaciones

Además, se incluyen las siguientes medidas para frenar ese aumento de sus densidades:

-Los aguardos o esperas nocturnas o diurnas (según POC aprobado) en el periodo especial para jabalí, se realizarán en el terreno cinegético afectado y siempre que concurren las circunstancias estipuladas en el artículo 28 de la ley 3/2015, de 5 de marzo, de caza. Estos controles deben hacerse preferentemente sobre ejemplares de jabalíes hembras y juveniles, al ser la mejor opción para conseguir revertir la tendencia creciente de las poblaciones de jabalí.

-Durante la temporada 2026/2027 quedan eliminados los cupos contemplados en los planes de ordenación cinegética para esta especie.

-En terrenos cinegéticos abiertos, el suministro de alimentación suplementaria únicamente será posible cuando vaya asociada a un aumento de la eficacia de cacerías colectivas y siempre y cuando lo tenga autorizado el coto.

## 6. Muflón (*Ovis gmelinii*, Blyth, 1841).

### Estatus de conservación

Categoría Global IUCN: No aplicable (NA) y tendencia desconocida (Aulagnier et al, 2007).



Las poblaciones originales de las islas de Córcega, Cerdeña y Chipre están en regresión, en cambio, en las zonas en donde se han introducido el crecimiento suele ser general. El muflón de Córcega se reconoce como *Ovis gmelinii musimon* y se puede considerar el ancestral de todas las poblaciones que existen en la actualidad en España. En la última edición de Wilson y Reader (2005) aparece como *Ovis aries*, nomenclatura que se utiliza también en el Atlas y Libro Rojo de los mamíferos terrestres de España. Los últimos estudios realizados con ADN mitocondrial, sugieren que *Ovis aries*, debe quedar reservada para denominar solo a las distintas razas de ovejas domésticas, mientras que los muflones deben denominarse *Ovis gmelinii* (Román et al., 2025) Su población está estabilizada, y presenta una ligera tendencia ascendente.

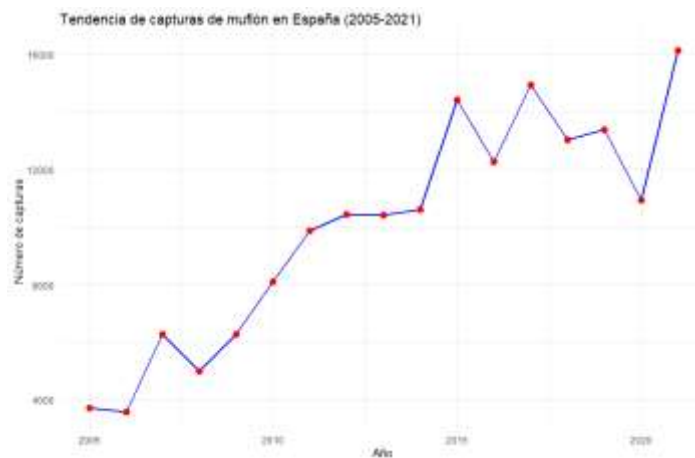
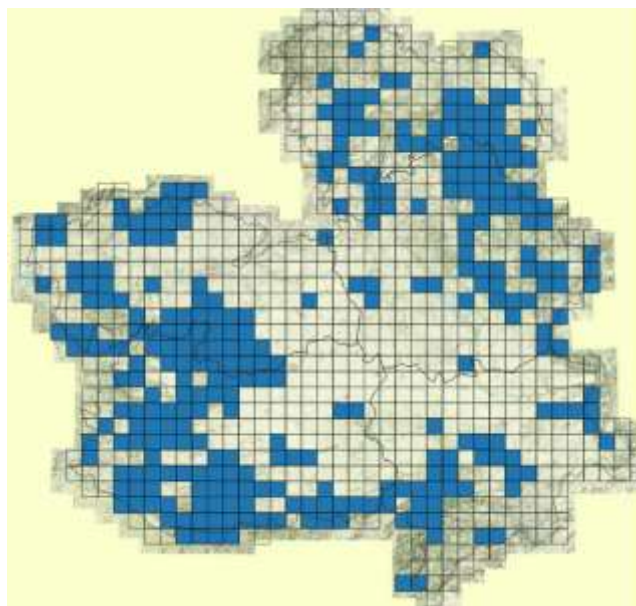


Figura 30: Evolución de las capturas de muflón en España.

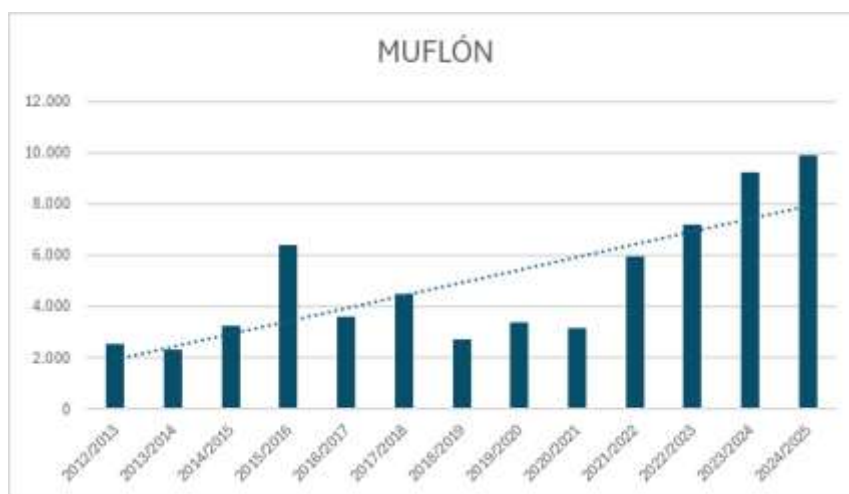
Último lustro con resultados de las memorias relativamente estables.

### Distribución en Castilla-La Mancha

Destacan sus poblaciones de la Serranía de Cuenca, en cotos de caza de los Montes de Toledo. También se encuentra en las Sierras de Alcaraz y del Segura y en las zonas limítrofes con la provincia de Murcia.



**Figura 31:** Área de presencia/ausencia de muflón (*Ovis gmelinii*) en Castilla-La Mancha, representada en cuadrículas UTM de 10 x 10 Km



**Figura 32:** Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza

En ausencia de depredadores, la caza es el único regulador de las poblaciones de muflón. Su marcado dimorfismo sexual, unido al limitado aprecio por su carne, hacen que se tienda a cazar mucho más los machos que las hembras. Sin embargo, es necesario extraer suficientes hembras de muflón para evitar su proliferación excesiva.

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:



Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Muflón	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	12,03

### Fenología reproductiva

Vive en agrupaciones familiares, de un macho con algunas hembras y crías, en grupos de unos seis individuos, si bien a veces pueden ser más numerosos.

El celo suele ocurrir entre octubre y noviembre, teniendo lugar los partos en marzo o abril. No obstante, puede haber una segunda monta en junio-julio, naciendo las crías entre noviembre y diciembre. En más de un tercio de los casos los partos son dobles, e incluso, en ocasiones, triples.

### Periodo hábil de caza

El periodo hábil de caza, desde el día 8 de octubre de 2026 hasta el 21 de febrero de 2027, ambos inclusive, no varían con respecto a la temporada anterior.

## B. ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

### 7. Arruí (*Ammotragus lervia* (Pallas, 1777)).

#### Estado de conservación

Categoría Mediterránea UICN (2008): Vulnerable (V) y tendencia en descenso.



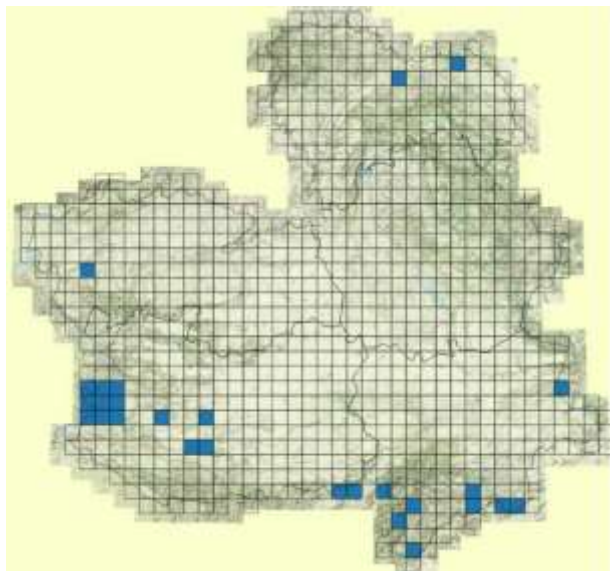
Figura 33: Evolución de las capturas de arruí en España.

#### Distribución en Castilla-La Mancha

Especie originaria del Norte de África, se distribuye por zonas desérticas y semidesérticas. Fue introducida con fines cinegéticos en 1970 en el Parque Natural de Sierra Espuña (Murcia), a partir de donde se ha expandido por diversas zonas cercanas.

En la Península se distribuye fundamentalmente por el cuadrante suroriental y existe población estable en Canarias, en la isla de la Palma. (Palomo et al. 2007).

En Castilla-La Mancha la especie se localiza en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Norte de Guadalajara.



**Figura 34: Área presencia/ausencia de arruí (*Ammotragus lervia*) en Castilla-La Mancha, representada en cuadrículas UTM de 10 x 10 Km**

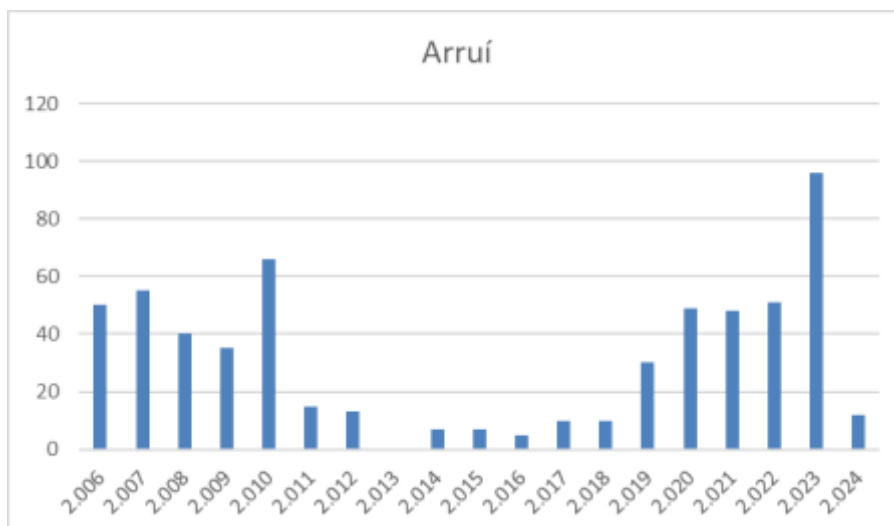
#### Periodo de control de poblaciones

La especie ha sido catalogada como especie exótica invasora por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras por lo que no es considerada cinegética en nuestra región, sin embargo, en determinadas zonas donde su presencia es anterior a la entrada en vigor de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, las cuales quedan definidas en la orden de vedas, se permite un tratamiento especial y conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de dicho Real Decreto se permite realizar su gestión, control y posible erradicación, a través de la caza para evitar su expansión.

Los ejemplares capturados no pueden ser objeto de comercialización ni de homologación de trofeos.

El periodo de dicho control se extiende durante todo el año, a través de los Planes de Ordenación Cinegética, sin cupos de captura.

Las capturas declaradas para esta especie se exponen en la siguiente gráfica:



**Figura 35: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza**

### C. ESPECIES CINEGETICAS CAZA MENOR.

#### 8. Conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus* (Linnaeus, 1758)).

##### Estado de conservación



Categoría Europa UICN (2018): En peligro (EN) y tendencia en descenso.

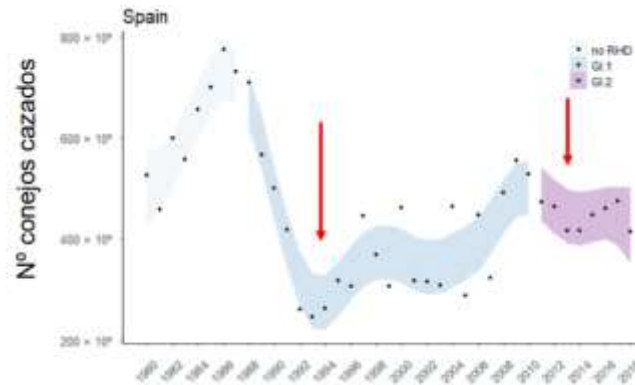


Figura 36: Evolución de las capturas de conejo en España. Santoro et al. 2023

##### Distribución en Castilla-La Mancha

La distribución de la especie es amplia pero muy irregular coexistiendo en nuestra región dos subespecies *O.c. algirus* Loche, 1858 característico de la mitad occidental y *O.c. cuniculus* L., 1758 de mayor tamaño y localizado en la mitad oriental.



Figura 37: Distribución de las dos subespecies de conejo silvestre

Durante el verano de 2025 se han realizado un total de 152 transectos de censo (88,88 % de los transectos existentes), se han detectado un total de 7.872 conejos en 1.886 km de recorrido, lo cual supone un IKA total de 4,07 conejos por km (3,53 conejos por km en 2024).

En los hábitats agrícolas de la comarca ambiental 2, predominantes dentro de la comarca de emergencia, se ha estimado una densidad media de conejos por ha de 4,06 individuos (SE=0,54; IC 95%= 3,12-5,29). La densidad media de conejos fuera de comarca (0) ha sido de 0,65 (n=69) muy inferior a los 1,65 conejos por ha estimados en el año 2024. Dentro de la comarca de emergencia cinegética, la densidad media ha sido de 3,11 (n = 82) algo inferior a los 3,50 conejos por ha estimados en 2025. Los dos subconjuntos de datos se han sometido a una prueba estadística no paramétrica U de Man-Whitney, habiéndose encontrado diferencias altamente significativas ( U = 1318,5; p < 0,001) entre las poblaciones de conejo fuera de comarca y dentro, siendo estas últimas significativamente más abundantes que en el resto de la región. Con los datos obtenidos en 2025 se ha calculado la densidad de conejos tanto por transecto, como por comarcas ambientales y de gestión. En la comarca ambiental 2 la densidad media de conejos se ha estimado en 2,69 conejos por ha, algo inferior a los 3,95 por ha de 2024, pero aun así siguen siendo unos valores elevados. Estos valores se incrementan a los 3,35 conejos por ha si solo tenemos en cuenta los resultados obtenidos en hábitats agrícolas de la comarca 2 (llanura manchega).

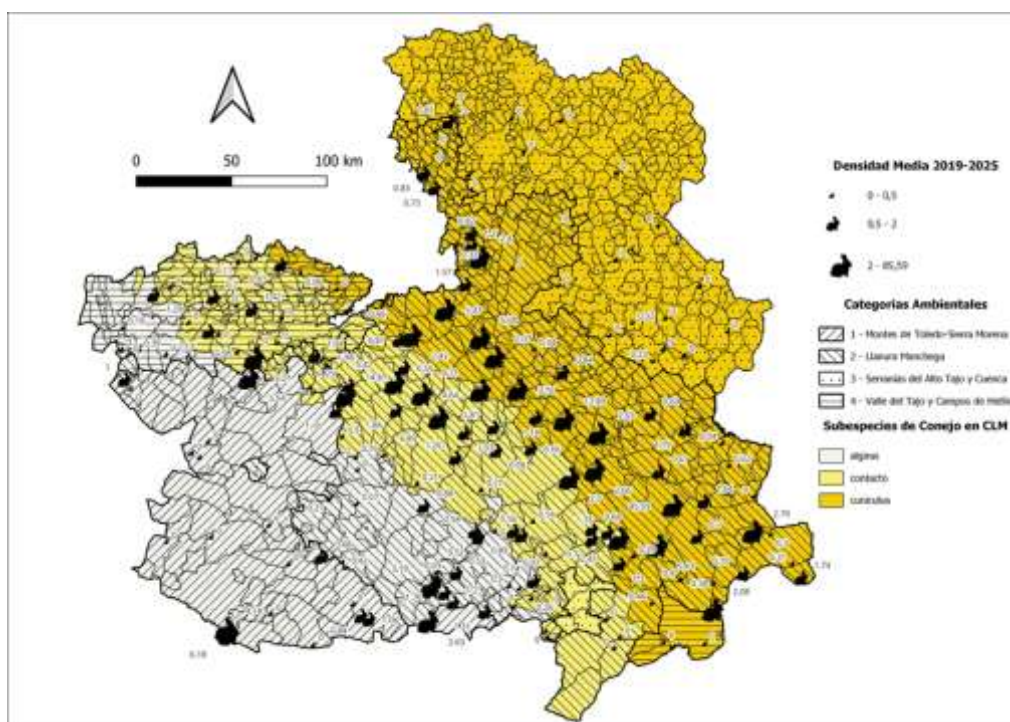
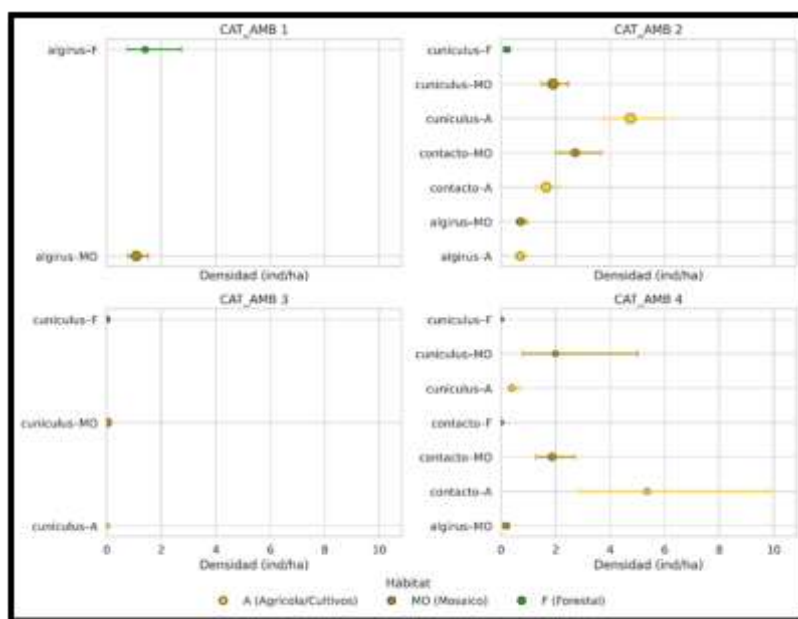


Figura 38. Resultados de los censos de conejos de verano periodo 2019-2025 en Castilla-La Mancha (Pinedo y Gabaldón, 2025).



Para los veranos del periodo 2019-2025 la densidad promedio de conejos en Castilla-La Mancha ha sido de 1,73 conejos por ha, siendo el índice kilométrico de abundancia promedio de 3,66 conejos por km. No obstante, las densidades poblacionales varían mucho en función del hábitat y la subespecie presente en el territorio.

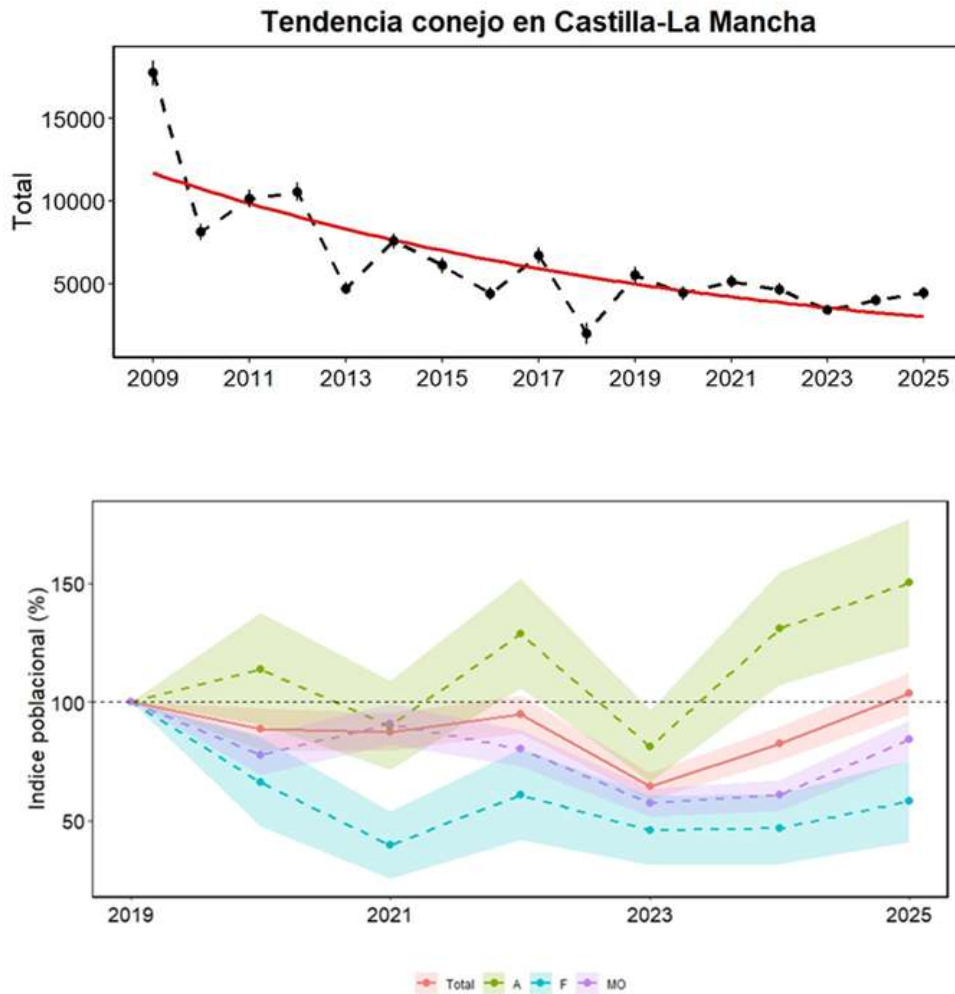
Las estimas de densidad por subespecie y hábitat mostraron un patrón consistente entre comarcas ambientales: los valores más elevados se concentraron en hábitats agrícolas, seguidos de los mosaicos agroforestales, mientras que los hábitats principalmente forestales presentaron densidades bajas o nulas en la mayoría de los casos.



Las mayores densidades de conejos se han estimado en hábitats agrícolas del valle del Tajo (comarca ambiental 4) y de La Mancha (comarca ambiental 2), con 5,36 y 4,75 conejos/ha respectivamente. En los montes de Toledo y Sierra Morena (comarca ambiental 1) la especie es menos abundante con 1,26 conejos/ha en zonas con mosaicos y forestales.

En las zonas de serranía del Alto Tajo (Guadalajara) y Cuenca la especie se rarifica siendo las densidades máximas detectadas de 0,02 conejos/ha en hábitats de mosaicos agroforestales.

La red seguimiento que se realiza sobre la especie, basada en muestreos de distancias y en el cálculo del índice kilométrico de abundancia (IKA), muestra una tendencia generalizada de descenso de la abundancia (Figura 39) no obstante hay que resaltar que en hábitats agrícolas en los últimos años se ha detectado una tendencia al alza, produciendo graves daños a los cultivos.



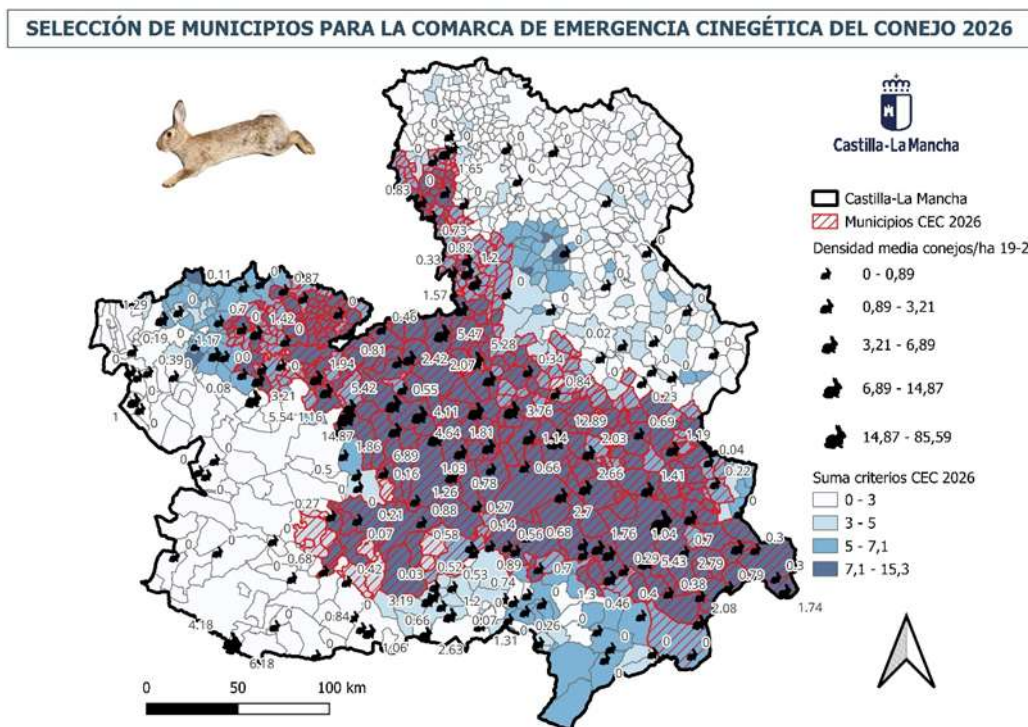
**Figura 39: Tendencias de las poblaciones de conejo en Castilla-La Mancha, según los datos del programa de seguimiento PECOLI+**

Para este análisis se utilizaron los datos de hasta 110 transectos o localidades de muestreo, pertenecientes a la red de seguimiento del conejo de monte en Castilla-La Mancha. Se excluyeron los recorridos con más de la mitad de años sin datos o predominio de ceros, resultando un total de cerca de 2.000 muestreos realizados entre 2009 y 2025 (17 años), siempre durante el mes de junio coincidiendo con el máximo poblacional anual de la especie. En el análisis de la serie completa (2009-2025), el modelo TRIM arroja un **fuerte declive del -70%**. No obstante, al analizar únicamente los últimos siete años (2019-2025), periodo que incorpora nuevos transectos en zonas agrícolas con alta densidad y daños a la agricultura, el descenso se atenúa hasta un **-19,9%**, lo que se considera **estabilidad poblacional**.

Al analizar las tendencias poblacionales por tipo de hábitat (agrícola, mosaico y forestal), los resultados muestran **declives generalizados (entorno al -70%)** a largo plazo (2009-2025) en los tres tipos de hábitat principales (agrícola, mosaico y forestal). Sin embargo, a corto plazo (2019-2025), las poblaciones parecen **recuperarse en ambientes agrícolas (+42% incremento moderado)**, manteniéndose estables o decreciendo en hábitats forestales.

Debido a la desigualdad en la distribución de sus poblaciones, se aprueba la Resolución de 03/02/2026, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se declara como comarca de emergencia cinegética temporal por daños de conejo de monte, la definida por varios términos municipales de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo (DOCM de 5 de febrero de 2025) (Figura 40).

A pesar de la tendencia global regional a la baja de las poblaciones de conejo en Castilla-La Mancha, debido a los daños en determinados cultivos, para 2026 se ha estudiado de nuevo una comarca de emergencia cinegética para el conejo, teniendo en cuenta ocho criterios técnicos (Gabaldón y Pinedo, 2026)



**Figura 40: Comarca de emergencia cinegética temporal por daños de conejo de monte en la agricultura (2026)**

La comarca seleccionada incluiría el 80 % de los municipios con daños a la agricultura incluidos en el nivel 3 (daños muy altos). Los municipios con daños muy altos no seleccionados, se encuentran en zonas, que atendiendo a nuestros datos las poblaciones de conejo son escasas, por lo que probablemente se traten de daños provocados por otra especie que erróneamente han sido atribuidos a conejo al informar a AGROSEGURO. También incluye el 82 % de los municipios en el nivel 2 (daños altos), el 64,51 % de los municipios en el nivel 1 (daños medios) y el 24 % de los municipios del nivel 0 (daños bajos).

Como resultado final de la aplicación de los distintos criterios, se obtiene una comarca de emergencia cinegética para el conejo de monte, compuesta por un total de 364 municipios.

La ubicación de estos términos municipales, por lo general, se encuentra alejada del área de influencia de autovías y autopistas, infraestructuras que actúan como corredores para la dispersión del conejo por el territorio (Delibes-Mateos *et al.*, 2018), (Rouco *et al.*, 2019).

PRIORIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CRITERIO	INDICADOR	VALOR
1	C1	Área Influencia de Autovías y Autopistas	Abundancia de madrigueras de conejo en tramos de autovías y autopistas de Castilla-La Mancha.	UTM 10 x10 con abundancias MEDIAS-ALTAS	3
				UTM 10 x10 con abundancias BAJAS	0
2	C2	Densidades de Conejo	Densidades de conejos estimadas por comarcas ambientales a través del programa de seguimiento de especies cinegéticas PECOLI.	>2 ind/ha-Muy alta	4
				>1 ind/ha-Alta	3
				>0,5 ind/ha-Baja	2
				< 0,5 ind/ha-Muy baja	1
3	C3	IK-COM	Índice kilométrico de comunicaciones previas de control por KM <sup>2</sup> de término municipal MKQD/ KM <sup>2</sup>	Nº comunicaciones Alto	0,29-1,13
				Nº comunicaciones Medio	0,08-0,29
				Nº comunicaciones Bajo	0-0,08
4	C4	IK-SOL	Índice kilométrico de solicitudes de control excepcional de conejo de monte SK0V/KM <sup>2</sup>	Nº solicitudes Alto	0,34-0,88
				Nº solicitudes Medio	0,34-0,05
				Nº solicitudes Bajo	0-0,05
5	C5	Subespecies conejo	Distribución de subespecies de conejos en Castilla-La Mancha.	Algirus-cuniculus	3
				Cuniculus	2
				Algirus	-1
6	C6	Gestión zorro	Municipios incluidos en comarcas de gestión exclusiva de zorro	Gestión zorro y conejo	0
				Gestión exclusiva zorro	-1
7	C7	Agroseguro	Número medio de ha de cultivos indemnizadas por AGROSEGURO debido a daños provocados por el conejo de monte para el periodo 2012-2024.	> 100 ha	3
				51-100 ha	2
				<50 ha	1
				0 ha	0
8	C8	Humedales protegidos	Presencia de Reservas Naturales (Humedales endorreicos de la Mancha) pertenecientes a la Red de Áreas Naturales Protegidas, con altas poblaciones de conejos en terrenos no cinegéticos.	Sin área protegida	0
				Con área protegida	2

**Figura 41 Criterios tenidos en cuenta para la selección de términos municipales a incluir en la comarca de emergencia cinegética del conejo 2025.**

Los municipios incluidos en el área de influencia de autovías y autopistas se han seleccionado teniendo en cuenta las cuadrículas UTM 10 x 10 donde la abundancia de madrigueras detectadas era de valores medios-altos. Tal y como se observa en la figura 41, las mayores concentraciones de madrigueras se encuentran en el centro de la comunidad autónoma, en tramos de varias autopistas y autovías como son la AP-36, CM-42 y A-3, dentro de municipios incluidos en la comarca de emergencia cinegética del conejo de monte.

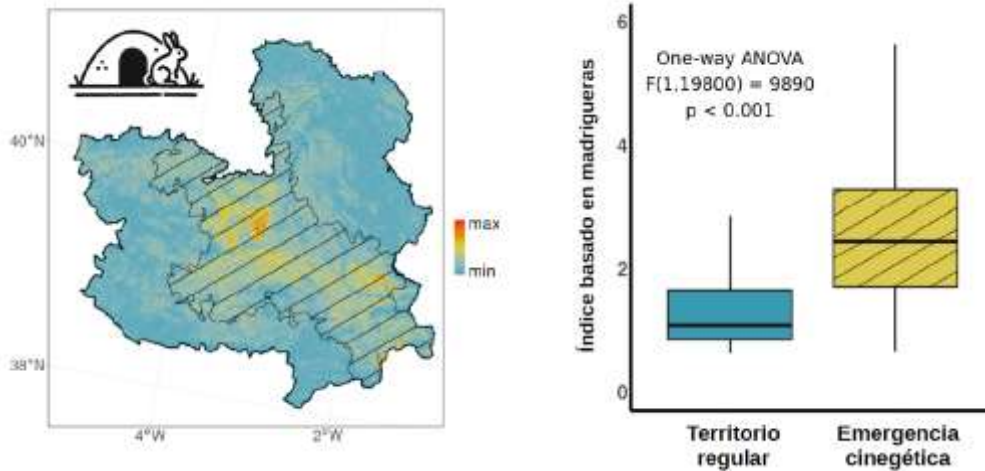


Figura 42. probabilidad de presencia de madrigueras en autovías de Castilla-La Mancha. Gráfico de cajas: índice de abundancia de madrigueras fuera de la comarca (azul) y en municipios dentro de la comarca. Fernández-López et al, 2025.

Las capturas declaradas por los titulares de los terrenos cinegéticos nos dan la siguiente evolución en cuanto a estadísticas de capturas:

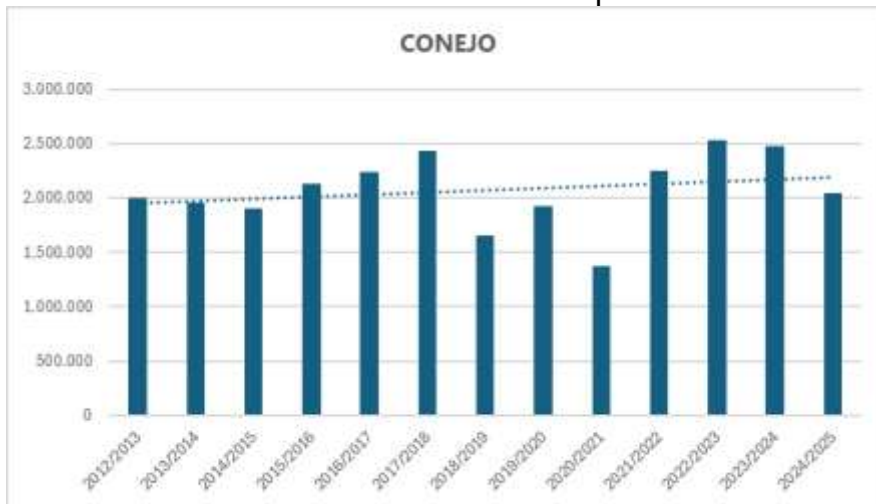


Figura 43: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza

Con el fin de mejorar el conocimiento de la especie, la Consejería de Desarrollo Sostenible participa como socio beneficiario en el Proyecto Life Iberconejo, puesto en marcha por WWF. El objetivo del proyecto es mejorar la gestión de la especie a nivel Ibérico, de manera que se puedan mejorar las poblaciones de conejo en las zonas donde escasea y es importante desde el punto de vista de la conservación, y se pueda mejorar la gestión en las zonas donde la especie es abundante y provoca daños a los cultivos. Los modelos jerárquicos integrados realizados en el ámbito del proyecto Life, con datos de capturas, *distance sampling* y conteos de letrinas, han estimado la población de conejos en Castilla-La Mancha en unos 2.200.000 individuos para el año 2022 (Fernández-López et al. 2023), de los cuales anualmente se cazarían aproximadamente el 50 %.

El análisis provincial de capturas muestra patrones heterogéneos. En las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo se mantienen **declives moderados** a lo largo de toda la serie temporal (15 años), mientras que en Guadalajara y Cuenca se registran **incrementos poblacionales**, más marcados en esta última, donde se detecta un aumento fuerte tanto en el periodo completo como en los últimos diez años. En Ciudad Real, la tendencia se ha estabilizado en la última década, reflejando una recuperación parcial tras descensos anteriores.

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Conejo	Regional	TRIM-17 años	PECOL+	Declive fuerte	-6,83
Conejo	Regional	TRIM-7 años	PECOL+	Declive moderado	-3,11
Conejo	Regional-H.A.*	TRIM-7 años	PECOL+	Aumento moderado	5,11
Conejo	Regional	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-3,31
Conejo	Regional	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-0,69
Conejo	Albacete	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Declive fuerte	-5,86
Conejo	Albacete	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-5,27
Conejo	Ciudad Real	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-3,27
Conejo	Ciudad Real	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-2,77
Conejo	Cuenca	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	7,57
Conejo	Cuenca	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	4,95
Conejo	Guadalajara	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	1,7
Conejo	Guadalajara	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	1,26
Conejo	Toledo	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-4,56
Conejo	Toledo	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-2,21

(NOTA. - H.A.\* Significa hábitats agrícolas)

### Fenología reproductiva

Especie claramente oportunista desde el punto de vista reproductor, sus ciclos reproductivos están vinculados al desarrollo y estado de la vegetación herbácea y en consecuencia depende de las características climáticas de cada año.

Las hembras son capaces de reproducirse a partir de los 4 meses de edad y pueden ser receptivas durante todo el año. Suelen tener 2-5 camadas al año, y en condiciones climáticas favorables, los partos pueden ocurrir a lo largo de todo el año, aunque generalmente se producen desde octubre-noviembre hasta junio.



La actividad sexual es máxima al final del invierno-principios de primavera y tras un mes de gestación, los partos ocurren principalmente a partir de febrero, siendo el verano la estación con menores nacimientos (Canales, F.; Luque-Larena, J.J. y Arroyo, B. 2015).

El tamaño medio de camada oscila entre tres y seis gazapos por hembra (Calvete, C. 2002), tras el parto los gazapos permanecen en la cámara de cría unas tres semanas, lo que viene a durar la lactancia y dependencia materna (Canales, F.; Luque-Larena, J.J. y Arroyo, B. 2015).

Es una de las pocas especies de vertebrados en las que la hembra puede estar receptiva todo el año. Se ha descrito que la cantidad de proteína es la que determina la entrada de las hembras en celo. Por el contrario, la espermatogénesis está influenciada por el fotoperíodo, aunque en nuestras latitudes este factor no es limitante. En consecuencia, el período reproductivo del conejo depende de la calidad y abundancia del pasto, y por tanto de la temporada e intensidad de las lluvias. En términos generales, la reproducción suele acontecer entre noviembre y junio, aunque existen casos descritos en los que el período reproductor puede ser mucho más largo. Tras una corta dependencia materna (20-30 días) los gazapos nacidos (de 3 a 6, media de 3,5) adquieren la madurez sexual en pocos meses (cuatro en *O. c. algirus*, nueve en *O. c. cuniculus*). Las hembras pueden entrar en un nuevo celo mientras amamantan una camada anterior, por lo que son posibles hasta 12 camadas en un año, aunque lo más habitual es que se produzcan entre dos y cuatro. (Palomo et al, 2007).

Periodo hábil de caza

El periodo hábil es el mismo de temporadas anteriores, del 8 de octubre de 2026 al 8 de febrero de 2027, y el control de sus poblaciones se puede llevar a cabo en verano, del 1 de junio al 15 de agosto de 2026, con autorización de las delegaciones provinciales.

Periodos de control de poblaciones.

Los periodos extraordinarios establecidos en la comarca de emergencia cinegética en terrenos cinegéticos son los siguientes:

MÉTODOS Y PERIODOS DE CONTROL AUTORIZADOS  
Comarca de emergencia cinegética temporal del conejo de monte

MÉTODOS	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
CAZA GENERAL												
HAZARDO Y ESCOPETA SIN PERRO												
HAZARDO Y ESCOPETA CON PERRO												
ESCOPETA SIN PERRO												
CON ESCOPETA Y PERRO												
HAZARDO Y ESCOPETA CON PERRO												
HAZARDO Y PERRO PERMANENTE SIN CINEGÉTICO												

## 9. Liebre ibérica (*Lepus granatensis* Rosenhauer, 1856).

### Estatus de conservación



Categoría Global UICN (2018): Preocupación menor (LC) y tendencia decreciente

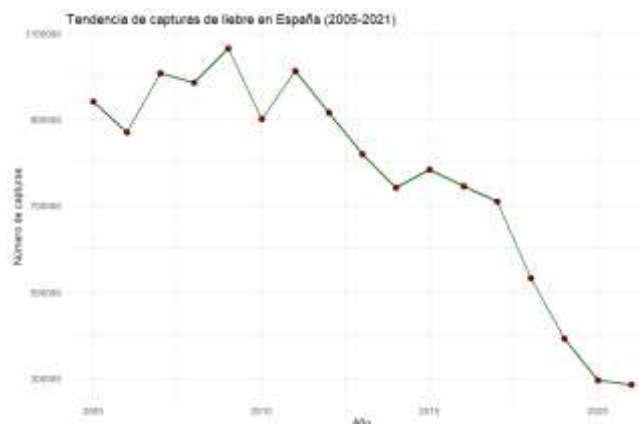


Figura 43: Evolución de las capturas de liebre en España

### Distribución en Castilla-La Mancha

En la Península Ibérica están presentes tres especies de liebre: la liebre europea (*Lepus europaeus*, Pallas 1778), la liebre ibérica (*Lepus granatensis*, Rosenhauer 1856) y la liebre de pisoral (*Lepus castroviejoii*, Palacios 1976), siendo estas dos últimas endémicas de nuestro territorio.



Figura 44: Distribución (en verde) de las tres especies de liebre de la Península Ibérica. Los datos de presencia están referidos a las cuadrículas UTM de 100 km<sup>2</sup>, adaptados de Palomo et al. (2007).

Según el censo regional de caza menor de 1994 las mayores abundancias se localizaban en la comarca de la Sagra y Monte de los Yébenes en Toledo, La Campiña y Alcarria Baja en Guadalajara, Centro en Albacete y Campo de Calatrava y Campo de Montiel en Ciudad Real.

Durante los años 2018 y 2019 se ha realizado censo de la especie a la vez que se realizaba el censo de conejo y perdiz roja, al tratarse de itinerarios diurnos los resultados han sido muy escasos, debido a que estos censos no se realizan en



las mejores horas para el censo de la especie, además de la enfermedad que ha mermado sus poblaciones.

A principios de 2019, en colaboración con el proyecto MIXOLEPUS, se han realizado censos nocturnos de liebres, dando resultados dispares, en unas zonas prácticamente ha desaparecido sin embargo en otras se mantiene en buenas proporciones.

La densidad de liebres en la región de Castilla-La Mancha se ha reducido de forma muy significativa entorno a la mitad. Ha pasado de 7,66 a 3,4 liebres/100 ha. Sin embargo, la mixomatosis no parece ser el responsable de este declive ya que en prácticamente todos los cotos de caza visitados afirman no haber vuelto a detectar individuos enfermos o muertos tras el primer brote detectado en 2018.

Las capturas declaradas para esta especie desde 2012 son las siguientes:

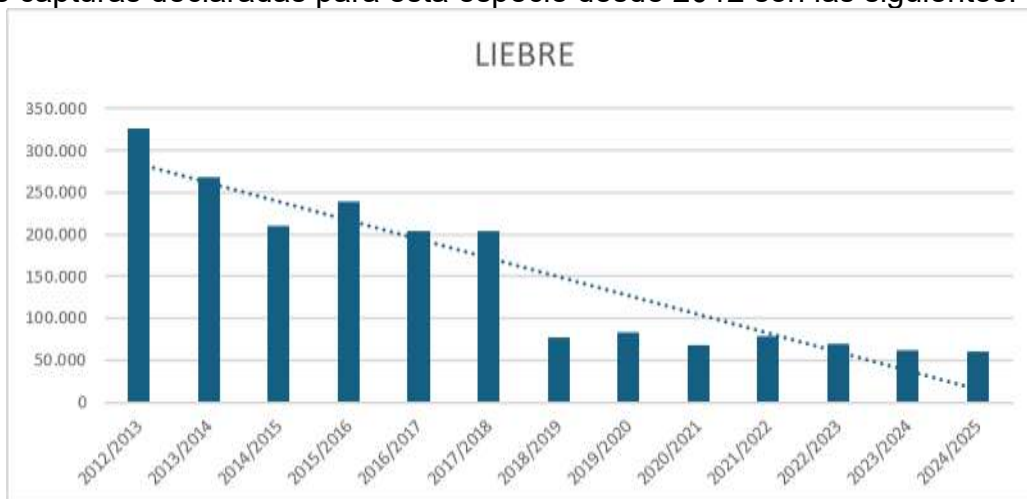


Figura 45: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza

En la temporada 2018/2019, se produjo una mortandad de ejemplares de esta especie debido a mixomatosis que se encuentra en estudio por parte de diversos laboratorios. En las temporadas siguientes la mortandad ha sido menor, aunque se han seguido comunicando casos de muerte por mixomatosis.

CCAA	Animales positivos mixomatosis. Año 2022			
	Conejos		Liebres	
	Clásica	Nueva	Clásica	Nueva
ANDALUCÍA	-	-	-	4
CASTILLA LA MANCHA	-	-	-	4
CASTILLA Y LEÓN	3	-	1	9
CATALUÑA	23	-	1	-
EXTREMADURA	-	-	-	3
MADRID	56	-	1	-
VALENCIA	-	-	-	2
<b>Total general</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>22</b>

Desde entonces, la enfermedad se ha propagado rápidamente por diversas regiones de España, causando una alta mortalidad en las poblaciones afectadas. Durante la temporada cinegética 2018-2019, se estimó que más de 10.000 liebres murieron a causa de la mixomatosis, con tasas de mortalidad superiores al 70% en algunas áreas.

La rápida expansión de la enfermedad llevó a que, durante la temporada 2019-2020, se confirmaran 227 casos de mixomatosis en liebre ibérica en 31 provincias de 11 comunidades autónomas. Esta situación provocó reducciones significativas en las poblaciones de liebres, llevando a la suspensión de la caza en varios cotos para permitir la recuperación de las especies afectadas.

El impacto de la mixomatosis en las poblaciones de liebre ibérica ha sido notable. Estudios recientes indican que el número de liebres cazadas se redujo en un 77% en regiones como Andalucía y Castilla-La Mancha tras la aparición de la enfermedad.

Estos datos reflejan la gravedad de la situación y la necesidad de implementar medidas de conservación y control para proteger a la liebre ibérica de futuros brotes de mixomatosis.

Los últimos trabajos llevados a cabo en la región con la liebre han detectado las siguientes densidades medias:

- 7,66 liebres/100 ha (invierno-primavera); 3,4 liebres/100 ha (verano-otoño) en 108 transectos nocturnos en 54 cotos distintos durante el año 2019; Lázaro y colaboradores, 2023.
- 2,97 liebres/100 ha (invierno-primavera) 63 transectos en 21 localidades distintas desde diciembre de 2021 a abril de 2022; Ferreras y colaboradores, 2022
- 4,19 liebres/100 ha (verano-otoño) 30 transectos en 10 localidades distintas de julio a octubre de 2022
- 2,94 liebres/100 ha (invierno 24-25) 60 transectos en 21 localidades distintas entre noviembre del 2024 y enero de 2025.

Los distintos estudios llevados a cabo han detectado densidades de liebres inferiores en Castilla-La Mancha tras la aparición de los primeros casos de mixomatosis en 2018. El mayor riesgo de aparición de brotes de mixomatosis parece estar asociado a altitudes por debajo de 800 msnm, lo cual incluiría mayormente localidades ubicadas en el oeste de la región (provincias de Toledo y Ciudad Real) según lo descrito en Lázaro y colaboradores (2023), que coincide con posteriores análisis realizados por Acevedo y colaboradores (2022), donde los cotos del oeste de la región parecen tener tendencias más negativas tras la aparición de la mixomatosis en liebres.

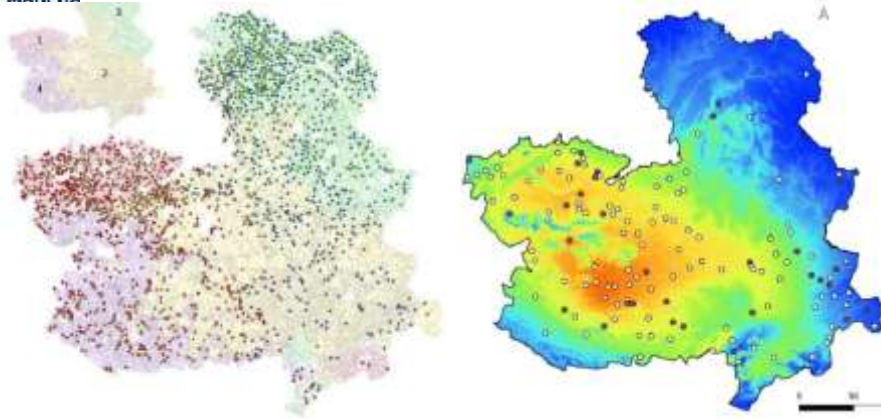
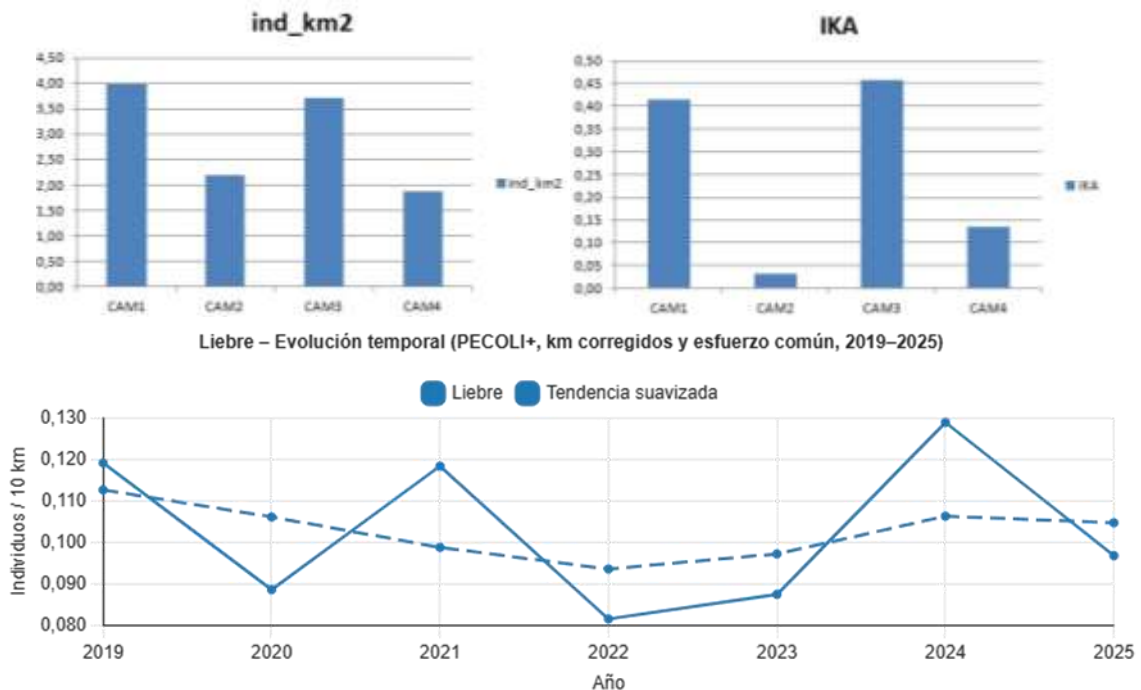


Figura 46. Izquierda mapa de tendencias, rojo y marrón cotos que han experimentado una tendencia más regresiva tras el año 2018, azul y verde cotos con tendencia estable o positiva tras los brotes de mixomatosis (Acevedo y colaboradores, 2022). Derecha modelo de probabilidad de brotes de mixomatosis, los colores más cálidos representan mayor probabilidad de sufrir brotes (Lázaro y colaboradores, 2023).

Los resultados de los censos realizados en el invierno 24-25, confirman que las poblaciones no se han recuperado desde el 21-22 por lo que hacen necesarias implementar nuevas medidas de gestión. La especie se ha rarificado en las comarcas más agrícolas de la región donde es más tradicional su caza, existiendo en la actualidad las mayores abundancias en las comarcas más forestales como montes de Toledo, Sierra Morena o Serranía de Cuenca.



Gráficos: Arriba: valores de densidad e IKA de liebre ibérica obtenidos durante los censos nocturnos del invierno 24-25 en Castilla-La Mancha. Abajo: evolución temporal de la abundancia relativa de liebre.

**En la figura superior** se puede observar la evolución temporal de la abundancia relativa de la liebre (*Lepus granatensis*) en Castilla-La Mancha, expresada como individuos detectados por 10 km recorridos en el programa PECOLI+, para el periodo 2019–2025. La línea continua representa la media anual y la línea discontinua la tendencia suavizada (LOESS). Los bajos valores obtenidos reflejan una abundancia reducida y una probable infraestimación asociada a la baja detectabilidad diurna de la especie.

Los datos obtenidos en los recorridos de censo coinciden con los de las estadísticas cinegéticas, desde la irrupción de la mixomatosis en 2018, se observa una **variabilidad interanual moderada**, sin una tendencia clara de recuperación.

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Liebre	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Declive fuerte	-13,11

### Fenología reproductiva

Presenta actividad reproductora durante todo el año con unos máximos entre febrero y junio. Como otras especies de lagomorfos, tiene capacidad de reabsorción embrionaria. La gestación dura unos 42 a 44 días. El tamaño de camada oscila entre uno y cinco. Los lebratos no reciben cuidados parentales. (Palomo et al, 2007)

Suelen tener 3-4 partos al año y en condiciones climáticas favorables pueden ocurrir a lo largo de todo el año. Los partos tienen lugar con mayor frecuencia de enero-febrero a septiembre-octubre, aunque con un máximo primaveral (abril-mayo-junio) (Canales, F.; Luque-Larena, J.J. y Arroyo, B. 2015).

### Periodo hábil de caza

Se propone reducir el periodo hábil para esta especie como en temporadas anteriores, del 8 de octubre de 2026 al 4 de enero de 2027 con un cupo de 2 liebres por cazador y día.



### 11. Zorro (*Vulpes vulpes* Linnaeus, 1758)

#### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2008): Preocupación menor (LC) y tendencia en aumento.



Figura 47: Evolución de las capturas de zorro en España.

#### Distribución en Castilla-La Mancha

Especie muy abundante y ampliamente distribuida por la región. Se considera un depredador oportunista que incluye especies cinegéticas en su dieta, como por ejemplo el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que llega a ser la base de la misma donde es muy abundante (Díaz-Ruiz et al. 2013), o la perdiz roja (*Alectoris rufa*). Sus poblaciones son objeto de control empleándose para ello los métodos de control de predadores homologados en la región.

Las capturas declaradas para esta especie desde 2012 son las siguientes:

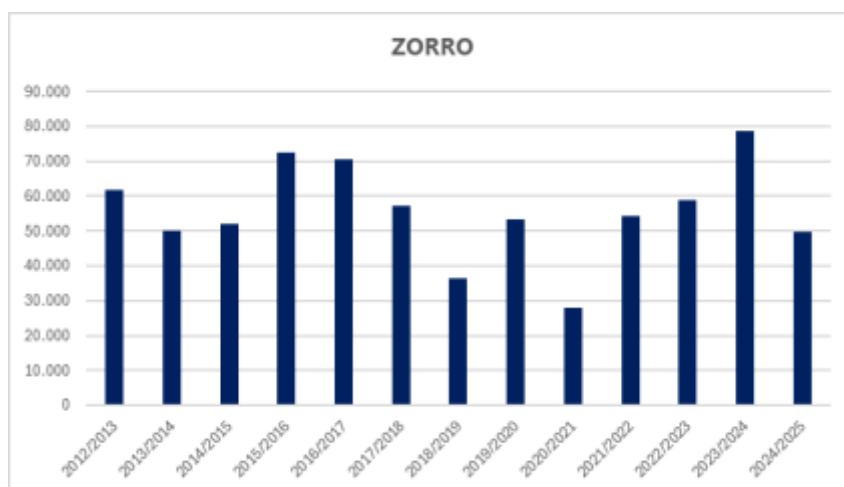
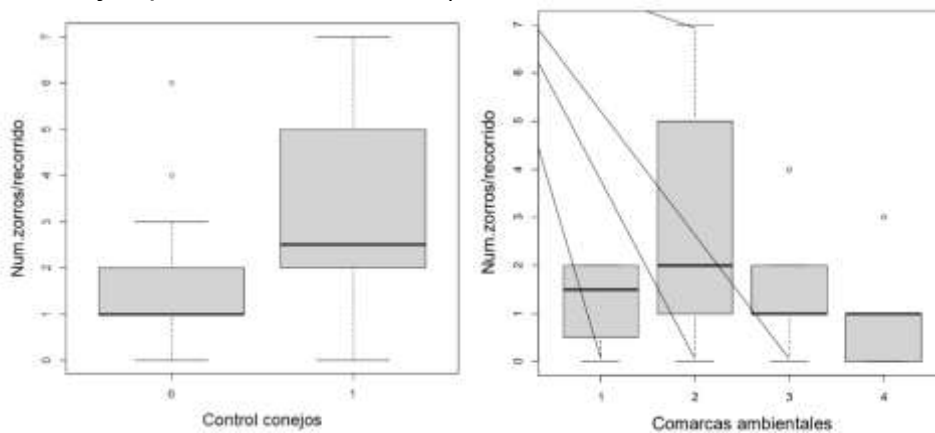


Figura 48: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza

Con el fin de determinar su población existente en la región se inició en 2021 un censo de zorros, coordinado por el IREC, de forma que podamos determinar en el futuro si los niveles de extracción son adecuados, especialmente en la comarca de emergencia cinegética por daños de conejo.

Entre el 9 de diciembre de 2021 y el 29 de abril de 2022 se realizaron 64 recorridos nocturnos con foco en las 21 áreas piloto, totalizando 1024.34 km (Ferrerías et al., 2022). Se observaron un total de 129 zorros, lo que representa un promedio de  $6.1 \pm 3.5$  (media  $\pm$  desviación típica) zorros avistados por área piloto, y un IKA medio de  $0.13 \pm 0.07$  zorros por km recorrido (rango 0.041- 0.281). Según los modelos lineales generalizados, el número de zorros vistos durante cada noche de recorrido fue mayor en las comarcas donde se autoriza el control de conejos por daños a cultivos ( $P = 0.035$ ).

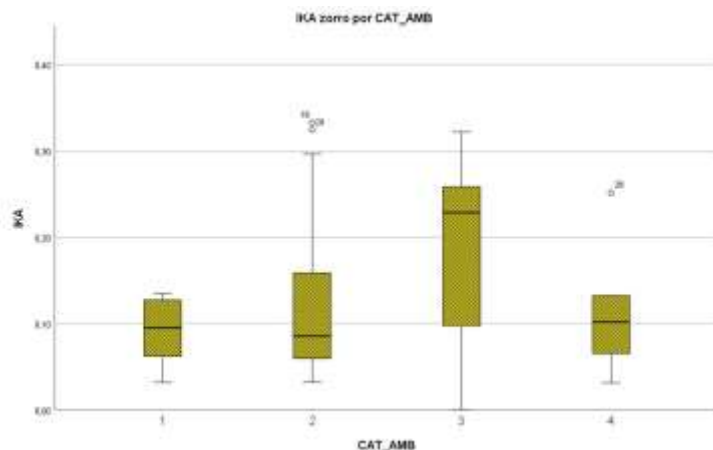


También existen diferencias significativas entre las comarcas ambientales, siendo mayor el número de zorros observados en la comarca SE – Centro Mancha ( $P = 0.038$ ) que en las demás comarcas. Sin embargo, el número de zorros visto no estuvo relacionado de forma significativa con el número de conejos observado ( $P = 0.765$ ), ni con el control de zorros ( $P = 0.115$ ).

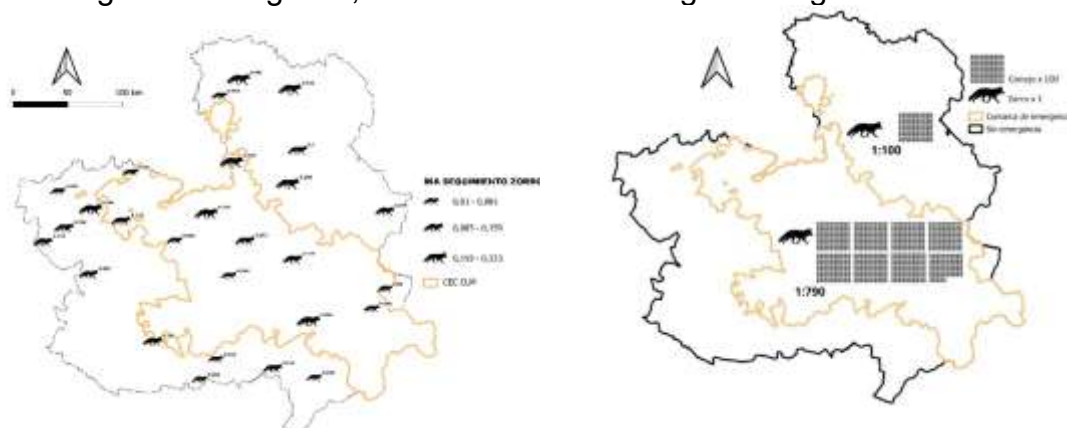
Según los análisis mediante muestreo de distancias (distance sampling) teniendo en cuenta el total de zorros avistados (129) en las 21 áreas piloto, la densidad media estimada para toda Castilla-La Mancha es  $0.43 \pm 0.06$  zorros/km<sup>2</sup> (CV = 14%; función de detección exponencial negativa). Las densidades estimadas en las distintas áreas piloto varían entre 0.14 y 0.77 zorros/km<sup>2</sup>, siendo aceptable la precisión de las estimas en 3 casos, como indican los coeficientes de variación (CV < 30%).

En cuanto a la densidad de zorros por comarcas ambientales, las mayores densidades se encontraron en la comarca 2 en el censo del 21/22.

Entre octubre de 2024 y enero de 2025, se han repetido los censos realizando 61 recorridos nocturnos con foco totalizando 912,66 km. Se han observado 122 zorros, siendo el IKA promedio también de 0,13 zorros por km, y la densidad media ha sido de 0,55 zorros por km<sup>2</sup>.



A nivel regional las densidades se han incrementado ligeramente. Por comarcas, los mayores incrementos se han producido en las zonas más forestales (Comarcas ambientales 1 y 3), mientras que en la comarca ambiental 2, se ha reducido ligeramente, no llegando a haber diferencias significativas en las abundancias obtenidas en las distintas comarcas. Los mayores incrementos se han producido en la comarca 4, aunque el coeficiente de variación obtenido, mayor del 30 % no se puede considerar aceptable. Por otro lado, si se han detectado diferencias significativas en la abundancia de la principal presa del zorro, el conejo, que presenta claramente mayores abundancias en la Comarca de Emergencia Cinegética, tal como muestra la siguiente figura.



Las densidades de zorros estimadas en Castilla-La Mancha se encuentran dentro del rango de valores descritos en estudios que han aplicado muestreo de distancias, a los datos obtenidos durante fareos nocturnos en distintas partes de España y otros países.

Existe una relación positiva y significativa ( $P = 0.037$ ) entre el IKA de zorro y el IKA de conejo cuando se considera cada localidad piloto de muestreo. Sin embargo, la abundancia de conejo explica solo un 21% de la variabilidad de la abundancia de zorro ( $R^2 = 0.208$ ), por lo que otros factores deben influir en ella. De hecho, la comarca ambiental explica más variabilidad de la abundancia de zorro ( $R^2 = 0.444$ ), que la propia abundancia de conejo. Por otro lado, la relación entre los IKA de zorro y de conejo deja de ser significativa ( $P = 0.750$ ) cuando se consideran exclusivamente los puntos de muestreo en áreas con control de conejo. Esto indicaría que, en estas áreas, principalmente ocupadas por cultivos,

el zorro tiene otros factores limitantes diferentes del conejo, como podrían ser los relacionados con el hábitat.

Según los datos obtenidos, las poblaciones de zorro durante la temporada 24/25 son más abundantes por lo general en las zonas con menos conejos. Sin embargo, esta relación parece no mantenerse en las zonas con daños a cultivos por conejos, aunque los escasos datos no son concluyentes y haría falta más información. Esto indicaría que la abundancia de zorros en las zonas con daños de conejo a los cultivos estaría limitada por otros factores, posiblemente relacionados con la disponibilidad de hábitat apropiado de refugio y reproducción. Esto favorecería una menor presión de depredación sobre el conejo en las zonas donde éste alcanza mayor densidad, lo que permitiría un mayor crecimiento de sus poblaciones. De esta manera el papel del zorro como control biológico del conejo en las zonas de daños a cultivos parece limitado. Aun así, una reducción intensa de las poblaciones de zorro en estas zonas de daños no haría más que agravar la situación, debido a que las poblaciones de conejos podrían crecer aún más si se vieran liberadas del impacto de depredación del zorro, por reducido que sea. Por ello no parece recomendable que las poblaciones de zorros sufran una gestión intensa en las zonas con daños por conejos a los cultivos.

Proporción de especies presa/zorro-meloncillo en Castilla-La Mancha en 2025 (número de detecciones por cada meloncillo detectado)		
Especie	Contactos en 2025	Relación respecto a meloncillo (×1)
Conejo	15.548	1.295,67
Perdiz	4.173	347,75
Liebre	57	4,75
Zorro	46	3,83
Meloncillo	12	1,00

En 2025, los datos del programa PECOLI+ muestran que las principales especies de caza menor (conejo y perdiz) presentan una **proporción abrumadoramente superior** a la de los depredadores analizados (zorro y meloncillo). El meloncillo, en particular, aparece como una especie **muy poco frecuente**, mientras que el zorro, aun siendo el carnívoro más detectado, mantiene valores muy alejados de las especies presa. En conjunto, la información disponible apunta a un escenario de **baja incidencia numérica de depredadores** en relación con la caza menor a escala regional.

En base a toda la información recopilada en la región sobre la especie, su tendencia es la siguiente:

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Zorro	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Estable	-1,76



### Fenología reproductiva

Los apareamientos suelen tener lugar en enero y febrero. La madurez sexual se alcanza en el primer año de vida, pero en áreas de elevada densidad poblacional muchas de las jóvenes del año no entran en celo, abortan o abandonan su camada. El parto tiene lugar en la madriguera, tras una gestación de 52 días. En España, el tamaño de camada puede variar entre uno y siete y el promedio anual puede variar en función de la disponibilidad de alimento. Los cachorros nacen ciegos y abren los ojos a las dos semanas de vida. La lactancia dura cinco semanas. (Palomo et al, 2007)

### Periodo hábil de caza

La especie se caza en periodo general del 8 de octubre de 2026 al 8 de febrero de 2027 y también en las modalidades de caza mayor, en sus respectivos periodos, **salvo en la media veda que no estará autorizada su caza.**

### Control de poblaciones:

No se autoriza el control, fuera del periodo general de caza de la especie, en 55 municipios pertenecientes a la comarca de emergencia cinegética temporal por daños de conejo de monte (Resolución de 03/02/2026, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se declara comarca de emergencia cinegética temporal por daños de conejo de monte, la definida por varios términos municipales de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo):

- a) Provincia de Albacete: Almansa, Alpera, Bonete, Chinchilla de Monte-Aragón, Higuera, La Gineta, La Roda, Villarrobledo.
- b) Provincia de Ciudad Real: Alcázar de San Juan, Alhambra, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Socuéllamos, Tomelloso.
- c) Provincia de Cuenca: Barajas de Melo, Belinchón, Belmonte, Campillo de Altobuey, Cañada Juncosa, Casas de Fernando Alonso, Casas de Haro, Casas de los Pinos, El Cañavate, El Pedernoso, El Peral, El Picazo, El Provencio, Hontanaya, Horcajo de Santiago, Huelves, Iniesta, La Alberca de Záncara, Las Pedroñeras, Los Hinojosos, Mota del Cuervo, Motilla del Palancar, Pozoamargo, San Clemente, Santa María del Campo Rus, Tarancón, Tébar, Vara de Rey, Villamayor de Santiago, Villanueva de la Jara, Villarejo de Fuentes, Zarza de Tajo.
- d) Provincia de Toledo: Corral de Almaguer, El Toboso, Huerta de Valdecarábanos, La Guardia, Ocaña, Ontígola, Tembleque, Villatobas, Yepes.

## **D. ESPECIES CINEGETICAS AVES MIGRATORIAS ACUÁTICAS**

### **Estado de conservación**

El último informe disponible sobre la situación poblacional de diversas especies de aves acuáticas cinegéticas en Castilla-La Mancha, es el de la temporada cinegética 2025-2026 del Servicio de Espacios Naturales de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de 16 de abril de 2026, expone unos datos ligeramente mejores para las especies cinegéticas ánade friso, ánade silbón o ánsar común. Para las especies cazables, el informe manifiesta que la presión cinegética ejercida durante las últimas temporadas parece no afectar negativamente a las poblaciones de aves acuáticas, por lo que se propone mantener la actividad cinegética con los cupos y periodos aprobados en la temporada 2025-2026. Dado que el informe se elabora con los datos de los censos obtenidos con diez meses de antelación a la apertura de la temporada de caza, se advierte de la posibilidad de suspender la caza de estas especies, ante un posible contexto de reducidas precipitaciones que hiciera que se concentraran las aves acuáticas en los escasos humedales que tuvieran lámina de agua y en números menores a años anteriores.

### **Abundancia en Castilla- La Mancha**

Los censos de aves acuáticas invernantes se realizaron principalmente durante el mes de enero, aunque estos censos están sujetos a una gran variabilidad dependiente de las condiciones de censo (hora, meteorología, experiencia de los censadores) y de los humedales (número, extensión, tipología, estado del humedal). Por ello, la cobertura de humedales censados no es homogénea en los distintos años y los datos aportados deben ser considerados como una aproximación en relación con las tendencias poblacionales de estas especies.

En la actualidad se está produciendo un cambio en las aves acuáticas con presencia en Castilla-La Mancha, en las que, como consecuencia del cambio climático, hay una reducción drástica de las zonas húmedas, como áreas de distribución natural de las especies, y se están modificando las tendencias migratorias de las mismas, lo que ha provocado que la tendencia de sus poblaciones sea negativa.

Si las condiciones meteorológicas a lo largo del año 2026 aconsejan la suspensión de la caza de aves acuáticas por la escasez de humedales (naturales o artificiales) que contienen una lámina de agua, se adoptará inmediatamente tal y como se recoge en el artículo 16 del texto de Orden de vedas de caza para la temporada 2026/2027.

### **Aprovechamiento cinegético**

Prácticamente todas las capturas son de ánade real, por lo que la incidencia sobre el resto de las especies es poco significativa.

Analizados los cotos de caza que tienen autorizada la caza de aves acuáticas se puede indicar lo siguiente:

A la vista de la actividad cinegética que existe sobre las aves acuáticas se hacen las siguientes consideraciones:

- Durante la temporada 2025-2026 se ha registrado actividad cinegética sobre aves acuáticas en un total de 370 cotos de caza. En conjunto, se declararon 5.297 aves acuáticas cazadas, frente a 27.500 aves soltadas, concentrándose estas últimas en un número reducido de cotos con caza comercial o tiradas intensivas. La caza de aves acuáticas se centró mayoritariamente en el ánade real (*Anas platyrhynchos*), que representa la práctica totalidad de las capturas declaradas. El resto de las especies (focha común, avefría, pato cuchara, cerceta común y ánade friso) presentan cifras muy inferiores y un carácter claramente secundario en el conjunto de la actividad cinegética.

<b>Número de aves acuáticas cazadas por especie Temporada 2025–2026</b>	
<b>Especie</b>	<b>Aves cazadas</b>
<b>Ánade real o azulón</b>	<b>≈ 5 050</b>
<b>Focha común</b>	≈ 130
<b>Avefría</b>	≈ 90
<b>Pato cuchara</b>	≈ 20
<b>Cerceta común</b>	≈ 15
<b>Ánade friso</b>	≈ 10

- Los titulares de los cotos preservan, mantienen y restablecen una superficie suficiente de los hábitats (art. 3 de la Directiva Aves) que tienen aprovechamiento cinegético con el fin de proteger su fauna cinegética (la misma que se somete a aprovechamiento). El mantenimiento de estos hábitats en algunos casos está favoreciendo la conservación de anátidas amenazadas, caso del porrón pardo (*Aythya nyroca*) especie en peligro de extinción, en un coto de la provincia de Albacete. Con el aprovechamiento cinegético se pretende buscar una fuente de ingresos económicos que promueva el interés de los propietarios de los terrenos por mantener los hábitats de la fauna cinegética, favoreciendo indirectamente a otras especies no cinegéticas.
- Con el fin de mantener este aprovechamiento sin que afecte a las poblaciones de las aves acuáticas incluidas en la Orden de vedas se mantienen los cupos sobre estas especies cinegéticas.

Conforme se van renovando los planes de ordenación cinegética, se van reduciendo las capturas autorizadas, centrándose en aquellos cotos en los que

se incluyan en sus Planes de Ordenación Cinegética mejora de hábitat para aves acuáticas y tengan cierta tradición en esta modalidad de caza.

## **11. Ánade friso (*Mareca strepera* (Linnaeus, 1758))**

### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2019): Preocupación menor (LC) y tendencia en aumento.

Libro Rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor (LC).



### Distribución y estatus en Europa

De distribución holártica, nidifica repartiéndose por la mayor parte de Europa, desde la Península Ibérica e Islandia, hasta el sur de Escandinavia y Rusia, pasando por las Islas Británicas, Francia y Europa central. La población europea se estima en 75,400-125,000 parejas, lo que equivale a 151,000-250,000 individuos maduros (BirdLife International 2015).

En España mantiene una población residente con 2.500-3.900 parejas nidificantes (BirdLife International (2019) IUCN Red List for birds.) que se concentran especialmente en las Marismas del Guadalquivir, lagunas de "La Mancha Húmeda" y Delta del Ebro (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.), 2003). Las poblaciones del norte y centro de Europa son migradoras, desplazándose para invernar al occidente de Europa y países circunmediterráneos, invernando en España una media del orden de 8.000-10.000 aves (Dolz, J.C. & Gómez, J.A., 1988).

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Especie de paso e invernante, con una pequeña fracción residente. Como nidificante, la podemos encontrar en una gran diversidad de sitios de la región como Las Graveras, El Puente de Toledo, las lagunas de Salicor y Veguilla de Ciudad Real, o los embales de Navalcán y Buendía en Toledo y Cuenca, respectivamente. Esta especie se reproduce en los complejos endorreicos manchegos, como Las Tablas de Daimiel. En Andalucía y Castilla-La Mancha se encuentran unas tres cuartas partes de los efectivos reproductores.

Se trata de una especie con una abundancia muy fluctuante, muy marcada por la disponibilidad hídrica de los humedales que ocupa. Muestra preferencias por humedales de láminas grandes de agua dulce o salobre con abundante vegetación subacuática (Zumalacárregui C. y del Río Murillo, A. 2015).

En el periodo 2008-2010, se estimó la población media invernante en Castilla-La Mancha en unos 1560 ejemplares, con un mínimo estimado de 1070 y un máximo de 1815 (Lekuona, 2012).

Para el periodo 2000-2022 la tendencia es decreciente. El nº medio de aves observadas fue de 1.581 aves. Segundo año consecutivo de aumento de las poblaciones y primero, en el último decenio, que muestra una población claramente por encima del millar de ejemplares. El censo de enero del 2022 es



de 1.251 ejemplares. (Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, 2022).

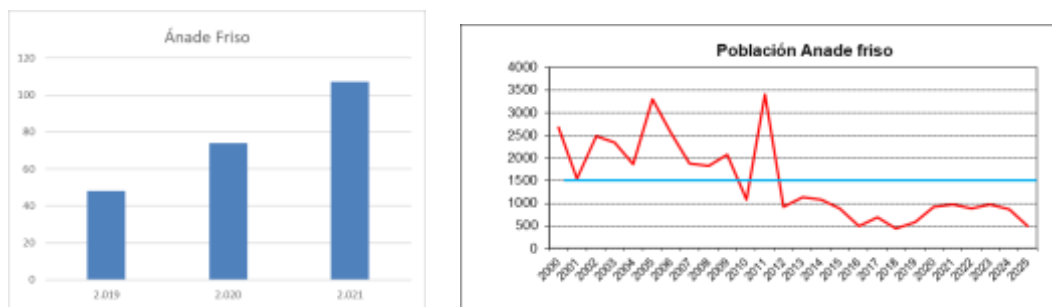


Figura 49: Evolución de los censos de invierno y capturas en Castilla-La Mancha del Ánade friso

### Fenología reproductiva

Las puestas suelen producirse en mayo y junio. La incubación dura 25-27 días, iniciando los primeros vuelos a partir de los 50 días de edad (Asensio, B. y Carrascal, L. M., 1992).

En España se considera que el periodo de cría comienza en la tercera decena de marzo y finaliza en la segunda de agosto (Ornis, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 50: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive.

Periodo reproductor

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

La población nidificante probablemente es residente o realiza movimientos de corto alcance, pero en los meses de agosto y septiembre se observan ya movimientos de aves que probablemente se encuadren dentro del paso postnupcial. En el conjunto de España se considera que la presencia de invernantes foráneos se extiende desde octubre hasta marzo (Sociedad Española de Ornitología. 1985 (1); Bernis, F. 1966-1971).

En función de lo que sucede en los países vecinos, el paso prenupcial podría desarrollarse entre finales de enero y mediados de abril (Ornis, 2014) aunque no se dan fechas para España.

### Periodo hábil de caza

Como consecuencia de su estado de conservación en Castilla-La Mancha se propone un cupo máximo para ánade friso de **2 ejemplares/cazador/día** reduciéndose su periodo hábil de caza desde el **8 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2026**.

Esta especie quedará limitada a los cotos de caza en los que se propongan mejora de hábitat para aves acuáticas y tengan cierta tradición en esta modalidad de caza.

## 12. **Ánade rabudo** (*Anas acuta* (Linnaeus, 1758)).

### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia en descenso.

Libro Rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor-LC (Invernante), En peligro-EN (Reproductora).



### Distribución y estatus en Europa

De distribución holártica circumboreal, en Europa cría en Islandia, Escandinavia, repúblicas bálticas, Rusia y Ucrania, y muy escaso en otros países del centro, sur y oeste europeo.

A pesar de que la tendencia de la población parece estar disminuyendo, no se cree que la disminución sea lo suficientemente rápida como para acercarse a los umbrales de Vulnerable según el criterio de tendencia de la población (> 30% de disminución en diez años o tres generaciones).

En España cría esporádicamente muy escaso y localizado, estimándose un total de 50-100 parejas nidificantes en años muy favorables (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003) concentradas especialmente en las Marismas del Guadalquivir. Se trata de una especie netamente migradora, desplazándose para invernar al occidente de Europa y países circunmediterráneos, invernando en España cantidades muy variables, pero del orden de varios millares de aves, pudiendo citarse un censo de 25.000 aves en 1.989, la mayoría en las Marismas del Guadalquivir (Troya, A. y Bernués, M. 1990).

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Especie de paso e invernante. En paso e invernada puede observarse en zonas húmedas repartidas por toda la región, incluyendo lagunas, embalses y arrozales.

La población invernante de ánade rabudo en España muestra fuertes altibajos, aunque a grandes rasgos parece en aumento. Así, las medias de los censos de enero han sido de 18.800 aves en 1991-2000 y de 32.000 en 2001- 2010, un 70% más abundante en la última década.

La cantidad de invernantes varía ampliamente de unos años a otros, estando la media alrededor de 500 ejemplares, censándose en 1999 una población de 1576 ejemplares (SEO-Ministerio de Medio Ambiente). Los embalses de Buendía, Rosarito y Alarcón, además de la Laguna de la Velilla, constituyen las principales localidades de invernada.

Se aprecia una tendencia clara a la baja, el tamaño poblacional observado es reducido, con cifras a nivel regional inferiores en los últimos años inferiores a 300 individuos, con un valor promedio de 274 aves en el conjunto del periodo. El



resultado del último censo del año 2025 es de 113 aves, un 59% inferior a la media. (Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, 2026)

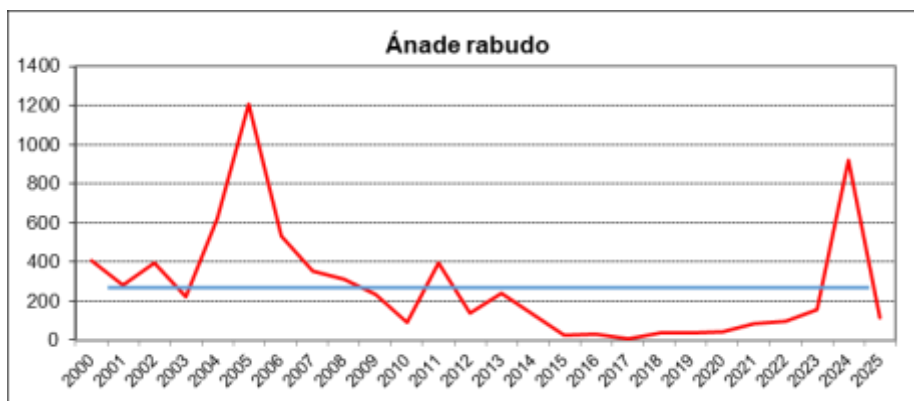


Figura 51: Evolución de los censos de invierno en Castilla-La Mancha del Ánade rabudo

### Fenología reproductiva

Las puestas pueden comenzar a primeros de mayo. La incubación dura 22-24 días, siendo los pollos capaces de volar a partir de los 40-45 días de edad. Parece ser que crío antiguamente en algunas lagunas de La Mancha (De La Fuente, J. 1997), pero ahora sólo cría de forma excepcional y ligada a las condiciones de sequía-inundación de estos humedales. En La Mancha, después de los datos de reproducción de finales de los años noventa del anterior siglo en los que se registraron una pareja en 1996, 18-26 en 1997 y 9-16 en 1998, no se ha vuelto a tener noticias de cría confirmada en esta zona. En el Atlas de las Aves en Época Reproductora en España 2014-2018 aparece una cuadrícula con una cita en época reproductora, pero sin confirmación de cría, en la provincia de Ciudad Real. Estos datos representan la práctica desaparición del número de casos de cría y hace que La Mancha pase a ser una zona de reproducción esporádica para la especie, como ocurre con el resto de España si exceptuamos a las marismas del Guadalquivir (SEO/BirdLife, 2021).

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

Más abundante en los pasos que como invernante, el paso postnupcial comienza a detectarse en septiembre, pero se produce sobre todo en octubre y noviembre; mientras que el paso prenupcial, más marcado, se registra entre la primera decena de febrero y la segunda de abril (Comisión Europea, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 52: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo de migración prenupcial.

### Periodo hábil de caza

Como consecuencia de su estado de conservación general y el tamaño poblacional en la región, se propone **mantener eliminada del listado de especies** cazables para esta temporada cinegética.

### 13. Ánade real (*Anas platyrhynchos* (Linnaeus, 1758)).

#### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia estable.

Libro Rojo de las aves de España (2021): Preocupación menor (LC).



#### Distribución y estatus en Europa

De distribución holártica, nidifica por toda Europa, desde la Península Ibérica, Islas Británicas e Islandia, hasta Escandinavia y Rusia.

En España se ha estimado una población residente de 65.500-100.000 parejas nidificantes, destacando los núcleos reproductores de Doñana y el Delta del Ebro (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003). Las poblaciones británicas y del sur y occidente europeo (incluidas las ibéricas) son básicamente sedentarias, mientras que las de Islandia y el noreste y centro de Europa son mayoritariamente migradoras e invernan desde Dinamarca y las Islas Británicas, hasta los países circunmediterráneos (Cramp, S. & Perrins, C.M. 1973-1994). En la Península Ibérica invernan aves procedentes al menos de Gran Bretaña, Escandinavia y Centroeuropa (Díaz, M., Asensio, B. & Tellería, J.L. 1996).

#### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Especie residente ampliamente distribuida por gran parte de la región. La población nidificante ocupa todo tipo de zonas húmedas y puntos de agua: lagunas, embalses, estanques, balsas ganaderas, ríos y arroyos, canales y acequias, etc. Durante el otoño y el invierno los efectivos autóctonos se ven incrementados de un modo muy notable con la llegada de gran cantidad de aves foráneas que se concentran en cifras muy importantes en localidades como el río Tajo, la Laguna de Dehesa Monreal, Laguna del Taray, Embalse de Finisterre, Castrejón, Navalcán y Alarcón.

La amplia plasticidad y capacidad para aprovechar diferentes hábitats, hace que ocupe un gran número de medios acuáticos, si bien, suele ocupar medios con predominancia de masas de agua dulce. Es la especie de anátida más común en los humedales muestreados, en total se han estimado 32 -120 pp repartidas por 14 lagunas durante el censo e reproductoras de 2015, con un buen estado de conservación. (Zumalacárregui C. y del Río Murillo, A. 2015)

Para el periodo 2000-2025 la tendencia es decreciente. El n<sup>o</sup> medio de aves observadas fue de 22.004 aves. El resultado del último censo del año 2025 es de 6.524 aves, un 70% inferior a la media, aunque con niveles poblacionales aún elevados (Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, 2026)

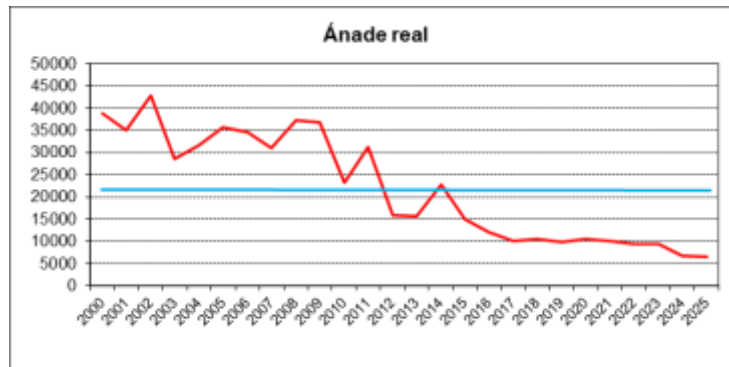


Figura 53: Evolución de los censos de invierno en Castilla-La Mancha del Ánade real

Gran parte de las aves cazadas son ánades reales procedentes de granjas cinegéticas, por lo que la población silvestre se ve poco afectada por la actividad cinegética.

### Fenología reproductiva

Las puestas suelen producirse a partir de marzo. La incubación dura 27-28 días, iniciando los primeros vuelos a partir de los 50-60 días de edad (Noval, A. 1975; Comisión Europea, 2001). En España se considera que el periodo de cría comienza a principios de marzo y termina a finales de julio (Comisión Europea, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 54: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo reproductor

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

La población nidificante se considera mayoritariamente sedentaria o sujeta a movimientos de corto alcance. A partir del mes de octubre, y hasta diciembre, se aprecia un incremento muy significativo de la abundancia de azulones por la llegada de una importante cantidad de invernantes foráneos (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003). Estos invernantes regresan a sus zonas de cría a partir de enero y sobre todo en febrero, pudiendo prolongarse el paso prenupcial podría desarrollarse hasta finales de abril (Comisión Europea, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 55: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo de migración prenupcial.

### Periodo hábil de caza

Como consecuencia de lo especificado a esta especie, se propone mantener su periodo hábil de caza del **15 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027**.

#### **14. Ánsar común (*Anser anser* (Linnaeus, 1758)).**

##### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia en aumento.

Libro Rojo de las Aves de España: Preocupación menor-LC (Invernante), no evaluado-NE (Reproductora).

##### Distribución y estatus en Europa



De distribución paleártica, nidifica en Europa central y septentrional, países balcánicos, Islas Británicas, Islandia y localmente en Francia.

En la Península Ibérica no criaba hasta 2007, pero inverna en gran número, concentrándose especialmente en Doñana y su entorno, y en varias localidades de Castilla-León, principales cuarteles de invernada de las aves procedentes de Escandinavia y Europa central (Sociedad Española de Ornitología, 1985).

En España, dada su condición de reciente colonizador como reproductor, lo más razonable es esperar hasta que su población nidificante esté consistentemente establecida y quede bien claro qué ánsares son o no ejemplares silvestres. A partir de ese momento sí tendrá sentido examinar qué evolución experimenta la especie, pero mientras tanto, el que las poquísimas aves reproductoras conocidas actualmente aumenten o disminuyan de uno a otro año, tiene un fuerte componente puramente estocástico. Por tanto, se recomienda calificar a la especie en la categoría «No Evaluado», según los criterios UICN utilizados en el Libro Rojo de Madroño et al. (2004).

##### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Especie de paso e invernante, relativamente común pero escasa. En paso puede observarse en todas las provincias de Castilla-La Mancha, aunque predominando en la provincia de Toledo. Inverna de forma regular en las Charcas de La Dehesa Monreal, Embalse de Peñarroya, embalse de Almonacid de Zorita, entre otros. Ocupa masas de agua variadas (lagunas naturales, embalses, estancas, grandes balsas de riego), por lo general extensas y contiguas o próximas a cultivos herbáceos o prados donde poder pastar.

En Castilla-La Mancha se aprecia fluctuaciones interanuales, aunque en conjunto para el periodo considerado la tendencia es claramente decreciente. El nº medio de aves observadas fue de 1.452 aves.

El resultado del último censo del año 2025 supera las 725 aves, no obstante, sigue siendo un 50% inferior a la media (Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, 2026)

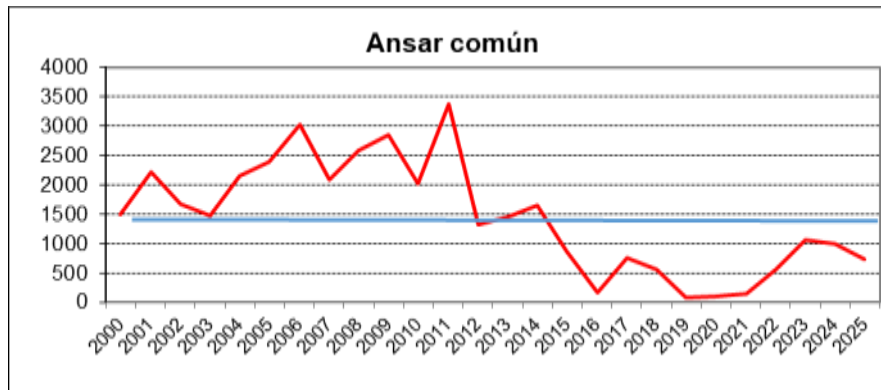


Figura 56: Evolución de los censos de invierno en Castilla-La Mancha del Ánsar común

### Fenología reproductiva

Se trata de una especie fundamentalmente invernante que no aparece como reproductora en el Atlas de las aves reproductoras de España (Martí y del Moral, 2003)

En Ciudad Real se registró su reproducción en 2007 en la laguna de la Carrizosa (T.M. Cabezardos, Ciudad Real). Durante los meses de marzo y abril se observó un grupo de 12 ánsares de origen desconocido acompañados con 12-13 pollos que parecían corresponder a tres nidadas diferentes.

Dada su condición de nueva especie reproductora de la avifauna española, aún no tiene sentido hablar con propiedad de la tendencia de su población reproductora. (Torres, 2007).

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

En el paso postnupcial suelen observarse las primeras aves en la segunda quincena de octubre, aunque existen registros desde mediados de septiembre. El paso prenupcial puede comenzar en la última decena de enero, desarrollándose fundamentalmente durante febrero y marzo (Ornis, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 57: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo de migración prenupcial.

### Periodo hábil de caza

Como consecuencia de su estado de conservación general y el tamaño poblacional en la región, se propone **eliminar del listado de especies cazables para esta temporada cinegética.**

## 15. Cerceta común (*Anas crecca* (Linnaeus, 1758)).

### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia desconocida.

Libro Rojo de las aves de España (2021): Preocupación menor-LC (invernantes) y datos insuficientes-DD (reproductoras).



### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica, nidifica en la mayor parte de Europa excepto en los países más meridionales, criando desde Islandia, las Islas Británicas y Francia, hasta Escandinavia y el norte de Rusia.

En España cría escasa y muy localizada, estimándose en el periodo 1998-2001 un total de 7 a 42 parejas nidificantes (Shorten, M. 1974) concentradas especialmente en el cuadrante noroccidental.

Las poblaciones del norte de Europa son migradoras, desplazándose para invernar al occidente de Europa y países circunmediterráneos, invernando en España una media del orden de 79.000 aves (Dolz, J.C. & Gómez, J.A. 1988) que proceden principalmente del norte de Europa y Rusia (Sociedad Española de Ornitología. 1985 (1)).

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Especie de paso e invernante que puede observarse en zonas húmedas repartidas por toda la región, incluyendo todo tipo de lagunas, embalses, meandros y riberas fluviales, arrozales y encharcamientos temporales.

La magnitud de la invernada puede variar ampliamente de unos años a otros, el número de individuos que acoge nuestro país es bastante considerable, aunque sujeto a fuertes cambios interanuales ligados a olas de frío en Europa (210.000 aves en 1989 frente a las 66.600 censadas en 2003). Las principales localidades de invernada se sitúan en los embalses de Castrejón, Buendía y laguna de Manjavacas (Seo-Ministerio).

En La Mancha húmeda es una especie invernante, con intentos de cría de manera esporádica. Durante el año 2015 se ha visto un macho durante el mes de junio en la laguna de la Veguilla en Ciudad Real pero no se ha comprobado su reproducción. Por lo tanto, para el año 2015 se estima una población reproductora entre 0-1 pp en los humedales del proyecto LIFE. (Zumalacárregui C. y del Río Murillo, A. 2015)

En Castilla-La Mancha se encuentra en regresión. Para el periodo considerado la tendencia es muy decreciente. El nº medio de aves observadas fue de 4.273 aves. El resultado del último censo del año 2025 es de 1.312 aves, lo que supone un 69 % menos que la media de los censos realizados en los últimos 25 años. (Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, 2026).

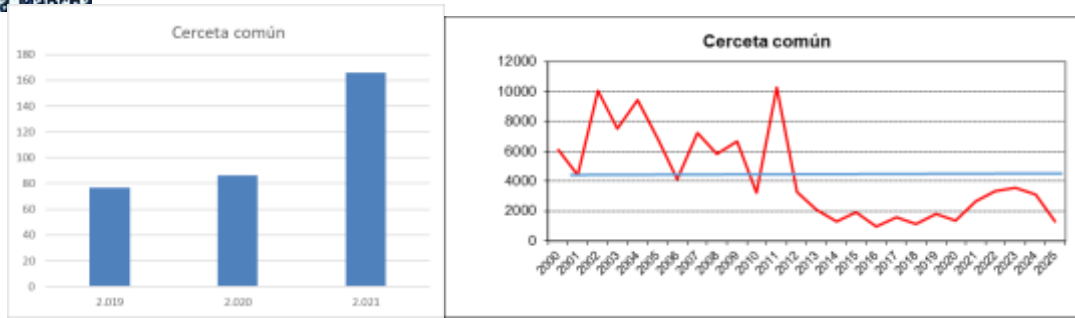


Figura 58: Evolución de las capturas y censos de invierno en Castilla-La Mancha de Cerceta común

### Fenología reproductiva

Las puestas pueden comenzar a finales de marzo, pero se producen más frecuentemente en mayo y junio. La incubación dura 21-23 días, siendo los pollos capaces de volar a partir de los 25-30 días de edad (Ornis, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 59: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo reproductor

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

La exigua población nidificante probablemente es residente o realiza movimientos de corto alcance. Algunos individuos no reproductores pueden estar presentes a lo largo de la primavera y el verano, reuniéndose en ocasiones en grupos nutridos para mudar. A partir del mes de agosto se detecta la llegada de aves foráneas, siendo patente la entrada desde mediados de septiembre, e incrementándose notablemente en octubre-noviembre cuando ya se establece la invernada. La presencia de invernantes se mantiene hasta marzo, pero con una reducción clara de sus efectivos a partir de febrero (SEO. 1985; Asensio, B. y Carrascal, L. M. 1992). El paso prenupcial podría desarrollarse entre marzo y mediados de abril (Ornis, 2014).

Enero I	Enero II	Enero III	Febr I	Febr II	Febr III	Marzo I	Marzo II	Marzo III	Abril I	Abril II	Abril III	Mayo I	Mayo II	Mayo III	Junio I
		X	X	X	X	X	X	X	X						

Figura 60: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo de migración prenupcial.

### Periodo hábil de caza

Como consecuencia de su estado de conservación en Castilla-La Mancha se mantiene un cupo máximo para cerceta común de 2 ejemplares/cazador/día y su periodo hábil de caza desde el **8 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2026**.

Esta especie quedará limitada a los cotos de caza en los que se propongan mejora de hábitat para aves acuáticas y tengan cierta tradición en esta modalidad de caza.

## 16. Focha común (*Fulica atra* (Linnaeus, 1758)).

### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Casi Amenazada (NT) y tendencia en descenso. Libro Rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor-LC (reproductoras).



### Distribución y estatus en Europa

La población reproductora en Europa se estima en 1.100.000-1.700.000 pp., con tendencia positiva o estable en la mayoría de los países, donde destacan las 400.000 pp. estimadas en Polonia o las 230.000 pp. de Rusia, con cifras también elevadas y superiores a 100.000 pp. en Francia, Alemania, Hungría, Rumanía y Ucrania.

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Se distribuye ampliamente, y ocupa una gran variedad de zonas húmedas, aunque suele mostrar una mayor preferencia por áreas con aguas abiertas y tranquilas, además de una buena cobertura de vegetación emergente donde refugiarse e instalar sus nidos, así como con presencia de vegetación sumergida que supone su principal sustento y que llega a actuar como factor limitante en la época de reproducción. En época de invernada se pueden contabilizar del orden de 15.000 ejemplares de media, teniendo un máximo en el año 1999 con 41.751 aves (SEO-Ministerio de Medio Ambiente). Algunos humedales donde se han encontrado los mayores núcleos de población son el embalse de Bolarque en Guadalajara, Laguna de Salicor en Ciudad Real, embalse de Buendía en Cuenca, y laguna de Ontalafia en Albacete.

Se aprecian grandes fluctuaciones interanuales, tendencia estable hasta el año 2015, a partir de entonces tendencia decreciente. El n.º medio de aves observadas fue de 8.900 aves. El resultado del último censo del año 2025 es de 3.156 aves, un 69% inferior a la media, aunque con niveles poblacionales que pueden soportar un cierto aprovechamiento cinegético al cazarse en un número muy pequeños de cotos de caza. (Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, 2026).

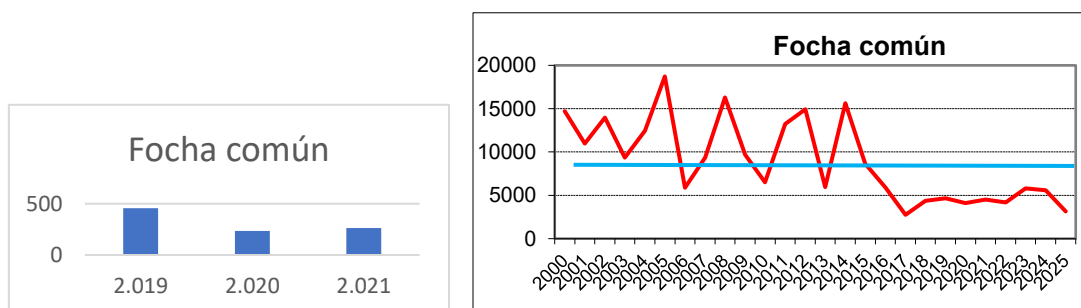


Figura 61: Evolución de las capturas y censos de invierno en Castilla-La Mancha de focha común

## Fenología reproductiva

Las puestas suelen comenzar en marzo, pero también pueden producirse antes o retrasarse hasta mayo. La incubación dura 21-24 días, permaneciendo los pollos 3-4 días en el nido hasta que se echan al agua por primera vez (Noval, A. 1975), y siendo capaces de volar con 55-60 días de edad (Comisión Europea, 2001). Puede realizar dos puestas anuales, siendo a menudo la segunda de sustitución. En España se considera que el periodo de cría comienza en la segunda decena de marzo y concluye a finales de agosto (Comisión Europea, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

**Figura 62: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo reproductor**

## Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

La presencia de invernantes foráneos se detecta entre septiembre y febrero-marzo, alcanzándose los niveles máximos de invernada entre noviembre y enero (Díaz, M., Asensio, B. & Tellería, J.L. 1996). El paso prenupcial se desarrolla en España entre la tercera decena de febrero y finales de abril (Ornis, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

**Figura 63: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo de migración prenupcial.**

## Periodo hábil de caza

La especie mantiene su periodo hábil de caza del **15 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026 y un cupo de capturas por cazador y día de 5 ejemplares.**

## **17. Pato colorado (*Netta rufina* (Pallas, 1773)).**



### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia desconocida.

Libro Rojo de las Aves de España: Preocupación menor-LC (reproductoras e invernantes), tendencia positiva.

### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica meridional, nidifica en el centro y sur de Europa, desde la Península Ibérica, Italia y Rumanía, hasta Polonia, Ucrania y Rusia. Según el Libro Rojo de las Aves de España (2021), la población reproductora se estima

en 14.400 ejemplares, con 8.172 aves detectadas, siendo una de las anátidas con distribución más concentrada, con un mínimo de 77 localidades con reproducción confirmada. La distribución de la especie parece haber mostrado un cambio positivo, pasando de 112 cuadrículas con presencia en época reproductora a 172, un incremento del 54 % entre el Atlas de Aves Reproductoras de España de 2002 y 2018. La población invernante en España, se sitúa, como mínimo, en más de 15.000 ejemplares maduros (SEO/BirdLife, 2021). Las poblaciones norte y centroeuropeas son mayoritariamente migradoras, invernando principalmente en la Península Ibérica, sureste de Francia y Suiza. Las poblaciones de los países balcánicos, Ucrania y Rusia son también en su mayor parte migradoras, invernando en la cuenca mediterránea oriental, Delta del Danubio y Mar Negro. Las poblaciones ibéricas son sedentarias o migradoras parciales, realizando desplazamientos de muda y fugas (Sociedad Española de Ornitología. 1985 (1); Bernis, F. 1966). En la Península Ibérica llegan a invernar principalmente aves centroeuropeas (Díaz, M., Asensio, B. & Tellería, J.L. 1996).

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha alberga uno de los principales núcleos reproductores en los humedales endorreicos de Toledo y Ciudad Real, con un máximo de 1.500-2.000 pp. nidificantes en años de hidrología favorable (1988, 1999) que desaparecen casi totalmente en años secos (De La Puente, J. 1997; Jiménez, J., Del Moral, A., Morillo, C. & Sánchez, M. J. 1992; SEO-Ministerio de Medio Ambiente, 2004). Las Tablas de Daimiel concentraban la mayor parte de la población manchega hasta 1970 y tras su deterioro, su población ha fluctuado desde mínimos hasta varios miles. Los censos de invernantes en enero de los últimos 10 años, con la excepción de 1999 que tuvo un censo de 5536 aves, rara vez sobrepasan las 1000 ejemplares, siendo las principales localidades invernales los embalses de Buendía y El Vicario y las Lagunas de Villafranca de los Caballeros (SEO-Ministerio de Medio Ambiente).

Presenta una población reproductora que fluctúa regionalmente en función de las condiciones hídricas. En el caso de la Mancha húmeda, alberga uno de los principales núcleos reproductores, localizado en el conjunto de humedales endorreicos de las provincias de Toledo y Ciudad Real, con muchas parejas en los años de hidrología favorable, llegando a desaparecer los años secos (Zumalacárregui C. y del Río Murillo, A. 2015).

Durante el año 2015 sólo se ha detectado en 6 lagunas del proyecto con un promedio mensual entre los meses de abril y junio de 128 individuos. Se han estimado un número mínimo de parejas de 13-56 parejas repartidas principalmente por las lagunas de La Veguilla, del Pueblo y Grande de Villafranca (Zumalacárregui C. y del Río Murillo, A. 2015).

En Castilla-La Mancha se encuentra en regresión, a raíz de los resultados de los censos de aves acuáticas para el periodo 2000- 2025. Para el periodo considerado la tendencia es muy decreciente. El n ° medio de aves observadas fue de 1.068 aves. El resultado del último censo del año 2025 es de 1.263 aves. (Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, 2026).

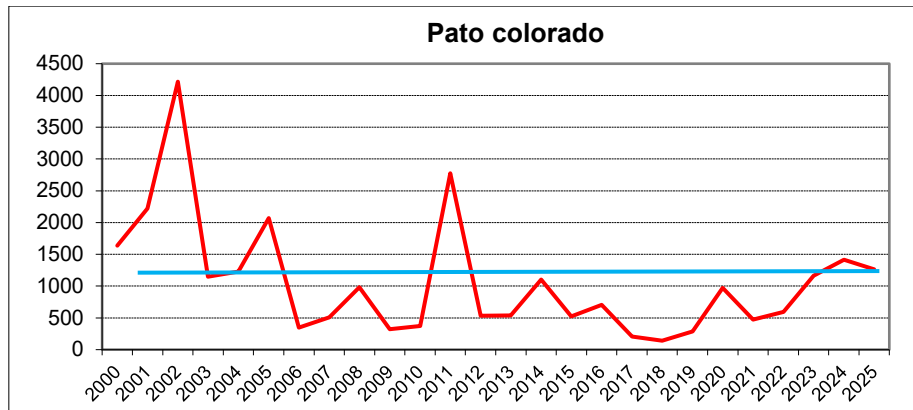


Figura 64: Evolución de los censos de invierno para el pato colorado en Castilla-La Mancha.

### Fenología reproductiva

Las puestas suelen producirse a partir de mediados de abril y durante mayo, con puestas de reemplazo en junio (Noval, A., 1975). La incubación dura 26-28 días, siendo los pollos capaces de volar a partir de los 45-50 días de edad (Ornis, 2001). En España se considera que el periodo de cría comienza en la segunda decena de marzo y termina a finales de junio (Ornis, 2014)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 65: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo reproductor

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha.

La población nidificante se considera sedentaria, pero puede estar sujeta a desplazamientos de corto o medio alcance y fugas temporales. Esta pequeña población residente se ve ocasionalmente incrementada por la llegada de aves foráneas que realizan concentraciones para la muda (mayo-agosto) y postnupciales (septiembre y octubre). A partir del mes de octubre se detecta la llegada de aves invernantes, apreciándose importantes incrementos puntuales en diversas localidades durante febrero y marzo coincidiendo con el paso prenupcial, que se desarrolla desde primeros de febrero hasta la segunda decena de marzo (Ornis, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 66: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo de migración prenupcial.

### Periodo hábil de caza

Como consecuencia de su estado de conservación en Castilla-La Mancha se propone **mantener eliminada del listado de especies cazables para esta temporada cinegética.**

## 18. Pato cuchara (*Spatula clypeata* (Linnaeus, 1758))

### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia estable.  
Libro Rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor-LC (invernantes) y datos insuficientes-DD (reproductoras).



### Distribución y estatus en Europa

Ampliamente distribuido por las áreas templadas y boreales de la región holártica. En Europa nidifica desde Islandia, las Islas Británicas y Francia, hasta Escandinavia y Rusia. En España cría escasa, pero con cierta tendencia al alza, estimándose actualmente un mínimo de 215 parejas reproductoras (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003) bastante repartidas por la mayor parte del país. Se trata de una especie mayoritariamente migradora, desplazándose las poblaciones del norte y este de Europa para invernar en Europa occidental y países circunmediterráneos, siendo habitual la invernada en España de alrededor de 100.000 aves, con las principales localidades invernales en Doñana, Albufera de Valencia, Delta del Ebro y lagunas y tablas de la "Mancha Húmeda" (SEO/BirdLife, 1997). A la Península Ibérica llegan en invierno aves procedentes al menos del Báltico, Mar del Norte y Centroeuropa (Díaz, M., Asensio, B. & Tellería, J.L., 1996).

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Especie de paso e invernante, con nidificación esporádica de algunas parejas en varias lagunas. En paso e invernada puede observarse en zonas húmedas repartidas por toda la región, incluyendo una amplia gama de lagunas, embalses, meandros y riberas fluviales, y arrozales. La cantidad de invernantes varía ampliamente de unos años a otros, siendo habituales en los últimos 10 años censos en enero una media de 9.000 cucharas, con récord de 16.121 en el año 2.005. Las lagunas Larga de Villacañas y Laguna del Camino de Villafranca suelen constituir las principales localidades de invernada. Entre las localidades reproductoras cabe citar, río Tajo, laguna de El Taray, embalse de la Vega del Jabalón, laguna Salada de Pétrola y otras pequeñas lagunas albacetenses, etc. (SEO-Ministerio de Medio Ambiente)

En La Mancha húmeda se conoce como reproductor desde 1963, con un pequeño número de parejas. Durante el año 2015 no se ha comprobado su reproducción (hembra con pollos) en ninguno de los humedales estudiados con una población mínima estimada de 1-18 parejas, de las cuales la mayor parte se concentra en la laguna de la Veguilla (Zumalacárregui C. y del Río Murillo, A. 2015).

Se aprecian fluctuaciones interanuales, con picos en 2005-2011 aunque para el periodo considerado la tendencia es decreciente. El nº medio de aves observadas en el periodo 2000-2025 fue de 6.176 aves. El resultado del último censo del año 2025 es de 2.450 aves, un 60% inferior a la media, aunque con niveles poblacionales que pueden soportar un cierto aprovechamiento cinegético



al cazarse en un número muy pequeños de cotos de caza. (Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, 2026).

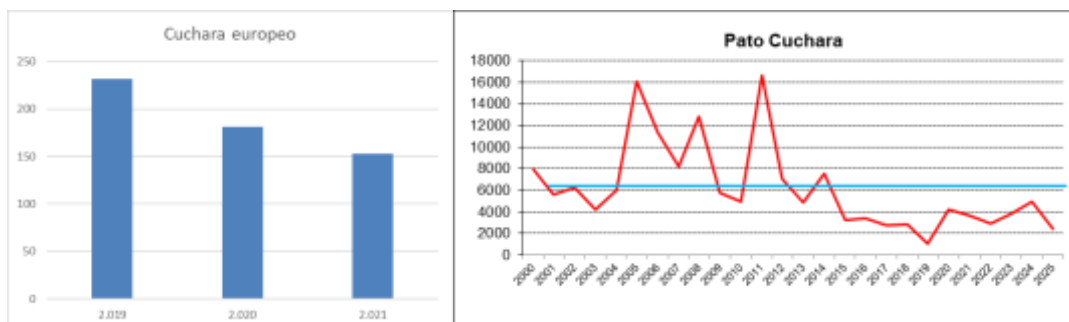


Figura 67: Evolución de las capturas y censos de invierno en Castilla-La Mancha del Pato cuchara

### Fenología reproductiva

La nidificación comienza en abril, realizando la mayor parte de las puestas en mayo. La incubación dura 21-25 días, siendo los pollos capaces de volar a partir de los 40-45 días de edad (Noval, A. 1975; Comisión Europea. 2001). De las crías comprobadas en Castilla-La Mancha, se deducen fechas de puesta comprendidas entre primeros de abril y primeros de junio.

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

Más abundante en los pasos, al menos en el prenupcial, que como invernante. A partir del mes de agosto se detecta ya la llegada de aves foráneas, pero hasta el mes de noviembre no se encuentra en cantidades significativas. El paso prenupcial resulta muy notable, detectándose de forma muy marcada y con concentraciones importantes entre mediados de febrero y mediados de marzo, aunque se observan aves en paso hasta la segunda decena de abril (Ornis, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

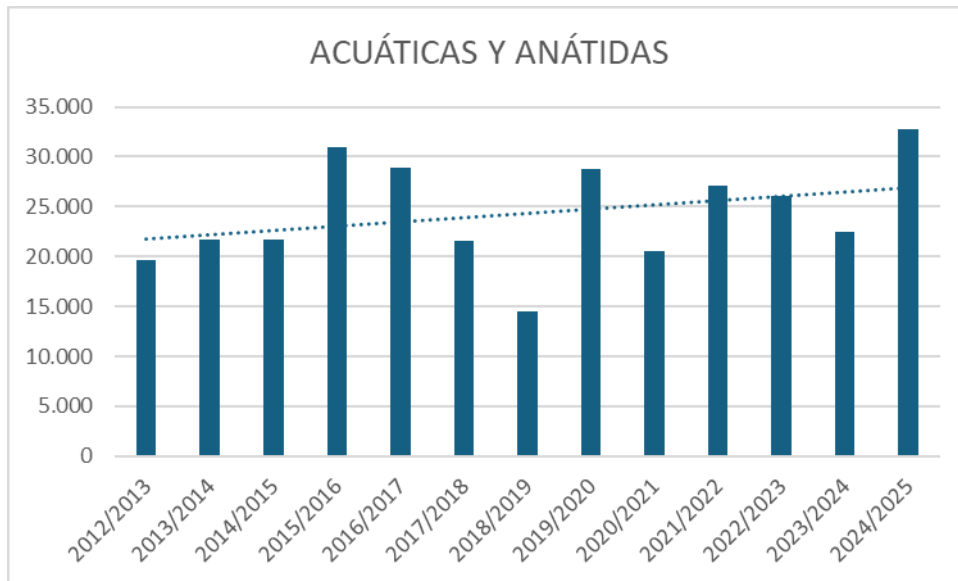
Figura 68: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive.

Periodo de migración prenupcial.

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene su periodo hábil de caza del **15 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026** y un cupo de capturas por cazador y día de 2 ejemplares.

Esta especie quedará limitada a los cotos de caza en los que se propongan mejora de hábitat para aves acuáticas y tengan cierta tradición en esta modalidad de caza.



**Figura 69: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza**



## E. ESPECIES CINEGETICAS AVES MIGRATORIAS Y REPRODUCTORAS NO ACUATICAS.

La Viceconsejería de Medio Ambiente, a través del Servicio de Caza y Pesca y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible, lleva a cabo el seguimiento de varias especies de aves migratorias cinegéticas, al objeto de conocer el estado de sus poblaciones y la fenología reproductiva de algunas de ellas.

Dicho seguimiento se realiza mediante censos anuales con la participación de los agentes medioambientales en toda la región y siguiendo la metodología incluida en anexo 1.

Las especies objeto de seguimiento se relacionan a continuación:

**Colúmbidos:**

Paloma torcaz (*Columba palumbus*).

Paloma zurita (*Columba oenas*).

Paloma bravía (*Columba livia*).

Tórtola común (*Streptopelia turtur*).

**Túrdidos:**

Zorzal común (*Turdus philomelos*).

Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*).

**Faisánidos:**

Codorniz común (*Coturnix coturnix*)

Perdiz roja (*Alectoris rufa*).

**Córvidos:**

Urraca (*Pica pica*).

Corneja negra (*Corvus corone*).

Grajilla (*Corvus monedula*).

**Estúrnidos:**

Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*).

Los transectos discurren por los hábitats habituales de las especies objeto de seguimiento para reproducirse y se distribuyen proporcionalmente a la superficie que ocupan, siendo dos o tres el número mínimo de transectos definidos por cuadrícula UTM de 50 x 50 km.

La red de seguimiento está constituida por un total de 490 puntos de escucha distribuidos en 98 transectos, por toda la región.

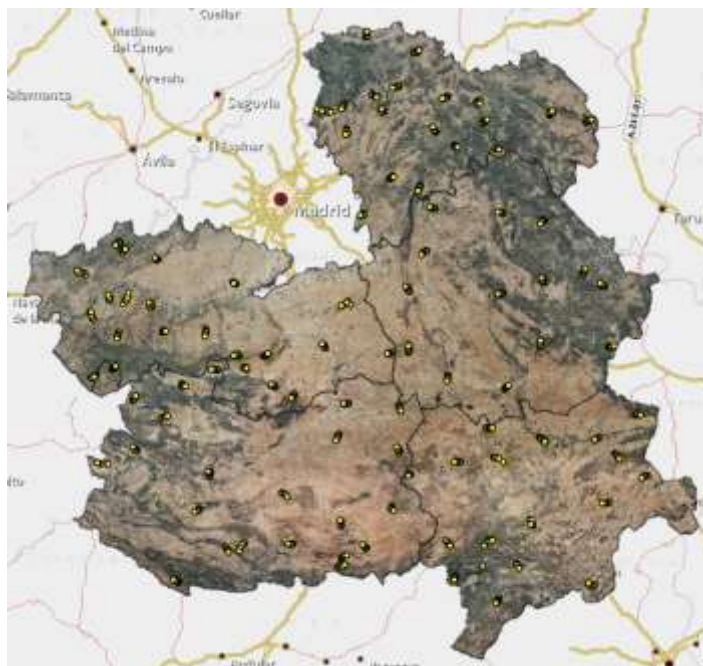


Figura 70: Red de Transectos del seguimiento de aves cinegéticas migratorias y reproductoras (2025)

La información obtenida de campo se incorpora a una base de datos tipo Access.

El número de puntos de escucha con censos positivos se ha incrementado significativamente en los últimos años :



A partir de los datos validados, el dato de referencia para estimar las poblaciones de estas aves es el **Indice Puntual de Abundancia (IPA)** a nivel autonómico para cada especie, se expresa como la media aritmética (número de machos contabilizados entre el número de puntos de escucha censados.)

En el año 2025, también se ha continuado colaborando con el programa SACRE, con el fin de aumentar la cobertura de este programa de censo a nivel regional, y aportar datos al PECBMS (Pan European Common Bird Monitoring Scheme), que será tenido en cuenta por la Comisión Europea para establecer el nivel



poblacional de la tórtola europea, dentro del Plan de Gestión Adaptativa de la Especie que actualmente se está desarrollando.

## 19. Avefría europea (*Vanellus vanellus*, (Linnaeus, 1758)).



### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Vulnerable (VU) y tendencia en descenso.  
Libro Rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor-LC (invernantes), datos insuficientes-DD (reproductoras).

### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica, la Avefría nidifica en toda Europa desde la Península Ibérica hasta Rusia. Las poblaciones del centro, este y norte de Europa son mayoritariamente migradoras, mientras que las más meridionales y occidentales se comportan como residentes. Inverna en gran número en los países circunmediterráneos, alcanzando el norte de África.

### Distribución y estatus en España

En España se ha estimado una población nidificante de unas 1.600 parejas (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.), 2003).

Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 1998 hasta 2015 muestran un declive moderado (SEO/BirdLife, 2016)

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

En Castilla-La Mancha, hay que considerar las fluctuaciones interanuales, teniendo unas poblaciones alrededor de los 10.000 individuos, aunque hubo un máximo de 19.218 en 2001 (SEO-Ministerio de Medio Ambiente). Las principales zonas de invernada son el río Tajo a su paso por La Puebla de Montalbán y Malpica de Tajo en Toledo, los embalses de Azután y Navalcán, el Bercial de San Rafael en Toledo, Lagunas del Prado, Charcas de Dehesa del Verdugal en Toledo (SEO-Ministerio de Medio Ambiente).

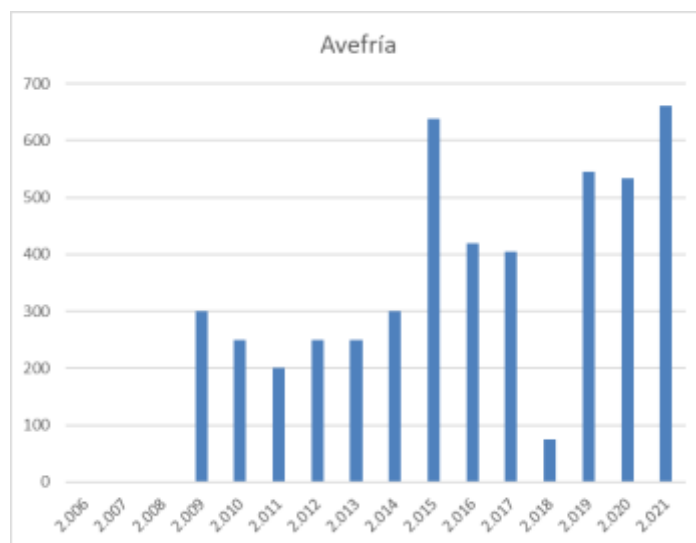


Figura 71: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza

### Fenología reproductiva

Las zonas de cría comienzan a ocuparse a finales de febrero. Las puestas pueden comenzar en marzo. La incubación dura 26-28 días (Comisión Europea, 2001), observándose los primeros pollos a partir de primeros de mayo. Los pollos pueden volar a los 35-40 días de edad. Puede efectuar varias puestas de reposición. En España se considera que el periodo de cría comienza en la tercera decena de febrero (Ornis, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			?	?	?	?					

Figura 72: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive.

#### Periodo reproductor

Durante el año 2015 se comprobó su reproducción en 10 lagunas manchegas con una población mínima estimada de 32-47 parejas reproductoras.

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

En zonas favorables, se detecta la presencia de aves no reproductoras a lo largo de todo el año, de forma más notable a partir de julio. La llegada de aves invernantes propiamente dichas comienza a detectarse en octubre, principalmente a partir de mediados de mes, acentuándose de forma muy pronunciada coincidiendo con olas de frío en latitudes más norteñas. La invernada se prolonga hasta febrero y las tres primeras semanas de marzo, desarrollándose el paso prenupcial desde la última decena de enero hasta la segunda de marzo (Ornis, 2014).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 73: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive.

#### Periodo de migración prenupcial.

## Periodo hábil de caza

Sobre esta especie se mantiene su periodo hábil de caza del **8 de octubre de 2026 al 20 de enero de 2027** para ajustarse a su periodo de migración prenupcial.

## **20.Becada** (*Scolopax rusticola*, (Linnaeus, 1758)).



### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia estable.  
Atlas de Aves Reproductoras (2021): Datos insuficientes-DD (invernantes y reproductoras)

### Distribución y estatus en Europa

Especie de distribución paleártica que se distribuye por las latitudes medias y templadas de Eurasia. En Europa nidifica desde las Islas Británicas y los sistemas montañosos de la mitad norte de la Península Ibérica, hasta Escandinavia y Siberia. Las poblaciones del centro y norte de Europa son migradoras, desplazándose para invernar a los países más sureños y occidentales. Inverna en gran número en los países circunmediterráneos, alcanzando el norte de África. Las aves que invernan y pasan por España proceden de Europa central y occidental (Díaz, M., Asensio, B. & Tellería, J.L., 1996) y de Escandinavia (Clausager, I., 1974), estimándose los efectivos invernantes en 646.000-680.000 aves en la UE (SEO/BirdLife, 1997), de ellos la Península Ibérica contribuye con unos 7.000-8.000 ejemplares.

### Distribución y estatus en España

Durante el invierno se reparte de forma amplia, aunque irregular por todo el territorio peninsular e islas Baleares y Canarias. Presenta una distribución invernal continua por toda la franja norte desde Galicia hasta Cataluña, ocupando montañas, campiñas y piedemontes de la cornisa Cantábrica, montes vascos y Pirineos. En el resto de la península Ibérica ocupa áreas de montaña y las zonas más húmedas y forestadas, y se encuentra prácticamente ausente de las llanuras agrícolas de las dos mesetas y las zonas centrales de las depresiones del Ebro y Guadalquivir (SEO Bird/Life, 2012).

En comparación con su distribución primaveral, resulta común en las mismas zonas donde cría (áreas de montaña de la franja cántabro-pirenaica), pero extiende sensiblemente su distribución por toda la Península y Baleares, aunque siempre vinculada a ambientes forestales, frescos y húmedos (SEO Bird/Life 2012).

La evolución de la abundancia de becadas en la Península y Baleares desde 1999 parece estable, aunque este valor muestra una tendencia descendente si analizamos por separado los diez últimos años, de hecho, se ha producido una reducción del área de distribución de la especie de un 24 % entre 2002 y 2018 (SEO/BirdLife, 2021), comparando los datos de los atlas de aves reproductoras de España. Por tanto, habrá que seguir analizando los datos durante las próximas campañas (“Proyecto Becada” 2015/2016, Club de Cazadores de Becada)

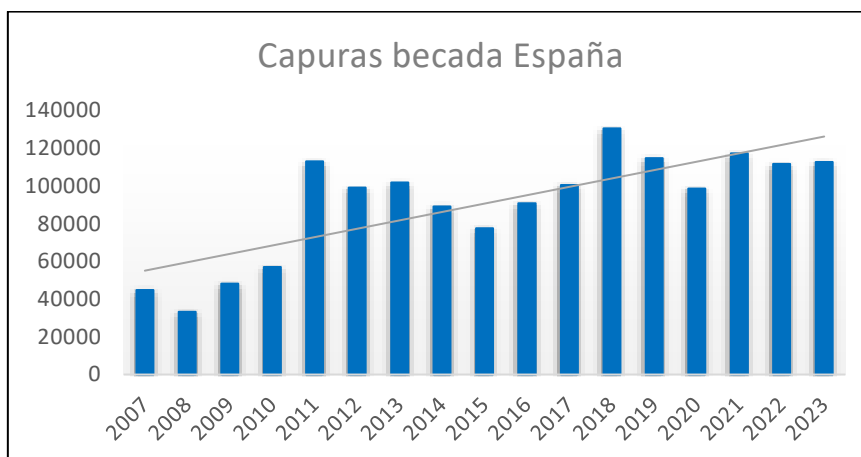


Figura 74: Evolución de las capturas de becada en España. Estadística caza MITERD

La caza continuada todos los días de la semana puede exponer a los individuos a un mayor gasto energético y por lo tanto a un incremento de la búsqueda de recursos energéticos. Esto parece observarse en datos del estudio “Estudio inter-autonómico sobre la becada (*Scolopax rusticola*) en España” (Arroyo y Guzmán, 2010), ya que el porcentaje de actividad en las aves de Navarra (expuestas a un mayor número de días de caza) era significativamente mayor que en Álava, sugiriendo que estos individuos necesitan mayor tiempo para la alimentación. Un reciente experimento en Francia (Ferrand et al. 2009) apoyaría esta última hipótesis: este trabajo ha demostrado que levantar a las becadas durante el día (efecto que tiene la actividad cinética) produce trastornos en los refugios diurnos incrementando los desplazamientos y obligando a las becadas a seleccionar lugares inusuales e incluso inapropiados. La relación negativa entre número de días de caza seguidos y abundancia relativa observada en este trabajo (sección 3.1) también apoya esta hipótesis, sugiriendo también que la perturbación causada por la actividad cinética puede tener un efecto en las poblaciones.

#### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

El Atlas de aves reproductoras de España (Martí y del Moral, 2003), tan solo identifica dos cuadrículas con reproducción probable de la especie en Castilla-La Mancha, localizadas en el Sistema Central, en la Sierra de Ayllón. En algunas zonas del sistema ibérico de Teruel, colindantes con Castilla-La Mancha también se ha confirmado la reproducción de la especie. Existen citas, sin confirmar reproducción, en la Serranía de Cuenca y Sierra Madrona.



En la última década, se han detectado varios individuos en periodo reproductor en distintas zonas de las provincias de Cuenca y Guadalajara. En 2013 se llegó a confirmar la reproducción de la especie dentro del Parque Natural del Alto Tajo, gracias a un estudio llevado a cabo por el Club de Cazadores de Becadas y el grupo de anillamiento Txepeta, llegándose a encontrar dos nidos con cuatro huevos cada uno en el término municipal de Peralejos de las Truchas (Guadalajara) (Gutiérrez y Pérez, 2015).

A finales del siglo XX la especie se citó como reproductora en varias localidades de la Serranía de Cuenca (Vizoso y Shorten, 1977).

En la figura 75 se han recopilado todas las citas de becada a las que hemos podido tener acceso para cartografiar su posible distribución en Castilla-La Mancha durante el periodo reproductor (Pinedo et al, 2024), si bien es necesario la realización de un censo a nivel regional para conocer de manera más precisa la distribución de la especie, que seguramente sea mayor.

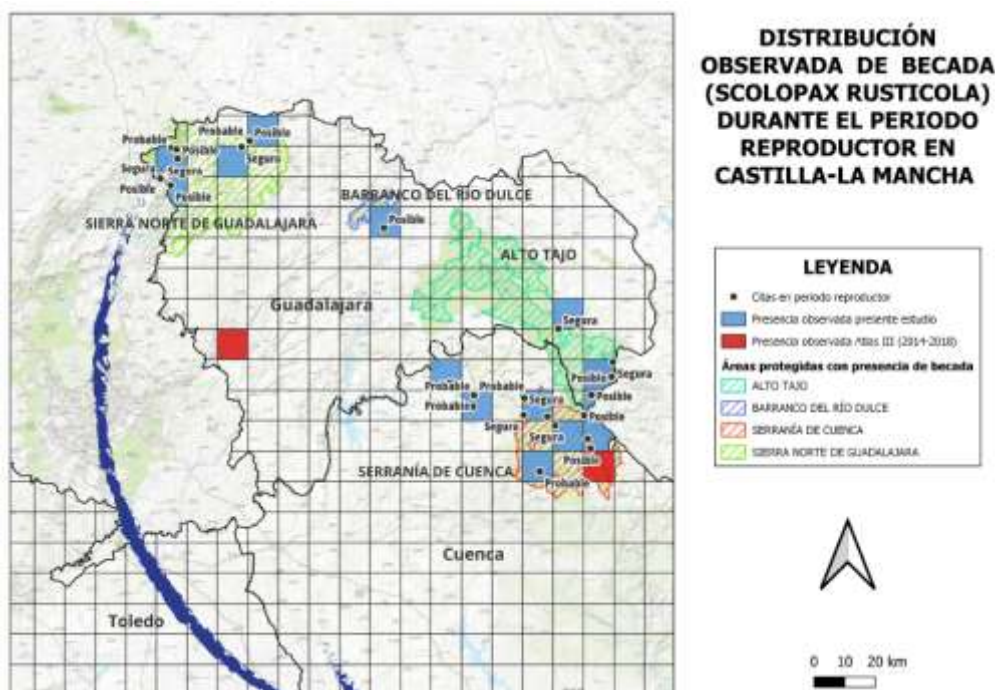


Figura 75: Distribución de becada en Castilla-La mancha en periodo reproductor

El hábitat más favorable descrito para la cría son bosques más o menos densos, mixtos, caducifolios o de coníferas y con capacidad para retener la humedad.

Las poblaciones castellano-manchegas son especialmente interesantes al formar un núcleo de población aislado del resto de núcleos reproductores del norte ibérico, constituyendo una población periférica del área de distribución de la especie en Europa y totalmente desconocida (Martí y del Moral, 2003).

Durante el invierno su distribución es más amplia debido a la llegada de individuos invernantes procedentes de la Región Circumbáltica (particularmente Suecia y el Oeste de Rusia) (Arroyo, B., Guzman, JL., 2009).

Presenta una distribución invernal continua por toda la franja norte desde Galicia hasta Cataluña, ocupando montañas, campiñas y piedemontes de la cornisa Cantábrica, montes vascos y Pirineos. En el resto de la península Ibérica ocupa áreas de montaña y las zonas más húmedas y forestadas, y se encuentra prácticamente ausente de las llanuras agrícolas de las dos mesetas y las zonas centrales de las depresiones del Ebro y Guadalquivir.

En Castilla-La Mancha se encuentra en invierno siempre vinculada a ambientes forestales, frescos y húmedos. Es más frecuente en las amplias extensiones forestales presentes en el sistema Ibérico de Guadalajara y Cuenca, así como en el sistema Central, principalmente en la Sierra de Ayllón. La especie también está presente en Montes de Toledo, Sierra Morena y Sierra del Segura. En plena llanura manchega la especie puede ser detectada en invierno en montes isla de cierta extensión.

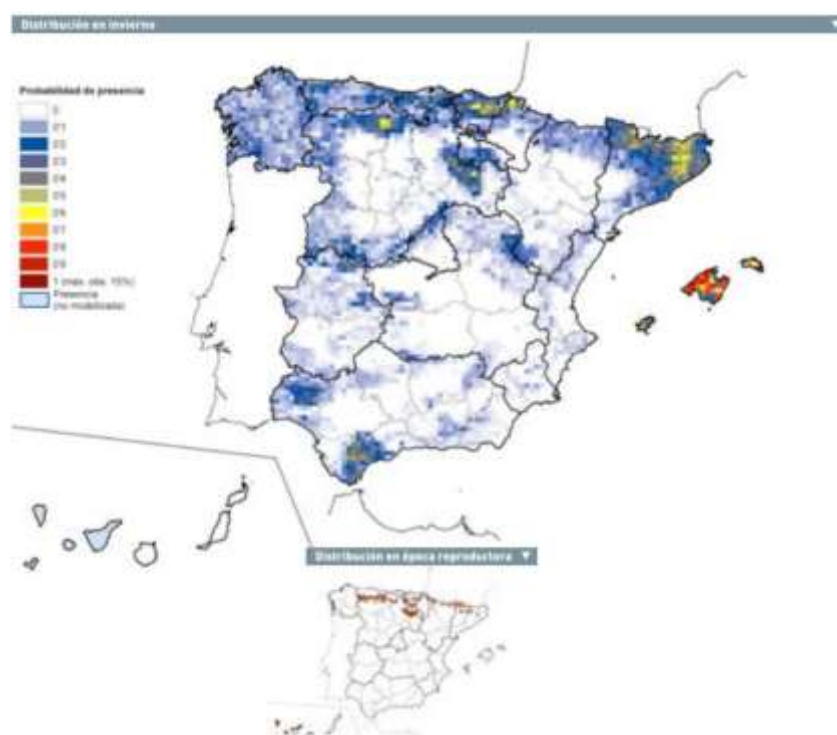


Figura 76: Distribución de la becada en España

Las capturas declaradas para esta especie desde 2006 en Castilla-La Mancha son las siguientes:

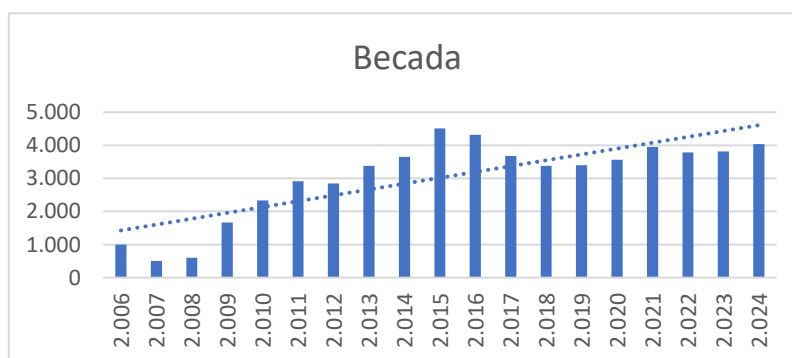


Figura 77: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza



No disponemos de censos específicos de esta especie, sin embargo, este año al igual que el año anterior se va a intentar difundir desde la Administración entre el colectivo de cazadores la existencia de una app para recogida de datos de becada (<http://www.irec.es/difusion/noticias/nueva-app-becada-ios-android/>) que nos aporte más datos sobre la especie.

### Fenología reproductiva

La actividad de celo de la especie, denominada *roding*, sucede de febrero a agosto, con un claro pico a mediados de mayo (Arroyo, B., Guzmán, J.L., 2009). Para España existe poca información sobre la fenología reproductiva de la especie.

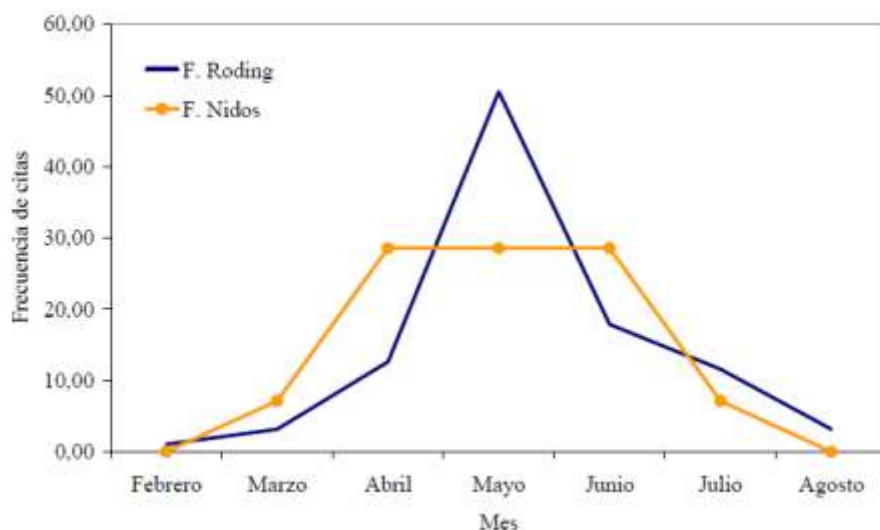


Figura 78: Frecuencia de citas de roding (azul) y de nidificación (naranja) a lo largo del periodo estival.

Estos datos confirman que en la Península Ibérica el período de roding de la especie se extiende desde febrero a agosto con un gran pico de actividad a mediados de mayo y otro pico menor a primeros de julio, mientras que la nidificación parece extenderse de marzo a julio sin que parezca haber una distribución bimodal de la iniciación de puestas. Estos resultados coinciden con los obtenidos por González-Quirós (2004) para Asturias, indicando que posiblemente no existan grandes diferencias fenológicas entre las distintas zonas de reproducción en España. (Arroyo B., Guzman J.L., 2010)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 79: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo reproductor

En Castilla-La Mancha se han obtenido citas de becadas en periodo reproductor desde el mes de marzo al mes de julio en las provincias de Cuenca y Guadalajara.

## Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

A partir del análisis de los datos recogidos en los Proyecto Becada (Lucio, A.J. & Saenz de Buruaga, M. 2000; Arroyo, B., Guzmán, J.L. 2009), se deduce que en las regiones interiores de España el paso otoñal comienza a detectarse a partir de mediados de octubre, alcanzando su máximo en torno a la tercera semana de noviembre, fechas a partir de las cuales la invernada puede considerarse ya establecida. El regreso de las invernantes foráneas a sus zonas de cría puede comenzar a partir de la segunda decena de enero, produciéndose con mayor intensidad en el mes de marzo (Arroyo, B., Guzmán, J.L., 2009).

Según la actualización de periodos migratorios que se ha propuesto para la zona sur de España a la Comisión Europea el regreso de las invernantes foráneas a sus zonas de cría comienza a partir de la segunda decena de febrero hasta la primera decena de abril.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 80: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo de migración prenupcial.

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene su periodo hábil de caza del **8 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027**, con un cupo de caza que se establecerá en la resolución aprobatoria del plan de ordenación cinegética pudiendo ser como máximo **tres ejemplares** por cazador y día y exclusivamente en las modalidades de “En mano” y “Al salto”.

Los días hábiles que se proponen para su caza en la temporada 2026/2027 serían martes, jueves, sábados, domingos y festivos, de forma que los días de caza sean de 66.

## **21. Codorniz común (*Coturnix coturnix*, (Linneo, 1758)).**



### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia estable.  
Atlas de las Aves Reproductoras (2021): En peligro-EN

### Distribución y estatus en Europa

Distribuida por toda Europa excepto Islandia, Escandinavia y norte de Rusia. Las poblaciones europeas son estivales, invernando en África, al sur del Sahara. La Península Ibérica es atravesada por numerosas aves transpirenáticas, al menos de las que se reproducen en Francia (Bernis, F., 1966-1971), durante sus migraciones.

La población europea se estima en 6,6-13,4 millones de individuos de los cuales ente 3,3- 6,7 millones son machos cantores (BirdLife International 2016).

### Distribución y estatus en España

La población en España se estimaba en 865.724 **individuos** durante el periodo 2004-2006 (Carrascal, L. M. y Palomino, D., 2008). Las estimas más recientes, calculan una población reproductora de apenas 225.000 ejemplares y un declive poblacional del 56 % para un periodo de 10 años (2008-2018). A su vez, la codorniz ha sufrido una reducción del área de ocupación del 14 % entre 2002 y 2018, diferencia entre las cuadrículas ocupadas en ambos Atlas de Aves Reproductoras, y la calidad y extensión de sus hábitats idóneos se ha reducido notablemente (SEO/BirdLife, 2021).

Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 2002 hasta 2021 muestran un declive moderado (Carrascal et al, 2023).

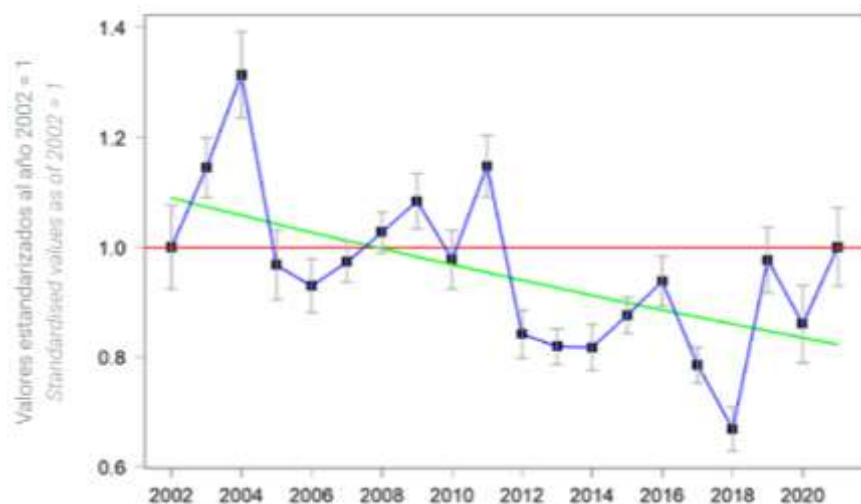


Figura 81: Evolución de población de codorniz común en España

El Seguimiento de aves cinegéticas reproductoras en la Península Ibérica, puesto en marcha por la Federación de Caza de Euskadi, en el marco del Proyecto Caza Sostenible en Especies Migradoras, pone de manifiesto que el índice puntual de abundancia (IPA) de la especie, durante el periodo 2009-2016, marca un descenso del orden de un 10% anual. Sin embargo, esta especie está siendo objeto de un seguimiento particular en la península por el grupo de trabajo que ha desarrollado una metodología específica más acorde a sus características de comportamiento y de utilización del espacio (Rodríguez Teijeiro, J.D., Puigcerver, M., 2015); según este método, la especie mantiene una tendencia estable en las últimas décadas (Puigcerver, M., Sardá-Palomera, F. Rodríguez-Teijeiro, J.D., 2012). A juicio de los citados autores “la variación de la estima poblacional a través del IPA no sigue una relación proporcional con la variación de la población y eso puede provocar oscilaciones en la estima que no

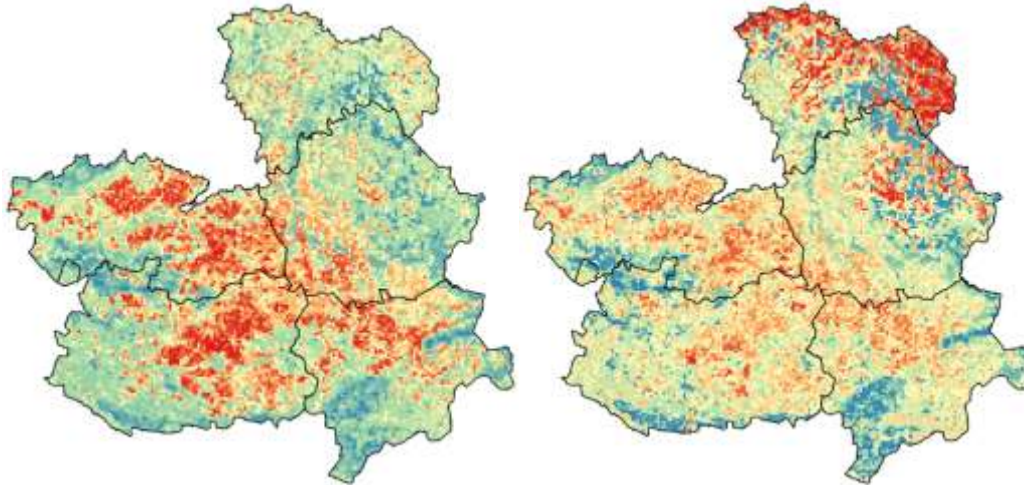
reflejen las oscilaciones reales de la población; el IPA, en general, infraestima la población y esta valoración se agudiza frente a valores bajos de la misma lo que, a la larga, puede conducir a establecer tendencias no reales en la dinámica. En suma, para una especie nomádica y con grandes fluctuaciones inter e intraanuales en la población, parece que el IPA no reflejaría de forma adecuada la tendencia temporal de esta especie.” (Olano, I. y Bea, A., 2016), debido a ello durante el año 2023 se inició un estudio piloto en dos zonas de Castilla-La Mancha, una de secano y otra de regadío para valorar la posibilidad poner en marcha la metodología SEC en Castilla-La Mancha (Laguna et al., 2024). Se ha comprobado la viabilidad del método en Castilla-La Mancha y la ventaja que supone respecto al resto de metodologías para realizar estimas de densidad y poblacionales. Durante el año 2024 se ha ampliado el área de estudio a un total de 10 localidades, de manera que se han cubierto las distintas comarcas ambientales de la región que presentan diferencias fenológicas y de densidad en cuanto a las poblaciones de codorniz. El objetivo a medio plazo es obtener modelos fiables que permitan estimar anualmente los efectivos poblacionales de la especie de cara a la media veda, así como actualizar la fenología y ciclo anual de la especie, que en los últimos años parece haber aumentado su presencia invernal en algunas áreas de Castilla-La Mancha.



**Figura 82: Evolución de las capturas de codorniz en España**

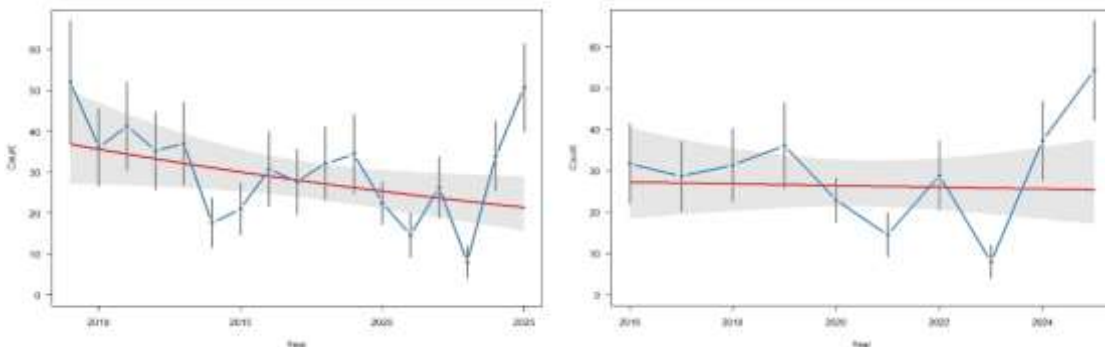
### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Ave migratoria parcial transahariana principalmente estival que cría repartida prácticamente por toda la región. Tiene una amplia distribución y cría en zonas cubiertas de vegetación herbácea espontánea o cultivada: praderas y pastizales, cultivos herbáceos (cebada, trigo, avena, centeno, alfalfa, esparceta, etc.) en secano o regadío. La provincia con mejor representación de la especie es Guadalajara, y en concreto la Alcarria alta de Guadalajara, seguido por la Serranía media de Cuenca (JCCM., 1994).



**Figura 83: Distribución de codorniz común en Castilla-La Mancha en primavera (izquierda) y verano (Derecha)**

La población en Castilla la Mancha se estimaba en 127.237 individuos durante el periodo 2004-2006 lo que representaba el 14,7 % de la población nacional (Carrascal, L. M. y Palomino, D., 2008). Según los datos de los censos que se llevan haciendo en Castilla-La Mancha desde 2009, la tendencia poblacional de la especie es la siguiente:



**Figura 84: Tendencia poblacional de codorniz común en Castilla-La Mancha. Programa ACIRE JCCM.**

Nuestros propios datos, muestran un **declive moderado**, con una tasa de cambio anual del -3,35% y acumulada del -43,94% ( $p < 0,05$ ) para el periodo 2009-2025 (figura 83 izquierda). A **corto plazo la tendencia es incierta** ( $p = 0,81$ ), reduciéndose la tasa de cambio anual al -0,78% y la acumulada al -7,53%. Este cambio a corto plazo puede interpretarse como una **posible estabilización temporal**, que puede deberse a la influencia de las primaveras más lluviosas de los años 2024 y 2025. Los datos del programa SACRE para Castilla-La Mancha (figura 84), muestran un declive moderado para la especie en la región, con un porcentaje de cambio estimado en un declive del -71,7 %, no obstante, desde el año 2017, la especie está experimentando una leve mejoría, que también se intuye a nivel nacional tal y como muestra la gráfica 81 (Escandell y colaboradores, 2021). Los datos recopilados por el cuerpo de agentes medioambientales muestran una recuperación de la especie a partir del

2021, siendo especialmente importante el incremento experimentado los años 2024 y 2025, que han sido años lluviosos con inviernos templados que han propiciado que hubiera buenas cosechas de cereal y por lo tanto mayor disponibilidad de hábitat para la especie.

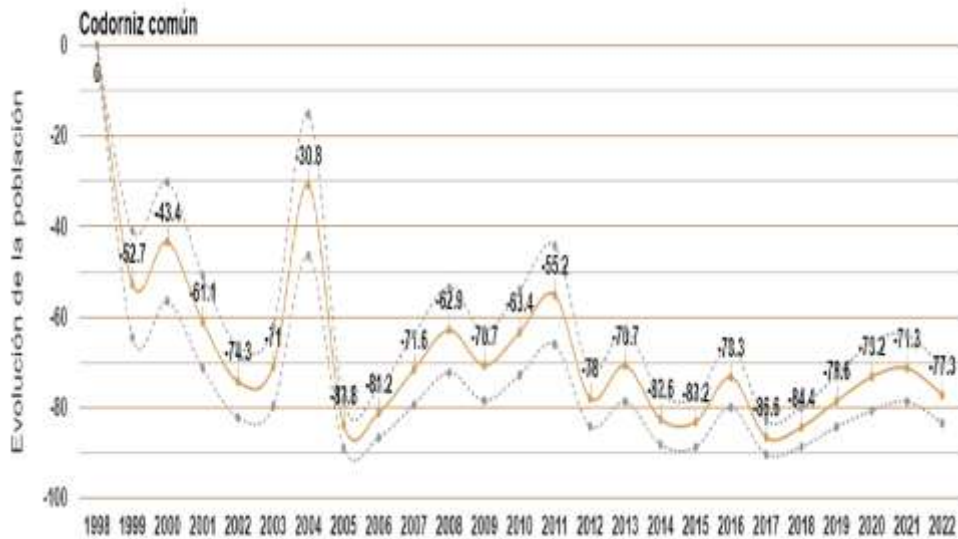


Figura 85: Tendencia poblacional de la codorniz común en Castilla-La Mancha según el programa SACRE

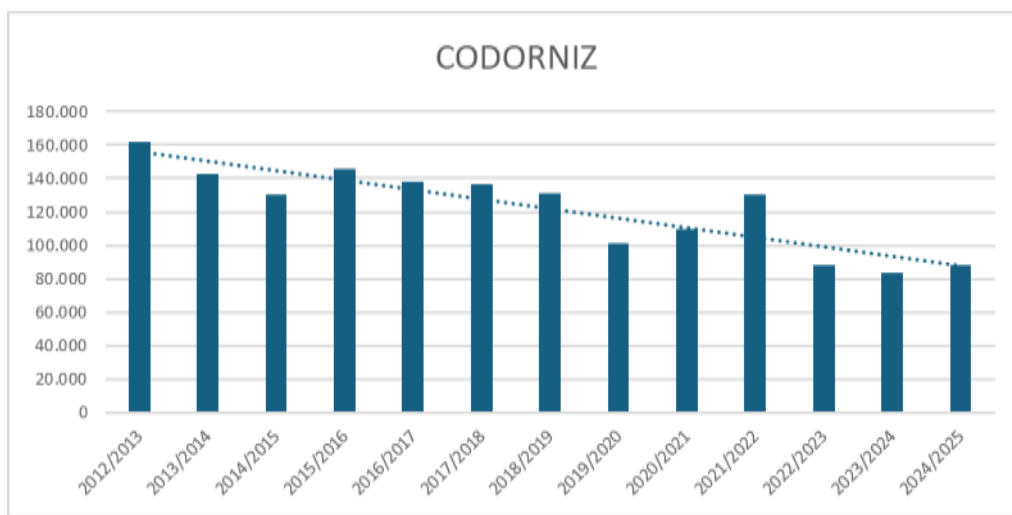


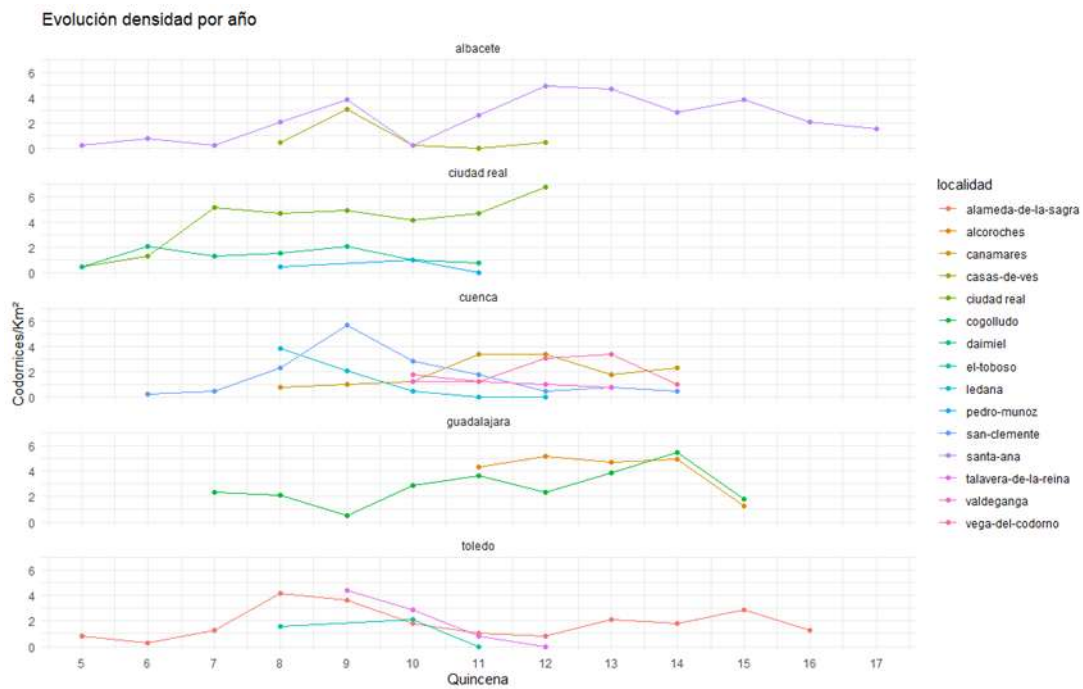
Figura 86: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza

Hay que señalar que en la temporada 25-26, se reporta la captura de 102.331 ejemplares en 1.356 cotos, solo en 8 cotos de la región se reportan sueltas de 3.150 ejemplares (datos aun no oficiales por revisar).

### Fenología reproductiva

La reproducción de la codorniz se lleva a cabo en la Península Ibérica, desde finales de mayo, inicios de junio (época que coincide con la llegada de las hembras) hasta finales de julio o principios de agosto. Según la información europea (Ornis, 2014) se iniciaría en abril.





De forma general se observó una mayor duración del periodo reproductor en las zonas de regadío que en las de secano. Además, en las zonas de secano de mayor altitud, se produjo un retraso en el inicio del periodo reproductor respecto a las zonas de secano de menor altitud, aunque en las zonas altas el periodo reproductor finalizó más tarde. Estudios previos ya mostraron el marcado efecto que la altitud, el sistema productivo y la latitud tienen sobre la fenología de los cultivos y, por tanto, sobre la duración del periodo reproductor de la codorniz (Rodríguez-Teijeiro et al., 2009).

En lo referido a la evolución temporal de la densidad de machos por clases de edad se observó el patrón esperado con un descenso del número de individuos adultos a favor de los individuos jóvenes conforme avanzó el periodo reproductor. Se reportaron mayores densidades de individuos adultos en las zonas de secano que en las de regadío, con mayores densidades en las zonas de secano bajas que altas al inicio del periodo de monitorización, y el patrón opuesto hacia el final del periodo reproductor. Las mayores densidades de individuos jóvenes se reportaron en las zonas de regadío, seguidas de las de secano de mayor altitud. No obstante, considerando el ciclo reproductor de la codorniz, la presencia de individuos jóvenes en las zonas de secano de mayor altitud en la segunda quincena de mayo indicaría que se trataban de jóvenes foráneos (individuos que no se habían criado en la zona) (Rodríguez-Teijeiro et al., 2010). Las menores densidades de individuos jóvenes a lo largo de todo el periodo reproductor se reportaron en las zonas de secano de menor altitud. Por todo lo anterior, en los jóvenes, cabe destacar la importancia en la población reproductora de las zonas de regadío sobre el secano, principalmente en las zonas de baja altitud, aunque posiblemente se pueda compensar por la extensión muy superior del secano en la región.

El patrón temporal observado mediante el SEC (aumento de la densidad de machos a lo largo del periodo reproductor en un gradiente altitudinal y latitudinal)



podría reflejar el comportamiento nomádico descrito en esta especie (Schleidt, 1983; Puigcerver et al., 1989), es decir, un mecanismo adaptado a la estocasticidad ambiental que permite que los efectivos de la población se desplacen a otros lugares donde el ambiente sea propicio para la reproducción. No obstante, las pequeñas diferencias observadas en los valores de densidad total entre las zonas de regadío y secano podrían ser un reflejo de la primavera excepcional de 2025 que pudo reducir las diferencias entre los sistemas productivos respecto a años más secos. En España, la media nacional de precipitación acumulada en el año hidrológico 2024-2025 (hasta el 16 de septiembre de 2025) fue de 666 mm, destacando marzo de 2025 como el tercer mes más lluvioso desde que se registra este dato, en 1961 (MITECO 2025).

Se indican a continuación las fechas de cosecha en las cinco provincias de Castilla-La Mancha por comarcas agrarias (García de la Morena, E.L., 2016):

Tabla A1. Fechas en las que se cosecha la mayor parte del cereal (95%) en las diferentes comarcas agrarias de Albacete. Se indican las fechas correspondientes al rango de 20-25 días posteriores a la finalización de la cosecha en los que Rodríguez-Teijeiro *et al.* (2007b) recomiendan no abrir la media veda para no afectar a la reproducción de las codornices. Se destacan en rojo aquellos casos en los que dicho rango es superior a la fecha de apertura de la media veda en Castilla – La Mancha durante 2016 (21 de agosto).

Comarca agraria	Cosecha 95%	+ 20 días	+ 25 días
1-Mancha	17-jul	06-ago	11-ago
2-Manchuela	03-jul	23-jul	28-jul
3-Sierra Alcaraz	24-jul	13-ago	18-ago
4-Centro	03-jul	23-jul	28-jul
5-Almansa	10-jul	30-jul	04-ago
6-Sierra Segura	10-jul	30-jul	04-ago
7-Hellin	26-jun	16-jul	21-jul
Total provincial	10-jul	30-jul	04-ago

**Figura 88: Fechas cosecha cereal en comarcas agrarias de Albacete**

Tabla A2. Fechas en las que se cosecha la mayor parte del cereal (95%) en las diferentes comarcas agrarias de Ciudad Real. Se indican las fechas correspondientes al rango de 20-25 días posteriores a la finalización de la cosecha en los que Rodríguez-Teijeiro *et al.* (2007b) recomiendan no abrir la media veda para no afectar a la reproducción de las codornices. Se destacan en rojo aquellos casos en los que dicho rango es superior a la fecha de apertura de la media veda en Castilla – La Mancha durante 2016 (21 de agosto).

Comarca agraria	Cosecha 95%	+ 20 días	+ 25 días
1-Montes Norte	03-jul	23-jul	28-jul
2-Campo De Calatrava	26-jun	16-jul	21-jul
3-Mancha	10-jul	30-jul	04-ago
4-Montes Sur	03-jul	23-jul	28-jul
5-Pastos	26-jun	16-jul	21-jul
6-Campo De Montiel	10-jul	30-jul	04-ago
Total provincial	10-jul	30-jul	04-ago

**Figura 89: Fechas cosecha cereal en comarcas agrarias de Ciudad Real**

Tabla A3. Fechas en las que se cosecha la mayor parte del cereal (95%) en las diferentes comarcas agrarias de Cuenca. Se indican las fechas correspondientes al rango de 20-25 días posteriores a la finalización de la cosecha en los que Rodríguez-Teijeiro *et al.* (2007b) recomiendan no abrir la media veda para no afectar a la reproducción de las codornices. Se destacan en rojo aquellos casos en los que dicho rango es superior a la fecha de apertura de la media veda en Castilla – La Mancha durante 2016 (21 de agosto).

Comarca agraria	Cosecha 95%	+ 20 días	+ 25 días
1-Alcarria	17-jul	06-ago	11-ago
2-Serrania Alta	07-ago	27-ago	01-sep
3-Serrania Media	24-jul	13-ago	18-ago
4-Serrania Baja	31-jul	20-ago	25-ago
5-Manchuela	03-jul	23-jul	28-jul
6-Mancha Baja	17-jul	06-ago	11-ago
7-Mancha Alta	24-jul	13-ago	18-ago
Total provincial	17-jul	06-ago	11-ago

**Figura 90: Fechas cosecha cereal en comarcas agrarias de Cuenca**

Tabla A4. Fechas en las que se cosecha la mayor parte del cereal (95%) en las diferentes comarcas agrarias de Guadalajara. Se indican las fechas correspondientes al rango de 20-25 días posteriores a la finalización de la cosecha en los que Rodríguez-Teijeiro *et al.* (2007b) recomiendan no abrir la media veda para no afectar a la reproducción de las codornices. Se destacan en rojo aquellos casos en los que dicho rango es superior a la fecha de apertura de la media veda en Castilla – La Mancha durante 2016 (21 de agosto).

Comarca agraria	Cosecha 95%	+ 20 días	+ 25 días
1-Campiña	17-jul	06-ago	11-ago
2-Sierra	24-jul	13-ago	18-ago
3-Alcarria Alta	31-jul	20-ago	25-ago
4-Molina de Aragón	31-jul	20-ago	25-ago
5-Alcarria Baja	07-ago	27-ago	01-sep
Total provincial	31-jul	20-ago	25-ago

**Figura 91: Fechas cosecha cereal en comarcas agrarias de Guadalajara**

Tabla A5. Fechas en las que se cosecha la mayor parte del cereal (95%) en las diferentes comarcas agrarias de Toledo. Se indican las fechas correspondientes al rango de 20-25 días posteriores a la finalización de la cosecha en los que Rodríguez-Teijeiro *et al.* (2007b) recomiendan no abrir la media veda para no afectar a la reproducción de las codornices. Se destacan en rojo aquellos casos en los que dicho rango es superior a la fecha de apertura de la media veda en Castilla – La Mancha durante 2016 (21 de agosto).

Comarca agraria	Cosecha 95%	+ 20 días	+ 25 días
1-Talavera	17-jul	06-ago	11-ago
2-Torrijos	10-jul	30-jul	04-ago
3-Sagra-Toledo	17-jul	06-ago	11-ago
4-La Jara	17-jul	06-ago	11-ago
5-Montes de Navahermosa	10-jul	30-jul	04-ago
6-Montes de los Yébenes	17-jul	06-ago	11-ago
7-La Mancha	17-jul	06-ago	11-ago
Total provincial	17-jul	06-ago	11-ago

**Figura 92: Fechas cosecha cereal en comarcas agrarias de Toledo**

### Fenología migratoria

La codorniz común es una especie migradora estival en la Península Ibérica que, de manera general, realiza su migración prenupcial en el mes de marzo y retorna a África en su migración postnupcial entre mediados de agosto y finales de octubre (SEO/BirdLife, 2012).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

**Figura 93: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo de migración prenupcial.**

Nuestra región actúa también como área de paso migratorio postnupcial además de ser área de cría para la especie. El grueso de la población parece abandonar la región entre los meses de agosto y septiembre, se registra algo de paso postnupcial durante el mes octubre e incluso hay alguna cita en noviembre y diciembre. Existen algunas citas aisladas en los meses de enero y febrero, principalmente en las provincias de Ciudad Real y Albacete (eBird, Anuario Ornitológico de Albacete, 2021), las cuales parecen haberse incrementado sensiblemente durante el invierno 2024, habiendo anillado el Servicio de Caza varios individuos antes del inicio oficial de la primavera. Hay cada vez más evidencias de una fracción poblacional que pudiera ser invernante en distintas provincias de Castilla-La Mancha, probablemente asociada a individuos con inversión cromosómica, un linaje de codornices descrito recientemente con características genéticas y morfológicas menos aptas para las migraciones largas (Sánchez-Donoso et al, 2022.)

La migración post-nupcial, es decir el abandono de las zonas de cría, se inicia antes de que finalice completamente la reproducción (Sáenz de Buruaga, et al, 2012).

#### Periodo hábil de caza

Durante el periodo hábil de media veda, las fechas son, con carácter general, del **20 de agosto al 15 de septiembre de 2026**, excepto en las comarcas agrarias Serranía Alta de la provincia de Cuenca y Alcarria Baja de la provincia de Guadalajara que comprenderá del **27 de agosto al 15 de septiembre de 2026**. Se mantiene un cupo máximo de **10** codornices por cazador y por día en Albacete, Ciudad Real y Toledo y un cupo de **20** codornices/cazador/día en Cuenca y Guadalajara.

## 22. Tórtola común (*Streptopelia turtur*, (Linnaeus, 1758)).



### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Vulnerable (VU) y tendencia en descenso.  
Libro Rojo de las Aves de España (2021): Vulnerable-VU (reproductoras).

### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica occidental, criando también en África. La Tórtola común nidifica en la mayor parte de Europa desde la Península Ibérica hasta Turquía, faltando en Irlanda, Escandinavia y norte de Rusia. Las poblaciones europeas son estivales, invernando en África, en la región del Sahel. Muchas de las aves nidificantes en Europa central y occidental atraviesan la Península Ibérica durante sus migraciones. La población europea se estima en 6,3-11,9 millones de individuos de los cuales entre 3.15- 5.9 millones son parejas reproductoras (BirdLife International 2015).

Durante las últimas décadas se ha observado un declive acusado de sus poblaciones, producido por una conjunción de factores que pueden categorizarse en el siguiente orden de importancia de su impacto:

- 1) Falta de alimento
- 2) Falta de lugares de nidificación
- 3) La presión cinegética

Consecuencia de esta evolución, la tórtola fue incluida en 2015 en la Lista Roja mundial de la UICN. Sobre la base de los informes de los Estados miembros en virtud del artículo 12 de la Directiva sobre aves, se ha clasificado como Casi Amenazado en la UE27. La especie ha sufrido un rápido declive en gran parte de su área de distribución europea.

Para garantizar su conservación se suscribió el “Plan de acción internacional para la conservación de la tórtola europea 2018-2028” el 3 de mayo de 2018, adoptado en la COP 12 (octubre de 2018) de la Convención sobre Especies Migratorias.

La UE, a través de un Consorcio de científicos entre los que se encontraba el IREC, ha realizado un Plan de Gestión Adaptativa del Aprovechamiento Cinegético (AHM en siglas en inglés) para la tórtola europea a nivel europeo. Este Plan llevó consigo la moratoria de la caza de la especie durante 4 años, las condiciones para el levantamiento de la moratoria pasan por la mejora de abundancia de la especie y de supervivencia en base a la vigilancia científica de las poblaciones, así como en la garantía de los EEMM de contar con un sistema de control de cuotas de caza fiable.

En el año 2025 la población de tórtola europea volvió a niveles de 2011 (anterior a la moratoria). Estos datos han sido posibles gracias a las acciones positivas de



los Estados Miembros, entre ellos España, donde se encuentra la mayor parte de la población en época de reproducción y cría de tórtola europea.

Como se puede ver en la figura 95, los datos poblacionales de la especie mantienen una tendencia al alza en el corredor occidental, habiéndose incrementado un 46 % su población.

Para la temporada 2026/2027, el cupo total del corredor occidental se estima en 150.000 tórtolas, de las cuales a España le corresponde el 81% (121.500 ejemplares), cifra ligeramente superior a la del año anterior.

### Distribución y estatus en España

La población en España se estimó para 2015 en una media de 2.255.520 (1.947.967-2.628.906) (Arroyo B. et al, 2018).

Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 2002 hasta 2021 mostraron un declive moderado, con una tasa interanual negativa del -0,87 %, tendencia global negativa en el periodo 2002-2021. Dicha tendencia ha pasado a ser ligeramente positiva en los últimos 10 años (8,9%, IC95%: -0,3% a 18,8%). Ha tenido una considerable heterogeneidad entre hábitats en sus tendencias de población, con aumento fluctuante en medios urbanos, y disminuciones en mosaicos agrícolas, bosques de coníferas y hábitats con presencia de agua. La tendencia ha sido estable o incierta en cultivos herbáceos y leñosos, pastizales-matorrales y arbolado esclerófilo (Carrascal et al, 2023).

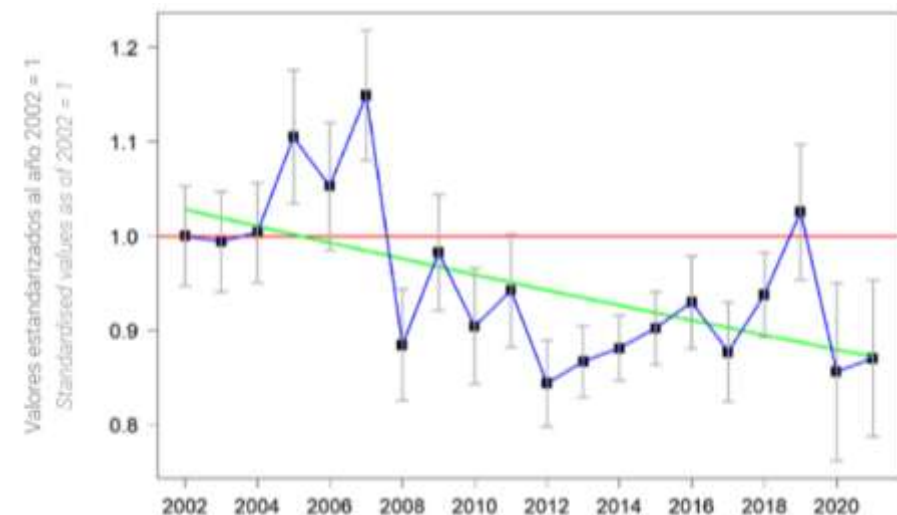


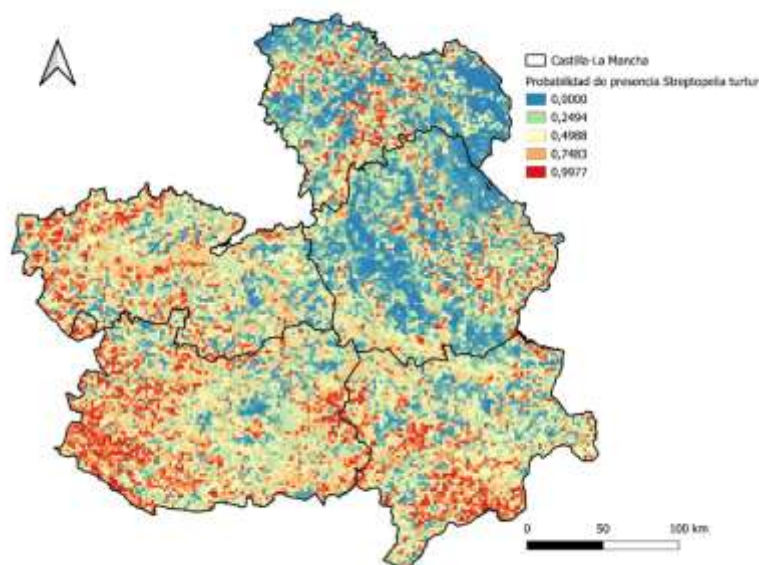
Figura 94: Tendencia general de la tórtola europea en España

A raíz del AHM (Plan de Gestión Adaptativa para la tórtola), la distribución de cuotas dentro del Reino de España se basó en dos datos, tomados con igual peso (50%) cada uno de ellos.

1.- Histórico de capturas. Se hará la media entre los años 2011 a 2015

## 2.- Estimación del porcentaje de abundancias 2015 de tórtola por Comunidad Autónoma. (según estudio del IREC de 2018)

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha



**Figura 95: Distribución de la tórtola europea en Castilla-La Mancha**

Especie estival que cría distribuida por la mayor parte de la región, faltando en algunos sectores deforestados. Cría en bosques y formaciones arboladas diversas, incluyendo bosques de quercíneas, pinares, sabinares, sotos ribereños, olivares y almendrales; muy a menudo en la vecindad de zonas cultivadas. Debido a su situación geográfica, parte de las aves que nidifican al norte de los Pirineos atraviesa nuestra región durante los pasos migratorios. Durante las migraciones, las tórtolas suelen desplazarse en grupos o pequeños bandos, con concentraciones que excepcionalmente superan el centenar de aves (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003).

La población en Castilla la Mancha se estimó en 378.962 individuos durante el periodo 2004-2006 lo que representa el 11,4% de la población nacional (Carrascal, L. M. y Palomino, D. 2008)

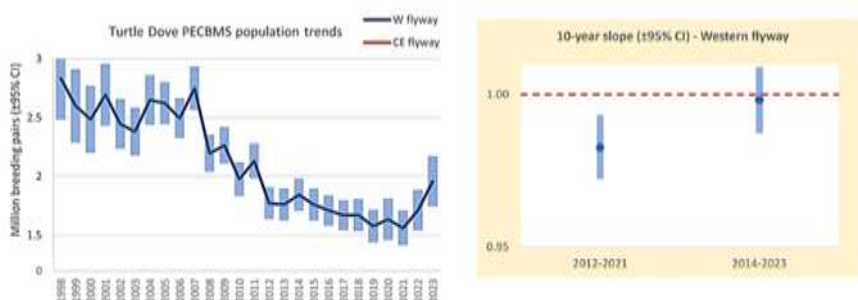
La grafica de la evolución anual de la abundancia de la tórtola común en Castilla-La Mancha para el periodo 2009-2019 mostraba una pendiente negativa,



estadísticamente no significativa, del orden del 2% anual. El descenso en 2019 se estimaba que era del orden del 20 % respecto al año 2009.

Tras la moratoria de la especie iniciada en la media veda de 2021 y tras 4 temporadas de cupos de captura 0, la especie parece haber invertido la tendencia y ahora presentaría un crecimiento del 4,32 % anual en Castilla-La Mancha (ver figura 96).

El valor "mul" (multiplicative trend value) que se refiere a la tasa de cambio anual multiplicativa de la población, obtenido para este mismo periodo (1,01), está muy próximo 1, por lo que se puede considerar que para el periodo indicado la población se ha mantenido estable.



Fuente: Circabc.Europa.eu. Turtle Dove Adaptive Harvest Management mechanism - March 2024 Technical update (western flyway)<sup>1</sup>

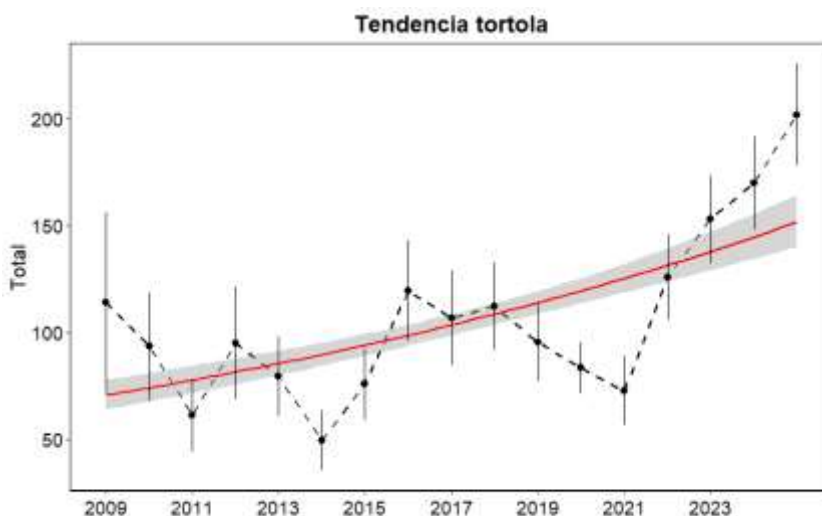


Figura 96: Tendencia poblacional de la tórtola común en Castilla la Mancha según el programa de aves cinegéticas reproductoras (abajo) y el programa SACRE (arriba).

Ambos programas de censo muestran que desde el año 2013, cuando se detectó el mínimo poblacional, la especie está experimentando una leve mejoría en Castilla-La Mancha.

Desde el año 2021 la JCCM ha participado activamente en la implementación del plan de gestión adaptativa de la especie a nivel europeo.

En 2025 se ha permitido la caza de la especie sólo en aquellos cotos de Castilla-La Mancha con resolución de autorización de caza y aceptación de condiciones (cupos, precinto digital, mejora hábitats, censos...)

Esta cuota de caza se distribuyó entre aquellos cotos que, cumpliendo los requisitos establecidos, han declarado capturas en los tres años anteriores a la prohibición y han implementado medidas de mejora del hábitat desde entonces.

La asignación de cupos de caza se realizó de forma proporcional a la media de capturas declaradas, garantizando un cupo mínimo de seis ejemplares por coto, con un total de 18.283 ejemplares autorizados para Castilla – La Mancha.

Asimismo, se asignó un cupo mínimo de seis ejemplares a cotos que, sin cumplir los criterios anteriores, habían demostrado un compromiso activo con la conservación de la especie, participando en censos o proyectos piloto de mejora de hábitats.

De este modo, en 2025 solicitaron cupo de caza de tórtola europea 533 cotos, de las cuales solo se aprobaron 282 solicitudes. Finalmente procedieron a cazarla en temporada 89 cotos, con un total de 4.517 tórtolas capturadas. Los días de caza fueron el 23 y 24 de agosto de 2025.

Durante estos cuatro últimos años se han puesto en marcha las siguientes actuaciones, tanto para mejorar el conocimiento de la especie, como para mejorar el hábitat:

- Mejora de recogida de datos poblacionales de la especie en la ruta migratoria occidental, para lo cual se ha potenciado el programa de seguimiento poblacional SACRE así como el programa de seguimiento de Aves Cinegéticas Reproductoras.
- Seguimiento de la tasa de supervivencia y éxito reproductor de la tórtola europea: Se han puesto en marcha dos estaciones de esfuerzo constante para el anillamiento de la especie desde el año 2021 en Peñascosa (Albacete) y Madrudejos (Toledo). Los anillamientos se iniciaron en 2021, hasta el 2025 se han marcado unas 760 tórtolas la mayoría de ellas tanto con anillas metálicas como con Pit Tags, tal y como muestra la siguiente gráfica:

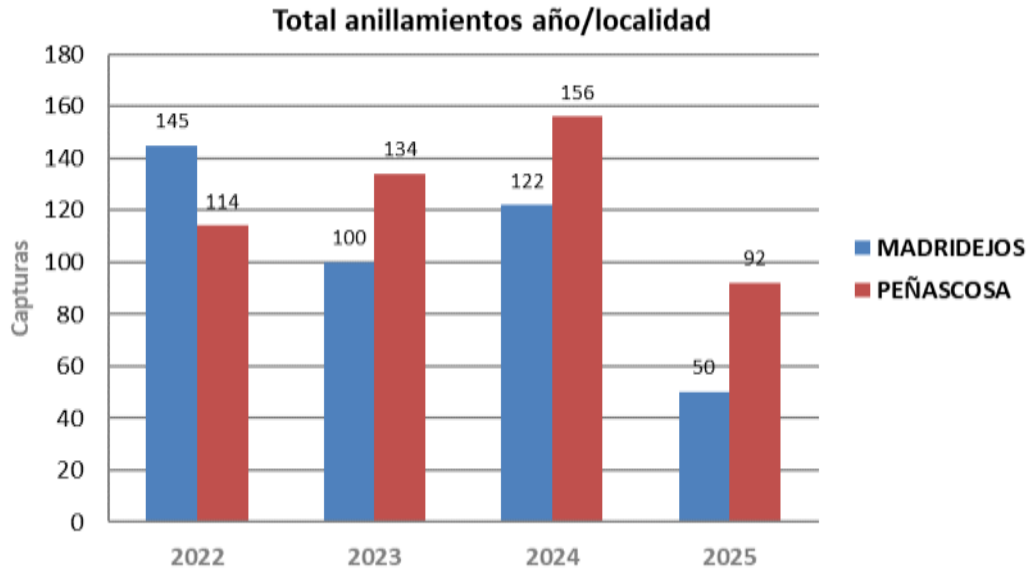
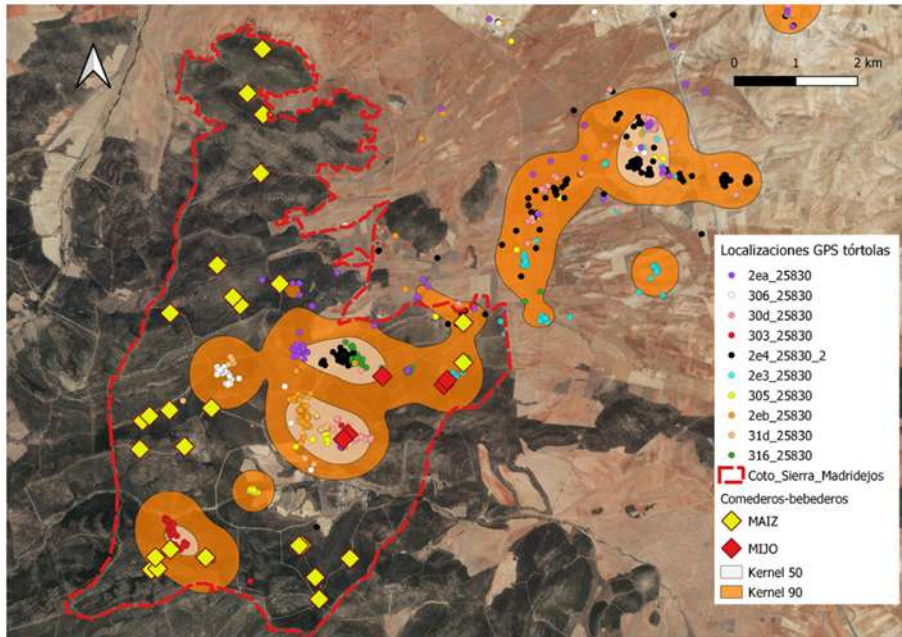


Figura 97: Total aves anilladas periodo 22-25 en las dos localidades de estudio.

- Además de la recuperación física, desde el 2023 se han obtenido miles de recuperaciones de tórtolas anilladas por nosotros gracias al marcaje de individuos con Pit Tags y el uso de lectores BirdLogs. En 2023 los 6 birdlogs instalados en las dos zonas de anillamiento existentes en la región obtuvieron 7728 registros; en 2024 los registros se han incrementado hasta un total de 35026. En 2025 se han realizado 7623 registros de 23 tórtolas marcadas con chips. Gracias al uso de esta tecnología hemos podido recapturar a un total de 173 individuos marcados con anterioridad. Todo este gran volumen de datos ha sido cedido a los científicos del grupo de trabajo contratado por la Comisión europea, con el objeto de monitorizar la tasa de supervivencia de la especie de una manera mucho más representativa.

Todos los datos recopilados se han compartido con el IREC-CSIC para contribuir a la modelización de la tasa de supervivencia en el marco del plan de gestión adaptativa de la especie. La recopilación de un mayor volumen de datos, permitirá obtener modelos más robustos y representativos de la situación actual de la especie.



**Figura 99: Área de campeo de tórtola europea en los Montes de Toledo durante el año 2023**

- Uso del precinto digital durante la temporada 2025
- Mejora de los mecanismos de recogida de datos de capturas con la implementación de nuevos sistemas tipo app, precintos: En colaboración con la fundación ARTEMISAN se ha probado el precinto digital durante la media veda del año 2023 y 2024, en varios cotos colaboradores de Castilla-La Mancha, con otras especies como la paloma torcaz y la codorniz común.
- Seguimiento de las mejoras de hábitat realizadas por los titulares de los cotos de caza que favorezcan a la especie dentro del listado que se propondrá en el Plan de Gestión Adaptativa: Desde el año 2021 se ha actuado en un total de 47.323 ha de terreno forestal. Se han realizado tratamientos preventivos contra incendios en zonas forestales, que favorecen el hábitat de la tórtola europea, llevados a cabo por la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha (clareos, desbroces, claras, resalveos, roturaciones, quemas preventivas...)
- Actuaciones llevadas a cabo en los cotos: Siembras, comederos, bebederos y resalveos en 512 cotos de Castilla-La Mancha. Se han instalado 368 zonas de aporte de grano, 335 puntos de agua, 289 siembras con un total de 5.282 ha. Resalveos de monte en 102 ha de 3 cotos.

De acuerdo con los compromisos adquiridos con la Comisión Europea, se ha realizado un seguimiento especial del período de caza denominado “media veda” en la comunidad autónoma, que comprende desde el 23 y 24 de agosto,



permitido sólo en aquellos cotos con Resolución de autorización de caza y aceptación de condiciones (cupos, precinto digital, mejora hábitats, censos).

En 2025 se llevó a cabo por parte del Cuerpo de Agentes Medioambientales un plan de control de la caza de la especie, en el que se han realizado 274 inspecciones dirigidas y no dirigidas en cotos de caza de tórtola de Castilla – La Mancha. Para los controles dirigidos los criterios fueron los siguientes:

- Existencia de infracciones previas.
- Alta densidad de tórtolas europeas o existencia de zonas de alta concentración (charcas, comederos, etc.).
- Colindante con coto con cupo asignado.
- Extensión u otras características del coto que dificulten el control de la actividad cinegética.

Una vez recibidos los informes de las demarcaciones territoriales, el resumen de las infracciones notificadas por los Agentes Medioambientales durante estos trabajos han sido recogidas en el siguiente cuadro:

<b>Nº total de incumplimientos detectados</b>	11
<b>Nº de incumplimientos detectados en cotos CON cuota autorizada</b>	9
<b>Nº de incumplimientos detectados en cotos SIN cuota autorizada</b>	2
<b>Nº Incumplimientos relacionados con la asignación de cuota</b>	0
<b>Nº Incumplimientos relacionados con el uso de precinto electrónico</b>	0
<b>Otro tipo de incumplimientos:</b>	9 falta de documentación (licencia-seguros). 1 caza de especie no cinegética.

En general la medida de las condiciones para obtener un cupo de tórtolas (realizar censos, aplicar mejoras de hábitat y uso del precinto digital) ha tenido baja aceptación. El reparto de cupos basado en datos aportados por los titulares cinegéticos (bolsas de caza previa moratoria-declaración de medidas de mejora de hábitats) ha provocado un sesgo de asignación de cupos en acotados con poca probabilidad de presencia de la especie según los modelos ecológicos de abundancia y distribución. En estos cotos finalmente autorizados no se precintaron-cazaron tórtolas, por lo que se hace necesario un sistema de reparto de cupos que tenga en cuenta además de los criterios administrativos, la biología y ecología de la especie.

Tras analizar los resultados de la temporada de caza autorizada para la especie en 2025 en Castilla-La Mancha, los informes de la Comisión Europea destacan la eficacia de la moratoria y las medidas de conservación adoptadas, permitiendo la planificación de una caza sostenible de la tórtola europea en España para la temporada 2026.

Es importante señalar que, aunque la moratoria ha concluido, la caza de la tórtola se permitirá también durante la media veda de 2026 pero bajo estrictos criterios de sostenibilidad. Estos incluirán medidas de gestión para el fomento de la especie y sus hábitats, la implementación de sistemas efectivos de monitorización a escala coto y control de las capturas mediante precinto digital.

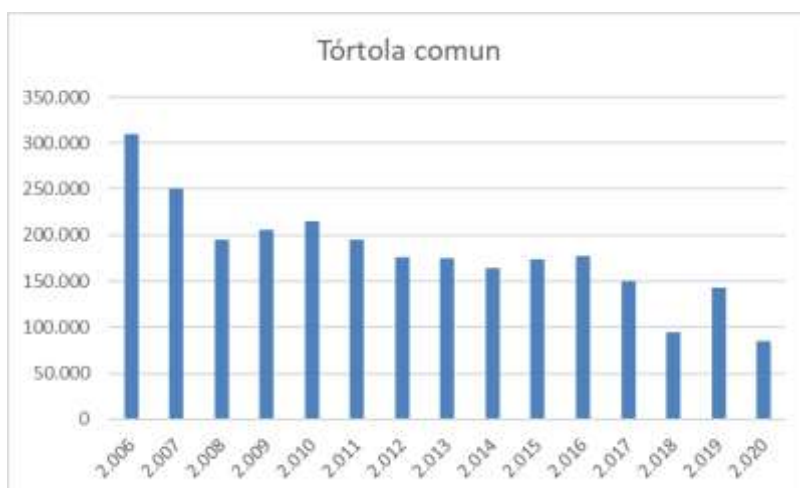


Figura 100: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza

### Fenología reproductora

El comité ORNIS establece en su versión más reciente 2009 del documento titulado “Key Concepts of article 7(4) of Directive 79/409/CEE. Period of reproduction and prenuptial migration of Annex II birds species in the 27 UE member states (Ornis, 2009) los siguientes periodos reproductores para la tórtola europea en España: “El periodo de reproducción comienza con la ocupación de los lugares de cría, prolongándose desde la segunda decena de mayo hasta la segunda decena del mes de agosto.”

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 101: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo reproductor

Por otro lado, el principal estudio sobre fenología reproductiva de la tórtola europea que existe en España se refiere a Extremadura: donde la actividad reproductiva se inicia en la primera quincena de abril, la incubación se prolonga hasta la segunda quincena de julio y hay pollos recién salidos del nido hasta la segunda quincena de agosto (Hidalgo y Rocha, 2002; Rocha e Hidalgo, 2004)

En Extremadura, el 15 de agosto de un año estándar (medio) el 97,3% de las nidadas ya superaron la fase de pollo en nido.

### Periodo hábil de caza

Durante la temporada 2026/2027 se establece un cupo en Castilla-La Mancha de **20.777 tórtolas**, siguiendo las pautas establecidas por el Task Force del comité NADEG de la UE.

La caza de la tórtola se continuará bajo estrictos criterios de sostenibilidad.



Los cupos de caza en los cotos que lo soliciten se establecerán siempre y cuando los acotados hayan implementado o implementen las siguientes medidas:

- Medidas de gestión para el fomento de la especie y sus hábitats.
- Implementación de sistemas efectivos de monitorización poblacional
- Control de las capturas mediante precinto digital.
- Comunicación de captura de aves anilladas.

Sólo se autoriza su caza en aquellos cotos que tengan una Resolución de autorización de caza y acepten las condiciones de cupos, precinto digital, mejoras de hábitat y censos.

Los días hábiles de caza para esta especie serán el 22 y 23 de agosto de 2026.

### 23. Paloma torcaz (*Columba palumbus*, (Linnaeus, 1758)).



#### Estado de conservación

**Categoría Europa UICN (2015):** Preocupación menor (LC) y tendencia en aumento.

**Libro Rojo de las Aves de España (2021):** Preocupación menor-LC (reproductoras).

#### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica amplia, la Paloma torcaz nidifica en toda Europa desde la Península Ibérica hasta Siberia. Las poblaciones ibéricas son sedentarias, recibiendo durante el otoño e invierno el aporte de grandes contingentes de aves invernantes que proceden del centro y norte de Europa.

En España se ha estimado una población nidificante de unas 244.890 parejas (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003), censándose 2,5-4 millones de torcaces invernantes, con un valor medio de 3.228.719, en las principales áreas de dehesas y "montados" del cuadrante SW peninsular (incluido Portugal) (Troya, A. y Bernués, M., 1990)

La población europea se estima en 20,5-29 millones de parejas reproductoras que equivalen a 40,9- 58 millones de individuos (BirdLife International, 2015).

#### Distribución y estatus en España

La población en España se estima en 9.520.387 individuos durante el periodo 2004-2006 (Carrascal, L. M. y Palomino, D., 2008).

Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 1998 hasta 2015 muestran un incremento moderado (SEO/BirdLife, 2016).

La evolución de la abundancia durante el periodo 2009-2016 pone de manifiesto que el índice puntual de abundancia (IPA) se mantiene estable (Olano, I. y Bea, A., 2016)

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Como nidificante se reparte por toda la región, escaseando en algunos sectores deforestados de la parte oriental de la región. Cría en bosques y zonas arboladas de todo tipo, incluyendo pinares, bosques de quercíneas y otras caducifolias, sotos ribereños y, cada vez con más frecuencia, en parques y jardines. La población residente en Castilla-La Mancha se ve notablemente incrementada en el otoño por la entrada de grandes bandos de torcaces procedentes de Europa Central y Occidental, parte de las cuales pueden recalar al menos temporalmente en nuestra región durante la invernada, sin que se disponga de datos concretos acerca de las variaciones poblacionales entre el periodo de cría y la invernada.

Durante el otoño y el invierno, las torcaces muestran un gregarismo muy marcado, agrupándose en bandos muy numerosos que pueden reunir varios miles de individuos durante las migraciones. Del seguimiento de la especie se ha obtenido como resultado que los meses de máxima presencia de la especie en el área de invernada del Suroeste peninsular son los meses de noviembre y diciembre. Su grado de permanencia depende de la disponibilidad trófica de bellota y de la tranquilidad que ofrecen los dormideros y su entorno (Ekos Estudios Ambientales, 2009). Los años en los que hay gran abundancia de bellota de alcornoque, la invernada es generalmente larga y localizada entorno a las dehesas de alcornoque de Portugal, mientras que los años con baja producción de bellota de alcornoque y media producción de bellota de encina, la invernada gira entorno a las dehesas de encina.

La conclusión que establece el estudio (Troya, A. y Bernués, M. 1990) determina que dado el estado favorable de conservación de poblaciones el desarrollo de la actividad cinegética que se vienen desarrollando no compromete la sostenibilidad de la especie. Tanto la población invernante como la reproductora se encuentra en incremento, por lo que la presencia de puestas tardías no compromete la tendencia poblacional, que sigue siendo positiva.

La población en Castilla la Mancha se estimó en 3.181.219 individuos durante el periodo 2004-2006 lo que representa el 33,4% de la población nacional (Carrascal, L. M. y Palomino, D. 2008)

La grafica de la evolución anual de la abundancia de la paloma torcaz en Castilla-La Mancha para el periodo 2009-2025 muestra una pendiente positiva, con un incremento fuerte del orden del **3,53 % anual y un acumulado del 80,48% para todo el periodo**. Estos datos estarían en consonancia con los obtenidos por el programa SACRE en Castilla-La Mancha, que ya estimaban un incremento para la especie del 40 % en el periodo 1998-2021 (Escandell y col., 2021).

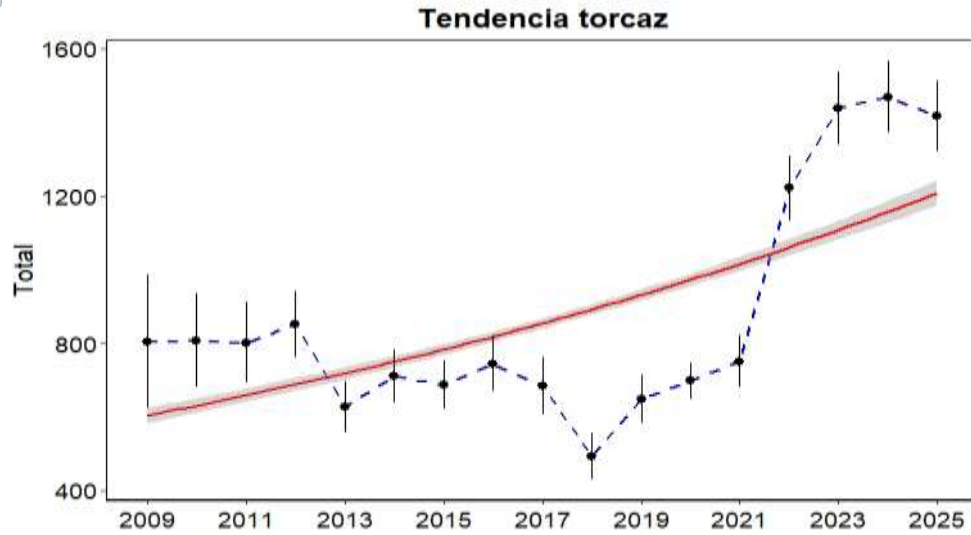


Figura 102: Tendencia poblacional de la paloma torcaz en Castilla-La Mancha (datos

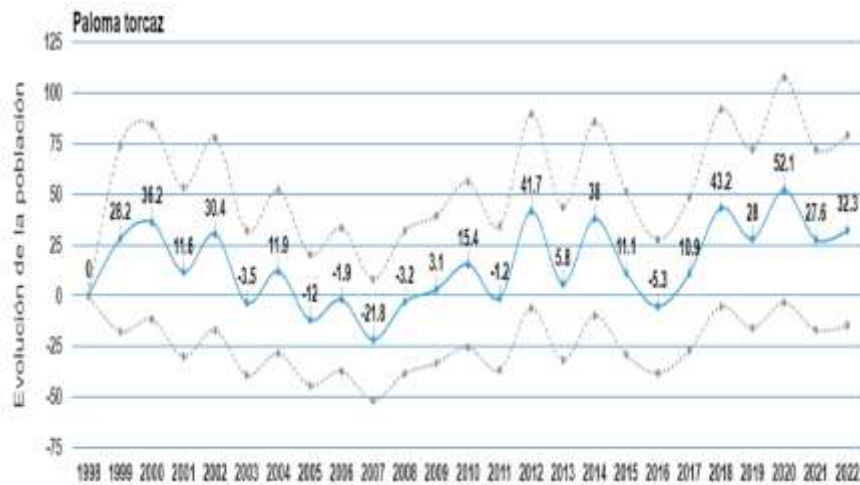


Figura 103: Tendencia poblacional de la paloma torcaz en Castilla la Mancha según el programa SACRE

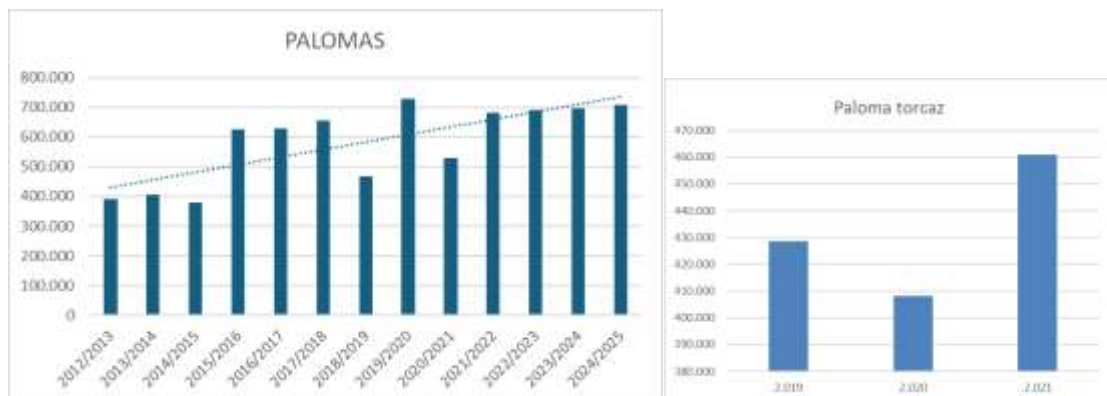


Figura 104: Capturas declaradas en memorias anuales de gestión de cotos de caza

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene los periodos hábiles siguientes: **del 8 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027, con carácter general y, en media veda, del 20 de agosto hasta el 18 de septiembre de 2026**, siendo días hábiles en este último periodo, los días de apertura y cierre y jueves, sábados y domingos.

### **24. Paloma Zurita (*Columba oenas*, (Linnaeus, 1758)).**



### Estado de conservación

**Categoría Europa UICN (2015):** Preocupación menor (LC) y tendencia en aumento.

**Libro Rojo de las Aves de España (2021):** Preocupación menor-LC (reproductoras)

### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica occidental, la Paloma zurita nidifica en toda Europa desde la Península Ibérica hasta Siberia. Las poblaciones ibéricas son sedentarias, recibiendo durante el otoño e invierno el aporte de contingentes de aves invernantes que proceden del centro y norte de Europa.

La población europea se estima en 0,5-1 millón de parejas reproductoras que equivalen a 1- 2 millones de individuos (BirdLife International 2015).

### Distribución y estatus en España

La población en España se estima en 127.024 individuos durante el periodo 2014-2022 (Fernández-García, 2022)

Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 1998 hasta 2015 muestran un incremento moderado (SEO/BirdLife 2016).

La evolución del índice puntual de abundancia (IPA) marca un descenso moderado del orden de un 12% anual, durante el periodo 2009-2016 (Olano, I. y Bea, A. 2016).

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Como nidificante se reparte por toda la región Los hábitats que ocupa durante la época de nidificación son variados, aunque suelen tener en común la disponibilidad de oquedades y espacios abiertos agrarios o bosques aclarados.



Este abanico incluye melojares y quejigares adehesados, sotos fluviales y arboledas, sabinars, parques periurbanos e incluso llanuras esteparias. Durante el otoño se produce la entrada de grupos de zuritas procedentes de Europa Central y Occidental, parte de las cuales pueden quedarse a invernar dentro de la región, sin embargo, no se dispone de datos que confirmen un incremento de los efectivos de la especie durante la invernada. En esta época se aprecia una clara tendencia gregaria, agrupándose en bandos que pueden reunir varios centenares de aves que se concentran en zonas de cultivos con abundancia de alimentos.

La población reproductora en Castilla la Mancha se ha estimado en 22.526 individuos durante el periodo 2014-2022 (Fernández-García, 2022)

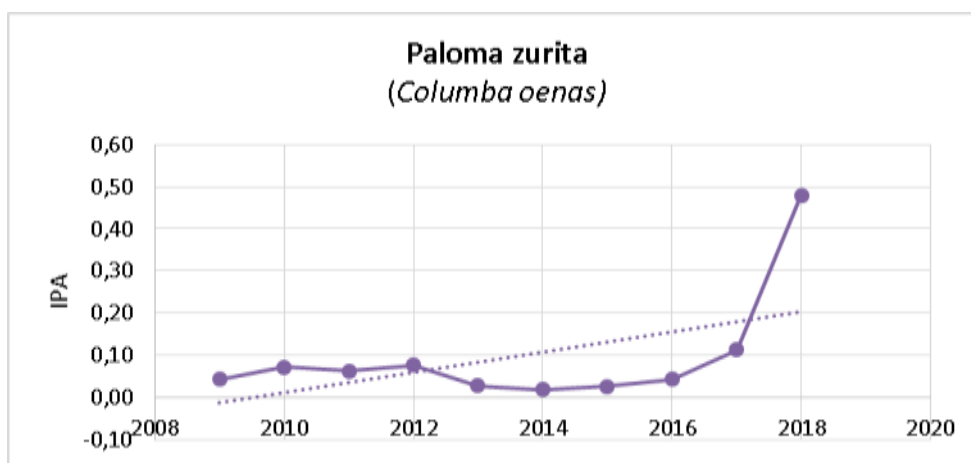


Figura 105: IPA (Índice Puntual de Abundancia) en Castilla-La Mancha de Paloma zurita

Según el programa SACRE realizado en Castilla-La Mancha, esta especie es una de las que mayor incremento poblacional ha experimentado en Castilla-La Mancha desde 1998, **con un incremento fuerte del 131,1 %**, tal y como muestra la siguiente gráfica de Escandell y colaboradores (2022).

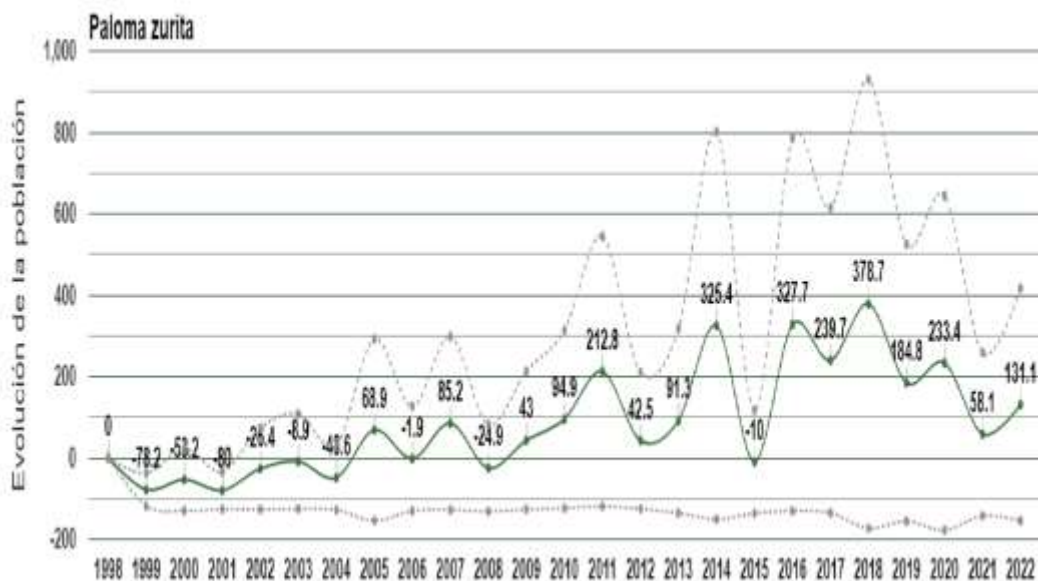


Figura 106: Tendencia poblacional de la paloma zurita en Castilla la Mancha según el programa SACRE

### Fenología reproductiva

Las puestas comienzan a primeros de abril o incluso a finales de marzo. La incubación dura 16-18 días, volando los pollos a los 28-30 días de edad (Noval, A. 1975). Hasta tres puestas anuales, por lo que la cría puede prolongarse hasta entrado agosto. En España se considera que el periodo de cría se extiende desde principios de marzo hasta finales de septiembre (Comisión Europea, 2014).

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

Las aves migradoras comienzan a llegar a finales de septiembre y principalmente en octubre, prolongándose el paso otoñal hasta mediados de noviembre. El paso prenupcial se registra durante los meses de febrero y marzo. La paloma zurita coincide en sus desplazamientos migratorios con la más numerosa Paloma torcaz (*Columba palumbus*), en cuyos bandos se integra.

### Periodo hábil de caza

La especie se puede cazar durante el periodo hábil de caza menor **del 8 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027.**



## 25. Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*, (Linnaeus, 1758)).



### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia en descenso.

Libro Rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor-LC (reproductoras).

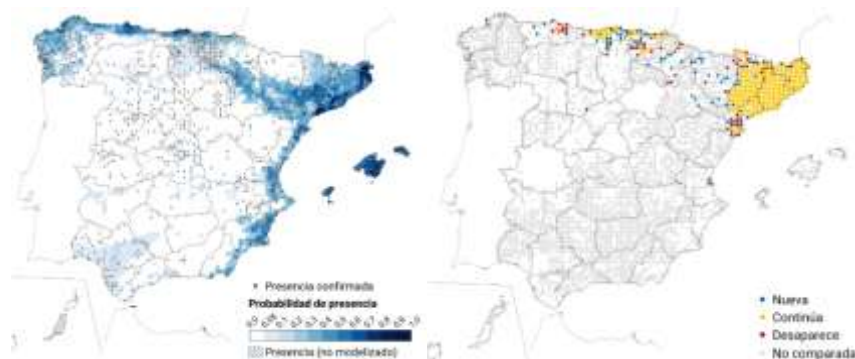
### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica, el Estornino pinto nidifica en toda Europa, desde las Islas Azores y el tercio septentrional de la Península Ibérica, hasta Siberia. Las poblaciones ibéricas son sedentarias, recibiendo durante el otoño e invierno el aporte de grandes contingentes de aves invernantes que proceden del centro y norte de Europa, si bien en estas áreas se aprecia una progresiva tendencia hacia el sedentarismo, apreciándose una invernada menor en la mitad meridional de la Península Ibérica, pero no en la mitad septentrional, cifrándose la población invernante en unos 10 millones de aves (Peris, S.J., Motis, A., Martínez-Vilalta, A. y Ferrer, X. 1991)

La población europea se estima en 28,8- 52,4 millones de parejas reproductoras que equivalen a 57,7- 105 millones de individuos (BirdLife International, 2015).

### Distribución y estatus en España

El Seguimiento de aves cinegéticas reproductoras en la Península Ibérica, puesto en marcha por la Federación de Caza de Euskadi, en el marco del Proyecto Caza Sostenible en Especies Migradoras, indica que en el periodo 2013-2016, la distribución del estornino pinto está localizada en Cataluña mientras que el estornino negro presenta distribución generalizada. No se presenta gráfico de evolución del IPA para estas especies debido a que su distribución espacial es agregada y la variabilidad interanual muy alta. (Olano, I. y Bea, A., 2016)



**Figura 107: Distribución invernal y en reproducción del estornino pinto en España (Fuente: Atlas de las aves en invierno en España 2014-2018)**

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

En Castilla-La Mancha, no se conocen poblaciones nidificantes de la especie (Peris, 2003). En otoño e invierno se reparte principalmente por áreas cultivadas, mostrando una clara predilección por los olivares, pero siendo también muy frecuente en cultivos herbáceos de regadío (alfalfas, rastrojos de maíz, etc.). Está incluida en la lista de las 100 especies exóticas más dañinas del mundo de la UICN. Las áreas carentes de cultivos son un freno a su expansión (Motis, A. 1983.). Se distribuye en invierno de manera amplia y continua por la península Ibérica e islas Baleares. La configuración ambiental en la que se dan las mayores probabilidades de aparición (26% de muestreos positivos) en cuadrículas de 100 km<sup>2</sup>, se corresponde con áreas litorales del oriente peninsular localizadas a menos de 30 km de la costa. Desde la década de 1970, la invernada parece haber decrecido en la mitad meridional de la península Ibérica, así como el contingente que cruza el estrecho de Gibraltar hacia el norte de África.

En Castilla-La Mancha, sería un invernante escaso, formando bandos mixtos con el mucho más abundante y residente durante la reproducción estornino negro (*Sturnus unicolor*), especie no cinegética. La probabilidad de detectar individuos pintos en bandos de estorninos negros es muy baja, alrededor del 1 % o menor. Debido al carácter gregario de ambas especies en invierno, y la dificultad que conlleva diferenciar los individuos objeto de caza en bandos de miles de ejemplares, no se considera viable autorizar la caza de la especie, puesto que habría altas probabilidades de abatir individuos de la especie *unicolor* (no cinegética).

### Fenología reproductiva

Las puestas suelen producirse en abril. La incubación dura 12-15 días, permaneciendo los pollos en el nido alrededor de 20-22 días. Una o dos puestas anuales. En España se considera que el periodo de cría se extiende desde la segunda decena de marzo hasta finales de julio (Comisión Europea, 2014).

## Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

El contingente invernante comienza a llegar en septiembre, regresando a sus zonas de cría entre febrero y abril (Tellería, J.L., Asensio, B. & Díaz, M. 1999). El paso prenupcial se desarrolla en España desde la segunda decena de febrero hasta la primera de abril (Comisión Europea, 2014). Migrador parcial, con entrada de grandes contingentes invernales que se reparten por toda la iberia mediterránea. Nuestros indígenas tal vez sean sedentarios (Lobo, L., 1994).

### Periodo hábil de caza

Debido a las características de la invernada de la especie en bajo número en la región y formando parte de bandos mixtos con otra especie no cinegética, se mantiene como especie cinegética **“no cazable”**.

## **26. Zorzal alirrojo (*Turdus iliacus* Linnaeus, 1766).**

### Estado de conservación



**Categoría Europa UICN (2015):** Casi amenazada (NT) y tendencia en descenso  
**Libro Rojo de las Aves de España (2021):** Datos insuficientes-DD (invernantes).

### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica, su área de cría se extiende por el norte de Europa desde Islandia y Fenoescandia hasta Siberia oriental. Se trata de una especie migradora que inverte en países del centro y sur de Europa, alcanzando la Península Ibérica.

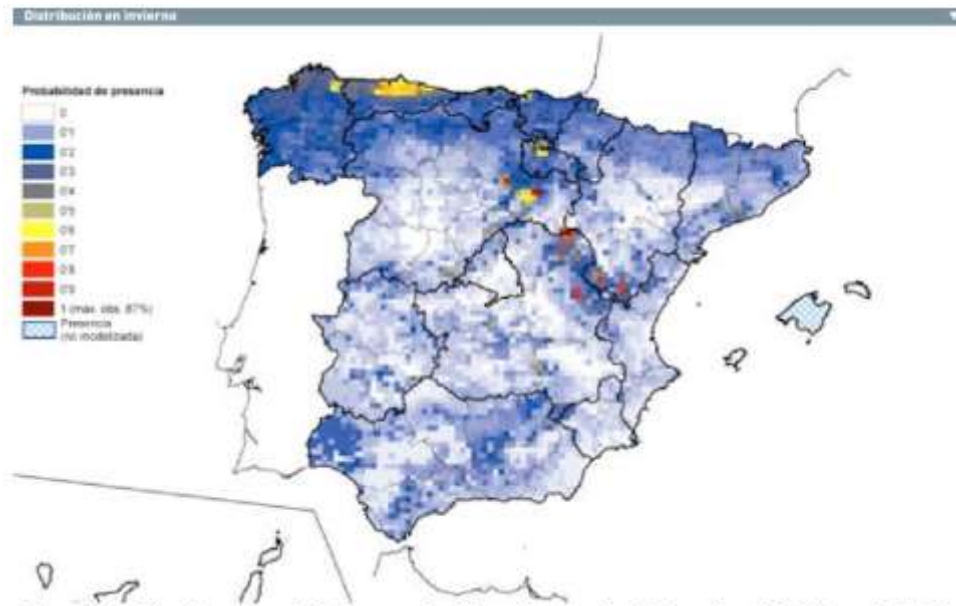
La población europea se estima en 13,2-20,1 millones de parejas reproductoras que equivalen a 26,3- 40,3 millones de individuos (BirdLife International 2015).

### Distribución y estatus en España

Se trata de una especie omnívora y gregaria que llega del norte para invernar en la Península y Baleares, donde tiende a distribirse de acuerdo con la disponibilidad de frutos, uno de sus alimentos preferidos (SEO Bird/Life, 2012).

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

En Castilla-La Mancha no nidifica, siendo una especie frecuente en paso y como invernante, pudiendo presentarse en cualquier lugar de la región.



**Distribución invernal del zorzal alirrojo, según Martí y del Moral, 2012.**

La entrada de invernantes en nuestra región es muy irregular y claramente influenciada por las condiciones meteorológicas, mostrando carácter irruptor con entradas masivas asociadas a olas de frío en latitudes más norteñas. Suele localizarse en zonas arboladas o con vegetación arbustiva desarrollada, incluyendo sotos ribereños, olivares, parques, setos, acebedas y zonas donde abunden arbustos con frutos. En Castilla-La Mancha, la especie tendría preferencia por los sabinars del sistema Ibérico, tal y como muestra el mapa de distribución de la especie del Atlas de Aves Invernantes. No obstante, también se podría encontrar en otros tipos de zonas forestales, como pinares, así como olivares y viñedos, aunque en menor densidad. Comportamiento gregario durante el invierno, pudiendo formar bandos de decenas de aves.

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

Comienza a llegar durante la segunda mitad de octubre, prolongándose el paso prenupcial hasta el mes de abril. El paso prenupcial se desarrolla en la zona sur de España desde la primera decena de febrero hasta la segunda decena de abril (Actualización KCD, 2019).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

**Figura 104: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive.**

**Periodo prenupcial**

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene el periodo hábil del **8 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027.**



## 27. Zorzal común (*Turdus philomelos*, Brehm 1831).

### Estado de conservación



**Categoría Europa UICN (2015):** Preocupación menor (LC) y tendencia en aumento.

**Atlas de las Aves Reproductoras de España (2021):** Preocupación menor-LC (reproductoras), no evaluado (invernantes).

### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica, el Zorzal común nidifica en toda Europa desde el tercio septentrional de la Península Ibérica hasta Siberia. Las poblaciones del centro y norte de Europa son mayoritariamente migradoras (SEO, 1985), mientras que las más meridionales y occidentales se comportan como migradoras parciales. Inverna en gran número en los países circunmediterráneos, alcanzando el norte de África.

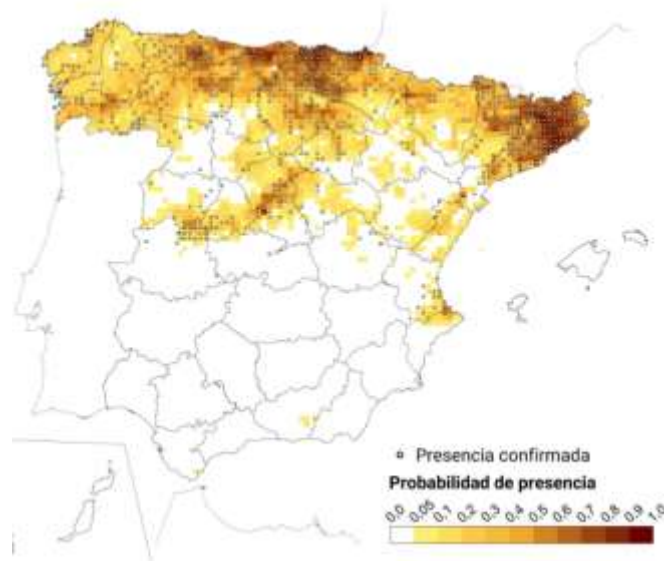
La población europea se estima en 24,4-38,4 millones de parejas reproductoras que equivalen a 48,8-76,8 millones de individuos (BirdLife International 2015).

### Distribución y estatus en España

La población en España se estima en 870.453 individuos durante el periodo 2014-2020 (Santos y Tellería, 2022)

Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 1998 hasta 2015 muestran un incremento moderado (SEO/BirdLife 2016).

La evolución del índice puntual de abundancia (IPA) marca un descenso moderado del orden de un 10% anual, durante el periodo 2009-2016 (Olano, I. y Bea, A. 2016).



**Figura 108: Probabilidad de presencia en periodo reproductor del zorzal común en España. Atlas de aves reproductoras en España.**

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Como nidificante es una especie común en bosques húmedos y subhúmedos, principalmente en el Sistema Ibérico, haciéndose más escasa conforme aumenta la influencia mediterránea. Es una especie norteña, restringida durante la estación de cría a los ambientes forestales húmedos del tercio norte regional, principalmente en las serranías de las provincias de Cuenca y Guadalajara. También parece estar presente en bajo número en otras zonas de montaña del sur de la región, asociada a bosques de ribera y otras zonas forestales con cierto grado de humedad.

La población residente se ve muy incrementada durante el invierno por el aporte de importantes contingentes de aves procedentes de países más septentrionales, si bien nuestra región constituye fundamentalmente área de paso de poblaciones norteñas cuyas principales áreas de invernada se localizan en el sur y Levante peninsular (SEO, 1985). La invernada se reparte por la mayor parte del territorio. En otoño e invierno ocupa una gran variedad de biotopos más o menos arbolados, incluyendo sotos, olivares, bordes de bosque, setos entre campos de labor, y zonas con vegetación arbustiva; reuniéndose en dormideros comunitarios en zonas arboladas y setos densos. La distribución invernal no sólo amplía muy notablemente el área de distribución reproductora, sino que cambia su centro de gravedad desde territorios norteños eurosiberianos a sectores meridionales netamente mediterráneos.

La población reproductora en Castilla la Mancha se estima en 48.636 ejemplares durante el periodo 2014-2022 (Santos y Tellería, 2022).

Las densidades conocidas en olivares y mosaicos de olivar para una importante muestra de censos de amplia distribución raramente están por debajo de las 100 aves por km<sup>2</sup> y frecuentemente cercanas a las 400-500 aves /km<sup>2</sup> e incluso superiores.



Figura 109. Probabilidad de presencia de zorzal común en periodo invernal en España  
<https://atlasaves.seo.org/ave/zorzal-comun/>

Los seguimientos poblacionales de la especie durante el periodo reproductor en Castilla-La Mancha, muestran una tendencia a la baja (IPA) o incierta según el programa SACRE de Castilla-La Mancha (Escandell y col., 2021).

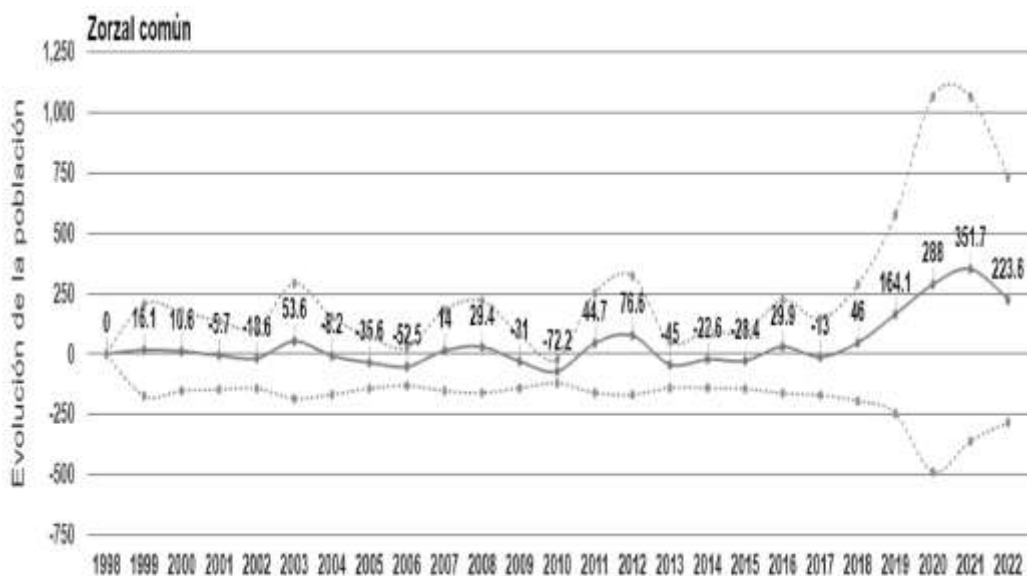


Figura 110: Tendencia poblacional del zorzal común en Castilla-La Mancha según el programa SACRE.

Para el periodo invernal no tenemos datos de las tendencias poblacionales en nuestra comunidad. En otras regiones de España se han documentado **incrementos anuales del 11 %**, lo cual seguramente se pueda extrapolar a otras regiones de España.

### Fenología reproductiva

Las puestas suelen producirse desde primeros de marzo, pero pueden registrarse ya desde febrero. La incubación dura 13-14 (10-17) días (Noval, A.

1975; Comisión Europea, 2001). Los pollos suelen abandonar el nido con unos 14 días de edad, siendo atendidos por sus padres durante 15-20 días más<sup>12</sup>. Puede efectuar dos o incluso tres puestas anuales. En España se considera que el periodo de cría se extiende desde primeros de marzo hasta la primera decena de julio (Comisión Europea, 2014).

### Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

Comienza a llegar a principios de octubre, excepcionalmente a finales de septiembre (SEO, 1985), regresando a sus zonas de cría antes de finales de abril. El paso prenupcial se desarrolla en la zona sur de España desde principios de febrero hasta la segunda decena de abril (Actualización KCD, 2019).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 111: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo prenupcial

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene el periodo hábil del **8 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027**.

## **28. Zorzal real (*Turdus pilaris* Linnaeus, 1758).**

### Estado de conservación



**Categoría Europa UICN (2015):** Preocupación menor (LC) y tendencia en descenso.

**Libro Rojo de las Aves de España (2021):** Datos insuficientes-DD (invernantes).

### Distribución y estatus en Europa

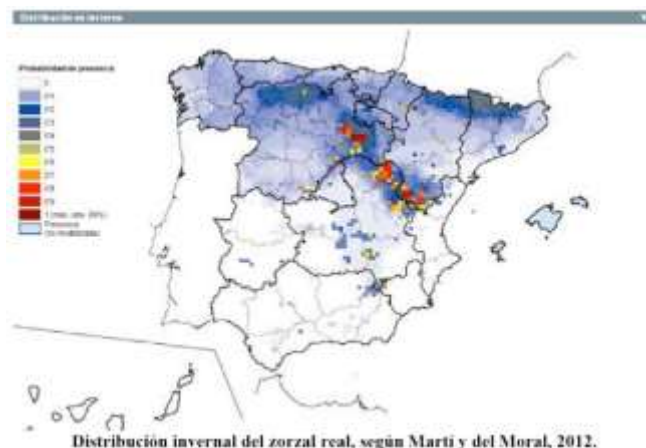
De distribución paleártica, el Zorzal real nidifica por todo el centro y norte de Europa desde las estribaciones meridionales de los Alpes hasta la Siberia oriental. Desde comienzos del siglo XX ha experimentado una notable expansión desde su área tradicional norteña, extendiéndose a regiones europeas más meridionales y occidentales (SEO, 1985 (2)). Es un migrador parcial que en invierno alcanza los países circunmediterráneos.

La población europea se estima en 14,2-28,6 millones de parejas reproductoras que equivalen a 28,4-57,3 millones de individuos (BirdLife International 2015).



## Distribución y estatus en España

En España es exclusivamente invernante con una distribución muy restringida a la mitad norte, en la que destacan tres núcleos geográficos con una alta concentración de invernantes: el norte de las provincias pirenaicas centrales, la vertiente meridional cantábrica y, de forma destacadísima, todo el eje del Sistema Ibérico, donde se concentran la práctica totalidad de las cuadrículas con probabilidad de presencia entre 0,5 y 1. (SEO Bird/Life, 2012)



## Distribución y estatus en Castilla- La Mancha

En Castilla-La Mancha no nidifica, siendo una especie relativamente común en paso y como invernante, pudiendo aparecer prácticamente por todo el territorio. Los efectivos invernantes en nuestra región pueden mostrar grandes fluctuaciones interanuales influenciadas por las condiciones meteorológicas. Puede localizarse en una gama variada de biotopos, incluyendo bordes de bosque, sotos, olivares, zonas con vegetación arbustiva, prados y barbechos; con frecuencia en áreas ecotónicas, donde alterna el arbolado disperso con terrenos de cultivo, o barrancos de montaña donde abundan arbustos con fruto (acebo, majuelo, endrino, etc.).

La distribución en Castilla-La Mancha, coincidiría con la distribución de sabinares de sabina albar (*Juniperus thurifera*). Comportamiento gregario durante el invierno, pudiendo formar bandos de hasta varios centenares de aves. La tendencia poblacional se ve muy influenciada anualmente en función de la disponibilidad de frutos en los sabinares, así como las olas de frío que pueda haber en sus lugares de reproducción en el norte y este de Europa, por lo tanto los efectivos poblacionales podrían variar mucho de un año para otro presentando una tendencia incierta, como sucede en otras regiones donde se ha estudiado la tendencia de las poblaciones invernantes.

## Fenología migratoria en Castilla-La Mancha

Comienza a llegar a finales de octubre -principalmente a partir de mediados de noviembre (SEO, 1985(1)), regresando a sus zonas de cría norteñas antes de

concluir marzo. El paso prenupcial se desarrolla en la zona sur de España desde la primera decena de febrero hasta la segunda decena de marzo (Actualización KCD, 2019).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 109: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo prenupcial

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene el periodo hábil del **8 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027**.

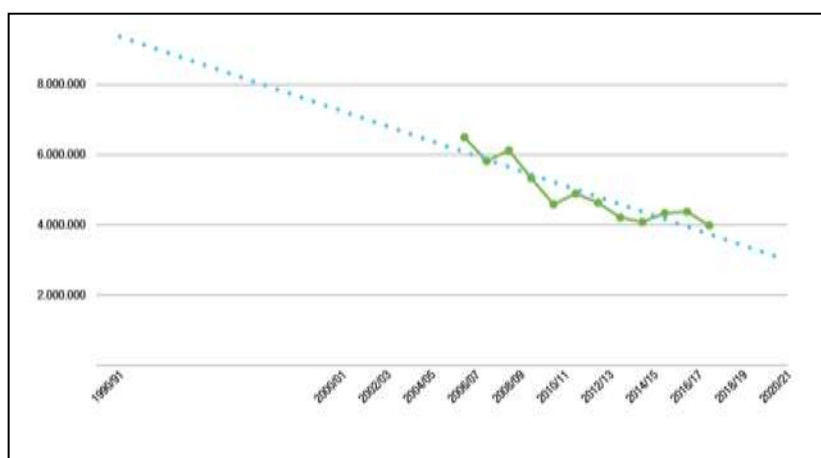


Figura 112: Evolución de las capturas de zorzales en España

## 29. Perdiz roja (*Alectoris rufa* Linnaeus, 1758).



### Estado de conservación

Categoría Global UICN (2020): Casi amenazada (NT) y tendencia en descenso.  
Libro Rojo de las Aves de España (2021): Vulnerable-VU

### Distribución y estatus en Europa

Especie mediterránea endémica del suroeste de Europa, desde la península Ibérica y Francia, al NO de Italia, Elba y Córcega (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003)

La población europea se estima en 5-7 millones de parejas reproductoras que equivalen a 10,1-14,2 millones de individuos (BirdLife International 2015).

## Distribución y estatus en España

La población en España se estimó en 9.897.000 individuos durante el periodo 2004-2006 (Carrascal, L. M. y Palomino, D. 2008).

La tendencia de la perdiz roja en España, establecida a través del programa de seguimiento Sacre a largo plazo, para el periodo de 1998 a 2018, fue de un declive del 40,4 % (SEO/BirdLife, 2019), con una estima poblacional para España de unos 5.898.612 ejemplares, con lo que se habrían perdido 3.998.388 individuos con respecto a la estimación de 2004-2006 (Carrascal y Palomino, 2008). Realizando un análisis específico con el mismo índice a corto plazo, para un periodo correspondiente a 10 años, se estima un declive poblacional del 44 % entre 2008 y 2018.

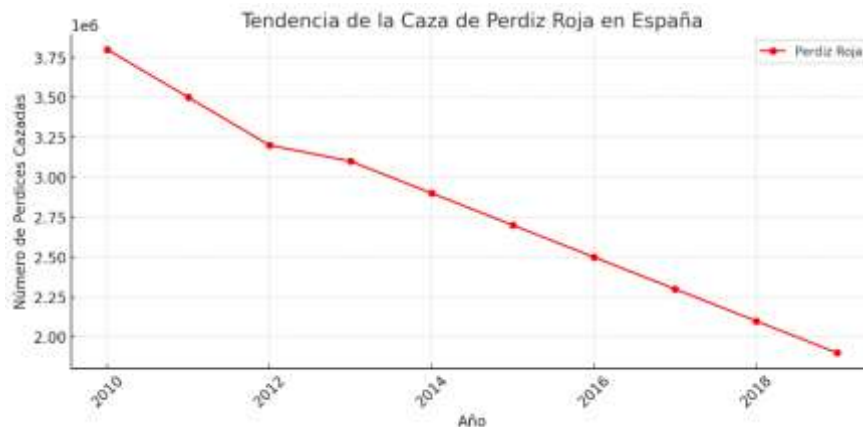


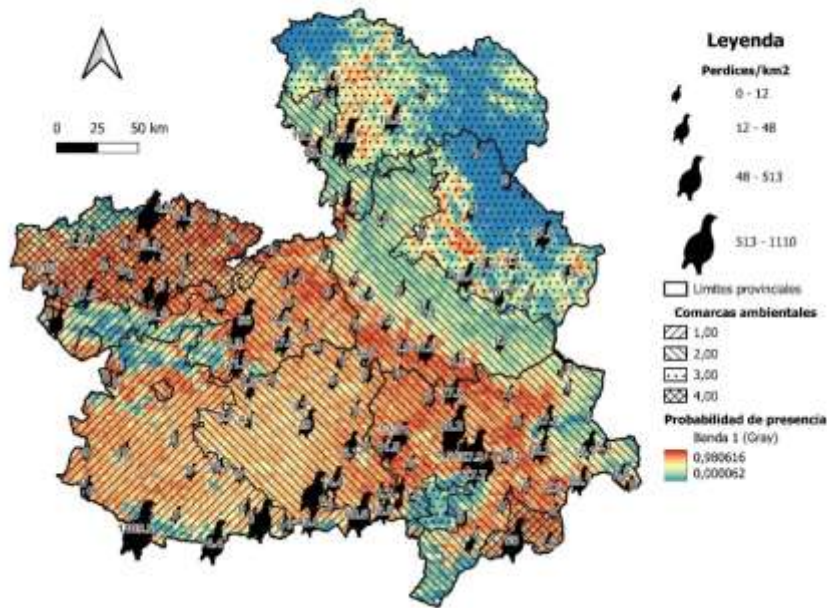
Figura 113: Evolución de las capturas de perdiz roja en España

## Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha alberga una de las mejores poblaciones de perdiz roja (*Alectoris rufa*) de la Península Ibérica, especialmente en las provincias de Ciudad Real, Albacete y Toledo. Estas áreas se destacan por sus densidades poblacionales relativamente altas en comparación con otras regiones (Arroyo et al, 2019)

Se encuentra distribuida por toda la región. Se correlaciona de forma positiva con los hábitats de zonas cultivadas: cereal, barbecho, viñedo y olivar, presentando un carácter muy significativo su asociación con el viñedo.

Densidades de perdiz por transecto y probabilidad de presencia en Castilla-La Mancha



La población en Castilla la Mancha se estimó en 3.652.905 individuos durante el periodo 2004-2006 lo que representa el 36,9% de la población nacional (Carrascal, L. M. y Palomino, D. 2008). Estudios recientes llevados a cabo en la comunidad autónoma, han descrito declives de entorno al 50%, asociados a la pérdida de vegetación natural, la expansión de cultivos leñosos frente a los barbechos tradicionales, así como la ampliación del viñedo de espaldera con riego por goteo fertirrigado, lo cual es tóxico para la especie y podría ser una de las causas que expliquen el declive poblacional detectado (Cabodevilla y col., 2021). Las últimas estimas del programa SACRE, estiman una población de media de 418.396 individuos en Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2018 (Arroyo y Mougeot, 2022)

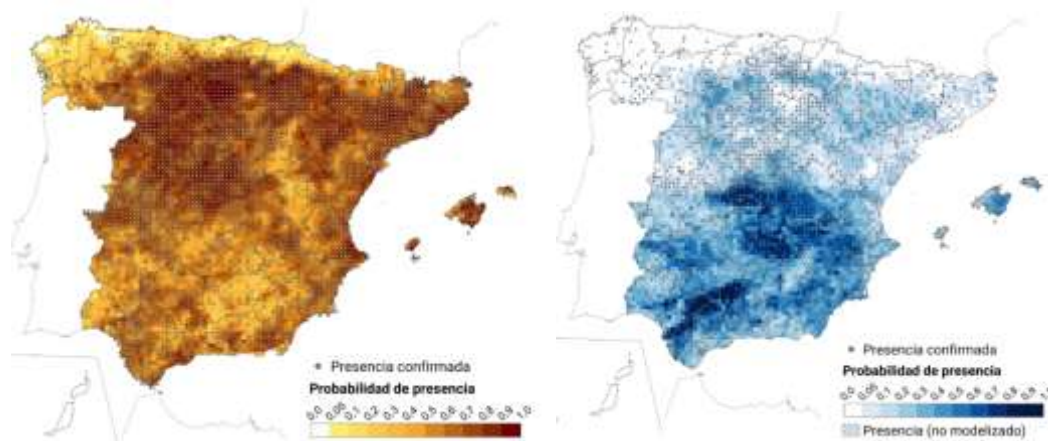


Figura 114. Probabilidad de presencia en primavera e invierno para la perdiz roja en España <https://atlasaves.seo.org/ave/perdiz-roja/>

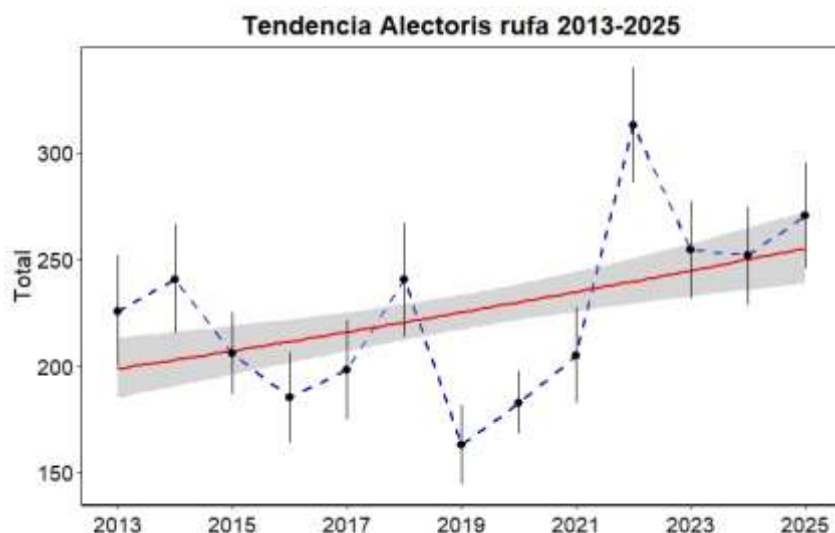


Figura 115: Tendencia en Castilla-La Mancha de la perdiz roja según el programa de Aves Cinegéticas Reproductoras (ACIRE-JCCM)

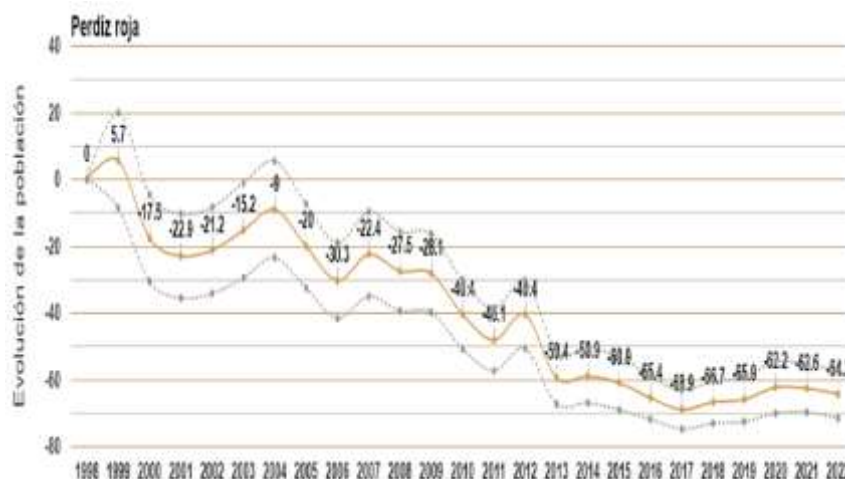


Figura 116: Tendencia en Castilla-La Mancha de la perdiz roja según el programa SACRE (Escandell y colaboradores, 2022)

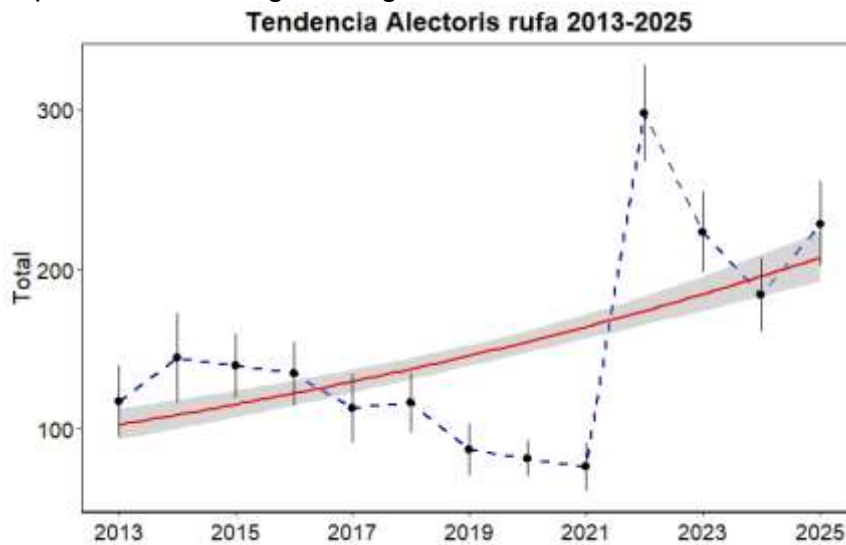
Se han analizado los censos de la especie realizados con el programa de seguimiento PECOLI de la Consejería de Desarrollo Sostenible en los últimos cinco años. Los muestreos de densidad se realizan mediante recorridos en vehículo de unos 12 km de media, realizados tres veces al año (primavera, verano y otoño) y muestreo de distancias. Actualmente tenemos resultados provisionales para el periodo 2019-2023 tanto de tendencias poblacionales, IKA (índice kilométrico de abundancia) como de densidades por km<sup>2</sup>. Se han analizado los datos obtenidos en 1.263 recorridos de censo, 15.361 km recorridos, en los que se detectaron 10.235 perdices.

### Análisis de tendencias poblacionales

Tal y como muestra la figura 110, la especie presenta una tendencia con crecimiento moderado en los últimos 13 años en el censo de primavera, con una tasa de crecimiento anual del 1,95 %, habiendo crecido su población en ese

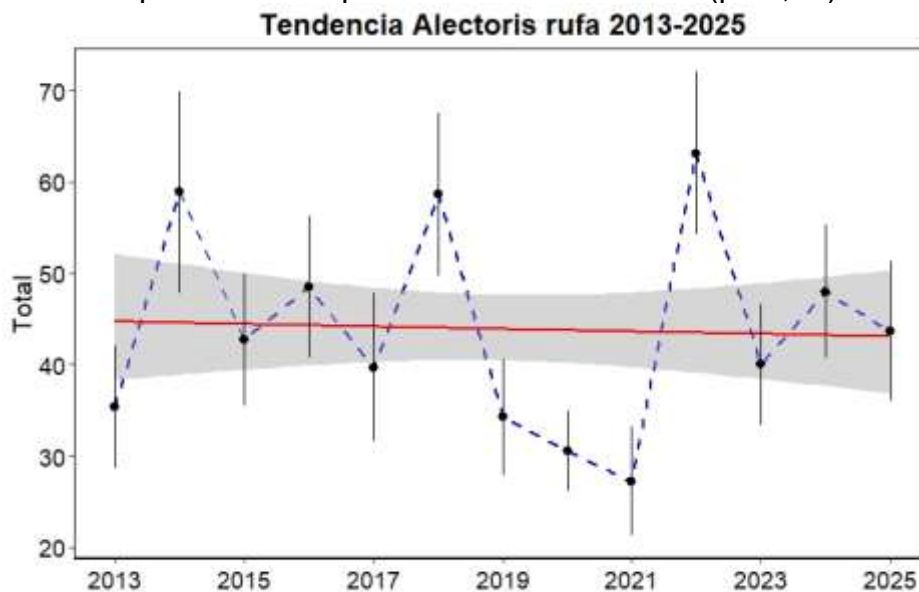
periodo un 28,6 % ( $p < 0,05$ ). Para este análisis se tuvieron en cuenta todas las localidades de muestreo que tuvieran al menos tres años con censos realizados en el programa de Aves Cinegéticas Reproductoras ( $n=70$ ), independientemente de que fueran censos positivos (más de 0 individuos o no), así se seguirían los mismos criterios de selección de localidades del programa SACRE obteniendo resultados similares.

Si se es más selectivo en la selección de localidades, teniendo en cuenta solo aquellos muestreos donde más de la mitad de los años hay datos distintos de 0 o NA ( $n=18$ ), la tendencia poblacional positiva aumenta, obteniendo los resultados que muestra la siguiente gráfica:



En la gráfica se muestra una tasa de crecimiento anual del 4,68% y acumulada para todo el periodo del 81,26 %, lo que significaría un incremento moderado ( $p < 0,05$ ).

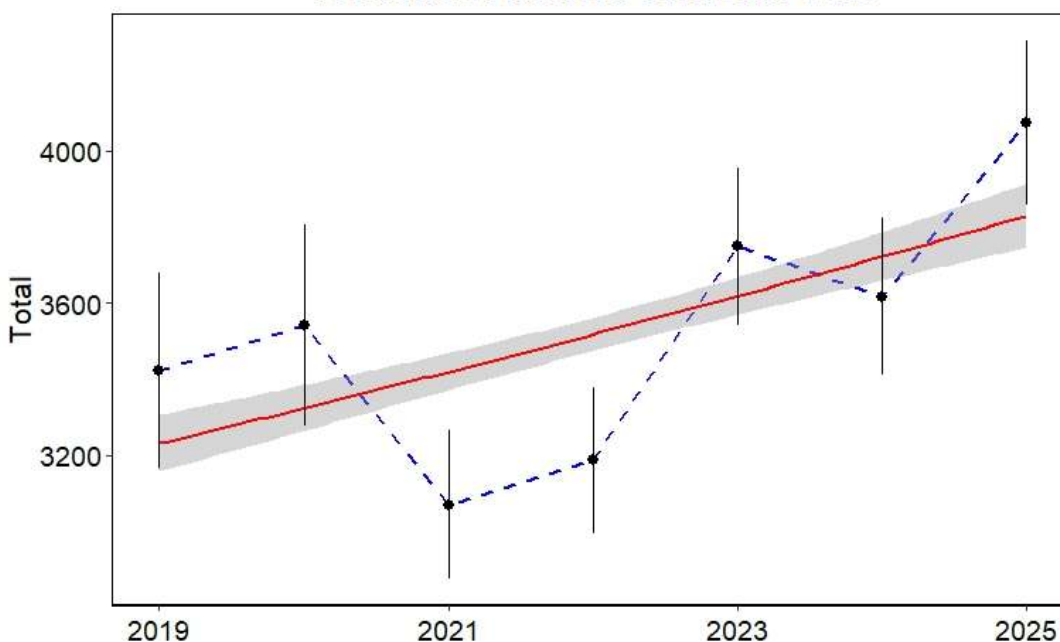
Si se descartan las tres localidades con mayores abundancias de este conjunto de datos, la tasa de cambio pasa a ser del -0,34 y acumulada del -4,44%, considerándose por lo tanto la población como “estable” ( $p = 0,18$ ):



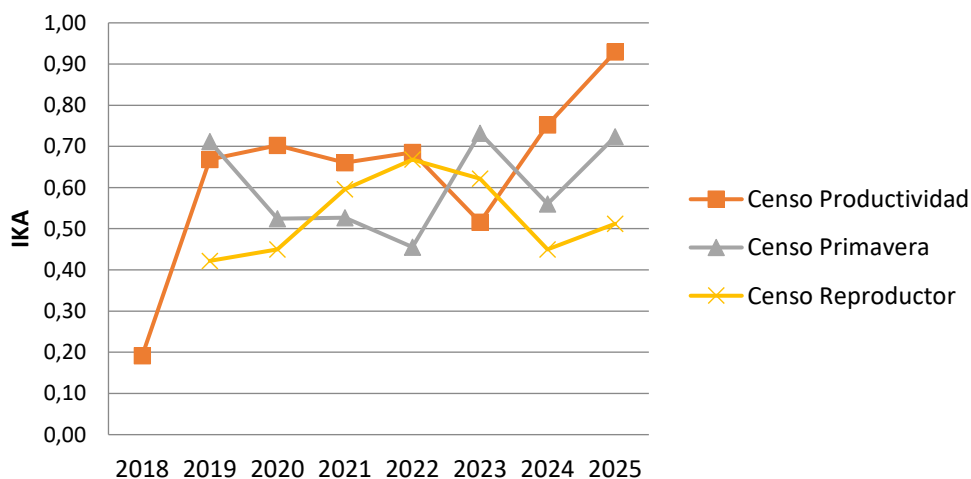


Si analizamos otro conjunto de muestreos independientes, en este caso los del programa PECOLI con metodología Distance Sampling, de nuevo obtenemos tendencias positivas con una tasa de cambio anual del 2,77 % y una tasa de cambio acumulada del 21,11 % (P<0,05). Este conjunto de datos incluiría información de 1.141 muestreos llevados a cabo en 170 recorridos distintos entre los años 2019 y 2025. Se han considerado para los análisis TRIM, los datos de los tres periodos de censo anual (ver gráfico inferior de la página 126).

### Tendencia Alectoris rufa 2019-2025



### Evolución perdiz roja en CLM por periodos PECOLI



Para el análisis de tendencias poblacionales de la perdiz roja en Castilla-La Mancha se han utilizado dos fuentes de información independientes, el programa ACIRE (Aves Cinegéticas Reproductoras) y el programa PECOLI+, aplicando en

ambos casos análisis de tendencias mediante el modelo TRIM. No obstante, existen diferencias metodológicas relevantes entre ambos programas que condicionan la robustez estadística de los resultados obtenidos.

En el caso del ACIRE, basado en estaciones de escucha desde puntos fijos, los conteos de perdiz roja presentan, en general, **valores bajos de detección por muestreo**, lo que genera un elevado número de ceros en la serie de datos. Por este motivo, y con el objetivo de mejorar la calidad del análisis, se ha realizado una selección previa de localidades, manteniéndose únicamente aquellas que presentan contactos mayores de cero en más de la mitad de los años del periodo analizado (2013–2025). Tras aplicar este criterio de depuración, de las 95 localidades iniciales solo 18 cumplen los requisitos establecidos, sobre las cuales se han realizado un total de 234 muestreos en el periodo considerado. Esta reducción, aunque necesaria para garantizar la validez del análisis, implica un **tamaño muestral reducido**, lo que limita la potencia estadística y la capacidad de generalización de las tendencias estimadas a escala regional. No obstante los resultados obtenidos de este conjunto de datos, parecen indicar una tendencia más positiva cuanto mayor es la abundancia poblacional, conforme a la serie de datos se van sumando localidades donde la especie es menos abundante, parece afectar negativamente a la tendencia.

Por el contrario, el programa PECOLI presenta una estructura de muestreo más intensiva y extensiva. Se realizan **tres muestreos anuales en 170 localidades distintas**, mediante recorridos en vehículo con una longitud media de aproximadamente 12 km, lo que incrementa de forma notable la probabilidad de detección de la especie y reduce la proporción de ceros en los datos. Como resultado, el análisis TRIM se ha podido aplicar sobre un conjunto de **170 localidades y un total de 1.141 muestreos**, lo que confiere a las tendencias obtenidas una **mayor robustez estadística**, al basarse en un mayor número de observaciones, una cobertura territorial más amplia y una metodología con mayor capacidad de detección.

No obstante, debe tenerse en cuenta que el programa PECOLI dispone actualmente de una **serie temporal más corta**, iniciada en 2019, lo que impide considerar sus resultados como definitivos desde un punto de vista poblacional a largo plazo. Además, las tendencias positivas detectadas en los últimos años podrían estar parcialmente influenciadas por circunstancias ambientales favorables, en particular las **primaveras excepcionalmente lluviosas de 2024 y 2025**, que previsiblemente han tenido un efecto positivo sobre la reproducción y supervivencia de la especie.

En consecuencia, aunque los resultados derivados de PECOLI pueden considerarse **más robustos estadísticamente** que los obtenidos a partir de ACIRE, debido a la mayor intensidad y alcance del muestreo, estos deben interpretarse con cautela. Será necesario consolidar la serie temporal en los próximos años para confirmar si las tendencias observadas responden a cambios estructurales en la dinámica poblacional de la perdiz roja o a efectos coyunturales ligados a condiciones ambientales favorables.

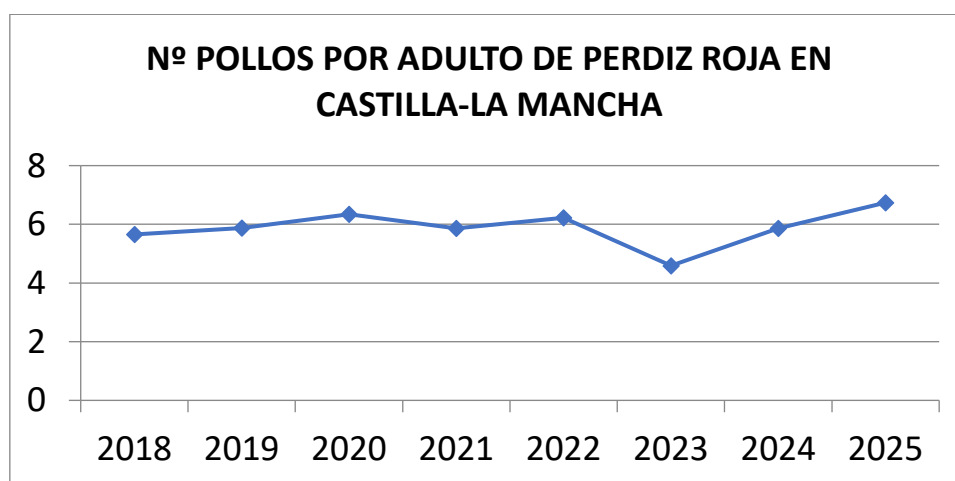
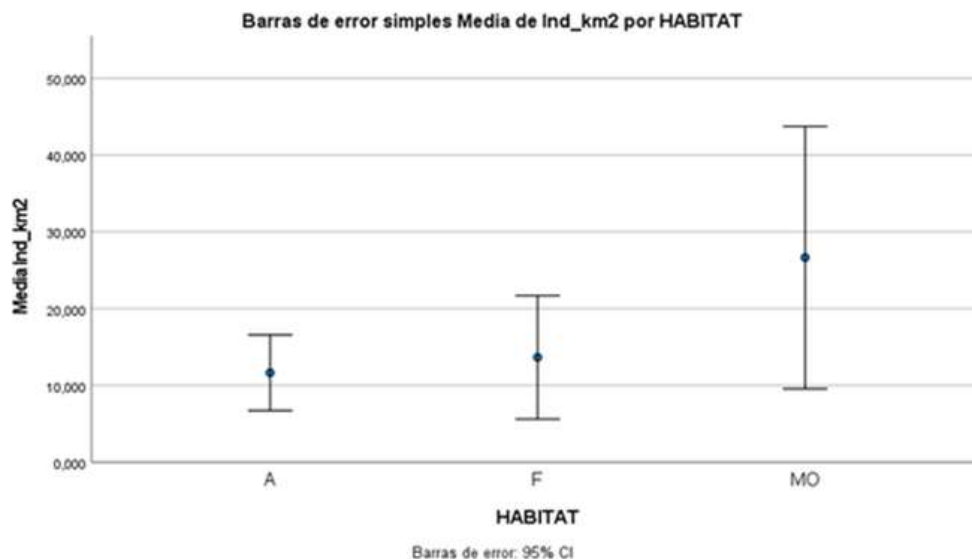
Desde un punto de vista metodológico, los análisis TRIM se benefician de un mayor número de localidades y de un mayor esfuerzo de muestreo, aun cuando



existan numerosos valores nulos, ya que ello mejora la representatividad espacial y la robustez del índice poblacional. En este contexto, los resultados del programa PECOLI ofrecen una base estadística más sólida que los derivados del SACIRE, cuyo análisis ha requerido un filtrado restrictivo de localidades con presencia recurrente de la especie, limitando la inferencia a escala regional.

### Estimas de densidad y productividad

Las estimas de densidad obtenidas mediante *Distance Sampling* indican que, para el periodo 2019–2023, la densidad media anual de perdiz roja en Castilla-La Mancha se situó en **17,33 individuos/km<sup>2</sup>**, con una marcada variabilidad en función del tipo de hábitat. Los **hábitats en mosaico** presentaron las densidades más elevadas, con valores medios de hasta **26,65 ind/km<sup>2</sup>**, mientras que en los **hábitats agrícolas** la densidad media quedó limitada a **11,65 ind/km<sup>2</sup>**. Estos resultados refuerzan el papel del mosaico agroforestal como hábitat clave para la especie, presumiblemente asociado a una mayor disponibilidad de refugio, alimento y heterogeneidad estructural.



La estimación puntual realizada en **septiembre de 2024**, previa al inicio de la temporada de caza, arrojó una densidad media regional de **15,6 ind/km<sup>2</sup>**, ligeramente inferior a la media del periodo 2019–2023. No obstante, nuevamente se observaron contrastes muy acusados entre comarcas y tipos de hábitat, alcanzándose valores elevados de hasta **40 ind/km<sup>2</sup>** en áreas de mosaico de la comarca del **valle del Tajo**, frente a densidades reducidas, en torno a **8 ind/km<sup>2</sup>**, en zonas de carácter agrícola de la comarca de **La Mancha**. Esta fuerte heterogeneidad espacial pone de manifiesto que la situación poblacional de la perdiz roja no es homogénea y que las decisiones de gestión deben adaptarse a escalas territoriales finas.

En cuanto a la productividad, los datos correspondientes a **2025** muestran una **clara recuperación en la proporción de pollos respecto a adultos**, con un incremento superior a un punto respecto al año anterior y alcanzando valores cercanos a **7 pollos por adulto**. Este registro constituye el **máximo valor de productividad observado** desde el inicio del seguimiento sistemático de adultos y pollos mediante el registro digital de datos con la app *Epicollect5*. Este incremento sugiere unas condiciones reproductoras especialmente favorables, previsiblemente vinculadas a factores ambientales positivos, entre los que destacan las condiciones climáticas benignas y las primaveras lluviosas recientes.

No obstante, y aunque los resultados de densidad y productividad pueden considerarse alentadores en determinadas zonas y periodos, deben interpretarse con cautela. La serie temporal disponible mediante *Distance Sampling* es todavía relativamente corta, y es probable que parte de los valores elevados observados en 2024 y 2025 estén influidos por **factores coyunturales** más que por un cambio estructural consolidado en la dinámica poblacional de la especie. En consecuencia, será necesario mantener y consolidar el esfuerzo de seguimiento en los próximos años para confirmar la estabilidad de estas tendencias y evaluar su persistencia en escenarios climáticos menos favorables.

En conjunto, los resultados obtenidos aportan una base sólida para mejorar el conocimiento del estado poblacional de la perdiz roja en Castilla-La Mancha, evidenciando la importancia de los hábitats en mosaico y la utilidad de los métodos de muestreo extensivos y del registro digital de datos. No obstante, subrayan también la necesidad de una interpretación prudente y de un seguimiento continuado como apoyo fundamental a la toma de decisiones de gestión cinegética adaptativa.

#### Medidas de conservación aplicadas para el fomento poblacional

La Directiva 2009/147/CE, relativa a la Conservación de Aves Silvestres (Directiva Aves), establece en su artículo 4.1 la obligación para los Estados miembros de clasificar como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) los territorios más adecuados en número y superficie para la conservación de las especies de aves contempladas en su Anexo I, especialmente en lo que se refiere a la protección de sus enclaves de reproducción, muda, invernada y descanso.

Dando cumplimiento a esta norma se aprueba en Castilla-La Mancha la Orden 63/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y



Desarrollo Rural, por la que se aprueba el Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios, entre las que se encuentra la perdiz roja.

Se incluye como anexo 2 las directrices incluidas en el citado Plan de Gestión y que favorecen especialmente a especies como la perdiz roja y la codorniz común.

### Fenología reproductiva

El Estudio de fenología realizado en Castilla-La Mancha durante el periodo 2010-2016 (Arroyo, B., Guzmán, J.L., 2017) pone de manifiesto lo siguiente:

Altitud	Fecha de eclosión	Fecha de comienzo de celo
Menos de 800 m	17 Mayo	20 Febrero
Más de 800 m	30 Mayo	5 Marzo
Global	20 Mayo	23 Febrero

1- Considerando la media de los siete años del informe, y según las observaciones realizadas en todo el territorio regional, la fecha media de eclosión en Castilla la Mancha es el 14 de junio, y el percentil 10 de eclosiones ocurriría el 20 de mayo.

2.- Según los criterios considerados (23 días de incubación, 24 días de puesta, y 40 días de periodo de celo previo a la puesta), estos resultados implican que una estima fiable y conservadora del inicio del periodo de celo para la población de perdices de Castilla-La Mancha sería el 23 de febrero.

3.- Según estos mismos criterios, el inicio del periodo de celo para las perdices de Castilla la Mancha en zonas situadas a más de 800 m de altitud sería el 5 de marzo, y en las zonas de menos de 800 m de altitud el 20 de febrero.

4.- No existen diferencias significativas de las fechas de puesta en función de la latitud para una misma altitud, por lo que la variable latitud no se ha tenido en cuenta a la hora de diferenciar periodos hábiles de caza.

Para las especies sedentarias la Directiva Aves exige que no sean cazadas durante su época de anidar ni durante los subsiguientes estados de reproducción y de crianza. Yendo al punto 3 del KCD ORNIS 2014, en el que se describen los criterios utilizados para identificar el comienzo del periodo reproductor (traducido en el punto 2.5.11 del documento orientativo "Guidance on Hunting under the Birds Directive"; ORNIS 2008) se interpreta que:

*"cuando la especie sea sobre todo residente local (es decir, sedentaria) o cuando estén mezcladas aves que vivan permanentemente en la zona y aves migratorias (de aplicación a aves migratorias parciales) la etapa que marca el comienzo del periodo de reproducción es la construcción del nido".*

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 117: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive. Periodo reproductor

Según el documento KCD ORNIS 2014, una superposición de una decena entre la temporada de caza y el período de reproducción se califica como «coincidencia teórica», ya que es posible que durante ese tiempo no haya coincidencia de hecho.

### Medidas de gestión adaptativa a implementar

Debido al declive poblacional que presenta la especie urge implementar un plan de gestión orientado a recuperar sus poblaciones. Mientras tanto es recomendable iniciar medidas de gestión adaptativa a escala local-regional entre las cuales destacarían:

- Programas de monitorización y seguimiento (conseguido)
- Control de capturas mediante precinto digital
- Reducción de cupos o días hábiles
- Anular sueltas fuera de cuarteles comerciales

### Periodo hábil de caza

El periodo hábil de caza para la perdiz roja es el siguiente:

- Periodo general: del **8 de octubre de 2026 al 8 de febrero de 2027**.
- Modalidad de caza de perdiz con reclamo. En base al informe de fenología indicado anteriormente las fechas hábiles para esta modalidad son:
  - 23 de enero hasta el día 5 de marzo de 2025, ambos inclusive, en municipios situados a más de 800 m de altitud,
  - 10 de enero al 20 de febrero de 2025, ambos inclusive, en municipios situados a menos de 800 m de altitud.

Cumpliendo de forma muy conservadora lo estipulado en la Directiva Aves, al tomar como referencia la fecha de comienzo del celo en lugar de la fecha de construcción del nido.

## **30. Corneja negra (*Corvus corone* Linnaeus 1758).**

### Estado de conservación



Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia estable.  
Libro Rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor-LC (reproductoras).

### Distribución y estatus en Europa

Se distribuye por toda la región Paleártica y falta en las zonas frías del norte de Siberia. Se han considerados dos subespecies en Europa, *corone* en la zona occidental y *cornix* del norte y este de Europa, con una banda de hibridación en



centroeuropa. Sin embargo, los últimos estudios taxonómicos indican que ambas formas son dos especies diferentes.

Ocupa toda la mitad norte peninsular, donde es muy común, pero es muy rara en el litoral mediterráneo y está ausente en gran parte del cuadrante suroccidental donde sólo aparece de forma puntual. Las poblaciones más meridionales ocupan principalmente un área que va desde la sierra de Cazorla a Granada y norte de Almería, pero evita las zonas más áridas (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003).

La población europea se estima en 8,7-16,6 millones de parejas reproductoras que equivalen a 17,6-33,3 millones de individuos (BirdLife International, 2015).

### Distribución y estatus en España

La población en España se estima en 470.000 individuos durante el periodo 2014-2018 (Arce, 2022)

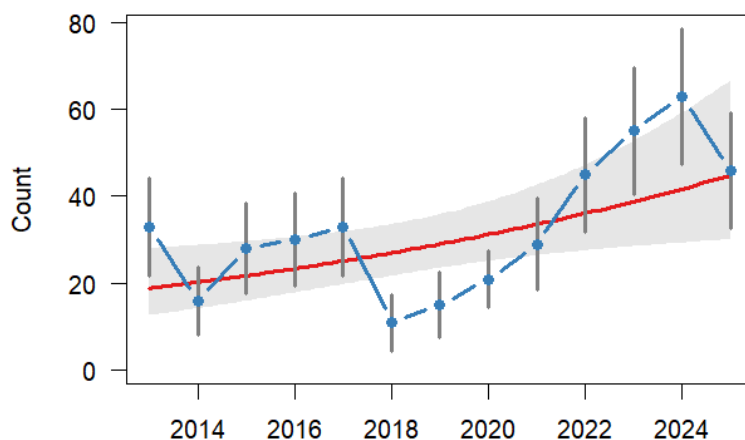
Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 1998 hasta 2015 muestran un declive moderado (SEO/BirdLife, 2016).

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Especie más ampliamente distribuida por las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete, sin cuantificar en el resto de la región (Martí, R. & Del Moral, J.C., 2003).

La población en Castilla la Mancha se estima en 51.938 individuos durante el periodo 2014-2018 (Arce, 2022).

Según los programas de seguimiento de aves que se realizan en Castilla-La Mancha, las poblaciones de esta especie parecen tener un crecimiento moderado. El programa ACIRE (Aves Cinegéticas Reproductoras) estima que las poblaciones de corneja, crecerían a una media anual del 7,49 % entre los años 2013 y 2025. Para el periodo 2013 y 2022 tanto ACIRE como SACRE obtienen gráficas de aspecto similar (ver figura 113).





**Figura 118:** Arriba, tendencia en Castilla-La Mancha de corneja negra según el programa ACIRE. Abajo evolución de la población de la especie en Castilla-La Mancha según el programa SACRE.

### Fenología reproductiva

Cría en toda España, aunque más frecuente en el Norte. Pone de cuatro a seis huevos en una nidada de marzo a julio.

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene el periodo hábil del 8 de octubre de 2026 al 8 de febrero de 2027.

## **31. Paloma bravía (*Columba livia* Linnaeus, 1758).**

### Estado de conservación



**Categoría Europa UICN (2015):** Preocupación menor (LC) y tendencia desconocida.

**Libro Rojo de las Aves de España (2021):** Preocupación menor-LC (reproductoras).

### Distribución y estatus en Europa

Se puede decir que es abundante en, prácticamente, toda su área de distribución, y está en expansión con una tendencia clara sobre todo hacia el norte en Escandinavia y hacia el este en el norte de Siberia (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.), 2003).

La población europea se estima en 20,5-29 millones de parejas reproductoras que equivalen a 40,9-58 millones de individuos (BirdLife International, 2015).

### Distribución y estatus en España

La población en España se estima en 4.166.804 individuos durante el periodo 2014-2018 (García, 2022)



Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 1998 hasta 2015 muestran una tendencia estable (SEO/BirdLife, 2016).

La evolución del índice puntual de abundancia (IPA) marca un descenso moderado del orden de un 9% anual, durante el periodo 2009-2016 (Olano, I. y Bea, A., 2016).

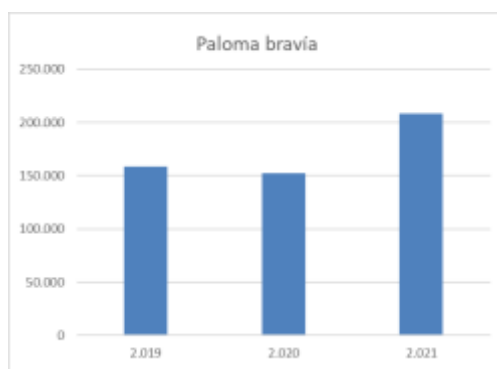
### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Actualmente existe una considerable confusión a la hora de precisar su distribución, debido al elevado grado de hibridación existente entre la forma silvestre y la semidoméstica. Esto ha motivado que el tratamiento recibido por la paloma bravía en los atlas ornitológicos sea muy dispar. Así, algunos no la incluyen por considerar que su distribución está muy sesgada por las poblaciones semidomésticas.

No obstante, las poblaciones silvestres ocupan principalmente las paredes rocosas de sierras y cortados fluviales, mientras que la forma semidoméstica se asienta mayoritariamente en las ciudades y las áreas rurales sobre edificios y otras construcciones humanas.

La tendencia general de las poblaciones semidomésticas es ascendente, de forma que la gran abundancia que se encuentra en la mayor parte de las ciudades españolas provoca importantes problemas de conservación de su patrimonio arquitectónico.

La población en Castilla la Mancha se estima en 526.895 individuos durante el periodo 2014-2018 (García, 2022)



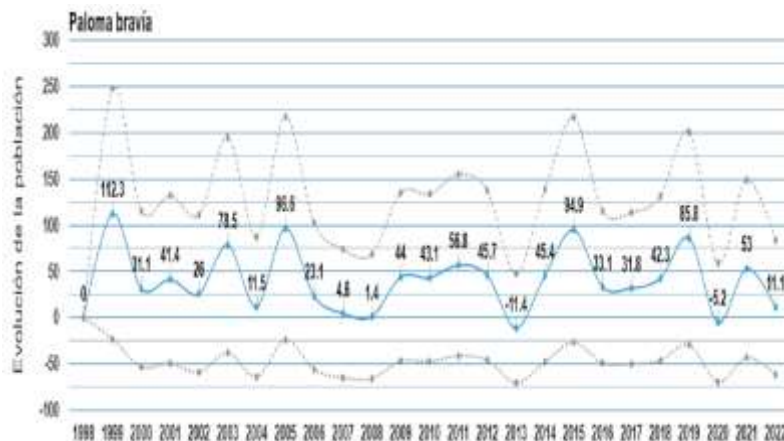


Figura 119: Capturas en Castilla-La Mancha de paloma bravía. Gráfica inferior tendencia poblacional según el programa SACRE.

### Fenología reproductiva

Cría a lo largo de todo el año, aunque la actividad reproductora se concentra en primavera y verano. Puede hacerlo en solitario o en pequeñas colonias. Se trata de una especie monógama, con vínculos de pareja que a veces duran toda la vida. Nidifica en cavidades o en cornisas de cortados, y el nido consiste en una simple estructura deslavazada de ramillas y otros elementos vegetales. La puesta consta de dos huevos, de color blanco puro, que incuban ambos sexos durante 16-19 días. Los pollos, a los que cuidan sus dos padres, son capaces de volar a los 35-37 días, pero continúan dependiendo unos días más de los progenitores (SEO/BirdLife, 2008)

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene el periodo hábil del 8 de octubre de 2026 al 8 de febrero de 2027, incluyéndose como especie cazable junto a las especies migratorias en el periodo de “media veda” del 22 de agosto al 22 de septiembre de 2026 junto a la paloma torcaz.

## **32.Urraca (*Pica pica* Linnaeus, 1758).**

### Estado de conservación



Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia estable. Libro Rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor-LC (reproductoras).

### Distribución y estatus en Europa

En Europa sus poblaciones están en crecimiento generalizado desde la década de 1960, como consecuencia de una menor persecución de los cazadores. Distribuida por toda la Península, pero no aparece en las Baleares, Canarias,

Ceuta ni Melilla. Es especialmente abundante en la mitad norte, Castilla y León, País Vasco, Aragón, Cataluña y Levante. (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003)

### Distribución y estatus en España

Especie ampliamente distribuida y abundante en la Península Ibérica (Martínez 2011). Generalista en cuanto a sus hábitos alimentarios (Birkhead, 1991), su papel como depredador de especies cinegéticas no está tan claro, aunque algunos trabajos indican que puede depredar sobre los huevos de algunas aves cinegéticas (Herranz, 2003).

La población en España se estima en 2.806.322 individuos durante el periodo 2014-2018 (Morales y Martínez, 2022).

Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 1998 hasta 2015 muestran un declive moderado (SEO/BirdLife, 2016).

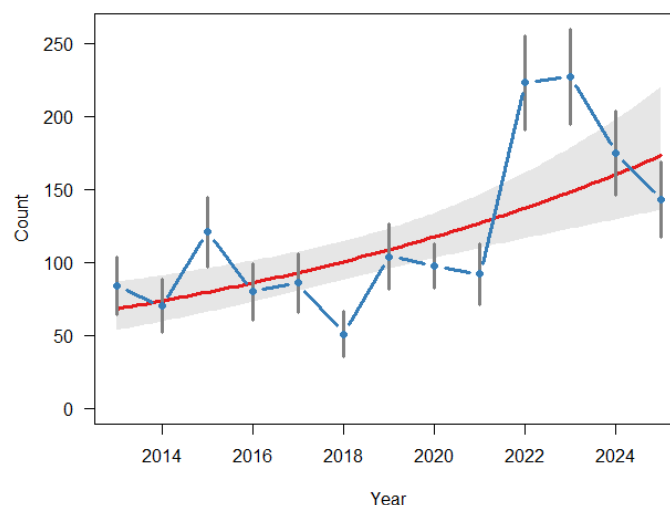
### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Utilizan un variado número de hábitats para nidificar con la excepción de zonas forestales: sotos, setos arbolados, bosquetes, parques, frutales, bordes de carreteras, vegas, encinares y otros bosques aclarados, pastizales y ambientes peri marismenios, en altitudes que oscilan entre el nivel del mar y los 1.200-1.400 m.

Se considera sedentaria, sólo con algunos movimientos de dispersión de los juveniles, y pasa el invierno en la misma zona de cría.

La población en Castilla la Mancha se estima en 370.937 individuos durante el periodo 2014-2018 (Morales y Martínez, 2022).

Los programas de seguimiento llevados a cabo con la especie en Castilla-La Mancha, muestran una tendencia en aumento de sus poblaciones, con una tasa de crecimiento anual del 8,08 %, lo que supone un aumento moderado.



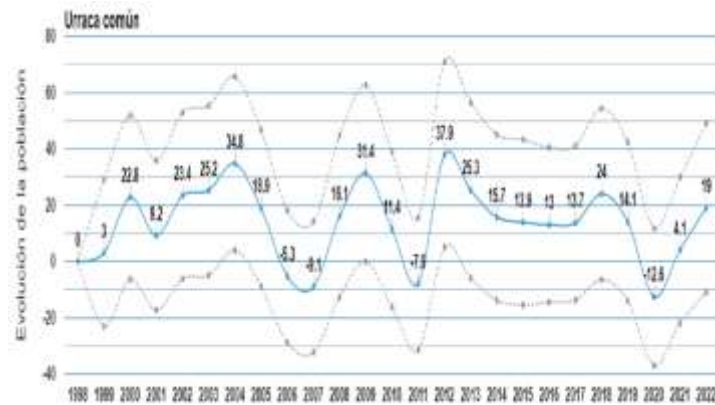


Figura 120: Gráfico superior tendencia en Castilla-La Mancha de la urraca según el programa ACIRE, gráfico inferior tendencia según el programa SACRE.

### Fenología reproductiva

En España, el ciclo reproductor de la especie se inicia a finales de marzo o comienzos de abril. En ese momento, la pareja emprende la confección del nido, que se sitúa en una gran variedad de emplazamientos, desde árboles de gran porte a arbustos espinosos, así como torres de conducción eléctrica.

La puesta suele comenzar a mediados de abril y se compone de entre cinco y ocho huevos de color azul verdoso profusamente moteados. La incubación la lleva a cabo solo la hembra y se prolonga durante 21 o 22 días, tras los cuales nacen los pollos, que serán atendidos por ambos progenitores. Los volantones dejan el nido transcurridos 24-32 días, pero seguirán dependiendo de los cuidados paternos algunas semanas más.

La urraca solamente efectúa una puesta al año, aunque puede hacer puestas de reposición si la primera fracasa (SEO /Bird Life, 2008)

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene el periodo hábil del 8 de octubre de 2025 al 8 de febrero de 2026.

## **33. Zorzal Charlo (*Turdus viscivorus*, Linnaeus, 1758).**



### Estado de conservación

Categoría Europa UICN (2016): Preocupación menor (LC) y tendencia estable.  
Libro rojo de las Aves de España (2021): Preocupación menor-LC (reproductoras).

### Distribución y estatus en Europa

De distribución paleártica, el Zorzal charlo nidifica en toda Europa desde la Península Ibérica hasta Siberia, alcanzando el Asia central, Himalaya y norte de África. Las poblaciones del centro y norte de Europa son migradoras, mientras que las más meridionales y occidentales se comportan más como sedentarias

(SEO/BirdLife, 1985). Probablemente la población ibérica es principalmente sedentaria (Lucio, A.J. & Saenz de Buruaga, M. 2000). En los países del centro y sur de Europa, incluyendo la Península Ibérica, las poblaciones sedentarias se ven incrementadas durante el invierno por contingentes de aves norteadas.

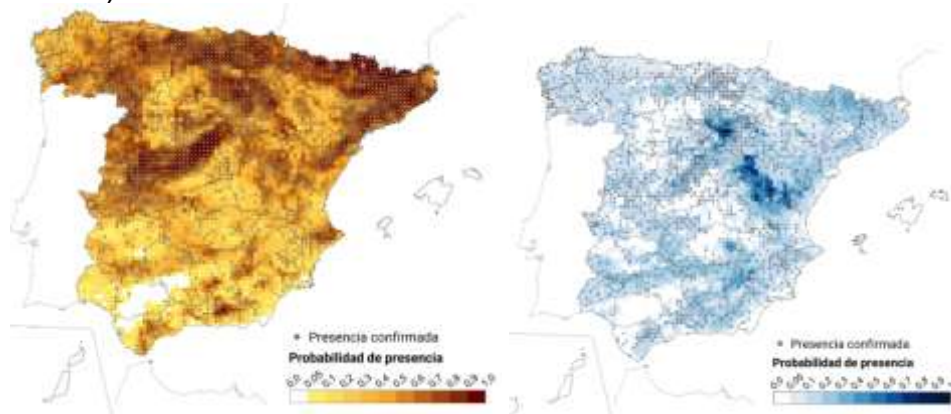
La población europea se estima en 4,1-8,9 millones de parejas reproductoras que equivalen a 8,2-17,9 millones de individuos (BirdLife International, 2015).

### Distribución y estatus en España

La población en España se estima en 1660.838 individuos durante el periodo 2014-2022 (Cano Barbacil y Cano, 2022)

Los resultados obtenidos a través del Programa de Seguimiento SACRE desde 1998 hasta 2015 muestran un incremento moderado (SEO/BirdLife, 2016).

La evolución del índice puntual de abundancia (IPA) marca un fuerte aumento del IPA del orden de un 18% anual, durante el periodo 2009-2016 (Olano, I. y Bea, A. 2016).



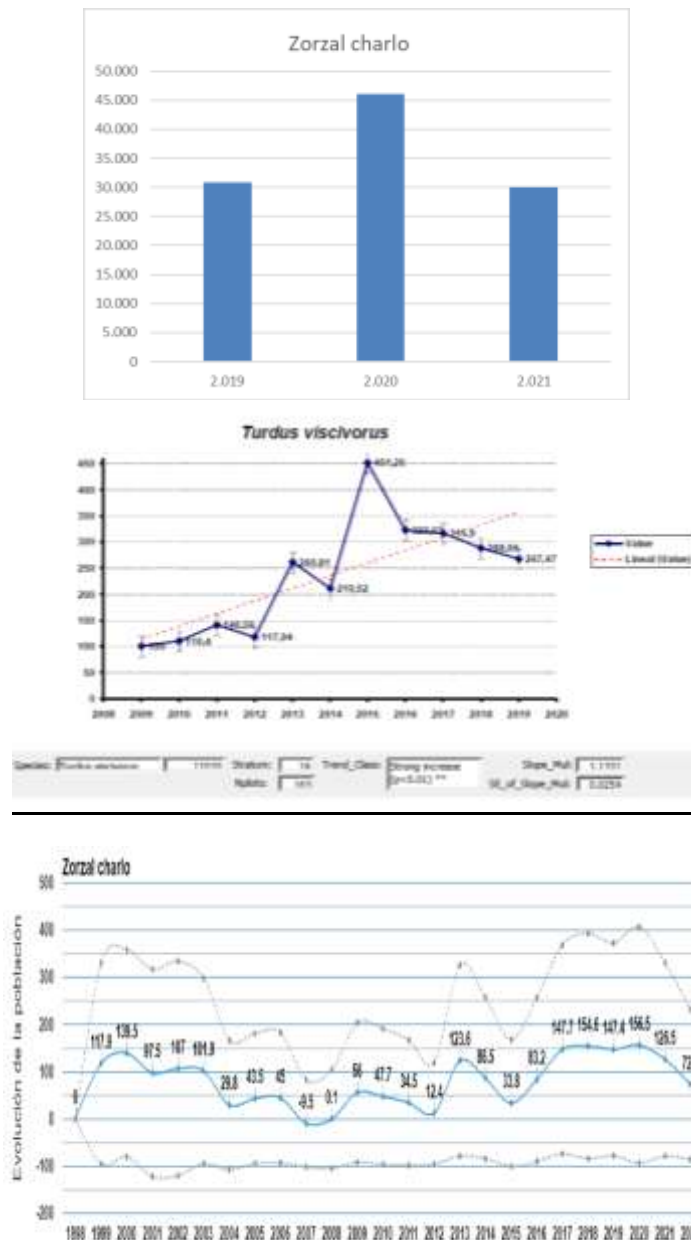
**Figura 121: Distribución del zorzal charlo en España estival e invernal.**

<https://atlasaves.seo.org/ave/zorzal-charlo/>

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Como nidificante es una especie repartida por toda la región, resultando común en bosques y zonas arboladas muy diversas. La población residente se incrementa durante el invierno por la llegada de aves procedentes de países más septentrionales. En otoño e invierno se reparte por zonas propicias de todo el territorio, ocupando una gran variedad de biotopos más o menos arbolados, incluyendo pinares, sotos, olivares, bordes de bosque, parados, setos entre campos de labor, y zonas con vegetación arbustiva. Destacan las concentraciones que se detectan en bosques de Pino carrasco (*Pinus halepensis*) parasitados por Muérdago (*Viscum album*) y zonas con abundancia de *Juniperus*.

La población en Castilla la Mancha se estima en 265.624 individuos durante el periodo 2014-2022 (Cano-Barbacil y Cano, 2022)



**Figura 122: Tendencia poblacional del zorzal charlo en Castilla la Mancha según bolsas de caza (arriba), el programa de aves cinegéticas reproductoras (centro) y el programa SACRE (abajo)**

El programa de seguimiento de aves cinegéticas reproductoras, muestra un fuerte incremento en las poblaciones de la especie para el periodo 2009-2019, mientras que el programa SACRE, muestra una tendencia estable para el periodo 1998-2022.

**Fenología reproductiva**

Las puestas suelen producirse en abril, pero pueden registrarse ya desde febrero. La incubación dura 12-15 días, volando los pollos bien a los 25 días, aunque normalmente vuelan con un mes de edad (Noval, A. 1975). Puede efectuar dos puestas anuales. En la zona sur de España se considera que el



periodo de cría se extiende desde la segunda decena de marzo hasta la primera decena de agosto (Actualización KCD, 2019).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 123: Actualización de Key Concepts Document (KCD) of Article 7 (4) of Birds Directive.

Periodo reproductor

### Periodo hábil de caza

La especie mantiene el periodo hábil del 8 de octubre de 2025 al 8 de febrero de 2026.

## 34. Faisán (*Phasianus colchicus* (Linnaeus, 1758))

### Estado de conservación



Categoría Europa UICN (2015): Preocupación menor (LC) y tendencia en aumento.

### Distribución y estatus en Europa

Especie de origen asiático fue introducida por los romanos en toda Europa donde aparece actualmente en una amplia banda central, que coincide en gran medida con el clima eurosiberiano, templado y húmedo, desde las Islas Británicas hasta los países del Este ( Hungría y Rumanía), llega por el norte a la mitad meridional de Escandinavia y Finlandia, y por el sur hasta Francia e Italia principalmente (Hagemeijer & Blair, 1997).

Su población europea ha sido estimada en 4.140.000-5.370.000 parejas lo que equivale a 8.290.000- 10.700.000 individuos (BirdLife International, 2015).

### Distribución y estatus en España

Especie sedentaria, su principal área de distribución aparece en Cataluña, sobre todo en Barcelona y Girona. De un modo más disperso y reducido se encuentra en las provincias de Álava, Madrid y Toledo, o en la isla de Mallorca. No se ha citado en Canarias, Ceuta ni Melilla. También se observa de forma puntual en varias provincias del norte y sur de la Península y otros puntos de Baleares, en coincidencia con los cotos donde se realizan sueltas periódicas (Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003)

### Distribución y estatus en Castilla-La Mancha

Se encuentra presente en las cinco provincias castellano manchegas con poblaciones pequeñas y fluctuantes que proceden de sueltas para su captura inmediata. Su hábitat preferido son bosques aclarados con sotobosque y

márgenes de ríos y arroyos con abundante vegetación, próximos a las zonas de cultivo.



Figura 124. Evolución de capturas en Castilla-La Mancha y distribución del faisán en España

En la provincia de Toledo se sitúa especialmente por el centro en dos bloques, uno al norte que corresponde con la zona de la Sierra de San Vicente y la zona sur de Montes de Toledo y las estribaciones al norte de este sistema montañoso (Gómez Nicola et al, 2009)

### Fenología reproductiva

La formación de parejas acontece en primavera, con fechas de puesta entre marzo y junio. Habitualmente se trata de individuos monógamos, aunque no son raros los harenes de un macho con varias hembras. El nido es una estructura sencilla: una pequeña depresión en el terreno tapizada de hierbas y plumas, inmersa entre la vegetación. La hembra realiza una puesta de 7 a 12 huevos, de color marrón oliváceo, que incuba durante 23-28 días. Como otras galliformes, los pollos son precoces y abandonan el nido a los pocos días de edad. Son capaces de volar a los 12 días y se hacen totalmente independientes a los 70-80 días. (SEO /BirdLife, 2008)



Castilla-La Mancha

No se tiene constancia de reproducción en el medio natural en nuestra región.

Periodo hábil de caza

La especie mantiene el periodo hábil del 8 de octubre de 2025 al 8 de febrero de 2026, salvo en cuarteles de caza comercial donde se suelta hasta el 28 de febrero.

Toledo, a 15 de abril de 2026

El Técnico Superior  
Sergio O. Pinedo Valero

La Jefa del Servicio de Caza y Pesca.  
M<sup>a</sup> Llanos Gabaldon Lozano

## **BIBLIOGRAFÍA**

Acta Consejo Provincial de Caza de Albacete 2017.

Acevedo, P., Ferreras, P., Fernández, J., Fragoso, A., Márquez, F., Illanas, S., Puche, S., Martínez, A., Fernández, M., Carniato, D. y Sereno, J. 2022. Diseño de una comarcalización ambiental y de una metodología y programa de censo para monitorizar la población de liebre ibérica (*Lepus granatensis*) en Castilla-La Mancha. IREC-CSIC-JCCM. Informe inédito.

Acevedo, P., Gortazar J, 2003. Bases para la elaboración de un Plan de Gestión de la cabra montés en Castilla-La Mancha. Informe final.

Acevedo P., Escudero, M.A., Muñoz, R. y Gortazar, C. (2006) Factors affecting wild boar abundance across an environmental gradient in Spain. *Acta Theriologica*, 51, 327-336.

Acevedo P., Ruiz-Fons F., Reyes R., Gortazar C. (2007). Estima del tamaño de las poblaciones de cabra montés de las cuencas del río Mundo y Segura, y de la zona del Salobre (Albacete).

Acevedo, P., Ruiz-Fons, F., Vicente, J., Reyes-García A-R., Alzaga, V. y Gortazar, C. (2008) Estimating red deer abundance in a wide range of management situations in Mediterranean habitats. *Journal of Zoology*, 276, 37-47.

Acevedo, P., Cassinello J, Gortazar C, 2007. The Iberian ibex is under an expansion trend but displaced to suboptimal habitats by the presence of extensive goat livestock in central Spain. *Biodiversity and Conservation* 16:3361-3376.

Acevedo, P., Fernández-López, J. y Blanco-Aguilar, J. A. (2025). *Análisis de la distribución y abundancia de la cabra montés en las provincias de Cuenca y Guadalajara como base para diseñar un programa de seguimiento poblacional y optimización del protocolo de campo a aplicar en los núcleos de cabra montés de Albacete*. Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC–CSIC, UCLM, JCCM). Informe técnico inédito. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Diciembre de 2025.

Acevedo P., Jaroso R., Gortazar C, 2008. Herramientas para la estimación objetiva de abundancia poblacional en cervidos, ciervo y corzo, y jabalí en Castilla-La Mancha. Informe final.

Acevedo P., Real R., Gortazar C., 2011. Favorabilidad ecogeográfica para el corzo: distribución y abundancia.

Acevedo P., Quiros-Fernandez F., Casal J., Vicente J. (2014). Spatial distribution of wild boar population abundance: Basic information for spatial epidemiology and wildlife management. *Ecological Indicators* 36 (2014) 594–600



Acevedo P., Garcia-Gonzalez R., Fernandez de Luco J., Arnal M., Herrero J. (2018) Distribución actual de la cabra montés: una década más de expansión. IX REUNIÓN DE UNGULADOS SILVESTRES IBÉRICOS. Capileira, P. N. de Sierra Nevada (Granada), 4 al 6 de octubre de 2018.

Acevedo, P. et al. (2020) *Diseño de inventario y comarcalización en el ámbito de Castilla-La Mancha de las especies de ungulados presentes en la región.*

Acevedo, P. et al. (2021) *Servicio asistencia técnica en la monitorización de especies cinegéticas de caza mayor en castilla-la mancha 2021.*

Alzaga, V., Torres, J., Villanúa, D., Cormenzana, A., Leránóz, I., Mateo-Moriones, A. Conocimientos científicos importantes para la conservación y gestión de las tres especies de liebre de la Península Ibérica: deficiencias y retos para el futuro. *Ecosistemas* 22(2):13-19. Doi.:10.7818/ECOS.2013.22-2.03

Arce, L. M. 2022. Corneja negra *Corvus corone*. En, B. Molina, A. Nebreda, A. R. Muñoz, J. Seoane, R. Real, J. Bustamante y J. C. del Moral: *III Atlas de las aves en época de reproducción en España*. SEO/BirdLife. Madrid. <https://atlasaves.seo.org/ave/corneja-negra/>

Arroyo, B., Cabodevilla, X., Estrada, A., & Jiménez, J. (2019). *Cálculo de densidades y tendencias de perdiz roja en Castilla-La Mancha*. Informe técnico.

Arroyo, B., Guzman, JL. 2009. Estudio Interautonómico sobre la becada en España. Informe final.

Arroyo, B., Guzman, J.L. 2017. Fenología de la reproducción de la perdiz roja en castilla la mancha 2010-2016: implicaciones para las fechas de cierre de la caza con reclamo.

Arroyo, B., Moreno-Zarate, L., Estrada A., Jimenez J. 2018. Sostenibilidad de la caza de la tórtola europea en España. Informe final resultados.

Arroyo, B. y Mougeot, F. 2022. Perdiz roja *Alectoris rufa*. En, B. Molina, A. Nebreda, A. R. Muñoz, J. Seoane, R. Real, J. Bustamante y J. C. del Moral: *III Atlas de las aves en época de reproducción en España*. SEO/BirdLife. Madrid. <https://atlasaves.seo.org/ave/perdiz-roja/>

Asensio, B. y Carrascal, L. M. 1992: *Migration of Common Teal (Anas crecca) wintering in the Iberian Peninsula*. *Folia Zoologica* 41: 45-53

Asociación Nacional del Corzo 2016. Informe de la Asociación del corzo español. Departamento de Ecología. Facultad de Ciencias Biológicas Universidad Complutense de Madrid C / José Antonio Novais s/n. 28040 Madrid. Abril 2015 (PAGINA 4)

Aulagnier, S., Giannatos, G., Lovari, S. 2007. *Ovis aries*. The IUCN Red List of Threatened Species 2007: e.T136720A4331580. Downloaded on 15 March 2021.

Bea, A. y Olano I. (2020) Plan de Gestión de la tórtola europea (*Streptopelia turtur*) en España. I Bases para la gestión de sus poblaciones en Castilla-La Mancha.

Bernis, F. 1966-1971: *Aves migradoras ibéricas*. Sociedad Española de Ornitología. Madrid

BirdLife International (2015) European Red List of Birds. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

Birkhead, T.R. 1991. *The Magpies. The ecology and behaviour of Blackbilled and Yellow-billed Magpies*. T and A D Poyser, Londres., UK. En .Díaz-Ruiz, F., Ferreras, P. (2013). Conocimiento científico sobre la gestión de depredadores generalistas en España: el caso del zorro (*Vulpes vulpes*) y la urraca (*Pica pica*). *Ecosistemas* 22(2):40-47. Doi.: 10.7818/ECOS.2013.22-2.07

Burgos, T. (2023). *Evolución de las poblaciones de conejo y los daños a la agricultura en Castilla-La Mancha*. Presentación en las Jornadas Iberconejo de intercambio de experiencias sobre prevención de daños de conejo. Recuperado de [https://www.iberconejo.eu/wpcontent/uploads/2024/03/6\\_Evolucion\\_poblaciones\\_danos\\_TBurgos.pdf](https://www.iberconejo.eu/wpcontent/uploads/2024/03/6_Evolucion_poblaciones_danos_TBurgos.pdf)

Cabodevilla, X. *et al.* (2021) 'Farmland composition and farming practices explain spatio-temporal variations in red-legged partridge density in central Spain', *Science of The Total Environment*, 799, p. 149406. doi: 10.1016/J.SCITOTENV.2021.149406.

Calvete, C. 2002. Biología y gestión del conejo silvestre. Departamento de medio Ambiente. Gobierno de Aragón.

Canales, F.; Luque-Larena, J.J. y Arroyo, B. 2015. Análisis comparado y valoración técnica de los periodos hábiles de caza en España. Adecuación al ciclo biológico, fenología reproductiva y, en su caso, migratoria, de las especies cinegéticas ibéricas. TFC Ingeniero de Montes. ETS Ingenierías Agrarias. Campus de Palencia. Universidad de Valladolid. 386 pp + Anexos.

Cano-Barbacid, C. y Cano, J. 2022. Zorzal charlo *Turdus viscivorus*. En, B. Molina, A. Nebreda, A. R. Muñoz, J. Seoane, R. Real, J. Bustamante y J. C. del Moral: *III Atlas de las aves en época de reproducción en España*. SEO/BirdLife. Madrid. <https://atlasaves.seo.org/ave/zorzal-charlo/>

Carpio, A., Acevedo, P. and Pérez-Olivares, J. (2021) *Diseño de un plan de gestión cinegética sostenible para la cabra montés en Sierra Madrona: distribución y abundancia ( fase i )*.



Carpio A. J., Castro-López J., Guerrero-Casado J., Ruiz-Aizpurua L., Vicente J., Tortosa F (2014). Effect of wild ungulate density on invertebrates in a Mediterranean ecosystem. *Animal Biodiversity and Conservation* 37.2.

Carranza, J. (2007). *Cervus elaphus* Linnaeus, 1758. Pp. 352-355. En: Palomo, L. J., Gisbert, J., Blanco, J. C. (Eds.). Atlas y libro rojo de los mamíferos de España. Dirección General para la Biodiversidad-SECEM-SECEMU, Madrid. 586 pp.

Carrascal, L. M. y Palomino, D. 2008. *Las aves comunes reproductoras en España. Población en 2004-2006*. SEO/BirdLife. Madrid

Carrascal, L. M., Escandell, V. y Del Moral, J. C. 2023. Evolución de las poblaciones de las aves comunes por hábitat en la España peninsular. SEO/BirdLife. Madrid.

Castillo-Contreras, R., Fuentes-Rodríguez, E., Villanueva, L.F., y Sánchez-García, C., 2022. La cabra montés en España aspectos claves sobre su salud, genética, caza y gestión. Fundación Artemisan. Ciudad Real.

Clausager, I. 1974: *Migration of Scandinavian Woodcock (Scolopax rusticola) with special reference to Denmark*. Danish Review Game Biology 8 (8)

Comisión Europea 2014. *Key concepts of Article 7(4) of Directive 79/409/CEE. Period of reproduction and prenuptial migration of Annex II bird species in the 28 EU member states*. (Primera versión del año 2001) Bruselas 483 pp

De La Puente, J. 1997. Ánade Rabudo, *Anas acuta*. Noticiario Ornitológico. Ardeola, 44: 247

Delibes-Mateos, M. et al. (2018) 'A large-scale assessment of European rabbit damage to agriculture in Spain', *Pest Management Science*, 74(1), pp. 111–119. doi: 10.1002/ps.4658.

Díaz, M., Asensio, B. & Tellería, J.L. 1996: *Aves Ibéricas. I No passeriformes*. J.M. Reyero Ed. Madrid

Díaz-Ruiz, F., Delibes-Mateos, M., García-Moreno, J.L., López-Martín, J.M., Ferreira, C., Ferreras, P. 2013. Biogeographical patterns in the diet of an opportunistic predator, the red fox *Vulpes vulpes* in the Iberian Peninsula. *Mammal Review* 43:59-70. En: Díaz-Ruiz, F., Ferreras, P. (2013). Conocimiento científico sobre la gestión de depredadores generalistas en España: el caso del zorro (*Vulpes vulpes*) y la urraca (*Pica pica*). *Ecosistemas* 22(2):40-47. Doi.: 10.7818/ECOS.2013.22-2.07

Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, 2017. Informe sobre la evolución poblacional de diversas especies de anátidas en Castilla-La Mancha en el periodo 2001-2014 de 21 de febrero de 2017 del Servicio de Espacios Naturales.

Dirección General de Medio Natural y biodiversidad, 2022. Informe sobre la evolución poblacional de diversas especies de anátidas en Castilla-La Mancha en el periodo 2001-2022 de 25 de marzo de 2022 del Servicio de Espacios Naturales.

Dolz, J.C. & Gómez, J.A. 1988: *Las anátidas y fochas invernantes en España. En Invernada de Aves en la Península Ibérica. J.L. Tellería (ed.).* Sociedad Española de Ornitología. Madrid

Escandell, V., Del Moral, J. C. and Escudero, E. (2021) *Indicador de contexto nº 35: Aves ligadas a ecosistemas agrarios en Castilla-La Mancha 2021.* Informe inédito.

Ekos Estudios Ambientales, 2009. Caza sostenible en especies migratorias 2005-2010. Paloma Torcaz (*Columba palumbus*). Informe final de síntesis. Federación de caza de Euskadi.

Fernández-López, J. (2023). *Estimas de abundancia combinando diferentes fuentes de datos: un modelo jerárquico integrado.* Ponencia presentada en las Jornadas Iberconejo sobre intercambio de experiencias de fomento de las poblaciones de conejo, 15-16 de febrero, España. Recuperado de [https://www.iberconejo.eu/wp-content/uploads/2023/10/4\\_Javier-Fernandez-Lopez\\_Modelo-jerarquico-integrado\\_compressed-1.pdf](https://www.iberconejo.eu/wp-content/uploads/2023/10/4_Javier-Fernandez-Lopez_Modelo-jerarquico-integrado_compressed-1.pdf)

Fernández-López, J., López-Galán, N., Acevedo, P., Blanco-Aguilar, J. A., Vicente, J., Santamaría, A. E., Truchado-Quintana, G., Pinedo, S. O., Gabaldón, L., & Pérez de Ayala, R. (2025). *Rabbits on the road: Disentangling the factors driving the warren's abundance on motorways.* Recuperado de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=5156698](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=5156698)

Ferreras, P. et al. (2021) Programa de monitorización del zorro en Castilla-La Mancha. Informe inédito.

Ferreras, P., Fragoso, A., Márquez, F., & Descalzo, E. (2022). *Programa de monitorización del zorro en Castilla-La Mancha.* Contrato de I+D entre la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Informe final inédito.

Fundación Capital Natural, 2018. Estudio sobre las poblaciones y tendencias en las capturas de algunas especies cinegéticas en España.

Fundación Artemisan, 2022. Aspectos clave sobre salud, genética, caza y gestión de la Cabra montés en España.

JCCM, 1994. Censo cinegético regional de caza menor.

Gabaldón, L. y Pinedo, S. (2022) *Criterios técnicos para la declaración de la comarca de emergencia cinegética, en base a datos de abundancia y comarcas de gestión de conejos en Castilla-La Mancha.* Informe inédito.



Gabaldon Lozano, L., Sánchez Martínez, Á., Carniato, D., Klaas Fábregas, M., Sereno Cadierno, J., Palencia Mayordomo, P., Montoro Angulo, V., & Vicente Baños, J. (2024). *Análisis de datos en la monitorización de las especies de ungulados presentes en la región. Temporada 2022-2023. Informe técnico, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) e Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC).*

García, E. 2022. *Paloma bravía Columba livia*. En, B. Molina, A. Nebreda, A. R. Muñoz, J. Seoane, R. Real, J. Bustamante y J. C. del Moral: *III Atlas de las aves en época de reproducción en España*. SEO/BirdLife. Madrid. <https://atlasaves.seo.org/ave/paloma-bravia/>

García de la Morena, E.L. 2016. Seguimiento de las poblaciones de codorniz común en Castilla – La Mancha al final del periodo reproductor. Informe inédito. SECIM.

Gil-Sánchez, J.M., Arenas-Rojas, R., García-Tardío, M., Rodríguez-Siles, J. y Simón-Mata, M.Á. (2011). Habitat assessment to select areas for reintroduction of the endangered Iberian lynx. *Wildlife Biology in Practice*, 7(2), pp. 1-19. <https://doi: 10.2461/wbp.2011.7.16>

Glutz, U.; Bauer, K.; Bezzel, E.(1973). *Handbuch der Vögel Mitteleuropas*. Volumen 5. Akademische Verlagsgesellschaft. Frankfurt. En aproximación al estudio del hábitat de la codorniz (*Coturnix c. coturnix*) en la isla de Tenerife. Francisco Javier Alamañac Orduna PFC Ingeniería de Montes ETSEA-Universidad de Lleida Tutor: Dr.Jesús Nadal García Co-tutor: Sergi Costafreda Aumedes Lleida, Febrero 2012

Gómez Molero, V., Gabaldón Lozano, L., Sánchez, Á., Pinedo Valero, A., Cañizares Mata, J. A., & Pinedo Valero, S. O. (2024). Seguimiento de las poblaciones de corzo (*Capreolus capreolus*) en Castilla-La Mancha. Póster presentado en la XV Reunión de Ungulados Silvestres Ibéricos (RUSI), 23-24 de noviembre de 2024, Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Gómez Nicola et al 2009. Proyecto de investigación “Catálogo y distribución de los vertebrados alóctonos de la provincia de Toledo. Análisis de los problemas ambientales asociados y propuesta de medidas de gestión. Informe final volumen 1. Área de Zoología, Departamento de Ciencias Ambientales. Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)

Gortazar C. y Garrido J.L.,2019. Las especies cinegéticas españolas en el siglo XXI.

Gutiérrez Gonzalez, E. and Pérez Garrido, J. A. (2015) *PROYECTO RODING Seguimiento de la población de becadas ( Scolopax rusticola ) nidificantes en la Península Ibérica. Club de cazadores de Becada.*

Guzmán, J.L. 2013. Factores que modulan la abundancia invernal de la becada (*Scolopax rusticola*): implicaciones para su gestión y conservación. Tesis doctoral.

Guzmán J.L., Lázaro C., y Sánchez C., 2019. Estudio del brote de mixomatosis en liebre, medidas de prevención de la enfermedad y gestión sostenible de sus poblaciones en Castilla-La Mancha.

Herranz, J. (2000). *Efectos de la depredación y del control de depredadores sobre la caza menor en Castilla-La Mancha*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. 338 pp. En Purroy, F. J. (2011). Liebre ibérica.

Herranz, J., Yanes, M., Suárez, F. 2003. Alta depredación de nidos de torcaz. *Trofeo Marzo* 2003:40-44. En .Díaz-Ruiz, F., Ferreras, P. (2013). Conocimiento científico sobre la gestión de depredadores generalistas en España: el caso del zorro (*Vulpes vulpes*) y la urraca (*Pica pica*). *Ecosistemas* 22(2):40-47. Doi.: 10.7818/ECOS.2013.22-2.07

Herrero, J. & Pérez, J.M. 2008. *Capra pyrenaica*. *The IUCN Red List of Threatened Species* 2008: e.T3798A10085397. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T3798A10085397.en> Downloaded on 04 March 2019.

IUCN (2016). 2016 IUCN Red List of Threatened Species. . <http://www.iucnredlist.org/>

Jiménez, J., del Moral, A., Morillo, C. & Sánchez, M. J. 1992. Las aves del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y otros humedales manchegos. Lynx Edicions. Barcelona

Laguna, E., Sánchez, C., Pérez, J. A., Pinedo, S., Artázcoz, A., Molina, S., Selva Sánchez, J., Torres, J. A., Castillo-Contreras, R., & Rodríguez-Teijeiro, J. D. (2024). *Método específico para el seguimiento de la codorniz común durante el periodo reproductor*. Ponencia presentada en el II Congreso Ibérico de Ciencia Aplicada a los Recursos Cinegéticos (CICARC), octubre 2024.

Lázaro, C., Guzmán, J.L., Casas, F., Sánchez-García, C. 2023. Factors affecting populations of the endemic Iberian hare (*Lepus granatensis*) after the first myxomatosis outbreaks in Central Spain. *Integrative Zoology* 2023 0: 1-13. doi: 10.1111/1749-4877.12703

Lekuona Lobo,L .1994. Inventario faunístico del municipio de Vitoria-gasteiz

Lucio, A.J. & Saenz de Buruaga, M. 2000: *La Becada en España*. Federación Española de Caza. Madrid

Madroño, A., González, C.& Atienza J.C. (Eds. 2014). Libro rojo de las aves de España. Dirección general para la Biodiversidad. SEO/BirdLife (Madrid).



Marín-Sáez, C., Delibes-Mateos, M., Cooke, B., Santoro, S., Castro, F., & Villafuerte, R. (2023). *Negative trends in rabbit populations in 'pest' and 'non-pest' areas of central Spain after the outbreak of rabbit hemorrhagic disease virus 2*. Scientific Reports, 13, 11678. <https://doi.org/10.1038/s41598-023-38862-9>

Martí, R. & Del Moral, J.C. (Eds.) 2003: *Atlas de las Aves Reproductoras de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid

Martínez, J.G. 2011. Urraca – *Pica pica*. En: Salvador, A., Morales, M. B. (Eds.). *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. Salvador, A., Morales, M. B. (Eds.). Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid. En Díaz-Ruiz, F., Ferreras, P. (2013). Conocimiento científico sobre la gestión de depredadores generalistas en España: el caso del zorro (*Vulpes vulpes*) y la urraca (*Pica pica*). *Ecosistemas* 22(2):40-47. Doi.: 10.7818/ECOS.2013.22-2.07

MITECO 2025. Nota de prensa. Marzo de 2025, el tercero más lluvioso de la serie histórica. [https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/prensa/25\\_04\\_08\\_NdP\\_Marzo\\_de\\_2025\\_el\\_tercero\\_m%C3%A1s\\_lluvioso\\_de\\_la\\_serie.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/prensa/25_04_08_NdP_Marzo_de_2025_el_tercero_m%C3%A1s_lluvioso_de_la_serie.pdf)

Molina Morales, M. y Martínez, J. G. 2022. Urraca común *Pica pica*. En, B. Molina, A. Nebreda, A. R. Muñoz, J. Seoane, R. Real, J. Bustamante y J. C. del Moral: *III Atlas de las aves en época de reproducción en España*. SEO/BirdLife. Madrid. <https://atlasaves.seo.org/ave/urraca-comun/>

Motis, A. 1983. La colonización y expansión del estornino pinto (*Sturnus vulgaris* L.) Y del estornino negro (*Sturnus unicolor temm.*) En Cataluña (NE de la Península Ibérica)

Noval, A. 1975: *El libro de la fauna ibérica: Aves*. Ed. Naranco. Oviedo

Olano, I. y Bea, A. 2016. Red de seguimiento de Aves cinegéticas Reproductoras en la Península Ibérica. Edición interna. Federación de caza de Euskadi. Bilbao. 36 páginas.

Palomo, L. J., Gisbert, J. y Blanco, J. C. 2007. Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España. Dirección General para la Biodiversidad-SECEM-SECEMU, Madrid, 588 pp.

Peris, S.J., Motis, A., Martínez-Vilalta, A. y Ferrer, X. 1991: *Winterquartiere und Winter bestand des Stars (Sturnus vulgaris) in Spanien während der letzten 30 Jahre*. Journal für Ornithologie 132

Pinedo S. O. y Gabaldón, L.I. (Coords.) 2025. El conejo de monte en Castilla-La Mancha. Consejería de Desarrollo Sostenible. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Pinedo, S. O., Galán Lobo, D., Oñate Cuchet, B., Santo Domingo, J. P., Rustarazo Herranz, C., Alonso Gutiérrez, F., Gómez Molero, V., Cañizares Mata, J. A., Pinedo Valero, A., & Gabaldón Lozano, L. (2024). *Reproducción de la becada (Scolopax rusticola) en Castilla-La Mancha*. Póster presentado en el Congreso Internacional de Ciencia Aplicada a los Recursos Cinegéticos (CICARC).

Proyecto Becada. Seguimiento de las poblaciones invernantes de becada (*Scolopax rusticola*) en España. Resumen temporada 2015-2016.

Puigcerver, M., Rodríguez-Teijeiro, J.D., Gallego, S. (1989). ¿Migración y/o nomadismo en la codorniz (*Coturnix coturnix*)? *Etología*, 1: 39-45.

Refoyo, P., Olmedo, C., Polo, I., Fandos, P., & Muñoz, B. (2015). Demographic trends of a reintroduced Iberian ibex *Capra pyrenaica victoriae* population in central Spain. *Mammalia*, 79(2), 139-145.

Rodríguez-Teijeiro, J.D., Sardà-Palomera, F., Nadal, J., Ferrer, X., Ponz, C. & Puigcerver, M. 2009. The effects of mowing and agricultural landscape management on population movements of the common quail. *J. Biogeogr.* 36: 1891-1898.

Rodríguez-Teijeiro, J. D., Sardà-Palomera, F. & Puigcerver, M., 2012. Post-breeding movements and migration patterns of western populations of common quail (*Coturnix coturnix*): from knowledge to hunting management. *Animal Biodiversity and Conservation*, 35.2: 333–342.

Román, J., Cabezas-León, S. M., Calzada, J., Giménez, J., Juste, J., Matutano, J., ... & Tena, E. (2025). An Updated Checklist of the Mammal Species of Spain with Notes on Exclusions, Additions, and Taxonomic Changes. *Galemys*, 37, 29-61.

Rouco, C. et al. (2019) 'Favourability for the presence of wild rabbit warrens in motorway verges: Implications for the spread of a native agricultural pest species', *Ecological Indicators*, 104, pp. 398–404. doi: 10.1016/j.ecolind.2019.04.087.

Sanchez-Donoso, I., Ravagni, S., Rodríguez-Teijeiro, J. D., Christmas, M. J., Huang, Y., Maldonado-Linares, A., Puigcerver, M., Jiménez-Blasco, I., Andrade, P., Goç Alves, D., Friis, G., Roig, I., Webster, M. T., Leonard, J. A., & Vila, C. (2022). Massive genome inversion drives coexistence of divergent morphs in common quails. *Current Biology*, 32(2), 462-469. <https://doi.org/10.1016/j.cub.2021.11.019>

SANTIAGO MORENO J., GONZÁLEZ BULNES A., GÓMEZ-BRUNET A., LÓPEZ-SEBASTIÁN A., 2003. El muflón (*Ovis gmelini musimon*): Caracterización funcional y recurso cinegético. Monografías INIA. Ed. Ministerio de Ciencia y Tecnología. (2003). 217 pp.



Santoro, S., Aguayo-Adán, J. A., & Rouco, C. (2023). *Comparison of the impact between classical and novel strains of rabbit haemorrhagic disease on wild rabbit populations in Spain*. **Animals**, 13(3), 444. <https://doi.org/10.3390/ani13030444>

Santos, T. y Tellería, J. L. 2022. Zorzal común *Turdus philomelos*. En, B. Molina, A. Nebreda, A. R. Muñoz, J. Seoane, R. Real, J. Bustamante y J. C. del Moral: *III Atlas de las aves en época de reproducción en España*. SEO/BirdLife. Madrid. <https://atlasaves.seo.org/ave/zorzal-comun/>

Schleidt, W. M. (1983). Spatial and temporal pattern of calling sites in *Coturnix* quails. National Geographic Society Research Report, 15, 573-576.

SEO/BirdLife, 1997: *Atlas de las Aves de España (1975-1995)*. Lynx Edicions. Barcelona.

SEO/BirdLife, 2008. *Enciclopedia de las Aves de España*, editada por SEO/BirdLife y la Fundación BBVA en 2008

SEO/BirdLife, 2012. *Atlas de las aves en invierno en España 2007-2010*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-SEO/ BirdLife. Madrid

SEO/BirdLife, 2016. *Programas de seguimiento y grupos de trabajo de SEO/BirdLife 2015*. SEO/BirdLife. Madrid.

SEO/BirdLife, 2021. *Libro rojo de las aves de España*. Edited by N. López-Jiménez. SEO/BirdLife. Madrid.

SEO-Ministerio de Medio Ambiente. *Base de datos de aves acuáticas invernantes*.

Sereno-Cadierno, J., Pascual-Rico, R., & Acevedo, P. (2024). *Programa de monitorización de ungulados en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca y en los terrenos del Alto Tajo conquense* (Informe final). Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC; CSIC, Universidad de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha). Informe inédito para JCCM.

Servicio Espacios Naturales, 2018. Informe- propuesta del Servicio de Espacios Naturales relativa a la Orden de vedas de caza para la temporada cinegética 2018-2019.

Shorten, M. 1974: *The European Woodcock. A search of the literature since 1940*. Game Conservancy Report, 21

Smith, G. C., Vicente, J., Croft, S., Warren, D., Blanco-Aguilar, J. A., Acevedo, P., ... & Ferroglio, E. (2026). Mapping wild boar density across Europe: combining spatial models and density estimates. *European Journal of Wildlife Research*, 72(2), 31.

Sociedad Española de Ornitología, SEO 1985 (1): *Estudio sobre la biología migratoria de la tribu Turdini (aves) en España*. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación. ICONA. Monografías 39.

Sociedad Española de Ornitología, SEO 1985 (2): *Estudio sobre la biología migratoria del orden Anseriformes (aves) en España*. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación. ICONA. Monografías 38.

Tellería, J.L., Asensio, B. & Díaz, M. 1999: *Aves Ibéricas. II Paseriformes*. J.M. Reyero Ed. Madrid

Troya, A. y Bernués, M. 1990: *Censo de acuáticas invernantes en España (1989)*. ICONA. Madrid

Velasco, T. 1999. La mancha húmeda en 1997. Situación de su avifauna acuática. En, C. Otero (Ed.): *Patrimonio natural y propiedad rural en España*, pp. 183-192. Exlibris Ediciones, S. L. Madrid.

Zumalacárregui C. y del Río Murillo, A. 2015. Informe de resultados sobre el Seguimiento de las poblaciones de aves acuáticas reproductoras dentro del proyecto Life Humedales de La Mancha 2015. Fundación Global Nature.

Zumalacárregui C. y del Río Murillo, A. 2016. Informe de resultados sobre el Seguimiento de las poblaciones de aves acuáticas invernantes dentro del proyecto Life Humedales de La Mancha año 2016. Fundación Global Nature.

Estadística oficial MAPA

## ANEXO 1

# SEGUIMIENTO DE ESPECIES CINEGÉTICAS EN CASTILLA-LA MANCHA

La Viceconsejería de Medio Ambiente, a través del Servicio de Caza y Pesca y las Direcciones provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible, lleva a cabo el seguimiento de varias especies cinegéticas al objeto de conocer el estado de sus poblaciones y la fenología reproductiva de algunas de ellas. Dicho seguimiento se realiza mediante censos anuales con la participación de los agentes medioambientales en toda la región.

### 1.- RED DE SEGUIMIENTO PECOLI+

- **Época de censo:** se realizan tres censos anuales
  - Febrero
  - Junio (periodo de máxima abundancia)
  - Septiembre - Octubre (periodo de mínima abundancia)
- **Lugar:** Castilla-La Mancha
- **Metodología:**

Durante uno o dos días consecutivos, los agentes medioambientales recorren en coche un itinerario prefijado de aproximadamente unos 10-15 km de longitud, circulando a escasa velocidad y anotando en la ficha de campo el número de conejos vistos y la distancia perpendicular a la línea de muestreo.

Se deben mantener las mismas condiciones durante los dos días de censo, respetando el equipo censador, el horario y las condiciones climáticas.

Con los datos obtenidos se calcula el índice kilométrico de abundancia (IKA) por transecto.

Este censo se viene realizando desde 2009. Los datos resultantes están en el seno del informe. En 2024 se añadieron dos nuevas especies objetivo por el interés que despiertan: el gato doméstico y el meloncillo.

PROVINCIA	Nº transectos	Longitud (km)
Albacete	41	429,00
Ciudad Real	45	496,22
Cuenca	27	431,87
Guadalajara	15	187,01
Toledo	43	453,92
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>1998,01</b>

*Tabla 1.- Número de transectos y longitud de la red de seguimiento PECOLI+ por provincias.*

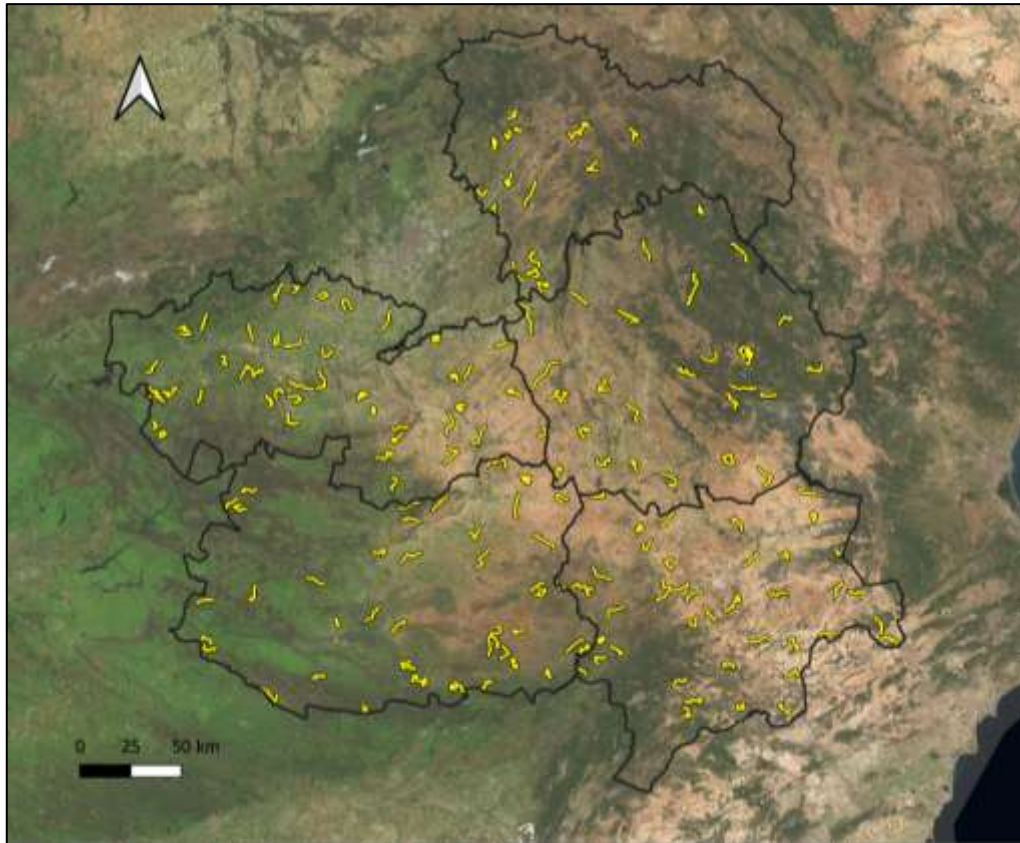


Figura 1.- Red de seguimiento PECOLI+. Transectos 2025.

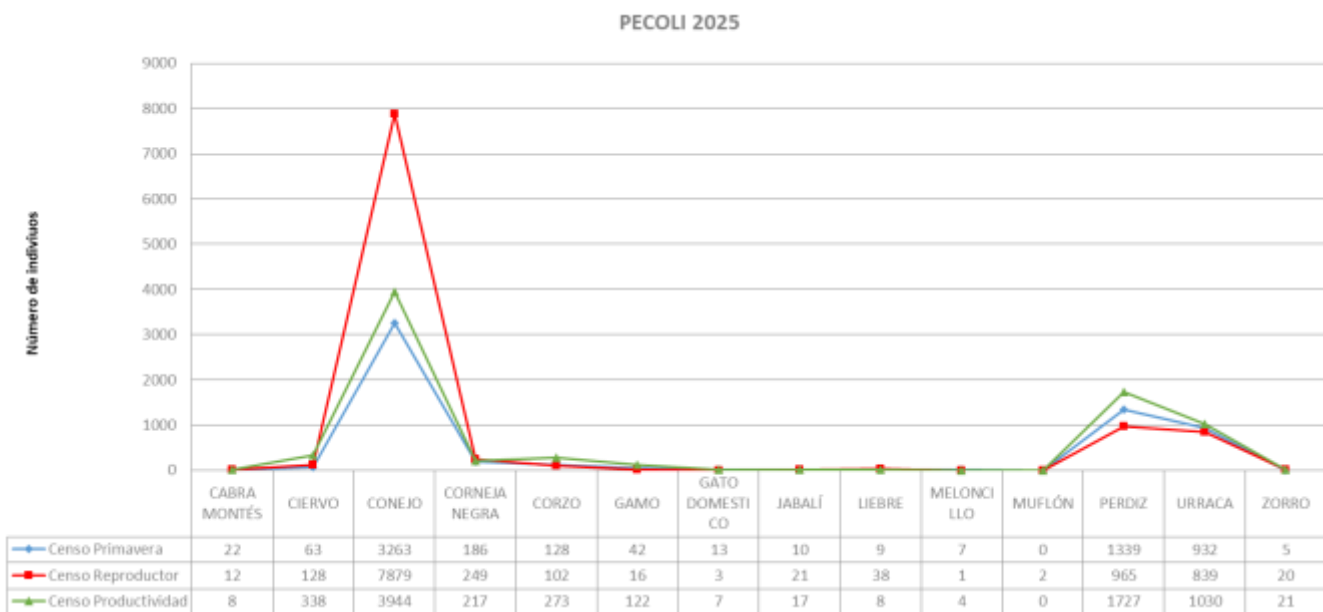


Figura 2. Resultados comparados por temporada en el año 2025.

## 2.- ESPECIES CINEGÉTICAS MIGRATORIAS

**2.2.- SEGUIMIENTO DE AVES CINEGÉTICAS REPRODUCTORAS ACIRE**

En el marco del proyecto “Caza Sostenible en especies migradoras” promovido por la Federación de Caza de Euskadi, se realiza el seguimiento de las aves cinegéticas reproductoras en la región con el objetivo de obtener datos de abundancia de varias especies cinegéticas de colúmbidos, túrdidos y codorniz común.

- **Época de censo:**
  - 1ª vez: entre el 15 de abril y 14 de mayo.
  - 2ª vez: entre el 15 de mayo y el 15 junio
- **Lugar:** Castilla-La Mancha

- **Metodología:**

Los agentes medioambientales recorren transectos definidos, de unos 4 km de longitud, parándose en cada uno de los 5 puntos de escucha establecidos cada 1 km, permaneciendo en ellos 10 minutos y anotando el número total de machos cantores detectados de cada especie (nº cantos territoriales escuchados), indicándose la posición (más cerca o más lejos) respecto a una banda de recuento de 25m de radio.

Estos censos se vienen realizando de forma continua desde 2010.

PROVINCIA	Nº transectos	Nº puntos de escucha	Tiempo (min)
Albacete	17	84	840
Ciudad Real	23	114	1140
Cuenca	14	70	700
Guadalajara	19	95	950
Toledo	22	110	1100
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>473</b>	<b>4730</b>

*Tabla 2.- Número de transectos y tiempo de la red de seguimiento de aves cinegéticas reproductoras.*

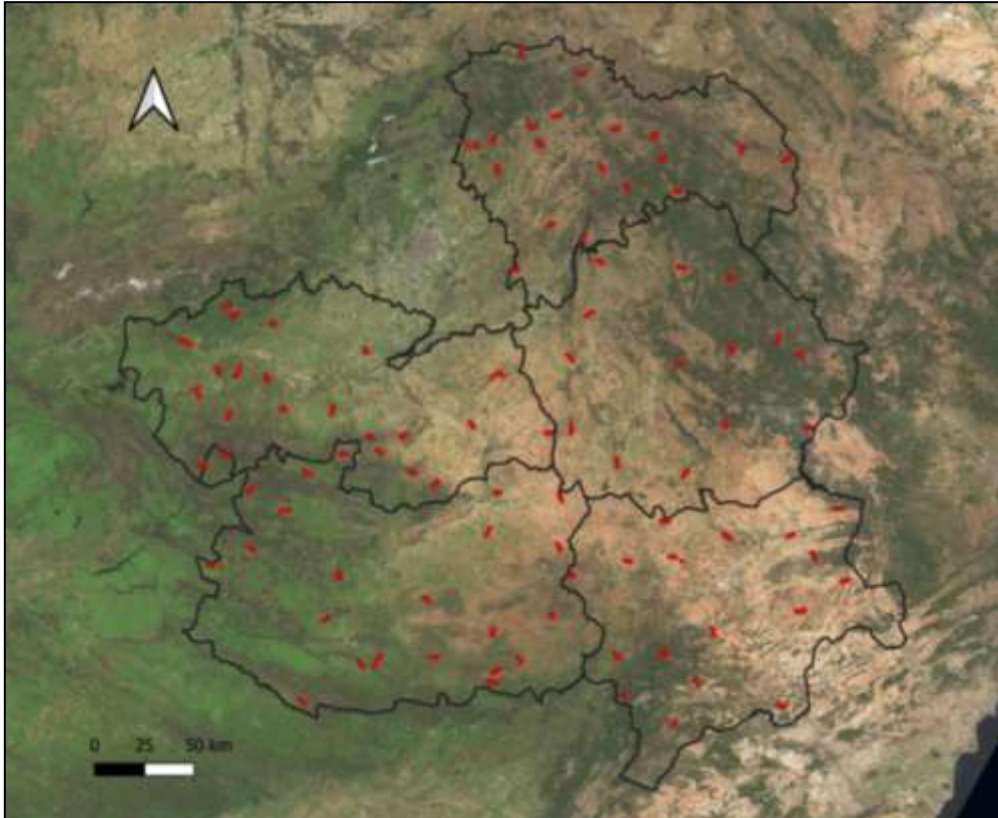


Figura 3.- Red de seguimiento Aves Cinegéticas Reproductoras.

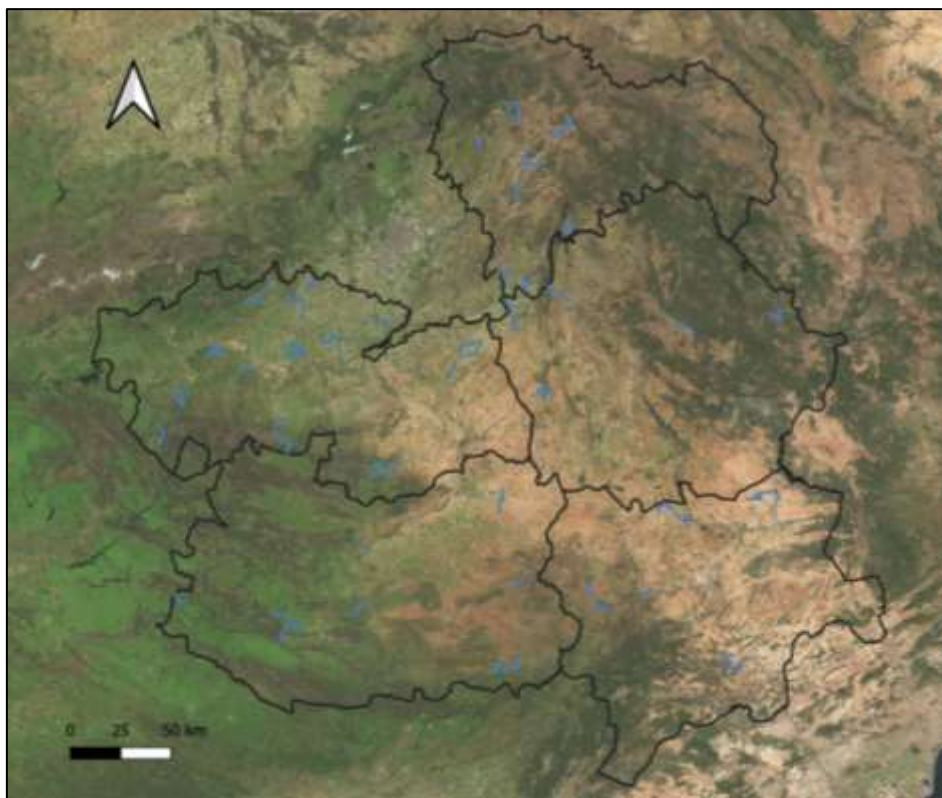
### **3.-FENOLOGÍA PERDIZ ROJA (*Alectoris rufa*)**

- **Época de censo:** desde la última semana de abril hasta la última semana de julio.
- **Lugar:** Castilla-La Mancha
- **Metodología:**

Una vez por semana, durante las primeras 3-5 horas del día o las últimas 2-3, pero siempre el mismo día de la semana y a las misma hora, los agentes medioambientales recorren en coche un itinerario prefijado de aproximadamente 10 Km de longitud, circulando a escasa velocidad (20km/hora) y anotando en la ficha de campo, todas las perdices vistas y el tipo de pollo observado distinguiendo entre cinco categorías (A, B,C, D y E) así como el resto de datos indicados en la misma.

- A: pollos de 0-3 días de edad.
- B: pollos de tamaño menor a  $\frac{1}{4}$  de perdiz adulta, pero mayores de 3 días (como un gorrión).
- C: pollos entre  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{2}$  de perdiz adulta (como una cogujada).
- D: pollos entre  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{3}{4}$  de perdiz adulta (como una codorniz).
- E: pollos de tamaño adulto pero con restos de plumaje juvenil.

Este censo se viene realizando desde 2010 en Castilla-La Mancha.



*Figura 4. Transectos definidos para censo sobre fenología perdiz roja*

#### **4.-CENSO DE UNGULADOS**

La Dirección General de Medio Natural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DGMN-JCCM) promovió en 2019 un convenio de colaboración con el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) para diseñar un programa de monitorización de las poblaciones de ungulados en la región. El análisis de las abundancias de ungulados silvestres permitió delimitar siete tipologías de cotos en Castilla-La Mancha que fueron el pilar fundamental sobre el que se basó el plan de monitorización de ungulados silvestres propuesto para la región.

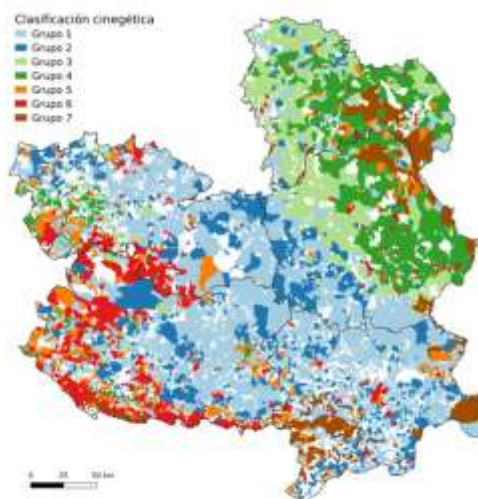


Figura 5. Plan de monitorización ungulados.

Los grupos 1 y 2 engloban a cotos con escasa caza mayor, siendo el 2 el que más jabalí presenta. Los grupos 3 y 4 se caracterizan por presentar las mayores abundancias y tendencias de corzo, muy por encima de las presentes en otros grupos, presentando el 4 mayores abundancias de ciervo y jabalí que el grupo 3. Los cotos de los grupos 5 y 6 presentan las mayores abundancias de ungulados, estando el 6 formado por los cotos vallados perimetralmente y con mayor presencia de ungulados exóticos. Finalmente, el grupo 7 incluye los cotos en los que se caza cabra montés y es heterogéneo respecto a otras especies.

	Ciervo	Gamo	Corzo	Muflón	Cabra	Jabalí	Arruí
Grupo 1	0	0	0,02	0	0	-0,05	0
Grupo 2	-0,01	0,01	0,02	0	0	0,51	0
Grupo 3	0,02	0,03	0,76	0,02	0	0,49	0
Grupo 4	0,71	0,2	0,75	0,05	0	0,58	0
Grupo 5	0,49	0,06	0,01	0,04	0	0,38	0
Grupo 6	0,13	0,08	0,14	0,03	0	0,1	0
Grupo 7	0,37	0,24	0,26	0,08	0,42	0,27	0

Tabla 4.- Número de transectos y tiempo de la red de seguimiento de aves cinegéticas reproductoras.

El plan de monitorización que se propuso se articula a dos niveles: regional y observatorio. A nivel regional se propone registrar estadísticas cinegéticas por coto y temporada; los datos clave serían: método/s de caza, animales abatidos (desagregados por método), superficie y ubicación del coto, suma de las superficies batidas en la temporada, número de cazadores y número de eventos de caza. A nivel observatorio se propuso seleccionar una red de observatorios representativos de las siete tipologías de cotos, y en ellos recoger estadísticas cinegéticas por evento de caza, realizar transectos lineales para la aplicación del muestreo de distancias y mallas de fototrampeo para usar modelos que no requieren reconocimiento de individuos. Todos los métodos propuestos a nivel



observatorio, correctamente aplicados, permiten obtener valores de densidad poblacional.

## **5.-CENSOS NOCTURNOS DE ZORRO Y LIEBRE.**

- **Época de censo:** desde octubre a enero.
- **Lugar:** Castilla-La Mancha
- **Metodología:**

El censo se realiza mediante la técnica de conteo directo por foqueo. Se realizaron 30 transectos (diseñados previamente) repetidos dos noches consecutivas (total 60 recorridos) similares a los que se realizan en el programa de seguimiento de especies cinegéticas PECOLI pero con algunas modificaciones teniendo en cuenta las características del terreno y la metodología específica.

Los recorridos se inician pasadas dos horas tras el anochecer, en vehículo a baja velocidad (~5-10 km/h), con un equipo formado mínimo por tres integrantes: un conductor y dos observadores que se sirven de un foco para “barrer” ambos lados del recorrido. El vehículo se detendrá cuando se aviste algún animal para su identificación con la ayuda de prismáticos y para tomar la medida de distancia y ángulo con respecto al recorrido con ayuda de un telémetro. Estos datos se emplearán posteriormente para calcular la distancia perpendicular con respecto a la línea de recorrido.

Este censo también se realizó previamente en el invierno de 2021-2022 en Castilla-La Mancha en colaboración con el IREC.

PROVINCIA	Nº transectos	Nº recorridos	Longitud total (km)
Albacete	5	10	155,06
Ciudad Real	6	12	184,72
Cuenca	6	12	181,62
Guadalajara	4	8	122,35
Toledo	9	18	273,42
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>917,17</b>

*Tabla 5.- Número de transectos y longitud de la red de seguimiento de censos nocturnos de zorro y liebre.*

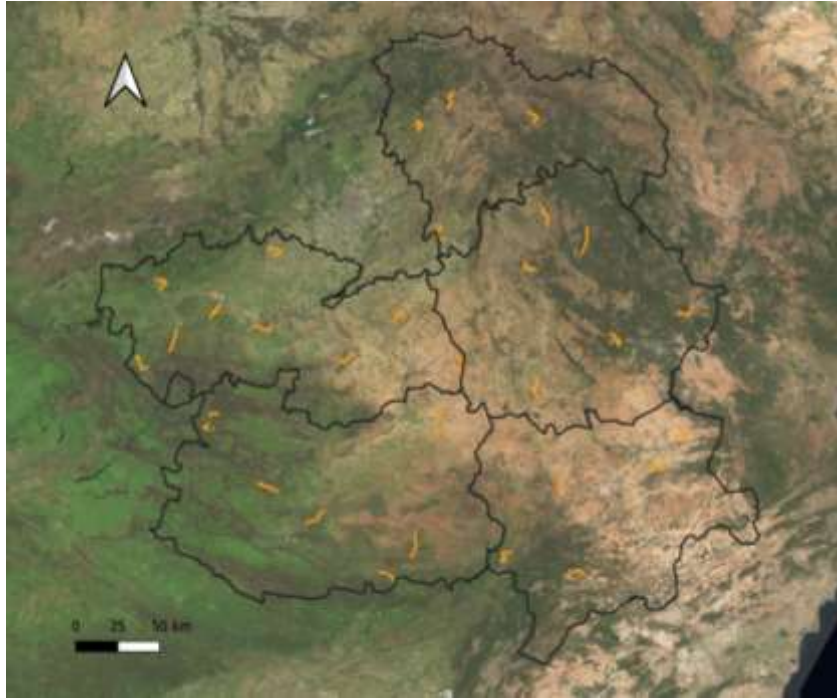


Figura 6.- Red de seguimiento censos nocturnos zorro y liebre.

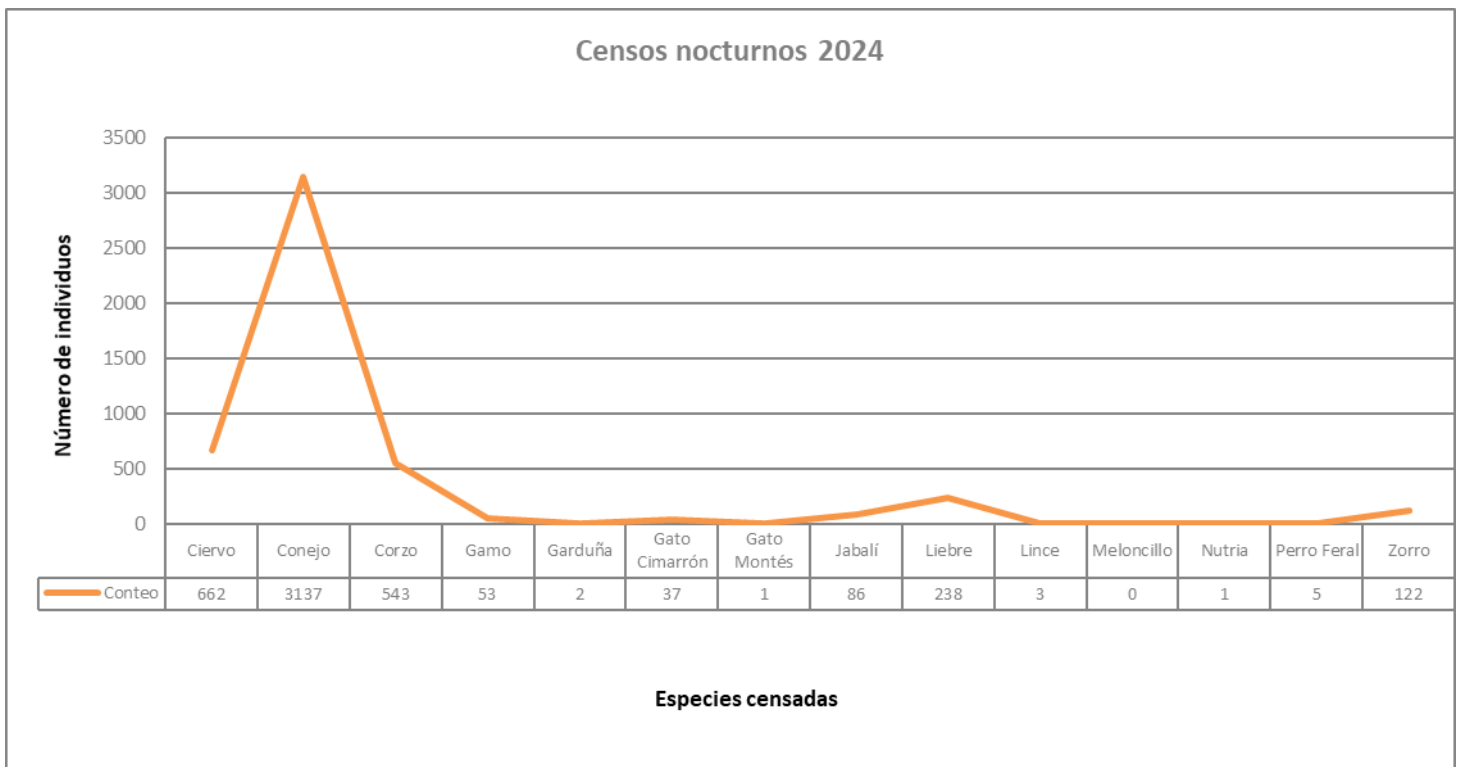


Figura 7. Resultados censos nocturnos en el año 2024.

**6.- PROGRAMA COTURNIX.**

- **Época de censo:** Va depender del hábitat y el año pero se establece como máximo desde febrero a octubre.
- **Lugar:** Castilla-La Mancha
- **Metodología:**

El método SEC (Seguimiento Específico de Codorniz) consiste en detectar, capturar y anillar a machos cantores de codorniz común en lugares concretos, mediante estaciones de escucha y la utilización de reclamo digital de hembra. Se trata de un método activo que permite una mayor detectabilidad de la especie respecto a otras metodologías de censo.

Cada zona de trabajo o “SEC” cuenta con 10 puntos de escucha previamente numerados y establecidos consultando cartografía, comprobando la acústica de la zona en campo. Estos puntos se encuentran separados entre sí 750-1000 m en función de la orografía del terreno para impedir que haya dobles conteos de machos entre puntos. Para cada estación se traza un “buffer” o zona de influencia de 300 metros, que es la distancia a la que se considera que se puede escuchar el reclamo de codorniz.

En este método podemos diferenciar dos tipos de trabajo: Por un lado el censo de machos mediante estaciones de escucha y posteriormente, ante la respuesta positiva de los mismos, intento de captura y anillamiento de individuos.

Este censo también se empezó en 2023 en Castilla-La Mancha.

Área de estudio	Altitud (m)	Jornadas	Censadas			Capturadas			Densidad	
			Número	Promedio	DE	Anilladas	Adultos	Jóvenes	Promedio	DE
<u>Albacete</u>	701	37	290	7,84	6,46	43	17	26	2,04	1,68
Casas de Ves	707	10	37	3,70	3,68	0	0	0	0,96	0,96
Santa Ana	699	27	253	9,37	6,64	43	17	26	2,43	1,73
<u>Ciudad Real</u>	633	32	356	11,13	7,96	39	37	2	3,08	2,22
Ciudad Real	628	18	263	14,61	8,36	26	24	2	4,13	2,28
Daimiel	640	14	93	6,64	4,62	13	13	0	1,73	1,20
Pedro Muñoz	656	4	3	0,75	0,96	1	1	0	0,39	0,50
<u>Cuenca</u>	932	53	359	6,77	4,98	99	84	15	1,76	1,29
Cañamares	900	13	108	8,31	3,95	28	23	5	2,16	1,03
Ledaña	1001	8	50	6,25	5,73	19	17	2	1,62	1,49
San Clemente	721	17	99	5,82	5,89	24	22	2	1,51	1,53
Valdeganga	880	6	24	4,00	0,89	13	11	2	1,04	0,23
Vega del Codorno	1350	9	78	8,67	4,82	15	11	4	2,25	1,25
<u>Guadalajara</u>	960	27	324	12,00	6,42	42	28	14	3,18	1,68
Alcoroches	1140	9	117	13,00	7,70	15	9	6	3,57	2,00
Cogolludo	870	18	207	11,50	5,85	27	19	8	2,99	1,52
<u>Toledo</u>	482	33	233	7,06	5,16	27	25	2	1,90	1,31
Alameda de la Sagra	500	20	162	8,10	4,71	17	15	2	2,10	1,22
El Toboso	635	4	8	2,00	1,83	2	2	0	1,04	0,95
Talavera de la Reina	373	9	63	7,00	6,08	8	8	0	1,82	1,58
<b>Total</b>	<b>753</b>	<b>186</b>	<b>1565</b>	<b>8,41</b>	<b>6,46</b>	<b>251</b>	<b>192</b>	<b>59</b>	<b>2,24</b>	<b>1,72</b>

Tabla 6.- Resultados por SEC. Temporada 2025.

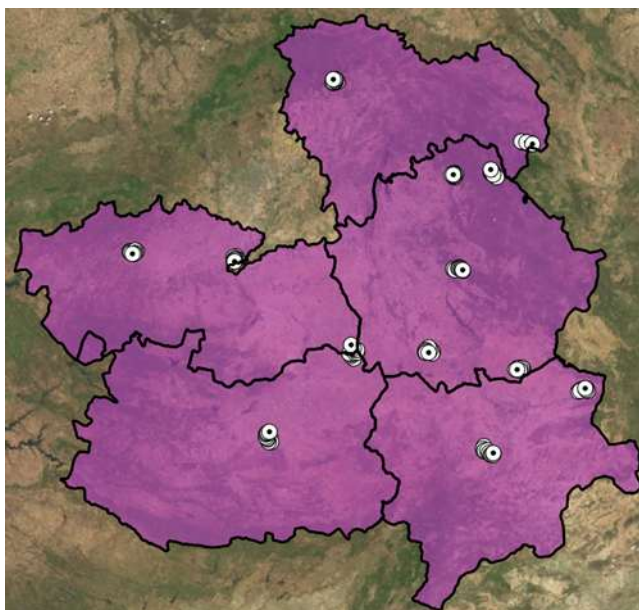


Figura 8.- Red de zonas de trabajo SEC en Castilla - La Mancha.

## ANEXO 2

### MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE GESTION DE AVES ESTEPARIAS

*(Orden 63/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios)*

**Directrices incluidas en el Plan de Gestión de Aves esteparias y que contribuyen a mejoras de hábitat para perdiz roja y codorniz:**

- Establecer las zonas de reserva en las zonas de mayor concentración de aves esteparias y en los humedales.
- No autorizar las modalidades intensivas de caza salvo en los cuarteles comerciales de caza.
- Restauración de puntos de agua como bebederos para la fauna: [...] se promoverá la creación y restauración de puntos de agua [...]. En este sentido la existencia de puntos de agua dispersos, en forma de pequeñas charcas, tiene una repercusión favorable muy importante en la comunidad de aves esteparias, al constituir bebederos muy querenciosos en el largo y seco estiaje veraniego. El efecto beneficioso sobre la fauna cinegética está igualmente constatado. Se acordará con los titulares de nuevos regadíos la construcción de un bebedero al menos, por cada dos hectáreas autorizadas que se deberán mantener con agua libre de productos químicos durante todo el año.
- Establecimiento de Convenios entre la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales y los titulares de derechos cinegéticos para realizar acciones que supongan la armonización y mutuo beneficio de los intereses



cinagéticos y de conservación, mediante actuaciones de mejora de los hábitats para potenciar las poblaciones de especies cinagéticas. Y con los propietarios de los cultivos agrícolas existentes en el interior del coto para:

- su abandono, plena integración ambiental o su uso específico en actividades de conservación. Establecimiento de franjas permanentes excluidas del laboreo para asiento de la vegetación natural con una anchura de 5 metros y distribución equilibrada en la parcela con ubicación preferente en su interior. El porcentaje en superficie de al menos el 5%. Prohibido laborarlas, efectuar tratamientos, acumular objetos o residuos, utilizarlas como zonas de paso y las demás acciones que dificulten el asiento de la vegetación natural y la nidificación o alimentación de las aves. Estas fajas no serán objeto de detracción por abandono en relación a las ayudas agrícolas de la PAC, ni implicarán modificación de la catalogación del territorio en el SIGPAC. Se podrá agrupar la superficie mínima del 5% en cualquier parte de la explotación acogida a esta medida.
- Fomento de la agricultura ecológica.
- Cursos de formación y actividades de educación ambiental, dirigidos a los agricultores y ganaderos
- para facilitar la adecuación de las actuales superficies agrícolas, para lo cual se promoverá el establecimiento de un régimen de ayudas y medidas a los agricultores para la adopción de las siguientes acciones, en el marco de las ayudas a la adopción de prácticas agroambientales, forestación de tierras agrícolas, etc:
  - Medidas para potenciar la creación de rodales de hábitats naturales.
  - Medidas de fomento del pastoreo ovino para impedir una excesiva matorralización.
  - Instalación de cerramientos ganaderos con objeto de preservar zonas con vegetación más frágil del aprovechamiento ganadero.
  - Cultivos en rotación al menos a dos hojas, de año y vez, con un año cada dos de barbecho blanco o semibarbecho semillado con leguminosas grano, que no podrá enterrarse en verde, y será objeto de recolección o no a criterio del agricultor
  - Mantenimiento de barbechos y reducción de fertilizantes y biocidas. Manejar de forma adecuada los barbechos de la explotación para que sean de utilidad para las aves esteparias en los periodos de reproducción y crianza. A tal fin, no se podrá realizar ningún tipo de laboreo, ni estará permitido usar herbicida entre el 1 de abril y 30 de septiembre. A partir del 1 de septiembre se permite el labrado superficial ligero sin volteo (gradeos).
  - No emplear abonos de síntesis química en las parcelas de girasol
  - Utilizar semillas que no contengan productos químicos cuya toxicidad no lleve implícita ninguna indicación de peligro /frase H para la fauna (antes denominados AAA o AAB).

- La semilla a utilizar no estará sometida a tratamientos que le proporcionen una cubierta de productos de naturaleza química. Excepcionalmente, ante ataques probados de enfermedades fúngicas, se podrán autorizar semillas sulfuradas color ocre.
- No podrán utilizarse herbicidas en barbechos. Si no existe otra alternativa y en caso de necesidad y puntualmente, se podrá autorizar, hasta el 15 de marzo y en dosis mínimas, el uso de herbicidas para el control de malas hierbas en cultivos herbáceos, así como fungicidas. Supresión de insecticidas y rodenticidas, excepto en el caso de plaga declarada oficialmente, conforme a la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal, en cuyo caso se habilitarán oficialmente los productos y métodos a emplear.
- No realizar escarda química en el cultivo del girasol
- Fomento del uso del cereal de ciclo largo y retraso de labores. Periodo de tiempo sin realizar labores agrícolas, que con carácter general se establece del 1 de abril al 30 de junio, pudiendo ser modificado anualmente por comarcas agrarias y en espacios determinados, en función de las circunstancias meteorológicas de cada campaña y de la profusión de malas hierbas en barbechos. Las labores afectadas son retraso de la recolección (no realizar recolección del cereal y las leguminosas antes de la fecha establecida en el calendario de recolección para cada zona con el fin de que la nidificación de las aves haya finalizado. Dicho calendario se fijará en las respectivas Órdenes de desarrollo y aplicación publicadas por la Consejería), retraso en el empacado y recogida de pajas hasta el 15 de agosto, salvo el empacado cuando se realice simultáneamente a la cosecha. Además, esta medida también comprende el alzado de la rastrojera que con carácter general se realizará a partir del 15 de octubre, y el no efectuar labores en las parcelas que permanezcan en barbecho hasta el alzado para su cultivo. Dicho periodo podrá ser modificado de forma excepcional, previa autorización, si las circunstancias de la campaña o las circunstancias naturales de cada zona así lo justifican. A partir del 1 de septiembre se permite el labrado superficial ligero sin volteo (gradeos).
- Repoblación para regeneración del bosque de ribera, contra la erosión u otros fines de protección o restauración.
- Conservación o recuperación de ribazos, linderos, arbolado disperso, etc. Mantener en la explotación nuevos linderos o nuevas islas de vegetación espontánea en al menos un 5% de la superficie del contrato. Estas áreas no serán objeto de detracción por abandono en relación a las ayudas agrícolas de la PAC.
- Incrementar las dosis habituales de semillas de cereales en un mínimo de 20 kg/ha para compensar las pérdidas producidas por las aves, con un mínimo de 180 kg/ha para cereales. Incremento del 25% de semilla en siembras por eventual consumo de semilla por las aves. Las dosis mínimas de siembra para trigo y cebada serán de 200 kg/ha.



En las zonas afectadas por la estancia invernal de las grullas la dosis habitual se incrementaría en 60 kg/ha, con un mínimo de 220 kg/ha.

- Dedicar como mínimo un 10% de la superficie anual acogida a la ayuda a cultivos de leguminosas anuales para grano, cuando se trate de dos o más parcelas o una única de más de 5 ha. La dosis mínima de siembra en leguminosas será de 80 kg/ha.
- Dedicar como mínimo un 10% de la superficie anual acogida a la ayuda al cultivo de oleaginosas y/o proteaginosas
- Limitaciones al cultivo de girasol. Límite del cultivo de girasol en el 10% de la superficie de las parcelas incluidas en los núcleos de aplicación de esta medida, para las comarcas donde su empleo en superiores proporciones haya sido hasta entonces habitual.
- Se prohíbe realizar labores mecanizadas durante la noche (de ocaso a orto), salvo durante el periodo de siembra que se podrán realizar las labores hasta una hora después del ocaso y una hora antes del orto.

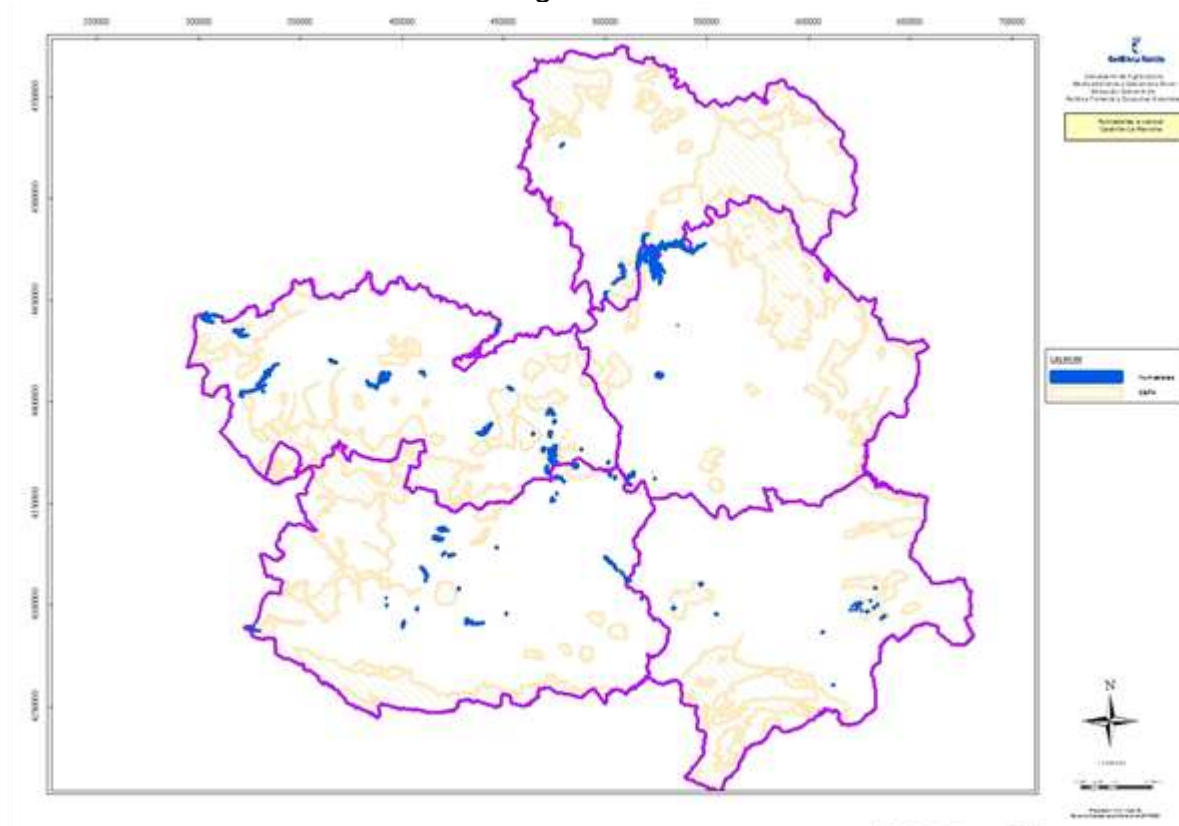
### ANEXO 3

## SEGUIMIENTO DE AVES ACUATICAS NIDIFICANTES EN CASTILLA-LA MANCHA

La Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, a través del Servicio de Espacios Naturales y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible lleva a cabo el seguimiento de varias especies acuáticas nidificantes al objeto de conocer el estado de sus poblaciones y la fenología reproductiva de algunas de ellas.

Dicho seguimiento se realiza mediante censos anuales con la participación de los agentes medioambientales en toda la región.

Los humedales a censar serían los siguientes:



El área de estudio abarcará los 97 humedales.

Los datos del seguimiento de aves acuáticas nidificantes se recopilarán en campo, debiendo utilizar diferentes métodos de recuento según la especie o grupo de especies y según el tipo de humedal (humedal, embalse, tramo de río). En general consistirá en la observación directa y búsqueda de individuos y grupos familiares, y anotación de cualquier indicio de reproducción.

El trabajo de campo se centra en la época reproductora. Se realizarán los censos en primavera (abril-julio), que variarán según la especie, coincidiendo con el periodo reproductor de la mayoría de aves acuáticas y así determinar el estatus de la población reproductora.

Se cubren todas las localidades en al menos 2-3 visitas en los casos de humedales simples, con pocas especies, de cría temprana y/o que se sequen temprano y aumentar a 3-4 visitas en los casos de humedales extensos y con numerosas especies, algunas de reproducción tardía.



Los conteos se llevarán a cabo desde puntos fijos o realizando un recorrido determinado, lo que depende del tipo y tamaño del humedal a censar, de la vegetación existente y de la visibilidad desde los puntos de observación existentes y de las especies de aves.

Para cada especie y humedal las observaciones tienen que tener en cuenta las tres categorías de cría consideradas por la EBCC (Comité Europeo de Censos de Aves), recogidas en el Atlas de las Aves Reproductoras de España “Martí y del Moral (2003) D.G. de Conservación de la Naturaleza-SEO. Madrid.”

Se debe tener en cuenta el horario del muestreo que se realizará, en horas crepusculares, en las 3 primeras horas de la mañana y en las 2 últimas de la tarde para casi todas las especies.

En cuanto a las condiciones meteorológicas, los censos se llevan a cabo en ausencia de lluvia, vientos fuertes y días de mucho calor.

**ANEXO 4**  
**VALORES DE DENSIDAD ESTIMADOS PARA LAS**  
**PRINCIPALES ESPECIES CINEGÉTICAS DE CASTILLA-**  
**LA MANCHA EN EL AÑO 2024-2025**

**Tabla 1. Densidad de liebres (*Lepus granatensis*) por comarca ambiental (2024).**

CAMB	Dind/ha	Ind/km <sup>2</sup>	CV %	IKA	Liebres km <sup>2</sup>
CAMB1	0,040	3,98	16,350	0,42	Entre 2,8 y 5,7 liebres
CAMB2	0,022	2,20	24,300	0,03	Entre 1,3 y 3,5 liebres
CAMB3	0,037	3,72	27,470	0,46	Entre 2,0418 y 6,7731 liebres
CAMB4	0,019	1,87	38,550	0,14	Entre 0,814 y 4,307 liebres
CLM	0,03	2,94	26,67	0,20	Entre 1,73895 y 5,070025 liebres

**Tabla 2. Densidad de liebres (*Lepus granatensis*) por hábitat (2024).**

HABITAT	Dind/ha	Ind/km <sup>2</sup>	CV %	IKA	Liebres km <sup>2</sup>
AGRICOLA	<b>0,05</b>	<b>4,85</b>	<b>25,800</b>	<b>0,28</b>	Entre 2,892 y 8,1357 liebres
FORESTAL	0,02	1,90	31,900	0,11	Entre 0,8 y 4,16 liebres
MOSAICO	<b>0,03</b>	<b>2,65</b>	<b>20,770</b>	<b>0,27</b>	Entre 1,749 y 4,017 liebres

**Tabla 3. Densidad estival promedio de conejos (*Oryctolagus cuniculus*) por comarca ambiental, hábitat y subespecie (2019-2025)**

C	A	HAB	Subesp	Di/ha	dI km2	DCI95I	DCI95S	SE	p	CV %	KM	n°	IKA	n
4	MO	algirus	0,18	18,20	0,10	0,33	0,05	0,36	29,22	278	328	1,18	25	
2	A	algirus	0,71	71,90	0,53	0,97	0,11	0,81	15,27	646	1890	2,93	55	
2	MO	algirus	0,73	73,91	0,58	0,95	0,09	0,77	12,53	460	1311	2,85	43	
1	MO	algirus	1,09	109,00	0,78	1,53	0,18	0,30	17,17	1013	3564	3,52	92	
1	F	algirus	1,42	142,00	0,74	2,73	0,46	0,36	32,28	236	802	3,40	22	
4	F	contacto	0,00							55	1	0,02	5	
2	A	contacto	1,66	165,70	1,30	2,12	0,20	0,52	12,16	1155	4066	3,52	90	
4	MO	contacto	1,88	187,50	1,29	2,72	0,35	0,05	18,86	530	1482	2,80	42	
2	MO	contacto	2,73	272,50	2,01	3,69	0,41	0,27	15,37	643	4854	7,55	53	
4	A	contacto	5,36	535,70	2,91	9,84	1,58	0,22	29,64	188	402	2,14	16	
3	A	cuniculus	0,00							69	13	0,19	3	
3	F	cuniculus	0,00							379	16	0,04	28	
4	F	cuniculus	0,00							84	10	0,12	7	
3	MO	cuniculus	0,02	2,00	0,01	0,05	0,00	0,05	30,98	768	100	0,13	62	



C	A	HAB	Subesp	Di/ha	dI km2	DCI95I	DCI95S	SE	p	CV %	KM	n°	IKA	n
2	F		cuniculus	0,20	19,82	0,12	0,33	0,05	0,60	25,52	219	389	1,78	18
4	A		cuniculus	0,41	40,90	0,25	0,66	0,09	0,50	23,81	178	688	3,87	16
2	MO		cuniculus	1,91	190,60	1,47	2,47	0,23	0,06	13,31	1409	7257	5,15	107
4	MO		cuniculus	2,00	200,20	0,80	5,01	0,89	0,08	44,66	131	397	3,03	12
2	A		cuniculus	4,75	475,23	3,77	5,99	0,55	0,64	11,76	1342	7637	5,69	101

**Tabla 4. Densidad de machos de codorniz (*Coturnix coturnix*) obtenidos por metodología SEC por localidad de censo.**

Provincia	Localidad	Censadas	Censadas ± DE	Den (km <sup>2</sup> ) ± D.E.
Albacete	Santa Ana	124	9,54±3,07	3,31±1,01
Cuenca	Las Pedroñeras	9	1,8±1,1	2,12±1,29
Cuenca	San Clemente	17	3,4±3,13	1,2±1,11
<b>Total 2023</b>	<b>3</b>	<b>150</b>		<b>2,21±1,13</b>
Albacete	Santa Ana	206	6,87±5,78	2,43±2,04
Ciudad Real	Daimiel	13	1,63±1,92	0,57±0,68
Cuenca	Cañamares	29	2,42±1,44	0,85±0,51
Cuenca	Las Pedroñeras	13	0,57±1,04	0,67±1,22
Cuenca	San Clemente	94	3,92±5,56	1,39±1,96
Cuenca	Valdeganga	79	6,58±4,44	2,36±1,6
Cuenca	Vega del Codorno	45	3,21±3,07	1,14±1,09
Guadalajara	Cogolludo	89	6,36±5,76	2,25±2,04
Guadalajara	Orea	27	9±3	10,49±4,75
Toledo	Alameda de la Sagra	130	4,19±3,18	1,48±1,12
<b>Total 2024</b>	<b>10</b>	<b>725</b>		<b>2,36±1,70</b>
Albacete	Casas de Ves	37	3,70±3,68	0,96±0,96
Albacete	Santa Ana	253	9,37±6,64	2,43±1,73
Ciudad Real	Ciudad Real	263	14,61±8,36	4,13±2,28
Ciudad Real	Daimiel	93	6,64±4,62	1,73±1,20
Ciudad Real	Pedro Muñoz	3	0,75±0,96	0,39±0,50
Cuenca	Cañamares	108	8,31±3,95	2,16±1,03
Cuenca	Ledaña	50	6,25±5,73	1,62±1,49
Cuenca	San Clemente	99	5,82±5,89	1,51±1,53
Cuenca	Valdeganga	24	4,00±0,89	1,04±0,23
Cuenca	Vega del Codorno	78	8,67±4,82	2,25±1,25
Guadalajara	Alcoroches	117	13,00±7,70	3,57±2,00
Guadalajara	Cogolludo	207	11,50±5,85	2,99±1,52
Toledo	Alameda de la Sagra	162	8,10±4,71	2,10±1,22
Toledo	El Toboso	8	2,00±1,83	1,04±0,95
Toledo	Talavera de la Reina	63	7,00±6,08	1,82±1,58
<b>Total 2025</b>	<b>15</b>	<b>1565</b>		<b>2,24±1,72</b>

**Tabla 5. Densidades de perdiz roja (*Alectoris rufa*) por comarca ambiental y hábitat.**

CAMB	HABITAT	Dind/ha	Ind/km <sup>2</sup>	CV %	IKA
CAMB1	F	0,27	27	108,83	1,06
<b>CAMB1</b>	<b>MO</b>	<b>0,55</b>	<b>55</b>	<b>29,17</b>	<b>3,49</b>
CAMB2	A	0,08	8	37,25	0,53
CAMB2	F	0	0	0	0,24
CAMB2	MO	0,26	26	44,16	0,56
CAMB3	A	0	0	0	0,15
CAMB3	F	0	0	0	0,05
CAMB3	MO	0	0	0	0,31
CAMB4	A	0	0	0	0,02
CAMB4	MO	0,4	40	43,77	1,68

**Tabla 6. Estimaciones de densidad de cérvidos en base a la realización de transectos lineales por los AM de la JCCM durante 2021-2022 y la aplicación de muestreo de distancias.**

Coto	Especie	N	D(ind/km <sup>2</sup> )	CV
ID50	Ciervo	45	13,535	26,38
ID51	Ciervo	17	7,1	16,67
ID52	Ciervo	9	0,3	50,92
ID53	Ciervo	169	35,208	12,5
ID54	Ciervo	10	2,7	20,79
ID55	Ciervo	150	97,373	55,21
ID56	Ciervo	3	10,714	33,33
ID58	Ciervo	5	2,2	20
ID59	Ciervo	21	4,4	33,16
ID60	Ciervo	14	1	28,79
ID61	Ciervo	16	2,7	22,84
ID62	Ciervo	43	9,8	17,66
ID63	Ciervo	122	41,9	12,91
ID64	Ciervo	15	19,9	25,26
ID65	Ciervo	31	23,1	12,6
ID52	Corzo	2	0,347	
ID53	Corzo	7	14,6	
ID54	Corzo	5	2,8	20
ID61	Corzo	6	35	66,1
ID65	Corzo	5	1	15
ID66	Corzo	4	1,4	
ID62	Corzo	3	5,8	33,3
ID67	Corzo	4	1,4	65,9
ID68	Corzo	13	5,9	22,4

ID69	Corzo	2	1,3	
ID70	Corzo	10	3,9	11,1
ID64	Corzo	3	1,3	33,33
ID50	Muflón	20	14,4	78,84
ID70	Muflón	4	2,5	
ID63	Muflón	11	3,2	28
ID56	Gamo	6	20	33,33
ID61	Gamo	46	8,2	37,8
ID70	Gamo	8	5	50,9
ID58	Gamo	4	1,8	
ID59	Gamo	21	4,4	49,4
ID60	Gamo	16	3	54,6
ID62	Gamo	12	3,4	23,6
ID63	Gamo	37	11,5	28,6

**Tabla 7. Estimaciones de densidad de ungulados en Castilla-la Mancha en base a mallas de foto trampeo durante la temporada 2022-2023 y la aplicación del modelo de encuentro aleatorio.**

Coto	Temporada	Especie	D(ind/km2)	D SE
ID70	2022/2023	Cabra montés	1,0526	
ID71	2022/2023	Jabalí	2,0323	1,1193
ID72	2022/2023	Ciervo	2,5072	1,5978
ID72	2022/2023	Cabra montés	4,1426	
ID72	2022/2023	Jabalí	3,0524	1,8143
ID73	2022/2023	Ciervo	20,9520	9,8356
ID73	2022/2023	Jabalí	13,0627	7,5180
ID64	2022/2023	Ciervo	43,6318	20,1319
ID64	2022/2023	Corzo	9,2435	5,5433
ID61	2022/2023	Ciervo	33,5825	15,5081
ID61	2022/2023	Corzo	8,0156	4,4597
ID61	2022/2023	Jabalí	7,6945	4,4051
ID61	2022/2023	Muflón	12,0753	
ID8	2022/2023	Ciervo	1,9181	1,1438
ID8	2022/2023	Corzo	10,6054	5,8885
ID8	2022/2023	Jabalí	2,4465	1,4118

**Tabla 8. Datos de densidad e IKA obtenidos por recorrido para conejo (*Oryctolagus cuniculus*) durante la temporada 2025.**

ID	Dind/ha	ind km2	DCI95I	DCI95S	SE	P	CV %	CEC	C AM	HABIT	KM	NUM	IKA
1	9,48	948	7,26	12,39	1,25	0,95	13,21	1	2	MO	10	82	8,20
2	0	0						1	2	A	10	2	0,20
3	0	0						0	2	A	10	1	0,10
4	0,18	18	0,1	0,31	0,04	0,15	25,6	1	2	MO	8	15	1,88
5	0,7	70	0,49	1,01	0,12	0,41	18,33	1	2	F	15	70	4,67
6	11,05	1105	5,78	21,14	3,64	0,22	32,99	1	2	MO	11	182	16,55
7	0,14	14	0,08	0,24	0,03	0,94	24,4	1	2	A	12	24	2,00
8	16,63	1663	13,42	20,6	1,81	0,06	10,89	1	2	MO	10	332	33,20
9	0	0						0	1	MO	11	1	0,09
10	0,21	21	0,13	0,34	0,05	0,42	24,16	1	2	MO	10	45	4,50
11	0	0						0	2	F	10	-1	0,00
12	1,78	178	1,16	2,72	0,38	0,17	21,66	1	2	MO	11	276	25,09
13	0	0						1	2	MO	11	-1	0,00
14	1,51	151	1,16	1,98	0,2	0,24	13,62	1	2	A	15	227	15,13
15	0,87	87	0,49	1,55	0,25	0,36	28,87	1	2	MO	14	66	4,71
16	0	0						1	2	F	11	5	0,45
17	0	0						1	2	A	12	6	0,50
18	0	0						0	2	F	9	-1	0,00
19	0	0						0	2	MO	13	2	0,15
20	0	0						1	4	F	12	-1	0,00
21	0	0						1	4	MO	11	1	0,09
22	5,51	551	3,93	7,71	0,93	0,13	17,04	1	4	MO	10	192	19,20
23	1,03	103	0,66	1,62	0,23	0,24	22,48	1	2	MO	11	96	8,73
24	3,67	367	2,35	5,72	0,8	0,57	21,86	1	2	A	10	43	4,30
25	0	0						0	2	F	11	-1	0,00
26	0,6	60	0,34	1,09	0,17	0,18	28,27	1	2	MO	12	24	2,00
27	0,35	35	0,2	0,61	0,09	0,09	25,46	1	2	A	13	14	1,08
28	2	200	1,18	3,37	0,53	0,06	26,52	1	2	MO	11	88	8,00
29	0,17	17	0,11	0,26	0,03	0,74	21,05	0	2	F	13	15	1,15
30	1,66	166	1,03	2,66	0,39	0,09	23,72	1	2	A	12	69	5,75
31	4,49	449	3,56	5,65	0,51	0,17	11,5	1	2	A	10	61	6,10
32	0	0						1	2	MO	13	6	0,46
33	0,54	54	0,3	0,94	0,14	0,13	26,7	1	2	A	11	19	1,73
34	1,56	156	1,11	2,18	0,26	0,1	16,79	0	2	MO	12	48	4,00
35	0	0						1	2	MO	11	5	0,45
36	2,33	233	1,59	3,4	0,43	0,06	18,76	1	2	A	11	60	5,45
37	78,14	7814	61,32	99,58	9,53	0,29	12,2	1	2	A	10	247	24,70
38	0	0						0	2	F	13	1	0,08
39	0	0						0	2	MO	13	-1	0,00
40	9,17	917	6,26	13,41	1,75	0,36	19,19	1	2	MO	13	99	7,62
41	0,31	31	0,19	0,52	0,07	0,63	24,83	1	2	A	10	43	4,30
42	0	0						0	1	F	15	-1	0,00
43	0,4	40	0,3	0,53	0,05	0,74	12,5	0	2	MO	10	16	1,60
44	9,21	921	1,34	63,23	2,49	0,07	27,08	1	2	A	31	413	13,32
45	0,64	64	0,47	0,87	0,09	0,38	15,38	1	2	MO	11	34	3,09
46	0,86	86	0,56	1,32	0,17	0,25	20,48	1	2	MO	11	20	1,82
47	0,14	14	0,07	0,26	0,03	0,34	25	1	1	MO	10	14	1,40



ID	Dind/ha	ind km2	DCI95I	DCI95S	SE	P	CV %	CEC	C AM	HABIT	KM	NUM	IKA
48	0	0						0	2	A	13	-1	0,00
49	9,47	947	6,46	13,89	1,79	0,73	18,89	0	1	MO	10	162	16,20
50	3,88	388	2,79	5,39	0,64	0,25	16,57	0	1	F	11	122	11,09
51	1,38	138	0,77	2,47	0,4	0,68	29,32	1	2	A	13	80	6,15
52	1,42	142	0,8	2,51	0,38	0,13	27,1	0	1	MO	12	16	1,33
53	0	0						0	1	A	12	4	0,33
54	0,15	15	0,08	0,27	0,03	0,26	25	1	2	A	10	18	1,80
55	0,09	9	0,08	0,1	0,006	0,85	6,45	1	2	A	14	29	2,07
56	0	0						1	2	MO	10	-1	0,00
57	0,68	68	0,51	0,9	0,08	0,54	12,5	1	2	A	11	12	1,09
58	0	0						0	1	MO	11	-1	0,00
59	0	0						0	1	MO	11	1	0,09
60	0	0						0	1	MO	10	-1	0,00
61	3,52	352	2,65	4,67	0,5	0,07	14,29	0	1	MO	10	129	12,90
62	0,1	10	0,04	0,23	0,01	0,29	19,25	0	2	A	10	9	0,90
63	0	0						0	1	F	12	-1	0,00
64	0	0						0	1	F	8	-1	0,00
65	0	0						0	1	MO	9	-1	0,00
66	1,62	162	1,15	2,29	0,28	0,1	17,29	0	2	MO	10	82	8,20
67	0	0						0	1	MO	17	-1	0,00
68	0	0						0	1	MO	12	-1	0,00
69	0	0						0	1	MO	8	4	0,50
70	0,93	93	0,73	1,19	0,1	0,83	11,17	1	2	A	14	21	1,50
71	0	0						1	2	A	10	6	0,60
72	3,58	358	2,62	4,88	0,56	0,19	15,75	0	2	A	10	193	19,30
73	4,44	444	2,83	6,95	0,99	0,39	22,47	0	1	MO	10	235	23,50
74	0	0						0	1	F	10	-1	0,00
75	0	0						0	2	MO	10	1	0,10
76	2,1	210	1,23	3,6	0,56	0,23	26,94	1	2	A	12	56	4,67
77	0,77	77	0,53	1,14	0,14	0,15	18,31	0	1	MO	10	18	1,80
78	0,14	14	0,09	0,23	0,02	0,53	17,5	0	2	A	10	7	0,70
79	0	0						0	1	MO	13	2	0,15
80	0,97	97	0,63	1,51	0,2	0,32	20,7	0	2	A	10	47	4,70
81	0	0						0	2	A	11	-1	0,00
82	8,3	830	5,99	11,48	1,36	0,1	16,47	1	2	A	21	115	5,48
83	0,33	33	0,21	0,52	0,07	0,99	21,95	0	3	MO	14	29	2,07
84	2,3	230	1,79	2,96	0,29	0,24	12,66	1	2	A	15	166	11,07
85	0	0						0	3	MO	10	-1	0,00
86	0	0						0	3	MO	14	4	0,29
87	0	0						0	3	F	13	3	0,23
88	0	0						0	2	A	21	1	0,05
89	0,95	95	0,72	1,25	0,13	0,34	13,95	1	2	A	15	202	13,47
90	0	0						0	3	MO	13	-1	0,00
91	1,13	113	0,76	1,68	0,22	0,94	20	1	2	A	13	150	11,54
92	0,47	47	0,35	0,62	0,06	0,15	14,71	1	2	A	15	55	3,67
93	0	0						0	3	F	14	1	0,07
94	0,29	29	0,22	0,37	0,03	0,05	11,66	1	2	MO	15	14	0,93
95	1,51	151	1,07	2,14	0,26	0,42	17,48	1	2	A	11	249	22,64
96	1,14	114	0,88	1,48	0,14	0,3	13,01	1	2	A	21	239	11,38

ID	Dind/ha	ind km2	DCI95I	DCI95S	SE	P	CV %	CEC	C AM	HABIT	KM	NUM	IKA
97	0	0						0	3	F	14	-1	0,00
98	0	0						1	3	F	10	-1	0,00
99	3,8	380	2,8	5,15	0,58	0,08	15,45	1	2	A	17	367	21,59
100	5,92	592	4,27	8,2	0,97	0,54	16,52	1	2	MO	21	265	12,62
101	0,98	98	0,69	1,39	0,17	0,82	17,49	1	2	A	16	111	6,94
102	0,1	10	0,05	0,18	0,02	0,17	26,45	1	2	A	14	22	1,57
103	0	0						0	3	MO	13	-1	0,00
104	0	0						0	3	MO	19	-1	0,00
105	0,13	13	0,01	1,18	0,04	0,37	31,73	1	2	MO	22	19	0,86
106	0	0						0	3	A	25	4	0,16
107	1,07	107	0,71	1,62	0,22	0,1	20,46	1	2	A	11	37	3,36
108	4,06	406	2,41	6,83	1,04	0,2	25,69	0	2	MO	11	29	2,64
109	0	0						0	3	MO	11	-1	0,00
110	0	0						0	3	MO	7	-1	0,00
111	0	0						0	3	MO	9	-1	0,00
112	0,29	29	0,18	0,48	0,06	0,1	23,41	1	3	MO	15	21	1,40
113	1,53	153	1,11	2,11	0,24	0,78	16,21	1	2	MO	15	116	7,73
114	0,26	26	0,18	0,38	0,04	0,1	17,39	1	2	MO	12	12	1,00
115	0,36	36	0,21	0,61	0,08	0,09	24,92	1	2	A	14	13	0,93
116	0	0						0	2	A	11	7	0,64
117	0	0						0	3	MO	11	-1	0,00
118		#VALORI						1	2	A	31	113	3,65
119	1,01	101	0,67	1,51	0,2	0,1	20,23	1	2	MO	12	44	3,67
120	0	0						0	4	MO	10	-1	0,00
121	0,42	42	0,28	0,63	0,08	0,37	20,2	0	4	MO	16	37	2,31
122	1,07	107	0,76	1,5	0,17	0,27	16,04	0	4	MO	12	12	1,00
123	0	0						0	4	MO	14	-1	0,00
124	0,85	85	0,45	1,6	0,25	0,07	30,24	1	4	MO	16	15	0,94
125	0	0						0	1	MO	13	1	0,08
126	0,09	9	0,06	0,14	0,01	0,46	18,72	0	4	A	9	23	2,56
127	1,24	124	1	1,53	0,13	0,13	10,68	1	2	MO	11	144	13,09
128	0,9	90	0,51	1,59	0,24	0,32	27,36	1	2	A	12	27	2,25
129	0	0						0	4	MO	11	1	0,09
130	3,34	334	1,98	5,63	0,87	0,16	26,28	1	2	MO	10	56	5,60
131	0,15	15	0,09	0,26	0,04	0,18	25,78	1	4	MO	10	14	1,40
132	0	0						1	2	F	11	2	0,18
133	1,34	134	0,92	1,96	0,25	0,41	18,85	0	4	MO	17	96	5,65
134	0	0						0	4	MO	9	-1	0,00
135	0,06	6	0,04	0,09	0	0,57	14,29	1	2	MO	12	7	0,58
136	11,46	1146	8,1	16,22	1,94	0,99	16,96	1	2	F	13	40	3,08
137	2,01	201	1,39	2,89	0,37	0,07	18,44	1	2	A	15	150	10,00
138	4,68	468	3	7,28	0,96	0,07	20,58	0	1	MO	7	16	2,29
139	0,54	54	0,37	0,8	0,1	0,72	18,75	1	4	A	11	33	3,00
140	3,54	354	2,19	5,75	0,84	0,87	23,82	1	2	A	10	80	8,00
141	14,11	1411	10,24	19,44	2,23	0,45	15,87	1	4	A	11	23	2,09
142	0	0						0	4	F	10	-1	0,00
143	6,75	675	3,87	11,79	1,9	0,28	28,15	1	2	A	14	152	10,86
144	1,41	141	0,92	2,15	0,29	0,1	21,08	1	4	A	12	30	2,50
145	0,17	17	0,09	0,3	0,04	0,09	26,62	0	2	F	10	11	1,10
146	0	0						0	4	MO	12	2	0,17



ID	Dind/ha	ind km2	DCI95I	DCI95S	SE	P	CV %	CEC	C AM	HABIT	KM	NUM	IKA
147	0,59	59	0,43	0,81	0,09	0,11	15,49	0	4	MO	13	40	3,08
148	0,06	6	0,04	0,08	0	0,08	12,03	1	4	A	15	11	0,73
149	0,17	17	0	3,49	0,04	0,33	23,72	1	2	MO	14	11	0,79
150	6,29	629	4,19	9,45	1,29	0,64	20,49	1	2	A	13	138	10,62
151	2,18	218	1,45	3,28	0,42	0,32	19,22	1	2	MO	8	72	9,00
152	0,17	17	0,08	0,33	0,03	0,57	21,28	1	4	A	11	9	0,82

**Tabla 9. Tendencias poblacionales de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha**

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Cabra montés	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	+30,29 %
Corzo	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	+13,15 %
Gamo	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	+13,65
Muflón	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	+12,03
Jabalí	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	+7,91
Ciervo	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	+4,85
Zorro	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Estable	-1,76
Liebre	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Declive fuerte	-13,11
Conejo	Regional	TRIM-17 años	PECOLI+	Declive fuerte	-6,83
Conejo	Regional	TRIM-7 años	PECOLI+	Declive moderado	-3,11
Conejo	Regional-H.A.*	TRIM-7 años	PECOLI+	Aumento moderado	+5,11
Conejo	Regional	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-3,31
Conejo	Regional	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-0,69
Conejo	Albacete	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Declive fuerte	-5,86
Conejo	Albacete	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-5,27
Conejo	Ciudad Real	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-3,27
Conejo	Ciudad Real	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-2,77
Conejo	Cuenca	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	+7,57
Conejo	Cuenca	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	+4,95
Conejo	Guadalajara	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	+1,7
Conejo	Guadalajara	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	+1,26
Conejo	Toledo	TRIM - 15 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-4,56
Conejo	Toledo	TRIM - 10 años	Bolsas de caza	Declive moderado	-2,21
Ánade friso	Regional	Tasa de cambio anual media 25 años	Acuáticas inv.	Declive fuerte	-6,48
Ánade rabudo	Regional	Tasa de cambio anual media 25 años	Acuáticas inv.	Declive moderado	-5,00
Ánade real	Regional	Tasa de cambio anual media 25 años	Acuáticas inv.	Declive fuerte	-6,88
Ánsar común	Regional	Tasa de cambio anual media 25 años	Acuáticas inv.	Declive moderado	-2,88
Cerceta común	Regional	Tasa de cambio anual media 25 años	Acuáticas inv.	Declive fuerte	-5,97
Focha común	Regional	Tasa de cambio anual media 25 años	Acuáticas inv.	Declive fuerte	-5,97
Pato colorado	Regional	Tasa de cambio anual media 25 años	Acuáticas inv.	Declive moderado	-1,04
Pato cuchara	Regional	Tasa de cambio anual media 25 años	Acuáticas inv.	Declive moderado	-4,59

Tendencias de las especies cinegéticas en Castilla-La Mancha					
Especie	Ámbito	Cálculo	Tipo de datos	Resultado	Cambio anual medio en %
Avefría	-	-	-	-	DD
Becada	Regional	Tasa de cambio anual media 18 años	Bolsas de caza	Aumento fuerte	+8,02
Codorniz	Regional	TRIM 17 años	ACIRE	Declive moderado	-3,35
Codorniz	Regional	TRIM 10 años	ACIRE	Incierta	-0,78
Tórtola común	Regional	TRIM 17 años	ACIRE	Aumento moderado	+4,32
Paloma torcaz	Regional	TRIM 17 años	ACIRE	Aumento moderado	+3,53
Paloma zurita	Regional	TRIM 24 años	SACRE	Aumento fuerte	+9,4
Estornino pinto	-	-	-	-	DD
Zorzal alirrojo	-	-	-	-	DD
Zorzal real	-	-	-	-	DD
Zorzal común	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Aumento moderado	+2,80
Perdiz roja	Regional	TRIM 12 años	ACIRE	Aumento moderado	+1,95
Perdiz roja	Regional	TRIM 7 años	ACIRE	Aumento moderado	+2,77
Corneja negra	Regional	TRIM 12 años	ACIRE	Aumento fuerte	+7,49
Paloma bravía	Regional	TRIM 24 años	SACRE	Estable	-0,2
Urraca	Regional	TRIM 24 años	SACRE	Estable	-0,1
Zorzal charlo	Regional	TRIM 24 años	SACRE	Estable	1,4
Faisán	Regional	Tasa de cambio anual media 12 años	Bolsas de caza	Declive fuerte	-17,25